DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 5 de Noviembre de 1973

TOMO 273	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19151

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

22

Resolución 1.871|973. — Se designa de oficio delegado de la Cámara Mercantil de Productos del País ante la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.

23

Resolución 1.872|973. — Se designan representantes gremiales ante la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica de la Capital y Comisiones Delegadas de Fray Bentos y Paysandú.

Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo

24

Decreto 916|973. — Se declara con carácter transitorio, aeródromo privado, las pistas de aterrizaje ubicadas en la 7.a Sección Judicial y 11.a Policial del Departamento de Río Negro.

25

Decreto 917|973. — Se declara con carácter transitorio, aeródromo privado, las pistas de aterrizaje ubicadas en el paraje "Yucutujá", 9.a Sección Judicial y 6.a Policial del Departamento de Artigas.

26

Decreto 918|973. — Se crea el Consejo Asesor de la Dirección Nacional de Transporte y se le asignan cometidos.

27

Decreto 919|973. — Se deroga el decreto 455|971, que reglamenta el ingreso por vía aérea de pasajeros que embarquen en el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, en empresas de aeronavegación provenientes de terceros países.

28

Resolución 1.857|973. — Se instituye una Comisión con el fin de estudiar y negociar con la empresa española Iberia, la devolución del Boeing 737|200 prometido en arrendamiento venta a PLUNA.

29

Resolución 1.873|973. — Se convalida lo actuado por la Dirección General de Casinos al encomendar a un funcionario de la misma, Jefe de 2.a, el cumplimiento de las funciones de Director, y se autoriza el pago de las diferencias de sueldos existentes entre los expresados cargos.

30

Resolución 1.874|973. — Se dispone la clausura definitiva de la Agencia de Correos LL. 30, ubicada en el Paraje Espuelitas, Departamento de Lavalleja.

31

Resolución 1.875|973. — Se modifica una resolución y se autoriza a la Cooperativa Agropecuaria Ltda. Norte Uruguayo para erigir un mástil irradiante en el edificio sede de su oficina sito en Montevideo.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.876|973. — Se aceptan las renuncias presentadas por integrantes del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y se designa Interventor de dicho organismo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: las renuncias presentadas por los integrantes del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, señores Capitán de Navío Inocencio Feijóo y Héctor M. Porteiro;

Considerando: que resulta conveniente, a efectos del más eficiente y ágil cumplimiento de las finalidades perseguidas por la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, proceder a una intervención de carácter unipersonal del referido Consejo;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Acéptanse las renuncias de los señores Capitán de Navío Inocencio Feijóo y Héctor M. Porteiro, a quienes se agradecen los servicios prestados.

2.o Intervíénese el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

3.o Desígnase Interventor al señor Coronel don Raúl Rosende.

4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS RUBEN BELLO. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 1.858|973. — Se clausura el periódico "El Popular" por sesenta ediciones

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: el artículo intitulado: Declaraciones del Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay "Plena Solidaridad con Chile", inserto en la página 2 del periódico "El Popular" de fecha 21 de los corrientes.

Considerando: que se ha transgredido el comunicado N.o 30 del Ministerio del Interior, de fecha 20 de julio próximo pasado, el cual expresa en su parte final. . . "al que ejercitase actos susceptibles, por su naturaleza, de exponer a la República al peligro de una guerra o sufrir represalias".

Considerando: que dicha apreciación tiende a perturbar la tranquilidad y el orden públicos, contraviniendo claras disposiciones al respecto.

Considerando: que dicho periódico es reincidente en tales apreciaciones.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 3.o del decreto de 27 de junio próximo pasado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Clausúrase el periódico "El Popular" por las próximas sesenta ediciones a partir de la notificación.

2.o Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para su conocimiento.

3.o Comuníquese, publíquese etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA.

3

Resolución 1.859|973. — Se clausura el semanario "Respuesta" por tres ediciones

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: el artículo intitulado "Chile: pero el día no muere nunca", inserto en las páginas 12 y 13 del semanario "Respuesta" de fecha 18 de los corrientes.

Considerando: que se ha transgredido el comunicado N.o 20 del Ministerio del Interior, de fecha 20 de julio próximo pasado, el cual expresa en su parte final... "al que ejercitase actos susceptibles, por su naturaleza, de exponer a la República al peligro de una guerra o sufrir represalias".

Considerando: que asimismo se ha procedido a tomar en cuenta, el precedente que determinó la clausura del matutino "El Popular" por la misma causa (Set. ppdo. 20 ediciones).

Considerando: que dicha apreciación tiende a perturbar la tranquilidad y el orden públicos, contraviniendo claras disposiciones al respecto.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 3.o del decreto de 27 de junio próximo pasado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Clausúrase el semanario "Respuesta" por las próximas tres ediciones a partir de la notificación.

2.o Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para su conocimiento.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Resolución 1.860|973. — Se cancela la autorización concedida al titular de la Agencia de Papel Sellado y Timbres N.o 194.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes por las que la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos, da cuenta del funcionamiento irregular de la Agencia de Papel Sellado y Timbres N.o 194, cuyo titular es el señor Carlos Ghio Baldomir;

Resulando: que el titular de la referida agencia no retira valores desde el 28 de agosto de 1972;

Considerando: que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 del decreto de 14 de julio de 1959, corresponde que el Poder Ejecutivo, proceda a cancelar la autorización oportunamente concedida;

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de Primer y Segundo Turnos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Cancélase definitivamente la autorización concedida al señor Carlos Ghio Baldomir, para actuar como titular de la Agencia de Papel Sellado y Timbres N.o 194, previo arqueo de Caja y valores.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General Impositiva. — BORDABERRY. — CARLOS RUBEN BELLO.

5

Resolución 1.861|973. — Se cancela la autorización para funcionar y la personería jurídica de la Sucursal Montevideo, del "Banco Italo Belga", con casa matriz en Bruselas, Bélgica.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: la gestión del "Banco Mercantil del Río de la Plata" por la que solicita la cancelación de la autorización para funcionar y personería jurídica de la Sucursal Montevideo del "Banco Italo Belga", con casa matriz en Bruselas, Bélgica;

Resultando: I) Que según se desprende de la documentación adjunta (acta de fojas 16 y escritura pública y demás recaudos agregados a fojas 25), el "Banco Italo Belga" fue adquirido (activo y pasivo) por el compareciente;

II) Que llamados a expedirse, la Inspección General de Hacienda y el Banco Central del Uruguay, no formularon observaciones, a la referida cancelación de personería jurídica;

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares;

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cancélase la autorización para funcionar y la personería jurídica de la Sucursal Montevideo, del "Banco Italo Belga", con casa matriz en Bruselas, Bélgica, adquirido por el "Banco Mercantil del Río de la Plata".

2.o Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese, previa reposición de los valores correspondientes, y archívese. — BORDABERRY. — CARLOS RUBEN BELLO.

6

Resolución 1.862|973. — Se deja sin efecto una resolución y se cancela el derecho de uso de la Zona Franca de Colonia, a la firma S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes venidos de la Comisión Administradora de Zonas Francas, en los que la firma S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, solicita rescisión de contrato de arrendamiento del local que ocupa en la Zona Franca de Colonia.

Resultando: I) Por resolución de 13 de mayo de 1958 el Poder Ejecutivo autorizó a dicha firma para establecerse en la Zona Franca de Colonia con un depósito para almacenar materias primas, máquinas industriales y repuestos procedentes del extranjero.

II) Que transcurridos los diez años de franquicias previsto por la ley N.o 11.392 de 14 de diciembre de 1949, la firma continuó en el uso de la Zona Franca en carácter de arrendataria;

III) Que con fecha 28 de mayo de 1973, manifestó su interés en continuar con el arrendamiento del local que construyera pero razones de índole comercial motivaron la revisión de tal manifestación de voluntad, deseando en la actualidad de que el contrato correspondiente, le sea rescindido;

Considerando: que en base a lo dispuesto por el artículo 5.o de la ley N.o 11.392 de 14 de diciembre de 1949, puede accederse a lo solicitado, dadas las razones aducidas por la peticionante, quedando las instalaciones fijas realizadas (local), a beneficio de las Zonas Francas;

Atento: a lo informado por la Comisión Administradora de Zonas Francas y las Asesorías Económico - Financiero y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de mayo de 1958 y cancélese a partir de la fecha de notificación de la presente el derecho de uso que otorgara la resolución referida a la firma S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas para gozar del uso de la Zona Franca de Colonia.

2.o La firma deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones contractuales hasta la fecha real de entrega con constancia del local tales como pago de servicio de vigilancia y arrendamiento: cumplido lo expuesto, la Comisión Administradora procederá a la devolución de las garantías otorgadas oportunamente.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Comisión Administradora de Zonas Francas. — BORDABERRY. — CARLOS RUBEN BELLO.

7

Resolución 1.863|973. — Se autoriza al Banco de Seguros del Estado a elevar los topes de los salarios máximos y mínimos, indemnizaciones temporarias y gastos de sepelio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: la gestión del Banco de Seguros del Estado a fin de que se modifiquen los topes de los salarios máximos y mínimos, indemnizaciones temporarias y gastos de sepelio establecidos por la ley N.o 12.949 de 23 de noviembre de 1961;

Resultando: que dicha Institución bancaria propone la elevación de los montos fijados por la resolución del Poder Ejecutivo de 15 de setiembre de 1970 en virtud de la variación operada en el índice salarial a partir de esa fecha;

Considerando: que el artículo 17 de la ley precitada autoriza al Poder Ejecutivo para modificar dichos topes;

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y las Asesorías Jurídica y Económico - Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Banco de Seguros del Estado para elevar los topes de los salarios computables para indemnización, los que quedarán fijados en $ 720.000.00 (setecientos veinte mil pesos) límite máximo; $ 216.000.00 (doscientos dieciséis mil pesos) límite mínimo para rentas; $ 360.00 (trescientos sesenta pesos) límite mínimo para indemnizaciones temporarias; y $ 60.000.00 (sesenta mil pesos) gastos de entierro (máximo).

2.o Comuníquese y pase al Banco de Seguros del Estado a sus efectos. — BORDABERRY. — CARLOS RUBEN BELLO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8

Decreto 911|973. — Se modifica el artículo 10 del decreto N.o 282|973, ampliándose la escala de niveles y retribuciones para técnicos nacionales contratados por el Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de octubre de 1973

Visto: el decreto N.o 282|973 de 12 de abril de 1973, por el que se reglamentó la disposición contenida en el artículo 348 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;

Resultando: I) Que en el artículo 9.o del citado decreto se establece que la distribución de la partida prevista en al referido artículo 348 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973 la efectuará el Ministerio de Obras Públicas "en la medida estrictamente necesaria para atender los reales requerimientos del Servicio, de modo de asegurar el más efectivo rendimiento de la capacidad operativa del citado Ministerio";

II) Que por el artículo 10 de dicho decreto se fijan los niveles en base a los cuales se estructurarán, a los fines previstos en el artículo 9.o del mismo, los respectivos contratos (Art. 2.o);

Considerando: I) Que los objetivos de alta prioridad en Obras para el Desarrollo Nacional, propuestos al Ministerio de Obras Públicas reclama una adecuada política de administración y retribución personal para instrumentar el proceso que facilite la ejecución de las metas buscadas, otorgando un mayor peso relativo a la eficiencia en el desempeño funcional, fundada en criterios técnicos, permitiendo evitar el alejamiento hacia el extranjero de personal de amplia capacitación técnica y experiencia, con retribuciones adecuadas a la naturaleza de la función que desempeñan o entidad de las actividades que realizan;

II) Que en el caso de los contratos integrados previstos por el decreto N.o 282|973 de 12 de abril de 1973, ha de considerarse el trabajo realizado a un nivel de calidad excepcionalmente alto superando largamente las exigencias administrativas y técnicas, necesarias para lograr una adecuada calidad y oportuna entrega de los mismos, requiriendo la capacitación y resolución de problemas en un grado de adecuación superior a la generalidad de los funcionarios, así como la armónica y espontánea cooperación en la consecución de los objetivos consignados en los diferentes programas; como la cantidad y entidad de las tareas que realizadas en la jornada en relación a los rendimientos normales de trabajo, requieran un alto nivel de rendimiento y rapidez en relación a los normales;

III) Que en consecuencia procede adecuar la norma de modo de asegurar el más efectivo rendimiento de la capacidad operativa del referido Ministerio;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 10 del decreto número 282|973 de 12 de abril de 1973, agregándose, en la escala de veinte (20) niveles establecida por el mismo, los siguientes tres niveles: 21, $ 537.600; 22, $ 584.100, y 23, $ 677.000.

Art. 2.o Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para regular dentro de la nueva escala, ampliada por el artículo anterior, las remuneraciones de los siguientes Técnicos Nacionales, a partir del 1.o de octubre de 1973: ingenieros. Julio Larzabal, (Nivel 23); Siegfrid Flintsch (Nivel 23); Alberto J. Monteverde (Nivel 23); David Catarivas (Nivel 22) y Jacobo Loy (Nivel 22).

Art. 3.o Los técnicos seleccionados, según los dos artículos anteriores, deberán desarrollar su labor profesional y funcional con acuerdo estricto a las siguientes condicionantes:

a) Puntual cumplimiento de sus obligaciones;
b) Régimen de trabajo de dedicación total absoluta y
c) Observancia plena de todas las normas de ordenamiento del Estado.

Art. 4.o Comuníquese publíquese, etc. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — CARLOS RUBEN BELLO.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

9

Decreto 912|973. — Se establece un procedimiento para los cobros judiciales que inicie la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País y Marcas y Señales del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: los decretos Nos. 700|973 y 762|973, del 23 de agosto y 13 de setiembre de 1973, reglamentarios de los artículos 235 a 242 de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973.

Considerando: los controles que se realicen durante los cinco primeros meses de vigencia de aquellos decretos deberán tener carácter informativo y de enseñanza; sin embargo, frente a los casos de evidente mala fe y aún de intenciones delictivas es indispensable dotar a la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País y Marcas y Señales, de un régimen jurídico que, agilitando los procedimientos, haga efectiva la aplicación de las sanciones pecuniarias establecidas por la ley, para aquellos casos.

Atento: a lo previsto por la Constitución, en el numeral 17 del artículo 168.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o En los cobros judiciales que inicie la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País y Marcas y Señales del Ministerio de Ganadería y Agricultura, se seguirá el procedimiento establecido en la parte final del artículo 26 de la ley N.o 12.293, de 3 de julio de 1956.

Art. 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — CARLOS RUBEN BELLO. — WALTER RAVENNA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

10

Decreto 913|973. — Se asignan recursos financieros a la Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, dependiente del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de octubre de 1973

Visto: la necesidad de dotar de recursos financieros a la Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, dependiente del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Resultando: I) Por los artículos 235 a 242 de la ley número 14.106, de 14 de marzo de 1973, se impone al Ministerio de Ganadería y Agricultura el contralor de existencias y movimiento de ganado bovino y ovino y frutos del país, en todo el territorio nacional.

II) Por decreto N.o 418|973, de fecha 8 de junio de 1973, se crea el programa que deberá atender aquel objetivo y se define la unidad ejecutora encargada de su cumplimiento.

Considerando: conveniente, dado lo expuesto, arbitrar los recursos financieros que permitan a la Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales cumplir los importantes cometidos asignados.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 482 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Asígnase al Programa 7.08 "Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales" una partida por $ 88:175.000 (ochenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil pesos), de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Asignaciones
1. Servicio no personales	$ 33:305.000.00
2. Materiales y artículos de consumo ..	" 51:970.000.00
3. Maquinaria, equipo y mobiliario	" 2:900.000.00
Total	$ 88:175.000.00

Art. 2.o La asignación de los rubros establecidos en el artículo 1.o del presente decreto será atendida de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 482 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967, modificativas y ampliatorias posteriores.

Art. 3.o La Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales realizará sus adquisiciones de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 104|968, de fecha 6 de febrero de 1968, debiéndose rendir cuenta, en los términos de la ley, de las partidas utilizadas.

Art. 4.o Autorízase, con carácter excepcional, al Ministerio de Ganadería y Agricultura a contratar, por la vía de arrendamiento de obra, el personal necesario para cumplir los cometidos asignados a la Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, bajo la condición de referirse a una tarea determinada por un plazo concreto.

Art. 5.o La Administración financiero-patrimonial será realizada por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 6.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO. — CARLOS RUBEN BELLO.

11

Resolución 1.864|973. — Se cede al Ministerio del Interior, un predio de hasta 30.000 metros cuadrados ubicado en la 3.a fracción del Parque Franklin D. Roosevelt (7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones).

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la cesión de un área en el Parque Franklin D. Roosevelt (Canelones), propiedad del Estado y administrado por la Dirección Forestal, Parques y Fauna del Ministerio de Ganadería y Agricultura para la instalación de la Escuela Nacional de Policía;

Resultando: I) Por escrito de fojas 10 y 11, la Escuela Nacional de Policía solicita la cesión de una fracción de aproximadamente 3 (tres) hectáreas de superficie en el Parque de referencia, la que se encuentra sobre la Avenida Italia, a la altura dl kilómetro diecisiete;

II) Recabado el informe de la Dirección Forestal, Parques y Fauna, ésta manifestó su conformidad con la extensión y determinación de la fracción cuya cesión se solicita, dado que ello no interferirá con el uso general del Parque, sino que, por el contrario, la instalación de la Escuela proyectada la estima de interés, por la colaboración que la misma podría prestar en la guardería del Parque;

III) La Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a fojas 17 y vta., produjo dictamen favorable;

Considerando: no existe inconveniente en acceder a la cesión del área solicitada, teniendo en cuenta el destino que se le asignará, así como el interés coincidente de la institución cesionaria con los que representa la cantidad cedente en su carácter de administradora del Parque;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Ceder, en carácter de comodato precario, al Ministerio del Interior, un predio de hasta 30.000 (treinta mil) metros cuadrados ubicado en la 3.a fracción del Parque Franklin D. Roosevelt (7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), con destino a la instalación de la Escuela Nacional de Policía.

2.o La Dirección de Escuela Nacional de Policía y la Dirección Forestal, Parques y Fauna delimitarán el predio de referencia y documentarán dicha cesión y entrega del bien, mediante suscripción de un acta que redactarán, de común acuerdo, los servicios legales del Ministerio de Ganadería y Agricultura y del Ministerio del Interior.

3.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la mencionada Dirección de Asesoramiento Legal. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

12

Resolución 1.865|973. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar un Inspector Técnico en automotores y maquinaria pesada, para prestar cometidos en la Dirección General de los Servicios Agronómicos.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: la precedente gestión formulada por la Dirección General de los Servicios Agronómicos, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) La mencionada Dirección General expresa que en razón de habérsele encomendado el control de todos los vehículos del Ministerio, estima necesario la designación de un Inspector Técnico en automotores y maquinaria pesada, a los efectos de asesorar a la Dirección en todos los aspectos inherentes a la conveniencia de reparar las unidades, calidad de reparación, estado de los vehículos que serán rotados para supervisar su conservación;

II) Sugiere se contrate a tales fines al señor José Luis Nicolini Nicolini, persona de gran experiencia, que trabajó en la filial Volkswagen en Newar (Estados Unidos de América) y que está afiliado al Centro de Talleres de Mecánica en Automotores con Carnet N.o 2.595;

III) Se recabó la opinión de la Dirección Nacional del Servicio Civil la que se expidió en forma favorable, concluyendo que el cargo cuya provisión se propone encuadra en las excepciones del artículo 522 de la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 687 de la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973;

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada, a fin de que la Dirección General del Programa 7.05 pueda disponer de los elementos suficientes para el mejor cumplimiento de los importantes cometidos a su cargo y teniendo presente para ello, además, el informe favorable de la Dirección Nacional del Servicio Civil;

Atento: a lo preceptuado por el artículo 223 de la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar, hasta el 31 de diciembre de 1973, al señor José Luis Nicolini Nicolini (APB 4.698), para prestar cometidos de Inspector Técnico en automotores y maquinaria pesada en la Dirección General de los Servicios Agronómicos, con una remuneración mensual, sujeta a montepío, de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos).

2.o Dicha remuneración se imputará al rubro 0.21 del Programa 7.05.

La referida remuneración se considerará máxima, con excepción de los beneficios sociales, la prima por antigüedad y, el aguinaldo anual.

3.o La retribución fijada en el numeral 1.o de esta resolución obliga al funcionario al cumplimiento de un horario semanal mínimo de cuarenta y cuatro (44) horas.

4.o El incumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior hará caducar de inmediato la contratación.

5.o El contrato respectivo será suscrito por la Dirección General del Programa 7.05, en representación de dicha Secretaría de Estado, documento que será redactado por la Dirección de Asesoramiento Legal del referido Ministerio.

6.o Ambas partes contratantes deberán comunicar a la otra la decisión de no renovar este contrato con 60 días de anticipación a su vencimiento.

7.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

8.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — CARLOS RUBEN BELLO.

13

Resolución 1.866|973. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar un Piloto Aviador Cat. "3", para prestar cometidos en la Dirección Servicio Aéreo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes elevados al Ministerio de Ganadería y Agricultura por la Dirección Servicio Aéreo de dicha Secretaría de Estado, en relación con la contratación de un Piloto Aviador;

Resultando: I) La mencionada Dirección, con fecha 16 de julio último, da cuenta del déficit del personal de vuelo que afecta a la misma, situación que se vió agravada por el fallecimiento, en acto de servicio, del Piloto Héctor Ariel Márquez;

II) Solicita, por tanto se autorice la contratación del señor Walter Lorenzo March Cibils, quien está debidamente capacitado según surge de la documentación presentada, a saber: Licencia de Piloto Comecial, vigente; Licencia de Piloto Aero-aplicador, expedida en la República Argentina (en Uruguay no se extiende esta calificación); certificado de Gabinete Psico-físico de Fuerza Aérea de Uruguay, vigente; Certificado del Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Especial para Aero-aplicador de Argentina, vigente. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 162 de la ley N.o 13.318, del 28 de diciembre de 1964, el ingreso se efectuará por un período de prueba de tres meses, previo al contrato anual;

III) Se recabó la opinión de la Dirección Nacional del Servicio Civil, la cual se expidió en forma favorable, concluyendo que el cargo cuya provisión se propone encuadra en las excepciones del artículo 522 de la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970, vigente según artículo 687 de la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma que aconseja la referida Dirección del Servicio Aéreo;

Atento: a lo preceptuado por el artículo 223 de la ley número 14.106, del 14 de marzo de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar, hasta el 31 de dicembre de 1973, al señor Walter Lorenzo March Cibils (ACA 3.615), para prestar cometidos de Piloto Aviador Cat. "3" en la Dirección Servicio Aéreo, con una retribución mensual, sujeta a montepío, de $ 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos).

2.o Dicha remuneración es sin perjuicio del préstamo a los funcionarios públicos acordado por el decreto número 511|973, de 3 de julio de 1973 y se atenderá con cargo al rubro 0.21 del Programa 7.05.

La misma, se considerará máxima con excepción de los beneficios sociales, la prima por antigüedad y el aguinaldo anual.

3.o El referido funcionario cumplirá un horario mínimo de 44 horas semanales de labor y desempeñará sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, lo cual obliga al funcionario a consagrarse íntegramente a las tareas del cargo con exclusión de cualquier otra actividad remunerada, sea pública o privada, condición que deberá documentar por medio de declaración jurada. La violación de esta norma dará lugar a la rescisión automática del contrato, sin derecho a indemnización o reclamación alguna, sin perjuicio de la sanción establecida en el artículo 84 de la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970.

4.o El contrato respectivo será suscrito por la Directora del Servicio Aéreo, en representación del Ministerio de Ganadería y Agricultura, documento que será redactado por la Dirección de Asesoramiento Legal de dicha Secretaría de Estado.

5.o Ambas partes contratantes deberán comunicar a la otra la decisión de no renovar este contrato con 60 días de anticipación a su vencimiento.

6.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

7.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — CARLOS RUBEN BELLO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

14

Decreto 881|973. — Se aprueba la tipificación de Pescado Congelado (Descabezado y|o Eviscerado), a los efectos del contralor previo a la exportación.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de octubre de 1973.

Visto: los antecedentes relacionados con la tipificación de Pescado Congelado (Descabezado y|o Eviscerado);

Resultando: I) Que el Laboratorio de Análisis y Ensayos eleva un proyecto de tipificación para ese producto, con la finalidad de someter al contralor previo de calidad las partidas para exportación;

II) Que dicho proyecto encuadra dentro de las prioridades en materia de productos pesqueros, pues se refiere a un rubro de exportación importante dentro del sector;

Considerando: que la tipificación de que se trata es un factor beneficioso para crear y mantener mercados activos en el exterior;

De conformidad: con lo informado por el Laboratorio de Análisis y Ensayos;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y decreto N.o 217|972, de 23 de marzo de 1972;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la tipificación de Pescado Congelado (Descabezado y|o Eviscerado), que aparece en el Anexo y Apéndice I al IV, del presente decreto

Art. 2.o A partir del 31 de octubre de 1973, el Banco de la República Oriental del Uruguay y la Dirección Nacional de Aduanas, no darán curso a las gestiones de exportación del producto mencionado en el artículo anterior, sin la presentación previa, por parte de los exportadores, del certificado de calidad expedido por el Laboratorio de Análisis y Ensayos, conforme a la tipificación aprobada por el presente decreto.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, dése cuenta al Consejo de Estado y vuelva al Laboratorio de Análisis y Ensayos. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

ANEXO

TIPIFICACION DE PESCADO CONGELADO (DESCABEZADO Y|O EVISCERADO)

1. AMBITO DE APLICACION:

La presente tipificación define las normas de calidad para Pescado Congelado (Descabezado y|o Eviscerado), de las distintas especies elaboradas comunmente en nuestro país, cualquiera sea la técnica de congelación empleada.

Se incluyen los análisis, ensayos y la clasificación necesaria para verificar si el producto y el empaque empleados son satisfactorios para exportación.

2. DEFINICIONES Y TIPO DE PRODUCTO.

2.1. Definiciones.

2.1.1. Definición del producto:

El producto descripto en esta norma consiste en pescado de la especie designada, total y correctamente descabezado y|o eviscerado, congelado y empacado de acuerdo a las exigencias comerciales aceptadas. Deberá ser mantenido a una temperatura que garantice su perfecta conservación.

2.1.2. Descabezado:

Operación que consiste en eliminar la cabeza del pescado por detrás de la placa escapular, mediante un corte limpio y transversal. Esto incluye la eliminación de branquias y aletas pectorales y ventrales.

2.1.3. Eviscerado:

Operación que consiste en la eliminación total de las vísceras, sangre, membranas y la limpieza y lavado minucioso de la cavidad ventral del pescado.

2.2. Tipo de producto:

El producto podrá presentarse congelado, en bloques o individualmente, con las siguientes características:

2.2.1. Con piel, con escamas.
2.2.2. Con piel, sin escamas.
2.2.3. Piel eliminada parcialmente.
2.2.4. Sin piel.

3. FACTORES ESENCIALES DE COMPOSICION Y CALIDAD.

3.1. Materia prima:

Sin excepción la materia prima que se utilice deberá ser de la especie designada; con el grado de frescura y calidad que la haga apta para su procesamiento y posterior destino como alimento para consumo humano. La calidad del pescado fresco deberá ajustarse a las normas y principios generales que el Control Higiénico - Sanitario Nacional establece para estos casos.

3.2. Aditivos:

Podrán estar presentes en el producto final, las siguientes sustancias bromatológicamente aptas, solas o combinadas, en cantidades que no excedan los siguientes límites:

Ortofosfato de Sodio o Potasio	0,5 % expresado
Pirofosfato de Sodio o Potasio	
Tripolifosfato de Sodio o Potasio o Calcio	en pentóxido
Hexametafosfato de Sodio	de fósforo
Sales de Ac. Ascórbico de Potasio o de Sodio	0,1 % expresado en Ac. Ascórbico
Cloruro de Sodio	1,0 % expresado en Cloruro de Sodio
Acido Cítrico	0,05 % expresado en Acido Cítrico anhidro
Acido Tartárico	0,05 % expresado en Ac. Tartárico anhidro

3.3. Producto final:

El producto final estará libre de cualquier evidencia de descomposición y dentro de los límites impuestos por la tabla de defectos del apéndice II.

4. CONTAMINANTES METALICOS:

El contenido máximo de Mercurio admitido, se ajustará al nivel exigido por el país comprador.

5. CARACTERISTICAS MICROBIOLOGICAS:

Estarán de acuerdo a lo especificado en el apéndice IV.

6. HIGIENE Y SANIDAD:

Se recomienda que el producto sea preparado de conformidad con las recomendaciones pertinentes que figuran en los Principios Generales sobre Higiene de los Alimentos de la Comisión del Codex Alimentarius.

7. EMPAQUE:

El producto podrá presentarse individualmente o en bloques empleándose en todos los casos material de empaque aceptado previamente por el LAE.

8. ETIQUETADO:

Las etiquetas contendrán como mínimo la siguiente información:

8.1. Nombre del producto:

El nombre del producto deberá ceñirse a las leyes y disposiciones del país importador. Se deberá especificar la forma particular de presentación.

8.2. Peso neto:

Deberá declararse el peso neto, en el sistema métrico o en el sistema "avoirdupois" o en ambos sistemas de medidas según las exigencias.

8.3. Nombre y dirección:

Deberá figurar el nombre y la dirección del fabricante: envasador, distribuidor, importador: exportador o vendedor del producto.

8.4. Código del establecimiento otorgado por la autoridad sanitaria competente.

8.5. Identificación del lote:

Debe existir identificación en claro o en clave de la fecha de producción.

8.6. Industria Uruguaya.

8.7. Sello Oficial de Calidad LAE.

TOMA DE MUESTRA, ANALISIS Y ENSAYOS.

9.1. Plan de toma de muestra y niveles de inspección:

La toma de muestra se efectúa de conformidad al plan que se detalla en el apéndice I.

9.2. Examen del producto:

Se realiza en base a los siguientes puntos y tomando en cuenta el apéndice II para la evaluación final.

9.2.1. Condiciones del empaque:

Se refiere al estado del material de empaque; cualquiera sea el mismo (cartón, arpillera, polietileno, etc.). Se tomarán en cuenta deterioros por humedad, golpes, aplastamientos, etc.

9.2.2. Acondicionamiento del producto:

Se refiere al acondicionamiento del pescado en el recipiente primario (simétricamente, no cruzados, etc.).

9.2.3. Uniformidad y tamaño:

La uniformidad se calificará de acuerdo al índice obtenido de la relación entre el peso del 10 % de las piezas más grandes y el 10 % de las más chicas. El tamaño promedio de las piezas en cada envase deberá coincidir con el declarado.

9.2.4. Deshidratación:

Se refiere a la pérdida de humedad de la superficie del pescado durante su almacenamiento frigorífico (quemadura del frío).

9.2.5. Decoloración:

Se refiere a la aparición de cualquier color no característico de la especie empleada.

9.2.6. Defectos de superficie:

El término es empleado para los siguientes defectos, cuando sean aplicables, de acuerdo al tipo de producto.

9.2.6.1. Escamas:

Presencia de escamas, cuando no sea característica del tipo de producto.

9.2.6.2. Aletas:

Presencia de aletas, secciones, rayos o membranas de aletas, cuando no sea característica del tipo de producto.

9.2.6.3. Coágulos de sangre:

Aparición de coágulos de sangre en el pescado.

9.2.6.4. Piel:

Aparición de piel negra o áreas con piel cuando no sea característica del tipo de producto.

9.2.6.5. Músculo dañado:

Aparición de manchas de color rojizo y opaco en el músculo del pescado.

9.2.7. Defectos en el descabezado:

Se refiere a la presencia de porciones de agallas opérculos, aletas pectorales o huesos provenientes de la placa escapular.

9.2.8. Defectos en el eviscerado:

Se refiere a la presencia de cortes mal hechos en la cavidad ventral, restos de vísceras, sangre como producto de un lavado inadecuado. Si a pedido del interesado se exige la eliminación de la vejiga natatoria, su aparición se considerará como defecto.

9.2.9. Lavado inadecuado:

Implica la presencia de lodos, sangre, trozos de vísceras sobre la superficie del pescado y|o en la cavidad ventral.

9.2.10. Defectos de Textura:

Se refiere a la ausencia de las propiedades normales de textura del músculo de pescado cocido, firme, tierno, húmedo sin exceso de agua.

Se podrá caracterizar como dura, seca, fibrosa, gomosa, mucilaginosa, no característica de la especie.

9.2.11. Olor:

La evaluación del olor debe realizarse de acuerdo al método estipulado en el Apéndice III.

Si la misma indica la existencia de olores no característicos de la especie analizada, la muestra deberá ser cocida de acuerdo a la técnica empleada para Filetes de pescado (Apéndice IV Tipificación de Filetes de pescado congelado LAE).

Nota: Para el caso de las variedades de elasmobranquios se tomarán en cuenta sus características particulares a efectos del muestreo y posterior análisis.

Podrán ser tomadas en cuenta también especificaciones particulares, solicitadas por el comprador siempre que estén homologadas, por la legislación correspondiente del país importador.

APENDICE I

PLAN DE TOMA DE MUESTRA

CAPACIDAD DEL ENVASE	TAMAÑO DEL LOTE (Número de envases)								
½ kilo o menos	2,400 o menos	2,401 12,000	12,001 24,000	24,001 48,000	48,001 72,000	72,001 108,000	108,001 168,000	168,001 240,000	sobre 240,000
½ kilo a 2 kilos	1,800 o menos	1,801 8,400	8,401 18,000	18,001 36,000	36,001 60,000	60,001 96,000	96,001 132,000	132,001 168,000	sobre 168,000
2 kilos a 5 kilos	900 o menos	901 3,600	3,601 10,800	10,801 18,000	18,001 36,000	36,001 60,000	60,001 84,000	84,001 120,000	sobre 120,000
5 kilos a 50 kilos	200 o menos	201 800	801 1,600	1,601 2,400	2,401 3,600	3,601 8,000	8,001 16,000	16,001 28,000	sobre 28,000
Mayores de 50 kilos	25 o menos	36-80	81-200	201 400	401 800	801 1,200	1,201 2,000	2,001 3,200	sobre 3,200

PLAN DE MUESTREO

Número de muestras	3	6	13	21	29	38	48	60	72
Número de aceptación	0	1	2	3	4	5	6	7	8

Para los envases de hasta 5 kilos se controla el total del contenido.
Para los mayores de ese peso se toman aproximadamente una muestra de 2 kilos o más de acuerdo al criterio del inspector.

APENDICE II

CUADRO DE DEFECTOS

Defecto	Categoría del Defecto
1. CONDICIONES DEL EMPAQUE.	
—Regulares	Menor
2. ACONDICIONAMIENTO DEL PRODUCTO	
—Más del 20 % del pescado mal acondicionado, torcido, etc.	Menor
3. UNIFORMIDAD.	
—Relación de 2,0 a 3,2	Menor
—Relación mayor de 3,2	Mayor
4. DESHIDRATACION.	
—Más de 3 % de la superficie, expuesta, afectada por deshidratación superficial	Mayor
—Aparición de deshidratación profunda de cualquier grado	Mayor
5. DECOLORACION.	
—De significativa intensidad, afectando hasta 10 % de la superficie expuesta	Menor
—De significativa intensidad, afectando de 10 % a 50 % de la superficie expuesta	Mayor
6. DEFECTOS DE SUPERFICIE.	
—Afectando una superficie de 3 % a 10 %	Menor
—Afectando una superficie mayor de 10%	Mayor
7. DESCABEZADO.	
—Ligera presencia del defecto	Menor
—Significativa presencia del defecto	Mayor
8. EVISCERADO.	
—Ligera presencia del defecto	Menor
—Significativa presencia del defecto	Mayor
9. LAVADO INADECUADO.	
—Ligera presencia del defecto	Menor
—Significativa presencia del defecto	Mayor
10. TEXTURA.	
—Ligeramente seca, blanda, gomosa o dura	Menor
—Significativamente seca, blanda, gomosa o dura	Mayor

Se considerará la equivalencia 1 defecto Mayor = 2 defectos Menores y la suma de los defectos (menores) encontrados, no deberá superar 8.

La aparición de un defecto juzgado como grave por los técnicos intervinientes en cualquiera de los casos, significará la no aceptación de la muestra.

APENDICE III

METODO PARA EVALUACION DEL OLOR

1. En el caso de pequeñas unidades se corta la muestra descongelada en varias partes y se aproxima a la nariz para la evaluación.

2. En muestras mayores, se realiza con un taladro un agujero de 1 centímetro de diámetro aproximado y se evalúa el olor en las virutas y en la cavidad.

APENDICE IV

CARACTERISTICAS MICROBIOLOGICAS

El Laboratorio de Análisis y Ensayos realizará las tomas de muestra para análisis microbiológicos a los niveles de inspección que considere necesarios, ya sea en planta o sobre productos terminados.
El producto inspeccionado deberá estar de acuerdo con los siguientes requerimientos:

Salmonellas: 0|100 gramos.
Escherichia Coli: 0|1 gramo.

Con relación a cuenta bacteriana total, coliformes, enterococos y estafilococos (coag positive) por gramo, el LAE efectuará las determinaciones y aplicará los niveles exigidos en el país de destino.
El producto inspeccionado deberá estar exento de sustancias originadas por microorganismos en cantidades que puedan resultar tóxicas.

15

Decreto 901|973. — Se prorrogan los plazos acordados por varios decretos para la denuncia e importación de las partidas de yerba mate de origen brasileño.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de octubre de 1973.

Visto: lo dispuesto por los decretos Nos. 153|973, de 22 de febrero de 1973, 234|973, de 30 de marzo de 1973 y 482|973, de 28 de junio de 1973;
Resultando: I) Que han quedado pendientes de cumplimiento, por dificultades surgidas en el país exportador, parte de las importaciones de yerba mate canchada correspondientes al primer semestre del corriente año;
II) Que dichas importaciones no han podido cumplirse, fundamentalmente, por el aumento de los precios de exportación brasileños;
Considerando: que es conveniente ajustar el régimen de los referidos decretos, adaptándolos a las nuevas circunstancias, para mejorar el abastecimiento de la plaza;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorróganse hasta el 31 de diciembre de 1973, los plazos acordados por el decreto N.o 153|973, de 22 de febrero de 1973 (modificado por el decreto número 234|973, de 30 de marzo de 1973) para la denuncia e importación de las partidas de yerba mate canchada de origen brasileño amparadas por dichos decretos.

Art. 2.o Las importaciones de yerba mate canchada que se cumplan al amparo de lo dispuesto por el artículo precedente se regirán por lo dispuesto en el decreto número 482|973, de 28 de junio de 1973, quedando derogado el artículo 2.o del decreto N.o 153|973, de 22 de febrero de 1973.

Art. 3.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS.

16

Decreto 914|973. — Se fijan retenciones adicionales a las exportaciones de carne bovina.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: el artículo 29 de la ley N.o 14.100 del 27 de diciembre de 1972, modificativo del artículo 74 de la ley N.o 13.695 del 24 de octubre de 1968, el decreto número 162|973 del 23 de febrero de 1973 y el decreto número 850|973 del 4 de octubre de 1973;
Considerando: que se han dado las condiciones establecidas en el referido artículo;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes retenciones adicionales a las exportaciones de carne bovina:

a) Por cada tonelada exportada de cuartos, cortes carré, media res, carcasa entera o compensados con hueso en todas sus formas, $ 302.145.00;
b) Por cada tonelada exportada en cortes con hueso, en todas sus formas, $ 246.935.00;
c) Por cada tonelada exportada en cortes sin hueso, en todas sus formas, $ 186.390.00.

Art. 2.o Para las exportaciones de carne vacuna en forma de cuartos compensados y cuartos traseros con hueso, correspondientes a contratos suscritos por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), antes del 30 de junio de 1973 y pendientes de cumplimiento a la fecha de vigencia del presente decreto, se fija una retención única de pesos 203.680.00 por tonelada, sustitutiva de la establecida por decreto N.o 162|973 del 23 de febrero de 1973 y la que se fija en el artículo precedente.

Art. 3.o Las disposiciones precedentes se aplicarán a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco de la República Oriental del Uruguay a partir del día 23 de octubre de 1973, inclusive.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — CARLOS RUBEN BELLO. — BENITO MEDERO.

17

Decreto 915|973. — Se deroga el decreto N.o 776|973, que autoriza la importación de hasta 1.000 toneladas de cerdos enfriados o congelados con destino a la industria chacinera.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: el decreto N.o 776|973, de 14 de setiembre de 1973.
Considerando: que han variado las circunstancias de carácter económico que motivaron dictar el mencionado decreto autorizando la importación de cerdos enfriados o congelados con destino a la industria chacinera.
Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el decreto N.o 776|973, de 14 de setiembre de 1973.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS RUBEN BELLO. — BENITO MEDERO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

18

Resolución 1.867|973. — Se designa Procurador en el Programa 01 "Administración General", Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: el cargo vacante de Procurador, Escalafón Técnico - Profesional, Código AaB, Grado 2, del Programa 01 "Administración General", Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio);
Considerando: I) Que procede proveer dicho cargo para el mejor cumplimiento de los cometidos asignados a la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio;
II) Que el cargo de que se trata no da lugar a ascenso dentro del correspondiente Escalafón en la Unidad Ejecutora respectiva;
III) Que la provisión del cargo mediante designación que suponga el ingreso de una persona que no sea funcionario público encuadra en las excepciones previstas en el numeral 6 del artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970;
Atento: a lo dispuesto por el numeral 9.o del artículo 168 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase en un cargo de Procurador, Escalafón Técnico - Profesional, Código AaB, Grado 2, sueldo 6 ho-

ras $ 88.000.00 (ochenta y ocho mil pesos), sueldo 8 horas $ 117.100.00 (ciento diecisiete mil cien pesos), del Programa 01 "Administración General", Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio), al Procurador Carlos María Garderes Carbajal, Credencial Cívica Serie BJA 19.516.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero - Contable del Ministerio de Industria y Comercio. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — CARLOS RUBEN BELLO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19

Resolución 1.868|973. — Se modifica una resolución en el sentido de ampliar el número de representantes de los sectores empleador y obrero para estudiar planteamientos laborales en el gremio Gastronómico.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de setiembre de 1973, por la que se crea una Comisión con representantes de los gremios vinculados al Sector Gastronómico, para estudiar diversos planteamientos laborales;

Resultando: que el numeral 2.o de la citada resolución se dispone que la Comisión designada deberá estar integrada con "dos representantes del Sector Patronal y dos representantes del Sector de los Trabajadores";

Considerando: que para el mejor funcionamiento de la Comisión, se hace necesario proceder al aumento del número de representantes de los sectores empleador y obrero;

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 2.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de setiembre de 1973 que quedará redactado de la siguiente forma:

"2.o La Comisión que se crea por el numeral anterior estará integrada con un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que la presidirá, un representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, un representante de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, tres representantes del Sector Patronal y tres representantes del Sector de los Trabajadores".

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

20

Resolución 1.869|973. — Se incorpora al Escalafón de Servicio del Instituto Nacional de Alimentación, un funcionario del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: los presentes obrados por los que el funcionario del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, señor Luis A. Odella, designado por resolución del Poder Ejecutivo N.o 389|968, solicita su reingreso a los cuadros presupuestales del Instituto Nacional de Alimentación, de acuerdo a la opción otorgada en el artículo N.o 322 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;

Resultando: que el funcionario, señor Luis A. Odella, revistaba al 31 de diciembre de 1967 en las planillas presupuestales del Instituto Nacional de Alimentación con un cargo de Ayudante de 4.a;

Considerando: que el artículo 322 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973, permite a los funcionarios designados en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo por resoluciones del Poder Ejecutivo Nos. 389|968 y 390|968 de 7 de marzo de 1968, anuladas por sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo a optar por "reingresar al Estatuto Jurídico en que se encontraban a la fecha inmediata anterior al acto anulado";

Atento: a lo expuesto precedentemente, a los dictámenes de la Asesoría Letrada y de la Asesoría Técnica en Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fechas 9 de agosto y 13 de agosto de 1973, respectivamente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Escalafón de Servicio del Instituto Nacional de Alimentación, Programa 13.06 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al funcionario señor Luis A. Odella, como Ayudante de 4a.

2.o Comuníquese, publíquese, fecho archívese. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO.

21

Resolución 1.870|973. — Se acepta la renuncia presentada por el Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 4 de Florida, y se designa sustituto.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 25 de agosto de 1973.

Visto: la renuncia presentada por el señor Walter Hugo Sisto al cargo de Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 4 de Florida;

Considerando: que corresponde, en consecuencia, proceder a la designación del delegado del Poder Ejecutivo que ejercerá la Presidencia del referido Consejo;

Atento: a lo previsto en el artículo 21 de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y decreto de 17 de mayo de 1944;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia presentada por el señor Walter Hugo Sisto, al cargo de Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 4 de Florida.

2.o Desígnase, Presidente y Representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 4 de Florida al coronel Pablo Rodríguez Demichelli.

3.o Cométese al Consejo Central de Asignaciones Familiares dar posesión del cargo al nuevo Presidente, con la pertinente intervención de la Inspección General de Hacienda.

4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO.

22

Resolución 1.871|973. — Se designa de oficio delegado de la Cámara Mercantil de Productos del País ante la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la integración de la "Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines". (Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de julio de 1973);

Resultando: que la "Cámara Mercantil de Productos del País" presenta nota ante el Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios y Paritarios solicitando que sus delegados sean designados de oficio;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase de oficio delegado de la Cámara Mercantil de Productos del País ante la Caja de Compensaciones

por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, al señor Omar Donazar Zabalza, C. C. AVA 11000, y suplente al señor Antonio Ferrari Aguilera, C. C. BIB 4.305.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO.

23

Resolución 1.872|973. — Se designan representantes gremiales ante la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica de la Capital y Comisiones Delegadas de Fray Bentos y Paysandú.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con el Oficio de fecha 24 de octubre de 1973, del Tribunal de Elecciones, por el que da cuenta del resultado del acto eleccionario, para designar a los representantes gremiales ante la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica de la Capital y Comisiones Delegadas de Fray Bentos y Paysandú;

Resultando: que dicho Tribunal de Elecciones por sentencia N.o 1.186 proclamó los candidatos electos para la integración del Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica de la Capital y Comisiones Delegadas de Fray Bentos y Paysandú;

Considerando: que en ésta instancia procede disponer la integración del Consejo Directivo de dicha Caja y Comisiones Delegadas de Fray Bentos y Paysandú de acuerdo al resultado del acto eleccionario;

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase como integrantes del Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica de la Capital, como titulares por la parte de los trabajadores a los señores Julio Esteban y Humberto Brum, y como suplentes en el orden preferencial, a los señores Miguel A. Montesdeoca y Jorge García; y por la parte patronal, como titulares a los señores José Pedro Canil y Julio Andrés Gubitosi, y como suplentes en igual orden, a los señores Antonio Goss y José Gervasio García Rollo.

2.o Desígnase para integrar las Comisiones que administrarán las Agencias Delegadas de la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorífica que funcionan en Fray Bentos y Paysandú:

Fray Bentos: por la parte de los Trabajadores: proclámase miembro titular ante dicha agencia, al señor Rubén Rodríguez y como suplente al señor Antonio Napilotti. Por la Patronal desígnase de Oficio, como titular al señor Héctor Garmendia y como suplente al señor Leandro H. Ozetto.

Paysandú: por los Trabajadores proclámase titular al señor Luis M. Roura y como suplente al señor Juan de Dios Falcón.

Por la Patronal desígnase de Oficio al señor José María Gereda Bercianos, y como suplente al señor Nelson Washington Cardona de León.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

24

Decreto 916|973. — Se declara con carácter transitorio, aeródromo privado, las pistas de aterrizaje ubicadas en la 7.a Sección Judicial y 11.a Policial del Departamento de Río Negro.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: la solicitud formulada por el señor Víctor Julio Mailhos, con el fin de que se efectúe la declaratoria de aeródromo privado las pistas de aterrizaje ubicadas en la 7.a Sección Judicial y 11.a de Policía del Departamento de Río Negro, Padrón N.o 3.145 de su propiedad;

Resultando: I) De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, las pistas que se encuentran libres de obstáculos y sombras aeronáuticas, siendo aptas para la operación de aeronaves de hasta 5.700 kilogramos de peso;

II) La empresa solicitante ha manifestado su conformidad en dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con la habilitación que solicita;

Considerando: que el artículo 44 del Código de Legislación Aeronáutica y artículo 56 de la reglamentación aprobada por decreto N.o 3.348 de 9 de junio de 1944, prevén la posibilidad de que el Poder Ejecutivo efectúe la correspondiente declaratoria, con carácter transitorio, de aeródromo privado;

Atento: a los informes de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, del Asesor Letrado en Transporte Aéreo del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y de la Dirección Nacional de Transporte;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase, con carácter transitorio, aeródromo privado las pistas de aterrizaje ubicadas en la 7.a Sección Judicial y 11.a Policial del Departamento de Río Negro, en el predio Padrón N.o 3.145, propiedad del señor Víctor Julio Mailhos, de acuerdo con las características mencionadas en la solicitud y planos adjuntos.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

25

Decreto 917|973. — Se declara con carácter transitorio, aeródromo privado, las pistas de aterrizaje ubicadas en el paraje "Yucutujá", 9.a Sección Judicial y 6.a Policial del Departamento de Artigas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: la solicitud formulada por el señor Pablo Pardo Santayana Canaveris, en representación de la firma "Estancia Itacambú S. A.", con el fin de que se efectúe la declaratoria de aeródromo privado, las pistas de aterrizaje ubicadas en la 9.a Sección Judicial y 6.a de Policía del Departamento de Artigas, paraje Yucutujá, padrón N.o 413, propiedad de la citada Empresa;

Resultando: I) De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, las pistas que se encuentran libres de obstáculos y sombras aeronáuticas, siendo aptas para la operación de aeronaves de hasta 5.700 kilogramos de peso, contando además con un cono para indicar la dirección de los vientos (fojas 5);

II) La empresa solicitante ha manifestado su conformidad en dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con la habilitación que solicita (fojas 6);

Considerando: que el artículo 44 del Código de Legislación Aeronáutica y artículo 56 de la reglamentación aprobada por decreto N.o 3.348 de 9 de junio de 1944, prevén la posibilidad de que el Poder Ejecutivo efectúe la correspondiente declaratoria, con carácter transitorio, de aeródromo privado;

Atento: a los informes de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, del Asesor Letrado en Transporte Aéreo del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y de la Dirección Nacional de Transporte;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase, con carácter transitorio, aeródromo privado las pistas de aterrizaje ubicadas en el paraje "Yucutujá", 9.a Sección Judicial y 6.a Policial del Departamento de Artigas, en el predio padrón N.o 413 propiedad de la empresa "Estancia Itacambú S. A." y de acuerdo con las características mencionadas en la solicitud y planos presentados, que figuran a fojas 1, 2 y 3 de estas actuaciones.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

26

Decreto 918|973. — Se crea el Consejo Asesor de la Dirección Nacional de Transporte y se le asignan cometidos.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: la necesidad de adoptar medidas conducentes a la coordinación del Sector Transporte que aseguren el normal desenvolvimiento y complementariedad de todo el sistema.

Considerando: I) Que a los fines enunciados la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo será el Organismo rector implementado por un Consejo Asesor;

II) Que los importantes objetivos a llevarse a cabo, formulación de una Política Nacional de Transporte, redacción de una Ley Nacional de Transporte y creación de un Sistema Nacional de Transporte, exigen la inmediata integración y actuación del referido Consejo Asesor.

Atento: a lo dispuesto por el decreto N.o 160|967, de 1.o de marzo de 1967 en su artículo 12.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase el Consejo Asesor de la Dirección Nacional de Transporte, el que estará integrado por el Director Nacional de Transporte, que la presidirá, un delegado del Ministerio de Defensa Nacional, un delegado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y delegados correspondientes al Transporte Aéreo, Carretero, Ferroviario y Marítimo.

Art. 2.o Dicho Consejo Asesor tendrá el cometido de centralizar toda la información estadística que permita la realización de estudios tendientes a lograr los siguientes objetivos:

a) Formulación de una Política Nacional de Transporte;
b) Redacción de una Ley Nacional de Transporte; y
c) Creación de un Sistema Nacional de Transporte.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — WALTER RAVENNA.

27

Decreto 919|973. — Se deroga el decreto N.o 455|971, que reglamenta el ingreso por vía aérea de pasajeros que embarquen en el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, en empresas de aeronavegación provenientes de terceros países.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: el decreto N.o 455|971, de 20 de julio de 1971, por el que se establece que los pasajeros provenientes por vía aérea de países ubicados más allá de la República Argentina, que embarquen en el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires con destino a la República Oriental del Uruguay, tienen que permanecer en el territorio argentino, previamente a su salida, un plazo no menor de 48 horas.

Resultando: I) Por el artículo 2.o del citado decreto, se estableció, asimismo, que los transportadores aéreos no podrán en ningún caso hacer transportes en conexión con sus propios servicios, o mediante los realizados por otras empresas, desde territorio uruguayo hacia el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, que den lugar a tráfico aéreo de pasajeros con destino final a puntos ubicados más allá del territorio argentino;

II) La expresada reglamentación fue dictada oportunamente como acto de reciprocidad y coordinación de las normas jurídicas aeronáuticas uruguayas con las adoptadas en el vecino país según disposición de la Dirección Nacional de Transporte Aéreo de la República Argentina N.o 21|971, de fecha 17 de junio de 1971:

III) Por decretos N.o 573|972, de 16 de agosto de 1972, y 21|973, de 10 de enero de 1973 y N.o 255|973, de 5 de abril de 1973, se dispusieron consecutivas suspensiones de la aplicación práctica de lo dispuesto en el decreto número 455|971, de 20 de julio de 1971, en razón de la cual la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay promueve la derogación del precitado acto administrativo a fin de facilitar el ingreso de viajeros a nuestro país a través del Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires.

Considerando: I) Que los intereses de nuestro país justifican ampliamente el que se otorguen las más amplias facilidades para el ingreso de turistas al Uruguay, máxime en vísperas de la iniciación de la temporada de mayor auge turístico;

II) Que no existen inconvenientes de índole legal para que se proceda a la derogación del mencionado acto administrativo, sin perjuicio de propiciarse por la vía pertinente ante las autoridades de la República Argentina la derogación de la disposición N.o 21|971, de fecha 17 de junio de 1971 de la Dirección Nacional de Transporte Aéreo de la República Argentina, que motivara la norma jurídica uruguaya cuya derogación se propicia.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, por el Departamento de Política Externa y la Asesoría Letrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, y por el Asesor Letrado en Transporte Aéreo del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el decreto N.o 455|971, de 20 de julio de 1971.

Art. 2.o El Ministerio de Relaciones Exteriores instruirá a la Embajada de nuestro país en la República Argentina la adopción de las gestiones del caso tendientes a la derogación de la disposición de la Dirección Nacional de Transporte Aéreo de la República Argentina N.o 21|971, de 17 de junio de 1971.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY** — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — JUAN CARLOS BLANCO.

28

Resolución 1.857|973. — Se instituye una Comisión con el fin de estudiar y negociar con la empresa española Iberia, la devolución del Boeing 737|200 prometido en arrendamiento venta a PLUNA.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de octubre de 1973.

Visto: los estudios efectuados respecto de los resultados económicos de la explotación aerocomercial de la aeronave Boeing 737|200 adquirida a la empresa española Iberia (Líneas Aéreas de España S. A.) mediante el contrato de arrendamiento compra oportunamente autorizado por el Poder Ejecutivo;

Resultando: que todos los estudios efectuados en relación con los resultados de la explotación de la mencionada aeronave aconsejan que se negocie la devolución de la misma, teniendo en cuenta además la política aeronáutica actual de la empresa, sus reales necesidades y dimensiones;

Considerando: la conveniencia de designar una Comisión con el objetivo de estudiar los aspectos jurídicos, económicos y técnicos relacionados con la devolución de la mencionada aeronave, negociando dicha devolución así como la refinanciación de los saldos deudores;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Institúyese una Comisión integrada por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, uno del Ministerio de Relaciones Exteriores, uno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y uno de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), con el fin de estudiar y negociar con la empresa española Iberia (Líneas Aéreas de España S. A.) la devolución del Boeing 737|200, prometido en arrendamiento venta a la empresa estatal uruguaya, así como estudiar la refinanciación de los saldos deudores.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — JUAN CARLOS BLANCO. — CARLOS RUBEN BELLO. — WALTER RAVENNA.

29

Resolución 1.873|973. — Se convalida lo actuado por la Dirección General de Casinos al encomendar a un funcionario de la misma, Jefe de 2.a, el cumplimiento de las funciones de Director, y se autoriza el pago de las diferencias de sueldos existentes entre los expresados cargos.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud presentada por el funcionario de la Dirección General de Casinos, señor Luis A. Cruz Forni, en el sentido de que se le abone una compensación equivalente a las diferencias de sueldos existentes entre el cargo de Jefe de 2.a, Escalafón Ab, Grado 15, que detenta presupuestalmente y el cargo de Director, Escalafón Ab, Grado 22, que desempeñó desde el 6 de abril de 1970;

Resultando: I) Surge de obrados que el funcionario compareciente desempeñó efectivamente el referido cargo de Director primero en la Comisión Honoraria, Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar y, posteriormente, desde el 7 de setiembre de 1970, en la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, por orden de los jerarcas respectivos;

II) Por resolución del Poder Ejecutivo N.o 2.579 de 23 de diciembre de 1971 —cuya copia fiel figura a fojas 16 y 17 de estas actuaciones— se designó al señor Cruz Forni para desempeñar interinamente el cargo de Director, Escalafón Ab, Grado 22, del Programa 9.21 y se autorizó la liquidación y pago de las diferencias de sueldos y demás emolumentos existentes entre los cargos del titular y el del subrogante, desde la fecha del citado acto administrativo;

III) La Dirección General de Casinos solicita se acceda de conformidad a la gestión en vista, significando, especialmente, las cualidades de responsabilidad, colaboración e idoneidad que ha puesto de manifiesto el mencionado funcionario, en el cometido del desempeño de la función superior impuesta;

IV) Se ha efectuado la imputación previa de la suma de $ 275.940.00 con cargo al Rubro 8 del Presupuesto de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, correspondiente al ejercicio 1972 (fojas 18 vuelta);

Considerando: I) Que el funcionario al haber desempeñado interinamente funciones de mayor jerarquía y responsabilidad que las inherentes al cargo de que es titular se hace acreedor a que tales servicios extraordinarios sean reconocidos por la Administración y en consecuencia contemplados desde el punto de vista económico, por no ser imputable al administrado la omisión de la Administración para fundar en esta la negativa a servir la diferencia de sueldo emergente;

II) Que las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno, son contestes en afirmar que, en la especie, procede acceder a la gestión impetrada en autos, en cuyo mérito y en razón de lo resuelto por la Administración respecto a casos análogos al expuesto en el presente obrado, se estima pertinente acordar al peticionante una compensación especial equivalente a la diferencia de sueldos existentes entre los cargos de Jefe de 2.a, Grado 15 y el de Director, Grado 22, por el período comprendido del 6 de abril de 1970 al 23 de diciembre de 1971:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Convalídase lo actuado por la Dirección General de Casinos al encomendar al funcionario de la misma, Jefe de 2.a, Escalafón Ab, Grado 15, señor Luis A. Cruz, el cumplimiento de las funciones inherentes al cargo de Director, Escalafón Ab, Grado 22 por el período comprendido del 6 de abril de 1970 al 23 de diciembre de 1971 y autorízase la liquidación y pago de una compensación especial a favor del aludido funcionario, por el período indicado, equivalente a la diferencia de sueldos y demás emolumentos existentes entre los expresados cargos.

2.o La erogación resultante por la suma de $ 275.940.00 (doscientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos), se atenderá con cargo al Rubro 8 del Programa 9.21, correspondiente al Ejercicio 1972.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden a la Dirección General de Casinos y a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — CARLOS RUBEN BELLO.

30

Resolución 1.874|973. — Se dispone la clausura definitiva de la Agencia de Correos LL. 30, ubicada en el Paraje Espuelitas, Departamento de Lavalleja.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Correos, relativos a la clausura de la Agencia LL. 30 en el Paraje Espuelitas, Departamento de Lavalleja;

Resultando: I) Ante el fallecimiento del Agente a Comisión, señor Manuel Abreu, encargado de la mencionada Sucursal de Correos, la Jefatura Departamental de Correos de Lavalleja, procedió al retiro del material y útiles pertenecientes al Organismo Postal;

II) Surge de obrados que el reducido movimiento postal que registra la aludida Agencia, hace conveniente proceder a su clausura definitiva (fojas 8);

Considerando: que el Poder Ejecutivo está facultado para proceder a la clausura de las Agencias de Correos cuando por razones de conveniencia y|o oportunidad sea consejable, como en el caso presente, adoptar tal medida;

Atento: a lo informado por la División Jurídica de la Dirección Nacional de Correos y por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Dispónese la clausura definitiva de la Agencia de Correos LL. 30, ubicada en el paraje Espuelitas, Departamento de Lavalleja.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

31

Resolución 1.875|973. — Se modifica una resolución y se autoriza a la Cooperativa Agropecuaria Ltda. Norte Uruguayo para erigir un mástil irradiante en el edificio sede de su oficina sito en Montevideo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes relativos a la puesta en funcionamiento de un enlace radioeléctrico entre las oficinas de Montevideo de la Cooperativa Agropecuaria Ltda. Norte Uruguayo (CALNU) y sus dos ingenios azucareros en Bella Unión - Artigas y los mástiles irradiantes destinados a soportar dicho sistema;

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de abril de 1973 se autorizó a la Cooperativa Agropecuaria Ltda. Norte Uruguayo (CALNU) para poner en funcionamiento un enlace radioeléctrico entre sus oficinas en la calle Río Negro N.o 1394 de la ciudad de Montevideo y sus dos ingenios azucareros en Bella Unión Departamento de Artigas, y a erigir los mástiles irradiantes destinados a soportar dicho sistema;

II) A fojas 22 y vuelta la Dirección Nacional de Comunicaciones señala la conveniencia de que las autorizaciones para la instalación de enlaces como el referido en obrados se extienda —como hasta el presente— por dicho Organismo, ya que "dado su carácter y lo eminentemente precario de su concesión, en caso de determinada eventualidad, como ser interferencias o transgresiones de distinta índole, parecería mucho más ágil disponer el cese de su funcionamiento con una simple resolución que emane de este Instituto";

III) Que asimismo, a fin de evitar diferencias con relación a gestiones similares, opina que es acertado modificar la resolución de fecha 26 de abril de 1973, en cuanto dispone la autorización para poner en funcionamiento el precitado enlace y consecuentemente circunscribir el dictado del acto respectivo, únicamente a la erección de los mástiles irradiantes;

Considerando: que por lo expuesto se estima atendible resolver de conformidad autorizando la instalación de las antenas en la forma de práctica;

Atento: a lo establecido por el artículo 90 del Código de Legislación Aeronáutico;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modifícanse los numerales 1.o y 2.o de la resolución del Poder Ejecutivo de 26 de abril de 1973, que quedarán redactados de la siguiente forma:

"1.o Autorízase a la Cooperativa Agropecuaria Ltda. Norte Uruguayo (CALNU) para erigir un mástil irradiante de 41 (cuarenta y un) metros de altura desde el nivel del suelo, en el edificio sede de su oficina, sito en la calle Río Negro N.o 1394 - Montevideo".

"2.o El mástil irradiante a instalarse, deberá ser balizado, de acuerdo con las exigencias establecidas en los artículos 20, 22 y concordantes de la Reglamentación aprobada por decreto N.o 1.375 de 5 de febrero de 1942 y en el Anexo 14 del Convenio de Aviación Civil Internacional de 1.o de noviembre de 1951 con su enmienda de 21 de agosto de 1964 en su parte IV, capítulo III".

2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — WALTER RAVENNA.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se comisan carnes y vehículos intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

En Montevideo, a los 25 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes y vehículos, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, aplicándose las multas que en cada caso correspondan, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 12.120 del 6 de julio de 1954, modificada por la N.o 12.541 del 16 de octubre de 1958 y disposiciones concordantes:

En vía pública:

Acta G N.o 22.945 del 9|8|973, por 10 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 500.00 (quinientos pesos) a la Sra. Aurelia Barreira Techera de Machado; acta G N.o 23.005 del 11|8|973, por 15 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos) al Sr. Hermenegildo Vilaseca Piñot; acta G N.o 22.996 del 10|8|973, por 20 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 1.000.00 (un mil pesos) al Sr. Beltrán Sanguinetti Sosa; acta G N.o 22.653 del 9|8|973, por 14 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 700.00 (setecientos pesos) a la Sra. Olivia Filomena Perille de Fernández; acta G N.o 22.948 del 9|8|973, por 12 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) a la Sra. Nanci Davino Soba de Pastorino; acta G N.o 22.947 del 9|8|973, por 12 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) al Sr. Nilo Héctor Fava; acta G N.o 22.946 del 9|8|973, por 10 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 500.00 (quinientos pesos) a la Sra. Gloria María Piedra Buena; acta G número 22.044 del 9|8|973, por 12 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) al Sr. Julio César Núnez; acta G N.o 22.910 del 8|8|973, por 25 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 1.250.00 (un mil doscientos cincuenta pesos) a la Sra. Teresa Graciela Alfaro de Rossi; acta G número 23.012 del 8|8|973, por 10 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 500.00 (quinientos pesos) al Sr. Mateo Gaurrilla Muñoz; acta G N.o 22.733 del 6|8|973, por 12 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) al Sr. Juan Carlos Moreira; acta G N.o 22.965 del 6|8|973, por 20 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 10.000.00 (diez mil pesos) al Sr. Sandalio Alberto Barrios; acta G N.o 22.879 del 13|7|973, por 12 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) al Sr. Juan Bautista Perdomo Martínez; acta G N.o 22.992 del 1|8|973, por 10 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) al Sr. Juan Bautista Perdomo Martínez; acta G N.o 22.476 del 6|4|973, por 690 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 345.000.00 (trescientos cuarenta y cinco mil pesos) al Sr. José Antonio Alvez Godoy, y comiso del vehículo marca Packard, padrón número 92.252, matrícula N.o 43.088.

En carnicerías habilitadas:

Acta G N.o 23.011 del 7|8|973, por 51 Kgs. de carne vacuna, de José Batlle y Ordóñez N.o 4249 y una multa de $ 25.500.00 (veinticinco mil quinientos pesos) al Sr. Mateo Arbelo Radesca; acta G N.o 22.883 del 10|8|973, por 30 Kgs. de carne vacuna, de Cno. Carrasco N.o 145, al Sr. Juan Scabone Gandio; acta G N.o 22.473 del 27|2|973, por 417 Kgs. de carne vacuna, de Oribe N.o 1195, al Sr. Julio E. Patetta.

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Para el cobro de las multas que se imponen, se seguirá el procedimiento indicado en el Decreto del 13 de enero de 1959.

4.o Del importe del vehículo que se comisa, serán beneficiarios los funcionarios actuantes, una vez subastado el mismo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N.o 463|969, del 25 de setiembre de 1969.

5.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente Acta.

6.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 24 de octubre de 1973.

Se conceden las siguientes marcas de servicio: Acta N.o 675 "Democracia". — Acta N.o 1.601 "Dincard". — Acta número 1.603 "Gourmet".

—Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 100.441 "Recolor". — Acta N.o 116.502 "La Púa". — Acta número 128.806 "Ipefe". — Acta N.o 128.831 "Bank". — Acta N.o 131.880 "Albion". — Acta N.o 132.491 "Sofiens". — Acta número 132.688 "Literak". — Acta N.o 133.569 "Vanobid". — Acta N.o 133.750 "Rose Marie Reid". — Acta N.o 134.203 "Saint Café". — Acta N.o 134.254 "M-R-Vax". — Acta N.o 134.260 "Supronal". — Acta número 134.261 "Upixon". — Acta número 134.262 "Debenal". — Acta N.o 134.269 "Wrigle's Doublemint". — Acta N.o 134.270 "Wrigley's Spearmint". — Acta número 134.271 "Wrigle's Juicy Fruit". — Acta N.o 134.301 "Plagasán". — Acta número 134.395 "Verasef". — Acta N.o 134.448 "Shell Hyperia". — Acta N.o 134.461 "Elancobán". — Acta N.o 134.610 "Veracef". — Acta N.o 134.674 "(Descripta y facsimilada)" — Acta N.o 134.675 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 134.755 "Belcrest". — Acta N.o 134.817 "Gliptide". — Acta N.o 134.916 "Ultradyne". — Acta N.o 134.917 "Ultradyne". — Acta N.o 134.921 "Bonox". — Acta número 134.922 "Bonox". — Acta N.o 134.923 "Bonox". — Acta N.o 134.924 "Bonox". — Acta N.o 134.925 "Lotrene". — Acta número 134.928 "Top Set". — Acta número 134.930 "Sandovisión". — Acta N.o 134.931 "Sandovisión". — Acta N.o 134.932 "Sandovisión". — Acta N.o 134.933 "Sandovisión". — Acta N.o 134.934 "Sandovisión".

"DIARIO OFICIAL"
FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

— Acta N.o 134.936 "Laxogum". — Acta N.o 134.937 "Creme 21 Khasana". — Acta N.o 134.959 "Plastcolor". — Acta número 134.960 "Matasol". — Acta N.o 134.961 "Cobra". — Acta N.o 134.962 "Citaverin". — Acta N.o 134.963 "Danemark". — Acta N.o 134.964 "Los Pirineos". — Acta número 134.965 "Dermo Sebane". — Acta número 134.971 "Murphy". — Acta número 134.972 "Murphy". — Acta N.o 134.973 "Sargent". — Acta N.o 134.974 "Hepagum". — Acta N.o 134.975 "Suplemin". — Acta N.o 134.978 "Car-Sol H 501". — Acta N.o 134.979 "Chambery". — Acta número 134.980 "Rosita". — Acta N.o 134.988 "Veruschka". — Acta N.o 134.989 "Lakme". — Acta N.o 134.991 "Kiss-Me". — Acta N.o 134.992 "Kiss-Me". — Acta número 134.998 "Farc". — Acta N.o 135.002 "Golden Club". — Acta N.o 135.003 "Crayon Pastel". — Acta N.o 135.007 "Rocca Di Mezzo". — Acta N.o 135.008 "Matt-Pastel". — Acta N.o 135.009 "Methosarb". — Acta N.o 135.012 "Th Tournier Handler". — Acta N.o 135.013 "Th Tournier Handler". — Acta N.o 135.018 "Twinmints". — Acta N.o 135.019 "Triplemint". — Acta número 135.023 "Irega". — Acta N.o 135.026 "Elnett". — Acta N.o 135.037 "Scott". — Acta N.o 135.041 "Alfatesin". — Acta número 135.042 "Megaquartz". — Acta número 135.046 "Baypret". — Acta N.o 135.061 "Hermettik". — Acta N.o 135.062 "Publi Foto". — Acta N.o 135.077 "Milton". — Acta N.o 135.078 "Sicura". — Acta número 135.084 "Diapasón". — Acta número 135.085 "Columbus". — Acta N.o 135.090 "Ken Scott". — Acta N.o 135.091 "Ken Scott". — Acta N.o 135.092 "Ken Scott". — Acta N.o 135.096 "Fortuny". — Acta número 135.134 "Karlo". — Acta número 135.135 "Cúpula". — Acta N.o 135.306 "Bst". — Acta N.o 135.435 "Olibras". — Acta N.o 135.436 "Olibras". — Acta número 135.919 "Primado". — Acta N.o 135.920 "Primado". — Acta N.o 139.336 "D. Y. M.".

—Se inscriben las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 132.553 "Mannos". — Acta N.o 117.572 "Limpidis". — Acta N.o 117.573 "Progres". — Acta N.o 117.575 "Tresor". — Acta número 120.336 "Modart". —Acta N.o 132.552 "Mannos" — Acta N.o 133.308 "Elastrator". — Acta N.o 134.522 "Deming". — Acta N.o 135.867 "Leukoplast". — Acta N.o 137.804 "Clairol". — Acta número 137.905 "Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 138.642 'Nobrium". — Acta número 140.803 'Durvanic". — Acta número 140.804 "Henry Wiggin". — Acta N.o 140.810 "Totalflora". — Acta número 140.813 "The World Turns on Colchester Lathes". — Acta N.o 140.815 "Kirocid". — Acta N.o 140.816 "Chele". — Acta N.o 140.820 "Martha". — Acta N.o 140.821 "Gitana". — Acta número 140.822 "Tabaré". — Acta número 140.823 "Beba". — Acta N.o 140.828 "Gynecefa". — Acta N.o 140.829 "Patito". — Acta N.o 140.841 "Datsun". — Acta N.o 140.844 "BME". — Acta número 140.845 "Conlalur". — Acta nvmero 140.846 "Guanaco". — Acta número 140.850 "Gorgi". — Acta N.o 140.851 "Agulla Pendaflex". — Acta N.o 140.862 "Schenley". — Acta N.o 140.870 "Yodamin". — Acta N.o 140.871 "So_mo". — Acta N.o 140.873 "Ginezona". — Acta N.o 140.874 "Probantácido". — Acta N.o 140.936 "MD. en español". — Acta N.o 140.936 "Societé D'Hygiene Dermatologique de Vichy_Vichy Source de Beaute". — Acta N.o 140.937 "Secret de Vichy". — Acta N.o 140.938 "(Descripta y facsimilada). — Acta N.o 140.939 "Enelsen". — Acta N.o 140.942 "Solvolith". — Acta N.o 140.945 "(Descripta y facsimilada). — Acta N.o 140.953 "Fruit Of the Loom". — Acta N.o 140.955 "Caru". — Acta N.o 140.957 "Gogelex". — Acta N.o 140.958 "(Descripta y facsimilada). — Acta N.o 140.962 "Velma". — Acta N.o 140.963 "Milka". — Acta número 140.964 "Bittra". — Acta número 140.965 "Sugus". — Acta N.o 140.974 "Embarques Kinete". — Acta número 140.975 "Camping Gaz". — Acta número 140.988 "Grasso". — Acta número 140.989 "Asal". — Acta N.o 140.990 "Weston". — Acta N.o 141.100 "Becam". — Acta N.o 141.126 "Fruit Salt". — Acta N.o 141.128 "Criollo. — Acta N.o 9.705 Wallace Neff. — Acta número 11.305 Conrad Joseph Gonsalves. — Acta N.o 12.331 Corn Products Refining Company. — Acta N.o 17.440 Texaco Development Corporation. — Acta número 18.128 Universal Oil Products Company. — Acta N.o 18.174 Imperial Chemical Industries Limited. — Acta N.o 18.211 Ovyron Research Company. — Acta número 18.254 Persianas Columbia S. A. — Acta N.o 18.286 Conatel S. A. —Acta N.o 18.305 Merck y Co. Inc. — Acta N.o 18.365 The Wellcome Foundation Limited. — Acta N.o 18.433 Westhinghouse Electric Corporation. — Acta número 18.466 Acieries de París & D'Outreau Societé Anonyme. — Acta número 18.480 The Wellcome Foundation Limited. — Acta N.o 18.711 Agripat S. A. — Acta N.o 18.716 Gladys Kohan de Barber. — Acta N.o 18.721 Merck & Co. Inc. — Acta N.o 18.748 Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft. — Acta número 18.753 Daiichi Seiyaku Co. Ltda. — Acta N.o 18.787 I.W.S. Nominee Company Limited. — Acta N.o 18.791 Sandoz Patents Limited. — Acta N.o 18.803 Ciba Geigy Ag. — Acta N.o 18.805 Farberke Hoechst Ag. vormals Meites Lucius & Bruning. — Acta N.o 18.814 Wilkinson Sword Limited. — Acta N.o 18.868 Roberto Augusto Mendonca. — Acta número 18.885 Fábrica de Envases Automáticos S.A.I.C. —Acta N.o 18.904 Edmundo Mario Valentín Marino. — Acta N.o 18.905 National Patent Development Corporation. — Acta N.o 18.907 Eprova Ag. — Acta N.o 18.990 S.E.R.E.S.C.I. Societé D'Etudes et de Realisation. — Acta N.o 18.994 Imperial Chemical Industries Limited. — Acta N.o 18.996 Joseph Banchoft & Sons Company. — Acta N.o 18.998 J. & P. Coats Limited. — Acta N.o 18.999 Imperial Chemical Industries Limited.

—Se inscriben las siguientes transferencias de marcas: N.o 90.260 "Valium". — N.o 90.317 "Unicast". — N.o 90.337 "Forming de Pantene". — N.o 90.547 "Fixet de Pantene". — N.o 90.593 "Librizán". — N.o 90.613 "Pondinil". — N.o 90.614 "Pondoxin". — N.o 90.616 "Rethipon". — N.o 90.625 "Permacurate". — N.o 90.626 "Permasta". — Número 93.193 "Sanacutis". — N.o 99.421 "Esanin". — N.o 100.113 "Rofenon". — N.o 100.180 "Ephynal". — N.o 100.181 "Pernon". — N.o 100.454 "Beflavin". — N.o 100.455 "Larovic". — N.o100.456 "Larosed". — N.o100.457 "Thigan". — N.o 100.514 "Coralva". — N.o 100.749 "Catropan". — N.o 100.951 "Roche". — N.o 101.218 "Drapsule". — N.o 101.465 "(Descripta y facsimilada)". — número 102.758 "Laroxyl". — N.o 102.759 "Protavita". — N.o 103.015 "Curral". — N.o 103.321 "Nisentol". — N.o 103.322 "Roviferm". — N.o 103.323 "Mogadón". — N.o 103.324 "Vitaminets". — Número 103.561 "Supradyn". — N.o 103.616 "Roche". — N.o 104.092 "Taparil".

Montevideo, 31 de octubre de 1973.

Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 18.822 "Pfizer Inc.". — Acta N.o 18.875 "Badische Anilin & Soda Fabrik Ag. — Acta N.o 18.876 "Badische Anilin & Soda Fabrik Ag. — Acta número 18.937 "Jack Blackburn". — Acta número 18.972 "Sterling Drug Inc." — Acta N.o 18.879 "Badische Anilin & Soda Fabrik Ag. — Acta N.o 18.995 "E.I. Du Pont de Nemours and Company.

—**Se conceden los siguientes modelos industriales:** Acta N.o 1 Alpha S. A. Ind. Com. Inm. y Financiera. — Acta N.o 2 Joaquín Luis Portas. — Acta N.o 3 Norberto Felitti y Ubaldo Camejo. — Acta N.o 4 José Heisner Ryban. — Acta número 6 Osvaldo Pallas. — Acta N.o 7 Osvaldo Pallas. — Acta N.o 17 CGC Uruguaya Ltda. — Acta N.o 32 Carlos Enrique Salari Gómez. — Acta N.o 41 Carlos Ferretti S. A. Acta N.o 48 Dart Industries Inc. — Acta N.o 54 Dart Industries Inc. — Acta N.o 144 Juan C. Cuciniello y Marcos Aleardo Ardancho.

—Se tienen por desistidas las siguientes patentes: Acta N.o 13.674 Ing. Morris Zimmelman. — Acta N.o 18.512 Philip Myers y Carlos E. Pedraza Acosta. — Acta N.o 18.614 Dunlop Holdings Limited. — Acta N.o 19.044 Mannariello y Coronato

—Se tienen por abandonadas las siguientes patentes: Acta N.o 12.699 André Francois Conchón y Engelbert R. Maspero. — Acta N.o 12.886 Ferro Corporation. — Acta N.o 18.811 F. Hoffmann La Roche & Co. Ag.

—Se autoriza el cambio de nombre de la siguiente patente: N.o 9.429 Nishizawa Shoji Co. Ltd. y The Dimensión Eid Inc. Corp.

—Se revoca la resolución anterior: N.o 9.582 Repujadores Unidos Ltda.

La Secretaría.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Lunes 5 de Noviembre de 1973 — Núm. 19151

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (perciblendolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955		" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 3.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966		$ 2.000.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.550.00
1969		" 3.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre)	" 11.200.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 63.300.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	" 72.600.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de	" 30:000.000.00	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICO ISIDORO BEVEDER (S.524|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20425 Nov.1.o.-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ROSA PLACIDO o PLACIDO IZZI de DIAZ (S. 196|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20041 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE VEGLIO (S. 518|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 20098 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN DUARTE RODRIGUEZ (S. 284|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20097 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATELLA o ESTELA GHEZZI BENITEZ (S. 488|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20119 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO FERNANDEZ SANCHEZ (S. 468 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20130 Oct.29.-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR NATALIO o NATALE CATALANO (S. 510|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20129 Oct.29.-v.nov 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS PODESTA MANGANELLI (S. 330|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 20134 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAIA o ANGELA o CHAIA o JAIA WINTER de BRIK o BRICK (S. 526|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19935 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON MIGUEL GIL (S. 396|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19933 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o JOSE ALFREDO DOMINGO FERRANDO DEVOTTO (S. 418|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19932 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN MESTRE FIOL (S. 514|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19989 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL MARRONE BOTTERO (S. 364|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19986 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILLA GOLDZER o GOLTZER TEPER (S. 450|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19752 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY GUILLERMO TEJERA (S.482 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19761 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GERARDO o GERARDO JOSE OSCAR ZUBILLAGA (S|444|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19560 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO AQUILES RAMPINI POZZI (S 146 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19559 Oct.23.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PARODI de ANDRADE (S|472|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 19558 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LOPEZ BRUN (S|344|973), citándose a herederos, acreedores y demás, interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19557 Oct.23.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CIRIGLIANO ESCOTO (S 522|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19553 Oct.23.v nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ANIDO SUAREZ (S.414|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10'pub. 19552 Oct.23-v nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PISEYRO o PIÑEIRO FERANDONES (S.348|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19461 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIO OTERMIN (S|26.970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20550 Oct.31-v. nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AROLDO RODRIGUEZ PONZONI (E 1.964|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20297 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANA DOASSANS de COSTA (E. 1944|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20190 Oct.30.-v.nov 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ROMERO COTELO (E. 1993|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 20246 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ESTANISLAO MELO (E. 1868| 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20244 Oct.30.-v.nov 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON MARCELINO FRAGA RODRIGUEZ (E. 1706|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20243 Oct.30.-v.nov 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JUANA CATENACCIO de CAGLIANONE (E. 672 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20242 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO JUAN GIULFO ASTE (E. 1620|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20241 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORRES PEÑA (Ficha E. 1121) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20247 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON SAVRANSKY (E. 1866|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20045 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LECUONA LIZARRAGA (E. 1650|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20044 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JACINTO FAGET BRAGGIO (E. 1816|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20043 Oct.29.-v.nov.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA BUXAREO de BALPARDA (E. 1814|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20042 Oct.29.-v.nov 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LUISA TARALLO RICAUD de RILLA (E|1.552|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19843 Oct.25.-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO OTTATI (E 1.700|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19841 Oct.25-v nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARTINEZ FORMENTO (E. 1.702|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19709 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO MARTINEZ MAGADAN (S. 1.824|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19710 Oct.24.-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROIG ESCANDELL (E.1.732|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19711 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARYE LEON PAVLOTZKY (E.1.642|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 19701 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMBRE CASTRO (E.1.504|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19723 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PASCUAL CASTRO de RODRIGUEZ (E.1.634|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19703 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA GODAY de NUÑEZ (E.1.558|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19707 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JOSE VALLDE o FRANCISCO JOSE VIDE NICOLAI (E 1.733|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19562 Oct.23.-v nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA AVASTINENCIA LIRA de LOPEZ (E|1.818 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19600 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA INOCENCIA ANDREOLETTI (E.1.278|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19702 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ RODRIGUEZ (E. 1380|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 17598 Set.28.-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TUR o TUR REYES de VERGA (452|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20449 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINSKA ELENA LUSSICH PORTILLO(440|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 29 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20448 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ANTONIO CALAMARO y VICENTE PABLO CALAMARO MORCHIO o MURCHIO (500|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20359 Oct.31.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA o GUMERSINDA ROSA ALMADA de GRIECO (492 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20191 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA o ENMA TERESA VILLAR FERNANDEZ de PARODI (490|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20192 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CEDRES CASTRO (464 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20193 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE MARIA CANDAMIL NOBLIA (466|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20108 Oct.29.-v.nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR OLIVERA BENZANO (402 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20110 Oct.29.-v.nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CASTEL ARDOHAIN (452|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19960 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA IRMA CAVAZZI de PASTORE (432|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19850 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CONAN de DRUJON (412|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19787. Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GEORGE MARSH BENNET o JORGE MARSH BENNETT y FRANCISCO o FRANK BENNETT SAWYER o SHAWYER (420|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19478 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRA de ZAS (446|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19621 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BOZEK o BOZYK BODNAR (272|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19615 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL ZIMERMAN (468|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19614 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FRANCISCA DEL CASTILLO DI CANDIA de CASULLO (398|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19613 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO BUZETTA LLUVIERA (448|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19612 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BAENA PRIMO (472|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19611 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RAPALLO BERLINGIERI (98|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19492 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NEIROTTI ODDONE (164|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19483 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ REY de GALVEZ (16|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17049 Set.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAYETANO PALMER (380|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17311 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ROBERTO GRAZIOSI o GRACIOSI TARQUINIO (438|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19201 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL PATRICK o MARCIAL SEVERIANO PATRICK DOPORTO o DOPORTO LAGUIA (370|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16462 Set.20-v.Nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AGUSTIN BERTOLINI (S. 258|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20199 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBA SEGOVIA de MATTOS o MATTOS (S|152|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19851 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO MINARRIETA SARAVIA, (S. 354|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19766 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO JULIO GUILLEN ALBORT (S. 332|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19788 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELBA GARRIDO de LEBRATO (S. 66|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19789 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL ALVAREZ GARCIA (S|74.69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19610 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA JUANA GARCIA GABITO de DIEZ (S|318|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18323 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO D'IMPERIO (S. 263.973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18433 Oct.9-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RAUL CARBONELL FEDERICI (S. 270|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 17562 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANTE LORENZO PULLEIRO BARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20487 Nov.1o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMEO MEDON COTELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20290 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO BASILIO CASTERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20347 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS REY FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20001 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VEGA AGOSTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19998 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN VIDAL GARCIA de POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 20018 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO BELSEGUY, VICTORIA BELSEGUY, FRANCISCA o FERMINA MAGIRENA de BELSEGUY, PEDRO BELSEGUY o BELSEGUY MAGIRENA, MARIA BELSEGUY, FERMINA BELSEGUY MAGIRENA, FRANCISCA BELSEGUY de AVALO, PEDRO EDUARDO BELSEGUY o BELSEGUY GOBERNA, ELENA BELSEGUY y ENRIQUE AVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Luis A. Mora, Actuario.
1) $ 30.000 30|pub. 20021 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE VINCENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 20019 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BARBERO MOZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19758 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTINA SAAVEDRA de ZAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19755 Oct.24.-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MAUTONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19565 Oct.23.-v nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE IRASTORZA o IRASTORZA SUQUIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19563 Oct.23.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CARLOS STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18723 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEROLDE RAMOS o RAMOS MACIEL (S| 368|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20346 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA PAGADIGORRIA o PAGADIGOERIA de apellido materno VILLANUEVA viuda de sus únicas nupcias de MIGUEL JOSE GALARRAGA ECHEVERRIA (S. 382| 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20188 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNAVELA o BERNABELA RODRIGUEZ de CAPECHE (S. 406|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20092 Oct.29.-v.nov.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace sabre la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO ERNESTO PETZOLD o PETZOLD ARNOLD (S 54|972) llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que dentro de sesenta días, comparezcan ante dicho Juzgado —25 de Mayo 523, 6º Piso— con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 10.000 10|pub. 20003 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO SEBASTIAN BRUNO o BRUNO SOUTO (S. 355|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19995 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LUSARDO o LUZARDO (Libro 62, Folio 443) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19996 Oct.26.-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Milca Bolla de Di Landro, Actuario Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20427 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MOLLA BORLANDELLI (A.473|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Milca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20421 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ALEJANDRO VIDAL SAUS (A.388|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Milca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20562 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VARELA de GOÑI (A|496|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20291 Oct.31.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO RABBONE-CORRADO (A 502|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20321 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LANDRIS ARIEL SOSA (A|520|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20357 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ REY (A. 398|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20189 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GUARNIERI (A. 364|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20135 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE EVARISTO GIORELLO (A. 500|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20111 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GERVASIA CERVIÑO CASTRO (A. 246|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20072 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YELSI o JELSI o IELSI JACKSON REYES (A. 268|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19972 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PEREIRA de DE LOS SANTOS (A.174|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19766 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PERFECTO BOUZAS PENA (A. 306|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19797 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES LAZO de MARKS (A|230|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 19548 Oct.23_v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO IGLESIAS POMBO o RICARDO DE LA IGLESIA POMBO (A. 238|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20071 Oct.29-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA YANUZZI RUSSO de BALESTRA (A.654|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19433 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS PERLA PARRILLA ETCHEGORRY (F. 544|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20295 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILAS VAZQUEZ (F. 754|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20351 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER MILTON NIETO SANTOS (F. 378|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20251 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA SERRATS VERGES de PINTOS FUENTES (F. 756|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19939 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RATTO CAMPS (Ficha 748|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20050 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA ADELA BREGANTE VALLE de ARIAS (F. 738|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20094 Oct.26-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA RODRIGUEZ o GABINA RODRIGUEZ de DEARMAS (F.294|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19715 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO MORALES AGUIAR (F.730|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19714 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o REIMUNDO SCORDINO o SCORDINO LONGO (F.726|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19762 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de URBANA VILLA de GONCALVES o GONÇALVES o GONZALVEZ (F. 842) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de diciembre de 1969 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19165 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL HECTOR AICARDI (F. 764|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20049 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DIAMENT SILBER (F. 762|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19567 Oct.23_v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN NANDIN (F. 286|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19569 Oct.23_v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PASTORIN o PASTORINO de GIACHINO (F. 724|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19571 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ YUANE (A.364|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PERDOMO RODRIGUEZ o RAMON PERDOMO (A.360|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20434 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERRONE de GIOSA (A. 362|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19958 Oct.26._v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CORREA, PEDRO (A. 232|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20054 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DUTREY BARBOSA (A. 44|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20053 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ATCHUGARRY o ATCHUGARRY ELISABE (A. 486|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20052 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMORIN (A.430|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19716 Oct.24_v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA PUKAS TIDIKIS de MESONIS (A| 332|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19605 Oct 23_v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALVAREZ GRAU (S. 375|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20095 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO PEDRO MUSSI GUIDI y de JUAN JUSTO MUSSI GUIDI (S. 361|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19988 Oct.26._v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA PODESTA de GARASSINI (S. 339|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en
1) $ 6.000 10|pub. 20435 Nov.1.o-v.nov.15.

forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19934 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BRIK o BRICK o BRZE SACHER (S. 133.968), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19931 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELZA FERRARI de GONZALEZ (S 399|973), citandose, a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19937 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RIVELLO (S.383|973), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19758 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO FERRO MAZULLO (S|381|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.000 10|pub. 19556 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO COBELLI o COBELLI PUGLIA (S 363|973) citándose a herederos acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19554 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR AMERICO DEVOTO (S|367|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19555 Oct.23.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA REZNICHENKO de LEFSHYKOFF (S.129|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 13.000 30|pub. 18984 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIA LEGORBURU o LEGORBURO de FREIRE (E.2.047|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20426 Nov.1.o-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTE RODRIGUEZ OLIVEROS (E|1.809|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20288 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LESZCZ o LESZEY WEZEBOR o WSZEBOR (E|1.929|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18254 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o AMILIA o AMILA GEDVILAITE o GEDVYLAITE o GEDVYLAITA de GULBINAS o GULDINAS (E.69|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19706 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES VIGO de CABANAS (E. 2.403|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20047 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA SUZANNE KARAKANIAN de BADT (E. 1.977|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20046 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LACAZE (E. 1.329|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19938 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GARCIA (Ficha E. 1.503|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19937 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARISPE PRIETO (E. 1.843|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19936 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO JOSE PAILLEX RIZZO (E|139|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19842 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA FERREIRA de REGHITTO (E. 2.793|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19705 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN DEL PINO MITA (E.1.845|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19704 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MANCINI APARICIO y GABINO VICENTE DEL ROSARIO LUQUE (E. 1.565|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19708 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIA VILLAGRAN ALVAREZ (E.1.677|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 19713 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENEO FELIPE CUCULIC FONTANA (E|1.135|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19561 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PORVENIR MARZOVILLO y ASUNCION VARELA de MARZOVILLO (E. 2.551|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19597 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO TORIBIO RODRIGUEZ OLID (E. 1965|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20245 Oct.30.-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEJLA GOLDBERG o GOLDBERG de BARAN de GRUME (415|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20450 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VICTOR SUEIRO MORENO (445|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20198 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GONZALEZ MASILLA o ISABEL REINA GONZALEZ (745|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20194 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SOGLIANO CASANOVA (419|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19622 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VENUTTI o CARLOS MARIA PIRIA (441|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19963 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE COBELLI (277|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19961 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAIAS IGUINI de DIAZ o ISAIAS ALDAVE o ISAIAS ALDABE y SILVERIO OTILIO DIAZ TECHERA (415|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19785 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD SILVA BAEZ o VAEZ de PADRON (175|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19786 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TORIBIO SOSA ALVAREZ y TORIBIO RICARDO SOSA. (393|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19624 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO Babel UVIERA o UVIRA (321|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17994 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO o FELICIANO JERONIMO o FELICIANO GERONIMO ABREU o ABREO FALERO (439|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20195 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CASTRO SALGADO (441|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19495 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NAGY (409|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19493 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC PIREZ, (81|978); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19494 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMELINDA VALENCIA de DIAZ y MANUEL DIAZ LOPEZ (437|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19962 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA TEBOT TERRA (271|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19623 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ELVIRA PERNAS de GASTALDI (S.353|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20453 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LORENZO (S.295|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20452 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORVAL o DORVAL EXALTACION CACERES CAL (S|345|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20363 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos WASZCZYSZYN MIGUEL "Yacencia" (Ficha S. 407|973), y por resolución N.o 10.345 de fecha setiembre 3 de 1973, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MIGUEL WASZCZYSZYN, emplazándose a los interesados que se crean con derechos a herederle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o).

Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20113 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LASA LOPEZ (S. 269|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20228 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA GENOVEVA SAAVEDRA de BENTANCOR (S. 315|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20231 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA o TOMASA RODRIGUEZ de CAMPS. (S. 373|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20230 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE KUSKOWSKI o ENRIQUE KUKOWSKI o ENRIQUE KUSKOWSKY (S. 461|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20112 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN EDUARDO MAS (S| 319|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19852 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MACHADO VILAR (S. 317|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19959 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELEN FAY CARSON PHELAN de CROCKER ALLEN (S|433|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19790 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BONAMOSA de BARBAGELATA, (S.273|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19608 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIATA o ANUNZIATA o ANUNCIADA DEL PIN de MION (S.385|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19498 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINE ARMANDINE CHARLOTTE HARDY de SINANT (S.309|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 10|pub. 18447 Oct.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO MARIA PEREZ (S. 71|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19609 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS VILA o DE VILA y GREGORIA PEREZ de VILA o de DE VILA (S. 395|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24 000 30 pub. 16460. Set.20-v nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GUILLERMO MASTALLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20289 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODON MANUEL ARIAS LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20349 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA CUADRADO de COLONNESE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20348 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MOISES RYSAK PIENIAWKICH o PIENIAWSKA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20137 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA FASULO de CORNOLO o JOSEFA FASULO PETRONE de CORNOLO o JOSEFINA FASULO PETRONI de CORNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19978 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR u HOMAR LEANDRO CESAR PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20002 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIETA ROSA STUKOVSKY de FERREIRA o JULIETA ROSA STUKOVSKY FARUELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19999 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMERICA BALBI Mc DONALD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19985 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19767 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANDREU TOMAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19768 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BACHO o PETER BACO o PETER BACSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19769 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENCARNACION CABANAS o CABANAS DIAZ de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19759 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS SANTIAGO FOUZAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19760 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ANTONIO CASCO RIVAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19757 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA TISSONI de PAPARIELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19756 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS EUSTAQUIO SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19754 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCEL o GERMAN o HERCEL GERMAN KLINGERMAN KAPELIUSNICK o KAPELIUSNIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19564 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LANZA PESSARELLI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18812 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CRUZ GONZALEZ (S. 421|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 20089 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA AQUILINA FERRER o FERRES o FERRE de PEREZ, (S-401-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19993 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LEWONIUK KUBAI (S. 451 973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 20093 Oct.29.v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVIO PEREIRA LAZO (S. 513|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20091 Oct.29.v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN SCHEINHOLZ (S. 497|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19997 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BERLANGERI o BERLANCHIERI o BERLANGIERI de LOPEZ (S. 433|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19992 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUSSICH TURCOVICH (S|405|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19763 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AJZYK o ISAAC STEINBERG (S|419|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19764 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GERTRUDIS ASCARRAGA (A.569|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Mylca Bossa de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20451 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la aper-

tura de la sucesión de VICENTA FERREÑO MAÑANA o VICENTA FERREÑO de RAMOS (A.593,73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20333 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LUISA OLIVA de DOS SANTOS, (A. 459|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20243 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SUAREZ DARIZCUREN (A. 359|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20033 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 299|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 18953 Oct.20-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA OFELIA PEREIRA de SANCHEZ o CLELIA OFILIA PEREIRA DURAN (A|673|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19344 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANZ o JUAN FRANCISCO o FRANCISCO EPPINGER STEIDEL (A.37|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19643 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RAPETTI (A.305|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19644 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN ROSSI y EMMA ANGELA MAZZETTI de ROSSI (A.391|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de octubre de 1973 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 19606 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FERRANDO MUSTO (A|473|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19811 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUCIANO NUÑEZ (A 389|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19643 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CASTRO de AVEGNO (F.739|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20429 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICENTA ALARCON DELGADO y de AGUSTINA DOLORES ALARCON DELGADO (F.289|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 20438 Nov.1.o-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MIGUEL BARRIOS FERRO (F. 683|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20292 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CODISPOTI de SAGARIO (F. 479|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20293 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LINARES GONZALEZ (F. 643|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20294 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO BONIFACIO RIVERO PITAMIGLIO (F. 379|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20296 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ARIZABALO de GORROSTORRAZO (Ficha 741|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20249 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES FORTUNATO o ULISES BADANO VACCAREZZA (Ficha 223|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20250 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR BUZON y de SARA RAYMONDO o RAIMONDO de BUZON (F.257|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19566 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA FERNANDEZ de MIRASSOU (F.481|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19568 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO E. OLASCUAGA u OLASCOAGA (F.469|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19570 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o GIULIO CASSETTA PARLAPIANO (F. 315|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 19982 Oct 16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA PASINATTO o PASINATO o PASSINOTTO o FLASINATTO o PAGGINATO LAZZAROTTO o LAZZAROTO o LAZZAROTO o LAZAROTO o LAZAROTI o LAZZATO de MILANI o GIUSEPPINA PASINATO de MILANI (A.33|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20424 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARBIERI MANSINI (A.407|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20430 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ANGEL BENITEZ SCANDROGLIO (A.521|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20431 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ANSELMO GAUDIN o GAUDIN MOUSQUES (A. 401|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20432 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL PALLAS MORGADE (A.333|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20433 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA MARIA MARTA VESCIA VIGNOLO o VIRGINIA MARIA VESCIA, (A.

527|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20436 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SIOLA de QUARTIANI (A. 193|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20058 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA JOAQUINA SILVERA MARTINEZ de SILVERA (A. 467|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20057 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO BENICIO PAGES GENTILI (A. 489|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20056 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR ALFREDO OHOLEGUY MASPOLI (A. 381|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20055 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALSUGARAY o ALZUGARAY AMESTOY (A. 385|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
2) $ 6.000 10|pub. 20051 Oct. 29-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIC BRIND WALDRON o ERIC WALDRON (A.463|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 19551 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBA o ANTONIO ALBA DE LUCCA (A.483|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 19572 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO BOGGIO SCAGLIA (A.447|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19573 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO IGLESIAS MENDEZ (A.455|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19574 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA NOVO de CANCELA (A.448|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19575 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALTINA PECOYTS de ALONSO, (A.485|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo octubre 8 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19576 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PERDOMO (A.445|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19577 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMILCAR RONDINI OLIVERA (A.481|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19578 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BENITO SANJURJO VARELA (A|477|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19849 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO HILARIO TIBONI VADELL, (A.499|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19432 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HAIM TOBAL SABBAG (A. 849|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19580 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL VAZQUEZ DIAZ (A.461|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19450 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO VIBERTI CORRIERI (A.453|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19581 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA VILA PETILLO de LARGHER o ALICIA VILA de LARGHER (A. 459|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19582 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RUSSI CONTI o CONTE o CONDE (A.379|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19579 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GLIKSBERG o GLIGSBERG o GLICKSBERG o GLUCKSBERG BORSTEIN o BORENSZTEIN de BLECHAR o RUCHLA BLECHAR (R.303|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24 000 30|pub. 18255 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZABALOY o ZABALOY VARELA de MARTIN (A.399|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 18006 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de INES TEOTIMO DEVESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20178 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TIMOTEO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19684 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19506 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADAHIL CARVALHO o ADAYL CARBALLO o ADAIR CARVALHO o ADAIL CARVALHO de MENDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de febrero de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19540 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR PERDOMO PACHECO (Ficha Civil S. 123|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20170 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMULO GARCIA (Ficha Civil S|37|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19676 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA RAVERA o RAVERA DELMONTE de ORSI. (Ficha Civil S. 73|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19677 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ABREU ALVAREZ (Ficha Civil S|54|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 25 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19675 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TRUJILLO (Ficha Civil S| 242|72), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19673 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERDIGON (Ficha Civil S|124|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19674 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FUENTES NUÑEZ de POSTIGLIONI (Ficha Civil S|112|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 8.300 10|pub 19678 Oct.23-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BELERATI (Ficha V, N.o 335|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20504 Nov.1.o-vnov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BUENA BUENA (Ficha V, N.o 346|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20505 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TORTAROLO o TORTEROLO ROLANDO (Ficha V, N.o 336|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20506 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANO MARTINEZ PEÑA y RAFAELA FAT.GATTI RETTA (Ficha V. N.o 67|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras abril 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 20040 Oct.29-v.nov 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LOPEZ de FALERO (Ficha V 305|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19928 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MASSIOTTI de POSSE (Ficha C 187|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19927 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA BRAIDA GOMEZ de RONDAN (Ficha V 213|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19926 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE IGNACIO DE MELO (Ficha V N.o 342|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19832 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CROSTA DU-PLESSIS de GATTI (Ficha V N.o 345|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19833 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA LOPEZ (Ficha V número 344|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19834 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REBUSTIANO o REBUSTIANO VALDEZ MONFORT (Ficha V|302|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1955° Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GANUZA PEREZ (Ficha V. N.o 461|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1973 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18525 Oct.10-v nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA EUSTAQUIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de GIACOSA o GIACOSSA (Ficha 371|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 20153 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA UMPIERREZ (Ficha 216|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Junio 22 de 1973. — Sara Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 30|pub. 20154 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETO FERNANDO o ANACLETO BENTANCUR MORALES y ANTONIA o ANTONIA GREGORIA BENTANCUR de RAMIREZ. Sucesiones (Ficha 380|V|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando octubre 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19950 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESPINO de PEREZ (Ficha 357|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 4 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20155 Oct.30-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO RAMON SOSA (Ficha N.o 432|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19481 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELINA o FELICIA OLIVERA de OLIVERA (Ficha N.o 377|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19482 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VITAL BORROMEO VIERA RODRIGUEZ y AURELIA FRANCISCA ITURBURU LAMANCHA (F.a 431|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20458 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO LEMOS y APOLONIA VOSCA o BOSCA (Ficha 405| Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de octubre de 1973. — Aramís G Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19467 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION AZPIROZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19699 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANIBAL GONCALVEZ VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19803 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ROBERTO RODRIGUEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 10 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 20127 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL o MARCIAL FLORENCIO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 15 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 20126 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARANETTO o MARRANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 11 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 20125 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA IHITZ ERLAX o ERLATZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 20124 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SUGASTI o ALBERTO SUGASTI GARCIA (Ficha 400, C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 15 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 20038 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DOROTEO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 8 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 20103 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ de SHENCK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub 19891 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE CORNU ROSSI (Ficha 380 C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 19892 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CASALES de RODRIGUEZ (Ficha 394|C|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub .19893 Oct.25_v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA SILVA de RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 263, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto

1) $ 6.000 10|pub. 20382 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CECILIA (Ficha C. N.o 373 bis, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 20100 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELUSTIANA CORREA de RESCOVICH (Ficha C. N.o 333 Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 20101 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SCAYOLA BONIFACIO, (Ficha C. N.o 335, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 20099 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha C N.o 342, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 19538 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO PERERA BREO (Ficha C N.o 360, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10 pub. 19656 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha C N.o 343, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 19537 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DAMIAN GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha C N.o 341 año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub 19539 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ETHEL AGESTA RODRIGUEZ de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 20474 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DEOLINDA o DIOLINDA da SILVA de dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 20475 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 20237 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADEMAR ISMAEL COR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 20026 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA LAGUNA de PEREDA o ROSA LAGUNA de DE PEREDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 8.000 10 pub. 19900 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL CORREA SPINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 19899 Oct.25_v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS FERNANDEZ CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 19898 Oct.25_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES HIPOLITO MARTELUNA BERMUDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1973. — R Landoni de Rodríguez Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub 19897 Oct.25_v nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de ANA FERMINA LAJANETTE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad octubre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 19690 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ECHEVERRIA GUTIERREZ o LUIS ALBERTO ECHEVERRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad octubre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz Actuario

1) $ 6.000 10|pub. 19691 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DE LEON VIDAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 8 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19692 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL VERDIER de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 19 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1 $ 6.000 10|pub. 19694 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NATIVIDAD DEL PINO o DOMINGO NATIVIDAD DEL PINO IRAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 31 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19693 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIMA ROBLEDO de PEREIRA o ROSA LIMA ROBLEDO o ROSA ROBLEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 11 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19695 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FIDENCIA GALLOSO o GALLOSO de AGUIAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20309 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO DOROTEO SERRA D'ELIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 18 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20310 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AMANTE RODRIGUEZ NOGUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20311 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DALTO LORIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.0000 10|pub. 20312 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO VIAZZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 20313 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMARO o AMARO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20314 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ARESSE FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20315 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ENSO o ENZO HERIBERTO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20316 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherber, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA JUSTA BALOYRA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20317 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCANGELA o ANGELA LOMANDO de SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20318 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR COSTABILE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20319 Oct.31-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NICANOR PEREZ o PEREZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19856 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL MACHADO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19310 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de NORMANDIA MODESTO GONZALEZ PEREZ y MARIA GREGORIA GONZALEZ ARIAS de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1972 — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19738 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA de MELLO PLATEIRO (Ficha 654|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de junio de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20109 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO AMORIN GIUSTO (Ficha 1.319|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19858 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO BRIGIDO TASSANO CAIRO (Ficha 732|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19859 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO HORACIO CARRERE ALVAREZ (Ficha 1.276|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19860 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA EULALIA TAMMARO RIVERO de ZANONI, (Ficha 1.322|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19861 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAIRO DIAZ de HERNANDEZ (Ficha .282|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 12 de setiembre de 1973. — Esc Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19857 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA SILVEIRA PAGOLA de FERNANDEZ (Ficha 1.285|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19732 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO AMALIO BRITO VEGA (Ficha N.o 880|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19733 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN TERNI MRAK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19734 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EGURES GONZALEZ (Ficha 1.246|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19742 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN REIMUNDO BARRIOS FERRER (Ficha 1.305|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19736 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SAN MARTIN PERDOMO (Ficha 327|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19737 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA CABRAL DE MAYO (Ficha 1.099|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19739 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA VELAZQUEZ MORENO (Ficha 1.047|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19740 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA EGUZQUIZA NUÑEZ de SILVA (Ficha N.o 899 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19741 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA o EUDOXIA PLADA DE LA CRUZ (Ficha 439|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19725 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PAREDES de SATRIANO (L.o 27, F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20023 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO DELGADO (L.o 27, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20024 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DRENIER ORTIZ SILVA (L.o 27, F.o 622, número 485) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19814 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA SABATTINI SABATTINI (L.o 27, F.o 605) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 19815 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO ARIAS (L.o 27, F.o 632) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19816 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MATILDE PESQUERA (L.o 27, F.o 635) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19817 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN DONATO (Libro 27, Folio 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19820 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA OFELIA LIUZZI de RAMIREZ (Libro 27 Folio 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 5 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19818 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO GIORDANO (Libro 27 Folio 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19819 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ODDONE (Libro 27 Folio 607) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 29 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19543 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOTE o DOTTE o DOTTI (Libro 22, Folio 347). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 11 de junio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19541 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ANA MONTEMURRO de FIGUEROA (Libro 18, Folio 387). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19812 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAUTINO de ZILIANI (Libro 18, Folio 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19813 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MIRANDA (Libro 18 Folio 408) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19542 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LEMES VIDIELLA (L.o 18, F.o 439, N.o 577), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19544 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CARREA GAUTHIER de FRIPP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19475 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PELAGIA LYTWYNIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 8 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20305 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DUCAMP o DUCANE o DUCAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 8 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20366 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 17 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20364 Oct.31-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA ACLAND STOCKES de SAVIO y JOSE SAVIO BELTRAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 15 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20025 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LABORDA TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19904 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARIA LOITEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 28 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19545 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONSA MERCEDES ACOSTA de LUNA o MERCEDES LEONCIA ACOSTA de LUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos noviembre 17 de 1972. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19473 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ELGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 2 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19474 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES NATALIA AMORIN TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 19 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20488 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMARO CACERES GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 18 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20489 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA ANA o SANTANA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 18 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20490 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO OLIVERA FONSECA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 28 de 1972. — José R. Luna Pradero, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20491 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19865 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MAGDALENA POSE VALLEJO o POSE de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19866 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GUILLERMO MORENO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19867 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19868 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAVERA ARZARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19802 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CIRILO ROCHA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19803 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MARIA GARCIA VISENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20396 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20397 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 20398 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA GIMENEZ de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20399 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20400 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTALIBIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20037 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JAURECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19489 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO GOMEZ BARBOZA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19488 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA o ZELMIRA MARQUEZ de DUBARRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19487 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20413 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposicinn del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 12 de 1973. — Pedro M. Lonrenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20393 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VELOSINDO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 16 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20394 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR IRACHE MORENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20395 Oct 31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto setiembre 26 de 1973 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19486 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José.

26 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20075 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ARIAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20076 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FABRE DE ESPINOLA o TERESA o TERESA BENITA FABRE PEREZ de ESPINOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20077 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO RUBIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20078 Oct.29-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO JULIO FERNANDEZ TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20082 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BERNARDO ODELLA SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20081 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARREIX HUART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20080 Oct.29-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL SOLARI o FRANCISCO MANUEL o ENRIQUE SOLARI SALINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20079 Oct 29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA HERACLIA QUINTANA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 20085 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX AVERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 10 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19724 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO PERDOMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19422 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CLORINDA STABLE o STABILE de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19417 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MAURICIO DE SAN FELIX o RAMON DE SAN FELIX MARTIN CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19418 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CABRERA DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19419 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL PERAZA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 19420 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BAGUSINSKA o BAGUSINSKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19421 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO ENRIQUE ALFONSIN citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20503 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN OSVALDO ROBLEDO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 20213 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO NAVARRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20214 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TERESA MARIA MARTIGNONI y de JUAN PABLO CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 27 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20217 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ZENONA VICTORIA PORRAS de BIRRIEL y CANDIDO MARTIN o MARTIN CANDIDO BIRRIEL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20215 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO RAZQUIN UGARTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20216 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON INDALECIO o INDALECIO RAMON LEGUIZAMON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20218 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JUSTA LLORENS CONDENANZA o LLORENS CONDINANZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20219 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA FELIPA AQUINO FERNANDEZ de GORO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20220 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUTH MARIA PIREZ o PIRIZ de BURGHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20221 Oct.30-v.nov 13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENCARNACION MEDALLA CARBAJAL o CARBAJAL de MACIEL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20222 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA TROLLO o TROGLIO de FORNARI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20212 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO JOSE o LIONSO RUIZ CAZAL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20211 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ISMAEL ROSSO GARULA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 17 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20210 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO BOJREIBE OZEINE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20209 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSARIO ANTONIO MASTANDREA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 3.000 10|pub. 20208 Oct.30.v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO NOLASCO RAMOS o PEDRO RAMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20207 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINA o FAUSTINA SIMONA VIQUE de MATEU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20206 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN o DIONISIO VALENTIN RIEIRO VECINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20200 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO ISABELINO RUIZ RISSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20205 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN POLICARPO GUERRA LUZARDO y de CALIXTA o CALISTA DOLISIA GUERRA de MUGUIRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19448 Oct.22-v.nov.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA CARACIOLA LOPEZ de RAMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20204 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA LAUDELINA RAMIREZ de MENDOZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20203 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GERMAN MANSILLA o MANCILLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20202 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PEDRO SILVEIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20201 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJO JACINTO MORALES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19727 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA TRINDADES de FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20182 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN ESCALANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 18 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20186 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ALBERTO ASPIAN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20184 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EUSEBIO CUFRE COITINHO o COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20183 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ASUNCION o ASENCION PEREZ COITIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20185 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARTIGAS PORTO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19531 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADEMAR o AUDEMAR FERRAZ CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19533 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MAJER KALMAN ARONOWICZ SZMULEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19534 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE UNZURRUNZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19535 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMARO FELIPE MOREIRA; ISABEL LANGORTA PALACIOS y MARIA JULIA LANGORTE o LANGORTA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, durante el término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20146 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUCIANO MARQUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de agosto de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1952 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANA o NIEVES MARTINEZ de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19507 Oct.22-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL TARRECH URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19871 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DE CUADRC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19872 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AVILA de SOSA o MANUELA CASIANA AVILA o MANUELA A. AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19874 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CABRERA de ARELLANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19873 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de COTO MARGARITO o MARGARITO LUZARDO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19875 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA FERREIRA o CEFERINA M. FERREIRA SOSA de BENTANCORT o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19876 Oct.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ZULUAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20459 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20460 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL DE SIMONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20461 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BURONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20462 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO MALDONADO o ELEUTERIO MALDONADO IZMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20463 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLARIMUNDO NOBLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20464 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL RODRIGUEZ o MARCIAL RODRIGUEZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20465 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA PRUDENCIA PIREZ de SUAREZ o EUFRASIA PRUDENCIA PIREZ o EUFRACIA P. PIREZ o EUFRACIA P. PEREZ o ENGRACIA PRUDENCIA PIREZ o PRUDENCIA PIRIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20466 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO REY GADEA o NEMESIO REY GADEA BARBOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20467 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON IGARZA o WASHINGTON IGARZA ARTIGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20460 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20468 Nov.1.o-v.nov.15.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Ley 9.099. — Comunícase Ramón Francisco Calabuig o sucesores que transcurrido término legal operóse caducidad promesa compra venta inscripta Registro Promesas con N.o 589, F.o 135 L.o 29 relativa padrón 797 mayor área, solar 5, manzana B plano agrimensor Rómulo Ibargoyen inscripto 11|5 938. — JOSE FERNANDEZ.
2) $ 22.500 15|pub. 19686 Oct.23-v.nv.13.

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas artículos 10 de la ley N.o 9.099 y 49 de la ley N.o 8.733 se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo" padrón 7.680 m|á.

a) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.871.
Jesús Candia Viña: Solar 2, manzana 113; Ruben y Roberto Segredo Burgos: solar 5, manzana 94: Néstor Bernardo Moya: solar 20, manzana 108: Modesto García Alvarez: solar 11, manzana 71.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006.
José Manuel Domínguez Amigo: solar 11 manzana 51.

c) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 826.
Ricardo Alberto Vila: solar 29 manzana 2; Duilio Di Bello Sifarelli: solar 52, manzana 2; Micaela Brignardelli de Paredes y Héctor Juan Paredes: solar 56, manzana 2; Américo Pedragosa Sierra: solar 74, manzana 2; Francisco Paulo Satriano Oddone: solar 75, manzana 2; Armando Casás Macció: solar 89, manzana 2; Elías Podestá: solar 88, manzana 2; María Inés Lescano Fraschini: solar 61, manzana 2; Wilson Xavier Di Bello Sifarelli: solar 64, manzana 2; Nélida Electra Di Bello de Saibene: solar 53 manzana 2; Justino Lisica Siwuk: solar 35 manzana 2; Juan Carlos Deamicis Marranghello: solar 31, manzana 2; María Zuaznábar Lapitz: solar 9, manzana 1 "b" Juan Carlos Russo Castro: solar 26, manzana 2; María Luisa y Lorenza Sara Basile: solar 3 manzana 1 "b".

d) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.
Rodolfo Andrés y Nelson Omar Crovetto Rodríguez: solar 1 manzana 3; Juan Carlos Bernarducci Battegazzore y María Elvira Bazzano de Lavorerio: solar 16, manzana 3; Emilio Ferrari: solar 31, manzana 3; Alberto Israel Benchoa: solar 39, manzana 3; Marcos Islas' solar 46 manzana 3; María Celia Velásquez de Basso y Juan José Basso: solar 51, manzana 3, Orestes Aniceto Machiavello Varesi: solar 44, manzana 3; Luis Alberto Aparicio Lacoste Grassi: solar 43, manzana 3; José Juan Bello García: solar 36, manzana 3: María Celia Velásquez de Basso: solar 50, manzana 3; Noé Fraga Curbelo y ó Luis Mattiauda: solar 23 manzana 3: José Alonso Pereira: solares 15 y 37 manzana 3: Nelson Ricardo Scapino Lescoumes: solar 3 manzana 3; Ramón Arocena Capurro: solar 88, manzana 3; Luis Alberto Vidal: solar 67 manzana 3; Fernando Pucek o Fernando Jucek Paulovich: solar 89 manzana 3; Silverio Otilio Díaz: solar 84, manzana 3; Sara Cristophersen: solares 54 y 55, manzana 3; Enrique Serafini Motter: solares 2, manzana 5 y 8, manzana 13; Isabel Budelli y María Elena Bosch: solar 4, manzana 5; Elda Renée Alessio Buscaglia: solar 12, manzana 6; Isaac Salomón Sieradzki: solar 15, manzana 7; Samuel Zambra Arcos: solar 97, manzana 15; José Benigno Míguez: solar 81, manzana 15; Manuel Lorenzo: solares 94 y 95 manzana 15; Hugo Raúl Quintela Guelfi: solar 58 manzana 15; Guillermo Thomson: solar 80, manzana 15: Luis Marrero: solar 78, manzana 15; Rafael Berciano (h.): solar 69 manzana 15; Oscar Buenaventura Wáshington Puppo: solar 63, manzana 15: Rafael Fiol Solé: solar 62 manzana 15: María Margarita Rodríguez Laventure y Stella Mascheroni Laventure: solar 60, manzana 15: Luis Alberto Puppo: solar 61 manzana 15; Yolanda Elida Docampo Valledepaz: solar 53 manzana 15; Juan Carlos Buzzetti: solar 15 manzana 12 Bernardo Paz Rufener: solar 12 manzana 13 Enrique Bettosini: solar 22 manzana 12; María Delia Garré: solar 10 manzana 13: Alberto Julián Puppi Burgui: solar 16, manzana 12: Quirino Javier Martínez (h): solar 6, manzana 8: Isidoro Rivero Reyes: solar 4 manzana 9: Oscar Rafael Hugo: solar 7 manzana 8: Rosa Plada Galván y Celeste Plada de Fernández: solar 4 manzana 7; Blanca Arias de Salvo: solar 21, manzana 6: Modesto Raúl Baubeta: solar 6, manzana 6: Amalia Elvira y Adriana Zelmira Rossi Gutiérrez y ó Elbio de Leonardis: solar 19, manzana 5: Víctor Nicolás Juan Nicassio: solar 5, manzana 9: Ezequiel Eusebio Roig Algabella: solar 6, manzana 11: Antonio Gianelli: solar 15, manzana 10; Oscar Clemente Spoturno Vizcaíno: solar 12, manzana 9; Renée Mazzara; solar 1, manzana 12; Juan Carlos Medina D'Agosto: solar 18, manzana 13; Pedro Abblard: solar 57, manzana 15; María Berta Gutiérrez Guichón: solar 98 manzana 15. — Montevideo, 17 de octubre de 1973.
2) $ 277.500 15|pub. 19378 Oct.24-v.nov.14.

OSCAR RAPETTO Y OTROS
CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA A PLAZOS

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 16 en plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 9 de diciembre de 1952, ubicado en Las Piedras 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 5.919, se hace saber la caducidad pertinente a la promitente compradora Orfilia Silva de Schmidt, sus herederos o causahabientes, y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10 ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1933). — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 37.500 15|pub. 20087 Oct.29-v.nov.18.

3-Convocatorias Comerciales

FABRICA TITAN S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Fábrica Titán S. A. a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de noviembre de 1973 a las 15 y 30 horas, en la calle Juan José de Amézaga 2225 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1973 e informe del Síndico; 2.o) Fijación por parte de la asamblea del número de Directores para el período 1973|75; 3.o) Elección de Directores y suplentes; 4.o Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente, en el domicilio citado con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Artículo 15 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 20512 Nov.1.o-v.nov.6.

LEE FILTER (URUGUAY) S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en la calle Pedernal N.o 1925 bis, el día 16 de noviembre de 1973 a la hora 9. Orden del día:

1.o) Consideración del balance general y pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972; 2.o) Nombramiento de Directorio para el período que finaliza el 31 de diciembre de 1973; 3.o) Modificación del estatuto social; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones con ocho días de anticipación a la fecha de la asamblea y hasta el comienzo de la misma. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras (Art. 13). Quórum, la mitad más una de las acciones integradas. Pasada media hora de la fijada, sesionará con el quórum presente. (Art. 14.
3) $ 10.500 3|pub. 20381 Oct.31-v.nov.5.

RILAN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de "Rilan Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse en Boulevar España N.o 2831, piso 8.o, Apto. 801, el día 14 de noviembre de 1973, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1 Consideración de los balances de situación y resultados y memoria de los ejercicios vencidos; 2) Designación de Directorio.

De acuerdo al Art. 17 de los estatutos, si no se lograra quórum que represente más de la mitad de las acciones integradas la asamblea sesionará media hora después de la fijada para su iniciación, con cualquier asistencia.

De acuerdo al Art. 16 de los estatutos, el Registro de Accionistas será abierto con tres días de anticipación al de la asamblea, en el local referido. — Por "Rilan Sociedad Anónima", Norma Quintana de Pérez Noble, Secretario.
3) $ 9.000 3|pub. 20379 Oct.31-v.nov.5.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.
Se convoca a los señores Accionistas de la Barra de San Pedro S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 1973 a las 10 horas en las Oficinas de calle Treinta y Tres 1512 piso 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973.
2.o) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3.o) Designación de dos Accionistas para verificar el quórum y firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Plazo para la inscripción de Acciones tres días antes del fijado para la Asamblea. Art. 18 de los Estatutos.
3) $ 27.000 8|pub. 13426 Oct.24-v.nov.5.

CARLOS FERRETTI (Uruguay) S. A.
Señores accionistas:
Se hace saber, de conformidad con el artículo 13 de los estatutos, que el Directorio ha resuelto convocar a la asamblea ordinaria de accionistas, en el local social de la Avda. Millán 3375, el día 30 de octubre de 1973, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1 7|72 al 30|6|73; 2.o) Distribución de utilidades del referido ejercicio; 3.o) Designación de sustitutos para cargos de un director y Síndico titular; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Se hace saber además que, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos deberán depositar antes de la hora fijada, las acciones o certificados de las mismas.
3) $ 8.500 1|pub. 19654 Oct.23-v.nv.23.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO JOSE CAL VAZQUEZ y FLOR DE MARIA BENTANCUR, (V-176|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19167 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO VELO MICKINA y HAYDEE CARDOZO ZANOTTA, (V|302|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19198 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VICENTE SCUADRONI y MARIA AMANDA QUARTINO VIDAL de SCUADRONI (V. 126|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) $ 16 000 20|pub. 19122 Oct.17.-v.nov 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO o MARIO GUILLERMO TITO TONELLI y MARIA GERPE de TONELLI (V 178|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1? de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19585 Oct.23-v.nv 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ADOLFO LARRABURU y ANA MARIA MENDEZ CHIODI (Ficha D|1840|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20252 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IRIBARNE FABREGAT y MARIA del CARMEN RESTUCCIA ARTIGAS (Ficha D. 1628|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20059 Oct.29-v.nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO ROSALIO JONES RODRIGUEZ y EDNA MAYA SOMOGYI ENGEL (D. 340|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20439 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO GODOFREDO SOSA GULARTE y MARIA OLGA FRUGONI ORRICO (L.o 70, F.o 111), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo mayo 16 de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19586 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ OLIVERA y MARTA NELSI RODO (D. 236|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18833 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANTONIO PORCELLI DI STASIO y ROSA MARISA DADOMO TIRAMANI, (D|330|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Alfredo L. Liugain Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18331 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VOLTAIRE GOMEZ GROSSI y YLKA TERESA FERNANDEZ LOPEZ (D. 390|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783 — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18117 Oct 5.-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO QUINTEROS y VIOLETA TEIJEIRO (Ficha 180 V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20140 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENDEZ y MARTA RAQUEL PEREZ (Ficha 414|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20142 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL VICENTE CAMPIOTTI y MARIA MATILDE PRESNO (Ficha 408|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20031 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EMILIO USLENGHI y CATALINA MARIA CRISTINA de RONDE (Ficha 388|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18448 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA CASTIÑEIRA FARIÑA y NELSON LAURINO PENNA (Ficha 138|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18996 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO DE LEON DANESE y DELFINA BOASCHERI (Ficha A. 848|973), (por auto de 1.o de octubre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20017 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HECTOR MARCHESONI ZAMPEDRI y DINA BLANCA RENEE BONNET BUELA, (F 446|973), (por auto de 4|9|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18740 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de setiembre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO ZINOLA y ETELVINA CURBELO COPPOLA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19778 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS RAPALIN y GLADYS ALBA FERNANDEZ DOS SANTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18737 Oct.11-v.nv.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de junio de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BASILICIO RODRIGUEZ JORDAN y ENOY RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, Ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18736 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELINA CASTRO y WILFREDO VILLAVERDE LAMAS, (Ficha C 196|73), y que se cita a todos aquelols que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19237 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEYDE CROMI y ANTONIO NELSON VIEYTE (Ficha C. 846|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19079 Oct.17.-v.nov 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO D'AMICO y ANGELA FRANCISCA GARCIA BOGADO (Ficha 20|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18219 Oct.9.-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FASCUAL PANTANO y CATALINA OLIVIA AMARO de PANTANO, (Ficha A 432|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de octubre de 1973 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19792 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL MALTEMPO COLLAZO y VICTORIANA GARMENDIA (Ficha A. 426|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19700 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO KOPL HOLECEK y CATALINA MERCEDES LEON ALCIATURI (Ficha A|524|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000 10|pub. 20501 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRACIELA ALCOBA y MARCOS ALEARDO ARDANCHE (Ficha E|412|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20438 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORCELLA GARCIA RICARDO ALBERTO y BETIS INGLES FRANCIA, (Ficha E 450|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 19717 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRO DE SASTRE ESPERANZA con DANIEL SASTRE (Ficha E. 434|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 19343 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIZERSYTEIN SAUL y HERMINDA PALLEIRO (Ficha 280|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18546 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ENRIQUE SILVA y MARIA TERESA MAYOR, (Ficha E. 440|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18832 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORRAINE BONJOUR contra HECTOR OLAGUE, (Ficha E 250|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18656 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAÑANA JOSE MARIA y CARMEN JUSTA DOGLIOTTI (Ficha E. 350|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 18115 Oct.5.-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE KAMINSKI ESPOSITO y GRACIELA GOMEZ CARLOMAGNO (Ficha E. 376|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20118 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ALCIRA CALLEROS y JUAN RAMON CASIMIRO COELHO (Ficha E. 80|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20036 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL EIRA y OLGA BERTA CHARQUERO, (Ficha E 122|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000. 20|pub. 19660 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANGEL SCHETTINI FERRARA y RADI INAMORATO PELAYO, (Ficha E 458|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19584 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMIRO COSTA VELOSO y ELIDES MARIA COLMAN (Ficha E 422|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19477 Oct.22.v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA INES LUCAS de MERCADAL y RUBEN NICOLAS MERCADAL (Ficha E. 278|73) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19031 Oct.17.-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO TOBLER y EMMA AMANCIA SPINETTI de TOBLER (Ficha E. 428|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18315 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA CARMEN DEL PINO y MANUEL TORIBIO APONTE (Ficha E. 100|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 18605 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABRAHAM ALFREDO SAIDMAN y SARA DODEL (V. 349|1971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20061 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSVALDO ISIDRO LOPEZ y CATALINA SUSANA VIGNOLA (V. 349|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20141 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL EDUARDO AZZINI y MARTA AMALIA BLANCO, (V-361|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19166 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABRAHAM VALEVICI y RITA KIRMAYER, (V-377|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19168 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN GERMAN PUNSCHKE y ROSA NERIS BURGUES (V. 29|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19123 Oct.17.-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGO RUGGIERO y ZULMA CABRERA (V. 253 73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18284 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LAZARO RODRIGUEZ y SUSANA GRACIELA RODRIGUEZ, (V|209|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18965 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO NISIVOCCIA y NELSA MARGOT FERNANDEZ (V. 363 973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18449 Oct.9.-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE TIBURCIO CASILLAS y OLGA GLADYS CAYRUS (V. 573|972) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18215 Oct.8.-v nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO MARTINEZ y MARIA AMALIA REY (Ficha D|555|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 20437 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO PIÑEYRUA y NIBIA ALVAREZ (Ficha D|1.795|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20298 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ARADAS y EDUARDO VERDERA (Ficha C. 1501,73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19342 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BONET y VIRGINIA NELLY JULIAN ALVAREZ (Ficha C. 3.255|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 8 de 1973. — Esc. Andres L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18829 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MANUEL PEREZ GONZALEZ y EMA ASUNCION MINETTI (D|321|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20256 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: EMILIO ANIBAL FALLEIRO y LILIA UMPIERREZ (D,553|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20255 Oct 30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ABEL BELTRAMI ANTONELLINI y ROSA LUISA AMELOTTI (D|487|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20254 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AUGUSTO BASSIGNANA MAGNONE y RAQUEL SONIA IRIARTE MOREIRA, (D 391|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley número 10.783. En fe de ello, siento el presente, que sello signo y firmo en lugar y fecha ut supra. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 19647 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIO AQUILINO BON ESPASANDIN y MARIA ONDINA REHERMANN DA SILVA (D. 401|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley N.o 10.783 — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18548 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO SILVIO PEREZ PINO y MABEL CASAS ROBAINA (D. 359|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18118 Oct.5.-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI LAPTUZE y DELIA ETCHEVERRY IRAZABAL (Ficha 365|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19238 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA AIDA MAYNARD y CARLOS RAUL CHIAPPARA (F. 319,V,973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18995 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL SIERRA MARTINEZ y JOSE ANTONIO PANZARDO (Ficha 71|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14775 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO GONZALEZ MALHARIN y MARIA OFELIA HUERTA AMADO (Ficha 303|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18221 Set.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MONTICO UMPIERREZ y ELSA BEATRIZ CARRIZO GONZALEZ (por auto de 14|9|73), Ficha B.575|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20299 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISMAEL PINTOS CURBELO y doña MARIA ISABEL PRIEGUE CASTRO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20257 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS OLIVER o LUIS OLIVIER TELLECHEA y NORMA MADORNO BATTIPEDE, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibi

miento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19777 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MATEO o DOMINGO MATTEO LOFFREDO y MARIA TERESA BOIX (por auto de 27 de noviembre de 1972). (Ficha B. 993|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18830 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMIO o HERMIO MARGARITO GASA-SOL y OLIVIA u OLIVIA GLADYS SAURA PINTOS, (por auto de 3|8|73). (Ficha B 853|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19583 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UMBERTO RUGBY MAIORANO y EMMA JULIA FERNANDEZ, (Ficha C. 591|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Liaño, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18997 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMINDA OTILIA AYALA ALVARIZA y JOSEF SHAMLIAN STECHER (Ficha C. 569 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José P. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18220 Oct.5-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GONZALEZ UBIEDO y RUSMET o RUSMANI JURE JOEN (Ficha A 325|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18114 Oct.5-v.nov.1.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "Pintos María Esther contra PAN, JOSE ANGEL Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 169|973), se cita llamo y emplazo a José Angel Pan para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
5) $ 18.000 30|pub. 17728 Oct.3-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEVOTO GLORIA, GRACIANA c. CARLOS MARIA FERREIRA (Ficha E. 491|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20300 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAÑAS NUÑEZ de COELHO EMA con JOSE COELHO HERNANDEZ (Ficha E. 217|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18547 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Díaz Varela Alfredo Marcelino contra ANA TERESA BIANCHI RIZZARDI (Ficha E. 431|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20060 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESCALANTE CARLOS FLORENCIO y GLORIA MARGARITA GALARZA (Ficha E. 469|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18920 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGOSTINO ALVAREZ, ZULMA y OSCAR GONZALEZ SOLARI (F E 199|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18831 Oct.11-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGUEZ RODRIGUEZ RAMON y LAURA GREGORIA MAGALLANES SOSA (Ficha E. 483|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20253 Oct.30.-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ALBANELL MARTINO y MARIA MAGDALENA ETCHEVERRY (Ficha E. 459|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20309 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL CASTILLO y DORIS FERRETTI FEBO (Ficha E. 525|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 10|pub 19380 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA MARCELINA ECHEVERRY SIERRAS con ERNESTO DELETRAIN, (Ficha E 43|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19549 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PASCUAS y MABEL TOLETTI, (Ficha E 469|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19657 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ARISTI y DELIA BONALDI (Ficha E. 355|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19360 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GUALBERTO HONORIO con ELENA SKOBELKIN, (Ficha E 309 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19779 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO BONIFACINO RODRIGUEZ e ISABEL KASTNER KURETIAK o ANGELICA ISABEL KASTNER KURELIAK, (F. A. 1.029 971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18738 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO BRITOS y EDRIS ALONZO, (Ficha E 453|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18739 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS VEIGA ROCA y PERLITA MELITON (Ficha E. 457 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 18118 Oct.5.-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MARIA CURBELO FERNANDEZ y OLGA ENELIDA RODRIGUEZ PINO (Ficha E. 627|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18313 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos RAMONA AURORA SOSA contra FELIPE PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 117|972), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Ramona Aurora Sosa y Felipe Pereira y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, agosto 21 de 1972. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19234 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y WALTER JOSE PERRONE (F. 314.973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, setiembre 14 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 20173 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos: "Ferreira Hilda María contra OSCAR ALBERTO GIMENEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha libro 45. Folio 295. N.o 1348) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 18 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 20174 Oct.30.-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LILIA CARDOZO SOUZA y ABEL ICARDO ICARDO. (Ficha V. Nº 143|70); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 29 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 20507 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GLADYS DIAZ RODRIGUEZ y SIXTO ODILIO HERNANDEZ FAJARDO; (Ficha V. 40|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 22 de marzo de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 20107 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SALVADOR OMAR SALVIA y NILDA MACEDO (Ficha V. número 317|73), y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 19189 Oct.18.-v.nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS GOMEZ y SUSANA MARIA SIUTTI (Ficha V. 255|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 18908 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SANTANA FERNANDEZ y DANTE SANTANA MARTINEZ (Ficha 228. Año 1973) emplazándose por edictos durante sesenta días a quienes se consideren con derecho en la misma, en los autos respectivos. — Las Piedras, 28 de agosto de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 18097 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MALVINA ETCHEVERRY y PRONUNCIANO CALERO (Ficha V. número 166|73), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante estos autos dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, junio 25 de 1973 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub 18096 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MARIO BRAIDA y WILMA LOLA DUBARRY (Ficha 286, Año 1973) emplazándose por edictos durante sesenta días a quienes se consideren con derechos en la misma, en los autos respectivos. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 16.000 20 pub. 18095 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA EMILIA ROSSA ROSSI y MARIO PENZA SHELDIJA o SCELDIJA (Ficha V. 275|973); y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de presentarse en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras setiembre 11 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 19929 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO LAMANCHA y ALBA MARIA REPETTO (Letra V. Año 1971, número 323) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, mayo 9 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 20508 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Eulogia González contra MIGUEL ALBERTO TORRES (Letra V. Año 1972 Nº 187) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 26 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 20157 Oct.30.-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los Cónyuges MABEL VILLANUEVA DALTO con NALLIB SREIDIN (Letra V. año 1973, número 129), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Pando, agosto 28 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 18577 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS VANZULLI con TERESITA MARIA VELAZQUEZ de SANTIS (Letra V. año 1972. N.o 192), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 26 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 19291 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Adelia Pérez contra NEBEL ANTONIO MOZO. Disolución y liquidación de la sociedad legal" (437.973) se hace saber que en fecha 25 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Adelina Pérez y Nebel Antonio Mozo; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyra, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 18395 Oct.9.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: CLEBER NEY HEGUY FERREIRA e IRIS MARY SANTANA MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges Cleber Ney Heguy Ferreira e Iris Mary Santana Morales debiendo los interesados comparecer denrot del término de sesenta días de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 20308 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1º de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICENTA ISABEL GAUNA CASTRO y MARIO BENITEZ QUINTEROS, (F. C. Nº 380| 1973) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 19259 Oct.18.-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Ldo. de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 6 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CAYETANO ANTONIO GONZALEZ GARCIA y MARIA GABRIELA QUINTANA PORTELA (Ficha C. número 310, año 1973), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de setiembre de 1973 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 19376 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ELOISA LAIN de FERNANDEZ y CARLOS MARIA FERNANDEZ emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, octubre 5 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) $ 12.000 20|pub. 20476 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MARIA ZULMA ETCHEVERRY de DIAZ y ROBERTO DIAZ DECIA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, abril 12 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) $ 12.000 20|pub. 20477 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, dictada en autos "VICENTE FERNANDEZ y MARIA del CARMEN LATORRE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 30 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Fernández y María del Carmen Latorre, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley, 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

5) $ 24.000 20|pub. 18429 Oct.9.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre WALTER DANIEL GONZALEZ y NANCY ESTHER MESA, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones — Artículo 6.o. Ley N.o 10.783. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 19388 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "RODRIGUEZ BENITO y BLANCA GARCIA de RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 491|1972), se hace saber que por resolución de fecha julio 25 de 1972, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benito Rodríguez y Blanca García de Rodríguez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 4 de setiembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.

5) $ 20.000 20|pub. 19945 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BELTRAN SOSA REYES y MARIA MARGARITA AMORIN SANABRIA de SOSA. (Ficha N.o 749|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19743 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de junio de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS A. FERNANDEZ MARTINEZ y LUZ del ALBA ALEGRE MELGAR (Ficha Nº 898.973) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 18413 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANTONIO ZACARI y RAIMONDA GIMENEZ de ZACARI, (Ficha N.o 914|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19685 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GARCIA RAMON DIEGO RAFAEL y URRUTY de GARCIA, MARIA JULIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 631, N.o 473), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Diego Rafael García y María Julia Urruty de García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 19822 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SABOREDO de MENTA, MARIA HAYDEE con MENTA EDUARDO CONSTANCIO. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 626, N.o 451), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Haydée Saboredo de Menta y Eduardo Constancio Menta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 19546 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA THEVENET de CATALDI con ELBIO CATALDI VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 18, F.o 328), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elbio Javier Cataldi y Ana Esther Thevenet. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 19821 Oct.24-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges NORA ROMANELLI de OTERO y SANTIAGO OTERO PEREZ (Ficha C. 466|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20104 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CELESTE ANGELA MOLINA de OJEDA y SILVESTRE OJEDA. (Ficha C. N.o 465|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19905 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MACHADO SILVA, JOSE ENRIQUE y DE LOS SANTOS CENTURION, HEDY CELINA (713|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 9 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19869 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PARNAS CATALDI DAVID y SALDAIN MARIA ELENA, (714|1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 9 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19805 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes que integraban los cónyuges MUÑOZ RODRIGUEZ OSMAR GREGORIO y GOMEZ ARRUA RAMONA ESTHER, (590|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 72 de la ley número 10.783. — Rocha, setiembre 18 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 18691 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LEGLISE de PASCALE, ELSA y PASCALE, ERNESTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La. A. 431 973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ernesto Pascale y Elsa Leglise de Pascale y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor, artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 20404 Oct.31.-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MAÑOSA CAMBRILLA, RUBEN RAMON y LILLO BUTRICO MARIA CARMEN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (La. A. 238|973) se hace saber que se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal existente entre Rubén Ramón Mañosa Cambrilla y María Carmen Lillo Butrico y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 20403 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución número 12.273 de fecha 20 de diciembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BENTANCOR y ANTONIO OMAR MONRROY citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 8 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 19423 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: "DANIEL EDUARDO ZUNINI y OLGA YOLANDA ALBANO" (A. 497|73), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, octubre 11 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20402 Oct.31.-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MANUEL VICTOR ARTURO LIZARRALDE y ANA MARIA VILLEGAS. Disolución de sociedad. (Ficha Nº 861. Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 29 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18192 Oct.8.-v nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre SERGIO MEIDELLES MUGUERZA y TERESITA LUZ MELLOGNIO GRASSI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó setiembre 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 19147 Oct.18.-v nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ONELIA MARQUEZ ACOSTA y HOMERO MENDEZ FARIAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, junio 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18564 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDEMIR FABRASIL y MARIA GABINA GOMEZ (Ficha Nº 521 C Año 1973) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 20470 Nov.1.o-v.nov.29.

6-Disoluciones de Sociedades

VALMAR S. A.
(En liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo exigido por ley N.o 2.230, del 2|6|1893 artículo 8.o, que la Sociedad se ha disuelto de pleno derecho estando a la fecha en liquidación. Acreedores: presentarse en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones 1475 P.o 4.o, Of. 1, de esta ciudad — La Comisión Liquidadora.
6) $ 10.000 10|pub. 19731 Oct.24-v.nv.7.

LIDEMU S. A.
(En liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo exigido por ley N.o 2.230, del 2|6|1893, artículo 8.o

que la Sociedad se ha disuelto de pleno derecho estando a la fecha en liquidación. Acreedores: presentarse en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones 1475, P.o 4.o, Of. 1, de esta ciudad. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 10.000 10|pub. 19745 Oct.24-v.nv.7.

EMACO S. A.
(En liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo exigido por ley N.o 2.230 del 2|6|1893, artículo 8.o, que la Sociedad se ha disuelto de pleno derecho estando a la fecha en liquidación. Acreedores: presentarse en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones 1475, P.o 4.o, Of. 1, de esta ciudad. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 10 000 10|pub. 19744 Oct.24-v.nv.7.

Se hace saber que: por disolución de sociedad PEREZ GODOY LTDA., José Pérez Godoy, nombrado liquidador, se hace cargo del pasivo existente al 8|10|73, bajo su responsabilidad personal. — Ley 28|9|904. — Marcelino Sosa 2525.
6) $ 20.000 20|pub. 19281 Oct.19-v.nov.16.

SUN FLAME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de los socios de "SUN FLAME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", del 31 de marzo de 1971, se disuelve la mencionada sociedad. Dicha disolución se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el No. 654, Folio 3.096, Libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.
6) $ 15.000 10|pub. 20065 Oct.31-v.nov.14.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Svartman Jorge Luis contra BELLI, TANIA. Conversión en divorcio" (Ficha: C-52|973), se ha dictado la sentencia número 246, cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Jorge Luis Svartman y Tania Belli resuelta por sentencia dictada por los Tribunales Brasileños el 4 de setiembre de 1968. Expídanse edictos para la notificación a la demandada y ejecutoriada, comuníquese, expídase testimonio si se solicitare y oportunamente archívese.— Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. Y a los efectos de notificar a la parte demandada la sentencia, se expide la presente publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario.
7) $ 42 000 30|pub 17511 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Giacin Tomás Bautista contra SARA ESTHER ACOSTA LOPEZ. Divorcio" (Ficha E. 150-973), se cita, llama y emplaza a doña Sara Esther Acosta López para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19720 Oct.24-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Pegoretti Paulina o Paolina con INOCENCIO o INNOCENTE GRAMOLA. Divorcio" (Ficha E. 198|72), se cita, llama y emplaza a don Inocencio o Innocente Gramola para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33031 Oct.10-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Enrique Francisco Melantoni contra OLINDA ANGELA CACACCI. Divorcio" (B. 1419|73) citar y emplazar a Olinda Angela Cacacci, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20258 Oct.30.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "William Fredy Viera contra GRACIELA DACQUINO. Divorcio" (B|1547|73), citar y emplazar a Graciela Dacquino, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 20|pub. 19716 Oct.24-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "José Mira Serrano contra DOLORES MATO PENA. Divorcio" (Ficha B. N.o 877|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Dolores Mato Pena, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 30.000 30|pub. 19942 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Morando Mirta Yolanda con PERDOMO ALCIDES PEDRO. Divorcio por causal" (Ficha D. 241|73) se cita, llama y emplaza a Alcides Pedro Perdomo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20368 Oct.31.-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: "Berta Miguel contra BLANCA DUARTE. Divorcio" (Ficha E. 453|73), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Duarte para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, asimismo se le cita para que comparezca al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19719 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Méndez, Juan Francisco contra CATALINA ALONSO. Divorcio" (215|C|1973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina Alonso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, junio 28 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 24.800 30|pub. 18576 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Martínez Barboza, Raúl Oscar con GUTIERREZ CORREA, MARIA ESTHER. Divorcio por causal" (La. A. 387|973), se cita, llama y emplaza a Esther María Gutiérrez Correa, para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 10 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 8.000 10|pub. 20401 Oct.31.-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Del Rosario María del Carmen contra CORREA LUIS GERARDO. Divorcio por la sola voluntad (Ficha A. 934|1973)", se cita, llama y emplaza a Luis Gerardo Correa Porley, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Del Carmen Del Rosario Acosta, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de oficio.

Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, octubre 11 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33591 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Minerva Nurimar Curti contra ALDO GOLA. Divorcio por causal. (Ficha N.o 1082, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de setiembre de 1973 se mandó citar y emplazar a Aldo Gola a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, octubre 4 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 20327 Oct.30-v.dic.11.

En autos: Jorge Pinazzo contra CELESTE ERARTE SOSA. Divorcio por causal". (Ficha N.o 930 año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 del corriente mes se mandó citar y emplazar a María Celeste Erarte Sosa a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32907 Oct.10-v.nov.22.

8-Emplazamientos

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE CANELONES

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Canelones emplaza a la Maestra MARIA OFELIA SANCHEZ, Maestra de 1er. Grado, efectiva en la Escuela número 154, de 1er. Grado, de Costa Azul, para que se presente, antes de tres días, a las Oficinas de la Inspección Departamental calle Treinta y Tres 491, Canelones, o presentarse a sus obligaciones a la Escuela N.o 154. — Ruben C. Yañez Sayanes, M.I.D. — Julio Pedro Salvo, Secretario.
8) (C. C.) 3|pub. 33335 Oct.31.-v.nov.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Expediente D. 28.979|973

Se emplaza al funcionario municipal OSCAR CORTES HELAL, cargo N.o 7, Oficial 1.o, Categoría VI, Grado 7 del Programa 1.24 de la Junta Local Autónoma de Las Piedras para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a desempeñar sus tareas habituales o aducir razones bien fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante a su cargo. — Canelones, 26 de octubre de 1973. — Omar Colasso, Secretario General.
8) (C. C.) 3|pub. 33236 Oct.31.-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital: dictada en autos: "José Trinchin contra JACOBO LENZ, ISMAEL BELZAREENA y otro". Fijación del Precio del arriendo. (Libro 14, Folio 679, N.o 84) se cita y emplaza al señor Jacobo Lenz, sus sucesores que pudieren existir a título universal o singular, por acto entre vivos o por causa de muerte y en general toda persona que se considere con derecho suficiente sobre la propiedad o administración del lugar del garago correspondiente al Apto. 402 (ex-9) del edificio de Mercedes 960 de Montevideo: por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado, sito en Solís 1466: 2.o piso a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Loreley Dell Actuaria.
8) $ 62.000 30|pub. 17752 Oct.1.o-v nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Guerra González, Toribio Miguel contra los sucesores de MARIA TRIFONA GUERRA GONZALEZ. Cesación de condominio" (F. 449|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Toribio Miguel, Juan Salvador José, Guillermina Micaela, Felicia, Exiquiel Ulpiano, Pracedes, Teodora Rosa y Nicolasa Jacinta Guerra González; Matilde Beatriz, Elena Rita Guerra Fontana; Isabel Emilio Indalecio, Severo Félix, Alfredo, María Jacoba, Ramón Benjamín y Ruben David Guerra Fabre y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre una fracción de campo sita en Migueleto (2.a Sección Judicial del Departamento de Colonia), zona rural.

empadronada con el N.o 14.854, con un área de 7 Hás. 4199 metros, para que comparezcan en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Colonia, setiembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 19192 Oct.18 -v nov.29.

9–Expropiaciones

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO (UTE)

EXPROPIACION DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA 10.a SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 11 de junio de 1973 los Ministros de Economía y Finanzas e Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 191.387 propiedad del señor Adolfo Molfese Bessio.

Se hace saber asimismo que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración, calle Paraguay N.o 2431 Piso 4.o (Palacio de la Luz) en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — A. L. P.
9) (C. C.) 8|pub. 33298 Oct.29.-v.nov 8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por resolución N.o 20.025 de la Intendencia Muncipal de Montevideo de fecha 17 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino a ensanche, los inmuebles siguientes:

Padrón: 176.060, Propietario: Luis Régulo Roma Camacho, Superficie aproximada: 72 metros cuadrados aproximadamente.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33234 Oct.24-v.nov.5.

EDICTO. — Por resolución N.o 20.026, de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 17 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino al trazado de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón: 26.074, Propietario: Manuel Palmero. Superficie aproximada: 31 metros cuadrados 17 aproximadamente.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33232 Oct.24-v.nov.5.

EDICTO. — Por resolución N.o 19.892, de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 17 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino afectado al trazado de la prolongación de la Avenida Carlos María Ramírez, el siguiente inmueble:

Padrón: 41.340, Propieario: Suc. Esteban Soler, Superficie aproximada: 692 metros cuadrados 20.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33235 Oct.24-v.nov.5.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO: Por resolución N.o 20.941 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 2 de octubre de 1973, han sido designados para expropiar con destino a remodelación de las manzanas comprendidas entre las calles Acevedo Díaz, Goes, Juan R. Gómez y la Paz, para la creación de espacios libres y ubicación de edificios públicos, los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 20.596. Propietaria Cándida E. Blanco de Soto. Area Aprox. metros cuadrados 293.
Padrón N.o 20.595. Propietario Luis Levy. Area Aprox. metros cuadrados 141.
Padrón N.o 20.620. Propietaria Esther F. de Escayola. Area Aprox. metros cuadrados 245.
Padrón N.o 20.619. Propietaria Victoria C. de Porchile. Area Aprox. metros cuadrados 119.
Padrón N.o 20.618. Propietario Ramón Porchile. Area Aprox. metros cuadrados 931.
Padrón N.o 20.617. Propietario Héctor Medina Laplacé. Area Aprox. metros cuadrados 339.
Padrón N.o 20.616. Propietario Julio de la Fuente. Area Aprox. metros cuadrados 339.
Padrón N.o 20.615. Propietaria Antonia C. de Eira. Area Aprox. metros cuadrados 167.
Padrón N.o 20.614. Propietario Isidoro Navarro. Area Aprox. metros cuadrados 98.
Padrón N. 20.613. Propietaria Juana Josefa Vidal. Area Aprox. metros cuadrados 95.
Padrón N.o 120.127.
Padrón N.o 20.597.
Padrón N.o 87.456. Area Aprox. metros cuadrados 161.
Padrón N.o 87.459. Area Aprox. metros cuadrados 142.
Padrón N.o 120.099. Area Aprox. metros cuadrados 217.
Padrón N.o 79.996. Propietario Alberto Ghiringuelli. Area Aprox. metros cuadrados 49.
Padrón N.o 165.822. Propietario Elbio Botta. Area Aprox. metros cuadrados 73.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33233 Oct.24-v.nov.5.

10–Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se declaró incapaz a JUAN CARLOS BARRETO PEÑA, designándose curadora del mismo a su hermana Irma Barreto Peña de Hernández (Decreto del 13 de setiembre de 1973). — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 20274 Oct.31.-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos: PEREZ de BURIANI, DELIA. "Incapacidad". (F. C. 739|71), por decreto N.o 293, del 20 de febrero de 1973, se declaró incapaz a Delia Pérez de Buriani, designándose curador al señor Juan Buriani, sirviendo este auto de discernimiento. Se hace constar, que se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 20 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33204 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "BENTANCOR BENTANCOR, CARMEN PAULA. Incapacidad" (Ficha A N.o 1.299|1972), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Carmen Paula Bentancor Bentancor, designándose curador de la misma a su hermano Felipe Nery Bentancor Bentancor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 5 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 20086 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "ACOSTA DAVERI, JESUS. Incapacidad" (Ficha A. N.o 514|1970), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Jesús Acosta Daveri, designándose curador del mismo al Defensor de Oficio en turno doctor Maurice Lionel Vidal. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 1.o de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 20083 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: SUSANA CAPUTTO. Incapacidad y nombramiento de curador (Ficha Nº 1910, Año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de junio de 1973 se declaró en estado de incapacidad a Susana Graciela Caputto Acosta habiéndose designado curadora de la misma a Teresa Caputto de López. — Mercedes, agosto 27 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 20223 Oct.30.-v.nov.13.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito, "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turnó. LUIS PEÑA BLANCO, domiciliado en Abacu 2117, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Dante Ferrari e Hilda Molina".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 19912 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ARACELI CARMEN PEREIRA MURIALDO constituyendo domicilio en Juncal 1414. E. 4 al Señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco la información del Escribano Carlos Rivas Campanela y la Procuradora Myriam Chiozza, expidiéndoseme testimonio. — Araceli Carmen Pereira Murialdo. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 19774 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que se ha presentado RAQUEL GATTI, optando al título de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de París Diana Itutmazian y Arturo Ballesteros sobre su honradez y buenas costumbres. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 20066 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que se presentó AIDA ESTER NOBLIA, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Mireya Valiente Burgos y Dora Rogallatti, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 20131 Oct.29-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "ALBA AZUCENA COMUNALE de GRANERO constituyendo domicilio en esta ciudad en la calle Arroyo Grande 2785 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de los testigos Mirtha Mateos Pascale y Lilián García de García de Zúñiga. — Montevideo 13 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 3.000 10|pub. 19443 Oct 22 v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE DANIEL CORLANDELLI GRANERO, domiciliado en Misiones 1371 debiendo cumplir con la ley N.o 13.025 ofrece declaración de Juan Pedro Daguerre y Luis Alfredo Dartayete. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 19770 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS Ma. RODRIGUEZ TELLECHEA, domiciliado en 18 de Julio 1286 optando al título de Procurador, ofrece declaración de José Pollak y Juan Márquez. — Montevideo, octubre 13 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 19771 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber: que EMILIA HODARA, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Ana María Panizza y Luis Alberto Haro sobre su honradez y costumbres morales. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 20136 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JESABEL BERACOCHEA PORTA de CABARCOS, con domicilio en Robinson 3581, optando por el título de Procurador y Abogado, ofrezco la declaración de los señores Carlos Jasidakis y Luisa Dutka. Pido se provea de conformidad. — Josabel B. de Cabarcos. — Hugo Ciuffardi Clerici, Abogado".
Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 20303 Oct.31.-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS ALVAREZ PERSICO, con domicilio en Misiones 1371, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Feliciano Mauvezin y de Rodolfo Gori. — Carlos Alvarez Pérsico. — Darío Queseiro, Abogado".
Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 6.000 10|pub. 20228 Oct.30.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "LUIS NELSON TABORELLI COURTOISIE, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477 Esc. 85, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Alma Fuda y Danilo Castellano, sobre mi honradez y cstumbres expidiéndoseme testimonio. — Luis Nelson Taborelli. — Emilio Siniscalco Abogado. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 19773 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: LUIS RAUL ROSSI BAETHGEN (V|445|973), domiciliado en Bartolomé Mitre 1356 opta por el título de Procurador y ofrece declaración de Orestes Gazzano y Publio Vagora sobre su honradez y costumbres. — Luis R. Rossi. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 19772 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "JAIME JAVIER BERDAGUER ESTRADER (V-519-973), domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4038, optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrezco declaración de Pedro Díaz y Mario Iribarren, sobre mi vida y costumbres". — Montevideo, octubre 23 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 20113 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: MARIA CRISTINA TOMIKIAN RESIAN. Información". (Ficha E. 2207|73), y que en ellos se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: María Cristina Tomikian Resian, constituyendo domicilio en Misiones 1364, Piso 3, Esc. 29 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos Juan Djizmedjian y Elvira Aráujo de Spondaburu, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 20516 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado s etramitan los autos: SUSANA MILIONIS. "Información". (Ficha E. 2.041|973), y que en ellos se ha presentado el siguiente escrito: "Dr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Susana MILIONIS, domiciliada en Avellaneda 3630, Apto. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco declaración sumaria de mi vida y costumbres de Silvia Sánchez y Guillermo Favrin, solicitando se me expida testimonio. — Susana Milionis. — Carlos A. Demicheli, Escribano".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 19890 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALICIA LOPEZ SAN ROMAN (Ficha CB 277|973), constituyendo domicilio en la calle Misiones 371, Esc. 45, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a las señoritas Ana María Rebella y Cristina Dartayeta, expidiéndoseme testimonio. — Alicia López. — Juan Carlos Nadal Jaume, Abogado".
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 20514 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS MARIA NADAL RIOS (Ficha C. B. 289|73), constituyendo domicilio en la calle Misiones 371, Esc. 45, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Alfredo Lamaison Real de Azúa y Horacio Baldomir Fernández, expidiéndoseme testimonio. — Carlos M. Nadal Ríos. — Juan Carlos Nadal Jaume, Abogado".
Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 20513 Nvo.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "STELA PIZZURNO CASSINA, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 772, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora, ofrezco la declaración de los testigos Kiria Mazzuchelli y Teresa Pizzorno, para informar sobre mi vida y costumbres". — Las Piedras, setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Mimoldi, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 20409 Nov.1.o-v.nov.15.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAN ANCAP

División Alcoholes

N.o 1|0179 — Máquina llenadora de botellas (1).
Día: 26 de noviembre de 1973, hora 15.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1|0180 — Pavimento de un cobertizo y sus accesos (1).
Día: 26 de noviembre de 1973, hora 16.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1|0181 — Carbón de Coke (1).
Día: 26 de noviembre de 1973, hora 17.
Valor del pliego $ 100.
N.o 1|0182 — Garrapaticida (1).
Día: 26 de noviembre de 1973, hora 18.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1.0183 — Baterías de acumuladores (1).
Día: 3 de diciembre de 1973, hora 14.
Valor del pliego: $ 93.
N.o 1|0164 — Segundo llamado.
Tubos de Acero (1).
Día: 3 de diciembre de 1973, hora 18.
Valor del pliego: $ 30.
N.o 1|0165 — Segundo llamado.
Caños de acero galbanizado y accesorios (1).
Día: 3 de diciembre de 1973, hora 16.
Valor del pliego: $ 60.
N.o 1|0161 — Segundo llamado.
Máquina acondicionadora de Toberas (2).
Día: 17 de diciembre de 1973, hora 14.
Valor del pliego: $ 60.
Nota: (1) Mercadería de plaza.
(2) Mercadería de plaza e importación.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltazar Brum s|n. (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el Primer Piso del Edificio Ancap, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C. C.) 3|pub. 33343 Oct.31-v.nov.5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 1844

Adquisición: lonetas y argollas.
Apertura: 21 de noviembre de 1973, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Administración de Servicios, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 169, 3er. Piso.
12) (C. C.) 3,pub. 33353 Nov.1.o-v.nov.6.

LICITACION PUBLICA Nº 1757

Adquisición: pintura.
Apertura: 26 de noviembre de 1973, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse a la hora 15.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Adminstración de Servicios, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 169, 3er. Piso.
12) (C. C.) 3|pub. 33352 Nov.1.o-v.nov.6.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

AFE

LICITACION Nº 36|73

Estopa especial para cajas de grasa
Fecha de apertura: 20 de noviembre de 1973, hora 16.
Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 horas.
Por más información por el teléfono números 8.95.51 al 59 Int. 321. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33366 Nov.1.o-v.nov.6.

LICITACION Nº 26|73

Acero plano para construcción de elásticos
Fecha de apertura: 27 de noviembre de 1973, hora 17.
Precio del pliego de condiciones: $ 1.500 (mil quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14 a 18 horas.
Por más información por el teléfono números 8.95.51 al 59 Int. 321. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33368 Nov.1.o-v.nov.6.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

Licitación Pública N.o 1.135

PRORROGA

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la Licitación Pública N.o 1135 "Tapas de hierro fundido" que debía haberse realizado el día 21 de agosto de 1973, fue prorrogada para el día 14 de noviembre de 1973 a las 15 y 30 horas.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados, en la Sección Licitaciones calle Carlos Roxlo y Soriano, Tercer Piso al precio de $ 500. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33367 Nov.1.o-v.nov.6.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación Pública N.o 1185 — Cal Hidratada.

Primer Llamado 29 de noviembre de 1973 hora 15 y 30.

Precio del Pliego $ 550.

Licitación Pública N.o 1186 — Caños y curvas de hormigón.

Primer Llamado 30 de noviembre de 1973. hora 15 y 30.

Precio del Pliego $ 500.

Licitación Pública N.o 1188 — Un torno paralelo.

Primer Llamado 3 de diciembre de 1973. hora 9 y 30.

Precio del Pliego $ 500.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones calle Carlos Roxlo y Soriano, Tercer Piso.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 33365 Nov.1.o-v.nov.6.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

UTE

N.o 7084 — Construcción del edificio para central telefónica, ampliación de usina y oficina, en Tarariras. Apertura: 27 de noviembre, hora 15 y 5 de diciembre, hora 10. Precio del ejemplar con planos: pesos 1.300. Precio del juego de planos, $ 800 (1)

N.o 7073 — 200 tirantes 6 m. 60 de pino tea: 2.200 tablas 5.50 metros por 0.30 metros de pino brasil; 2.800 hojas de madera compensada de 1.62 metros x 1.62 metros de distintos espesores. Apertura: 6 y 13 de diciembre, ambos, hora 10. Precio del ejemplar, $ 500 (1).

N.o 7077 — 40 ventiladores axiales para refrigeración de transformadores. Apertura: 11 y 18 de diciembre, ambos, hora 9. Precio del ejemplar, $ 500. (1)

N.o 7078 — Pararrayos tipo "Preventor" y su colocación. Apertura: 12 y 20 de diciembre, ambos, hora 10. Precio del ejemplar, $ 500. (1)

N.o 7069 — Instrumentos de medida: 5 puentes para medir cables telefónicos; 30 meghómetros portátiles; 80 multitester 60 voltímetros de bolsillo y repuestos. Apertura: 14 y 21 de diciembre, ambos, hora 10. Precio del ejemplar, $ 700. (2)

N.o 7076 — 10 cubiertas de 7.50 x 15, 10 telas y sus cámaras y protectores. Apertura: 18 y 27 de diciembre, ambos, hora 10. Precio del ejemplar, $ 500. (2)

N.o 6993 — 6 000 kilogramos chapa N.o 10 y 92.000 kilogramos flejes de distintas medidas, al carbono, laminadas en frío (3.er llamado). Apertura: 19 de diciembre, hora 9. Precio del ejemplar, $ 500 (2)

N.o 7074 — 1.000 kilogramos de chapa de hierro galvanizado, acanaladas, N.o 24; 3.000 kilogramos de cable de acero flexible para suspensiones y 63 kilogramos de hierro redondo para construcciones, de distintos diámetros. Apertura: 19 y 28 de diciembre ambos, hora 10 Precio del ejemplar, $ 800. (2)

(1) Licitaciones de Plaza.

(2) Licitaciones de Plaza y Exterior.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos y memorias respectivas que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz 8.o Piso, Sección Licitaciones, en el horario de 13.30 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 33358 Nov.1-v.nov.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1.880

Apertura: 8 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición: de 1:660.000 fórmulas Fanfol "Para el Programa S.A.T.O.".

Esta licitación pública se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito: en la calle Dante 1851 Tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto

12) (C. C.) 10|pub. 33296 Oct.29-v.nov.12.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 1889

Apertura: 27 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de 8.750 lamparillas eléctricas

Esta licitación se realizará en forma pública de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito: en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33238 Oct.26.-v.nov.9.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1.888

Apertura: 7 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 1.000.000 Fórmulas número 1.485 (Cobranza Domiciliaria).

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 22 de octubre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33264 Oct.25-v.nov.7.

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES (SECTOR) INDUSTRIA Y COMERCIO

Licitación Pública N.o 30.839

Apertura: 20 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 4 Ficheros de Metal para Fichas de I.B.M. de 22 Cajones c|u.

Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito, en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, octubre 19 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33265 Oct.25-v.nov.8.

Licitación Pública N.o 1.882

Apertura: 12 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 2.500 kilos de Papel Embalaje Tipo Kraf.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones sito, en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 22 de octubre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33263 Oct.25-v.nov.8.

Licitación Pública N.o 30.847

Apertura: 26 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 1.000 Cajas de Broches para Máquina Scout.

Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito, en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 23 de octubre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33261 Oct.25-v.nov.8.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de mobiliario metálico y en cármica para oficina, comedor y salón de clase, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" 1er piso, puerta N.o 15 el día 21 de noviembre del corriente año a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.

El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).

12) (C. C.) 10|pub. 33330 Oct.30-v.nov.13.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de máquinas de escribir, sumar y mimeógrafo, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er piso, puerta N.o 15, el día 20 de noviembre del corriente año a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.

El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).

12) (C. C. 10|pub. 33331 Oct.30-v.nov.13.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Casas Rodantes, destinadas al Servicio de Hidrografía de la Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" 1er. piso, puerta número 15, el día 16 de noviembre del corriente año a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas. El valor del pliego es de $ 1.000 (mil pesos m|n).

12) (C. C.) 10|pub. 33278 Oct.26.-v.nov.9.

SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a Licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales y elementos varios para el Reacondicionamiento del Primer Piso, Planta Baja y Subsuelo del Bloque "L" de la Escuela Naval.

Apertura de la Licitación: día 12 de noviembre hora 10.00.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de la Licitación antedicha, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s|n., esquina Lido (Area Naval Miramar), en lugar y fecha antes indicado.

Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar el día 12 de noviembre a la hora 11.00, en el Servicio de Instalaciones Navales.

Los Pliegos de Condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — Hugo J. de Barros, Jefe del Servicio de Instalaciones Navales.

12) (C.C.) 10|pub. 33260 Oct.25-v.nov.8.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Segundo y Tercer Llamado

Llámase a licitación pública por Segunda y Tercera vez para la adquisición de un automóvil, de acuerdo a los pliegos particulares y general de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Administrativos Sección Adquisiciones) Paraguay 1429

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre a las 16 horas.

En caso de no presentarse el mínimo de propuestas en el Segundo Llamado se realizará la apertura en Tercer Llamado, el mismo día a las 17 horas, con los oferentes presentes. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 33338 Oct.31-v.nov.5.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

SECCION COMPRAS

Licitaciones Públicas — Año 1973

Licitación N.o 61|73 — Arrendamiento de servicios para limpieza y conservación de máquinas de escribir, sumar y calcular.

Apertura: 23 de noviembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 23 de noviembre de 1973, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) C. C.) 8|pub. 33324 Oct.30-v.nov.9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 406 — Trabajos de regula-

rización instalación eléctrica edificio Liceo N.o 15 (Montevideo).
Apertura: 27 de noviembre de 1973. Hora: catorce.
Licitación N.o 407 — Reparación claraboyas en tres edificios (Montevideo).
Apertura: 27 de noviembre de 1973. Hora: quince y treinta minutos.
Licitación N.o 408 — Máquinas de escribir.
Apertura: 27 de noviembre de 1973. Hora: diecisiete.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33240 Oct.24-v.nov.7.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 7|73 (As. 4017|73)
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de perfiles metálicos para armar estanterías y tablas de pino brasil de 1 pulgada de espesor cepilladas, para las mismas, o 400 tablas aproximadamente de pino brasil de 0.m30 x 0.m025 x 5.50 sin cepillar.
Los interesados pueden retirar los Pliegos de Condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó N.o 1467, 4o Piso, como también los planos correspondientes, de 13 y 45 a 18 y 30 horas. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1973 a la hora 15, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, Inc. G y 2.o Inc. A del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, octubre de 1973.
12) (C. C.) 3|pub. 33357 Nov.1.o-v.nov.6.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 61|973
Primer y Segundo Llamado
—Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 48 camas de madera; 28 mesas de luz de madera; puertas con marcos, estantes y herrajes para 48 placares y puertas con marcos, estantes y herrajes para 12 placares, según planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.
—La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 29 de noviembre de 1973 a la hora 10 en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.
—En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, octubre 2 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33361 Nov.1.o-v.nov.15.

Licitación Pública N.o 60|973
Primer y Segundo Llamado
—Se llama a Licitación Pública para la instalación de calefacción en Pabellones de Oficiales y Tropa en Brigada Aérea N.o II, de acuerdo a memoria, pliegos y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.
—La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553, el día 27 de noviembre de 1973 a la hora 10.
—En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11, en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33362 Nov.1.o-v.nov.15.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|974
Primer llamado
Llámase a licitación pública N.o 1|974, por aprovisionamiento de verduras varias, fijándose la apertura de las propuestas, el día 30 de noviembre de 1973 a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avenida Uruguay N.o 878.

Segundo llamado
En caso de no presentar un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 3 de diciembre de 1973 a las 9 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 5|pub 33364 Nov.1-v.nov.8.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 16|73
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de útiles de oficina y de limpieza, con destino al Ministerio del Interior de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 6 de noviembre a la hora catorce y treinta. En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 1.500.
12) (C. C.) 3|pub. 33363 Nov.1-v.nov.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA PARA SERVICIOS DE PLAYA
Primer y Segundo Llamado
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la prestación de servicios de playas en cuatro zonas de Punta del Este.
Los servicios se relacionan con carpas, sombrillas, asientos y demás implementos, estando los pliegos de condiciones a disposición de lo interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de $ 2.000.00 (dos mil pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 9 de noviembre de 1973 en la Dirección de Secretaría en primer llamado.
En caso de no presentarse al mismo un mínimo de tres oferentes para alguna zona, las ofertas correspondiente a la misma se abrirán en segundo llamado, el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, octubre de 1973.
12) (C. C.) 5|pub. 33304 Oct.29-v.nov.5.

EXPLOTACION DE COMPLEJO TURISTICO DE LA GRUTA DEL TIGRE
Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la explotación del Complejo Turístico de la Gruta del Tigre en Punta Ballena.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los mismos en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de $ 5.000.00.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal el día 12 de noviembre de 1973 a la hora 10.
En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes a la hora indicada para el primer llamado, la apertura se realizará en segundo llamado el mismo día a la hora 11, con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, octubre de 1973.
12) (C. C.) 5|pub. 33303 Oct.29-v.nov.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
Primer y Segundo Llamado
Llámase a licitación pública por la mano de obra, para la construcción de un block de 354 (trescientos cincuenta y cuatro) nichos en el Cementerio Nuevo de la ciudad de Paysandú.
Los pliegos de condiciones y planos para la mencionada obra se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) previo pago de la suma de $ 15.000.00 (quince mil pesos m|n.).
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la repartición antes mencionada el día 7 de noviembre de 1973 a la hora 16.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada a la hora 17 del mismo día. — Paysandú octubre 17 de 1973. — Arq. Walter M. Belvisi, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.
12) (C. C.) 10|pub. 33248 Oct.24-v.nov.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Internacional N.o 23|973
Primer y Segundo Llamado
Se llama a Licitación Pública Internacional por primera vez para la ejecución de las obras "Regularización de Plataforma, Ensanche, Recargo y Tratamiento Bituminoso del firme entre Km. 153 y 283 (aprox.) de Ruta 8 Departamento de Lavalleja y Treinta y Tres".
Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán adquirirse en Secretaría General, piso 4.o, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o Piso.
Apertura de propuestas día 14 de noviembre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay número 1120 Piso 4.o.
Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 19 de noviembre de 1973, a las 16 y 30 horas.
Precio del Pliego $ 225 000.00 (doscientos veinticinco mil pesos). — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C. 10|pub. 33210 Oct.23-v.nov.6.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 22|973 internacional
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública internacional por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 4 —Puente y Accesos sobre el Arroyo Cuaró Grande (proyecto y construcción), entre las progresivas 52k.475 y 53k.350 del Estudio del Ing. Volovici".
Pliegos de condiciones en el Dpto. II— Estudios 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 10 de diciembre de 1973 a las 10 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, piso 4.o.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 14 de diciembre de 1973 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 33192 Oct.22-v.nov.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 20 de noviembre de 1973
Hora 14 — Licitación N.o 503 — Yeso para uso quirúrgico, periódica, Plaza, primer llamado.
Hora 14 y 30 — Licitación N.o 504 — Heladeras eléctricas, Plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:
Hora 14 y 15, licitación N.o 503.
Hora 14 y 45, licitación N.o 504.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3.er piso). — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 2|pub. 33354 Nov.1-v.nov.5.

PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS INVE
PROGRAMAS a, b, c, — LICITACION N.o 3
Llámase a licitación para la construcción y obras de urbanización de 104 viviendas, Programa c.
Ubicación: Cerrito de la Victoria (Manuel Melendez y Chimborazo).
Recaudos: Consultas y adquisición en INVE Sección Estudios y Proyectos, Avenida Uruguay 933.
Precio: $ 15.000.00, los que deberán hacerse efectivo en el Dpto. Financiero, Avenida Agraciada 1409, Piso 3.o.
Presentación y apertura de propuestas el 20 de noviembre de 1973 en INVE, Sección Escribanía Avenida Agraciada 1409 Piso 4.o a las 15 horas.
Garantía de mantenimiento de propuesta: $ 2:200.000.00. Se reitera a las Empresas de mediana capacidad se inscriban en el registro del M.O.P., para intervenir en esta y sucesivas licitaciones de este Organismo.
12) (C. C.) 3|pub. 33360 Nov.1-v.nov.6.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública N.o 193 para la adquisición de (2) dos grabadores de video-tape portátiles para TV con repuestos y elementos complementarios.
La fecha de apertura del primer llamado se fija en el día 30 de noviembre de 1973 a la hora 15 y en caso de declararse desierto, el 2.o llamado para el mismo día a la hora 15 y 30.
12) (C. C.) 10|pub. 33183 Oct.22-v nov.5.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA Nº 4
Adquisición de tablas de pino brasil, chapas de pino brasil y rolo de cedro.
Apertura: 21 de noviembre de 1973, hora 8 y 30.
En caso de declararse desierto el primer llamado se convoca para el segundo a efectuarse el mismo día a la hora 9 y 30. El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones, Avenida de las Instrucciones Nº 1925.
12) $ 12.000 15|pub. 19947 Oct.26-v.nov.16.

Licitación Pública N.o 1
ADQUISICION DE PINTURAS DE DIVERSOS TIPOS
Apertura: 9 de noviembre de 1973 hora 08.00.
En caso de hallarse desierto el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 09.00.
El pliego de Condiciones respectivo po-

drá ser solicitado en la Sección Adquisiciones Avenida De las Instrucciones 1925 en el horario de 08.00 a 11.30 horas.
12) $ 12.000 15/pub. 19181 Oct.18-v.nov.8.

Licitación Pública N.o 2
ADQUISICION DE PLANTA DE RECAUCHUTAJE

Apertura: 16 de noviembre de 1973, a la hora 08.00.
En caso de hallarse desierto el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 09.00.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones Avenida De las Instrucciones N.o 1925 en el horario de 08.00 a 11.30 horas.
12) $ 12.000 15/pub. 19182 Oct.18-v.nov.8.

13-Llamados a Acreedores

PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
PLUNA
Llamado a Acreedores

A los efectos del cumplimiento del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de octubre de 1973, se cita a los acreedores de la institución, para que se presenten dentro de los 10 días a partir de la fecha, los créditos al 24 de octubre de 1973, en triplicado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Cra. Elsa Carrión y Alarico García Calvo, Inspectores de Hacienda.
13) (C. C.) 3/pub. 33341 Oct.31-v.nov.5.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 1º de noviembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9 906).

1.a SECCION

RICARDO MENDEZ GALLO, 22 años, soltero, decorador de interiores, oriental, domiciliado Lavalleja 1706 y SUSANA RAQUEL CASTRO SOMOZA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1706.

4.a SECCION

JUAN MARIA DAMIAN PAOLINO, 55 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado Yí 1132 Apto. 3 y ZULMA MAGALLANES, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yí 1132 Apto. 3.

7.a SECCION

ALEJANDRO TALTAVULL, 31 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Bacigalupi 2025 Apto. 2 y MARIA ISABEL PAMPIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bacigalupi 2025 Apto. 2.
ROSARIO APRILE, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 2031 Apto. 1 y LOLA ISABEL ROMERO, 56 años, soltera oriental, domiciliada J. Requena 2031 Apto. 1.

8.a SECCION

ESTEBAN ZUMAR REYES, 20 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Uruguayana 3247 y GLADYS ELSA FILARDO MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3247.

9.a SECCION

JUAN CARLOS SILVERA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 2653 y LUZBEL ELIZABETH CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Uruguay 6378.
SERGIO LINDOLFO GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boehering 1325 y GLEDI CANABARRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4615.
ROBERTO LORENZO NUTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Coll 1923 y HONORINA VELLEDA da SILVA, 31 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Juan Mac-Coll 1923.
OSCAR EDUARDO PICATTO, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Lezica 5820 y GENNY ANTONIA CANTELE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 5820.
MIGUEL ANGEL SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuaty 6231 y NILSA ELY MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuaty 6231.

10.a SECCION

ALEJANDRO GUSTAVO MERMOT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. y Ombúes 5689 y BEATRIZ GUILLERMINA ESPINOZA, 22 años, soltera, chilena, domiciliada P. y Ombúes 5689.
JORGE MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 1505 y MARIA del CARMEN GLORIA MENDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hespalta 1310.
CARLOS ERILIO CONDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espuelitas 4630 y ALICIA NYRIA MARQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espuelitas 4630.
EMILIO NELSON PANERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1789 y ANABELLA MYRIAM ALMEIDA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de la Plata 1486.
ENRIQUE NISIVOCCIA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1681 y BEATRIZ MARIA de MEDINA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1681.

11.a SECCION

ADOLFO ANDRES BONJOUR, 25 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado B. Pérez 4893 Apto. 3 y SUSANA MYRIAM MENDOZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Pérez 4824.
VICTOR SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4527 y ALBA LEONOR ORTIZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chayos 4527.
JUAN JOSE LACUESTA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado R. Darío 3340 y BETTY LEIVA, 24 años, soltera oriental, domiciliada Andrés Latorre 4614.
JUAN LUIS AQUILES DUBINI, 50 años soltero, comercio, oriental, domiciliado T. Aparicio 4414 y MARIA del CARMEN BLANCO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada T. Aparicio 4414.

12.a SECCION

WILLIAM OMAR OTEGUI, 24 años soltero empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3338 y MARIA CRISTINA MENDIONDO 22 años soltera, oriental domiciliada José L. Terra 3338.
RUBENS DARLING MIGLINO, 19 años soltero, estudiante oriental, domiciliado Colorado 1608 y RITA NORA DOMINGUEZ, 20 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Colorado 1608.
JOSE SVARCAS, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliadoGustavo Gallinal 1791 y GLADYS BLANCO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1791.

13.a SECCION

HORACIO DIONISIO FERRAZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Grupo Artillería A. Nº 1 y LIDIA SUSANA MEDEIROS, 14 años, soltera, oriental domiciliada Pública 5167.

14.a SECCION

LUIS ROQUE ESPINOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 728 y BLANCA ELENA ARIAS, 24 años, soltera modista, oriental, domiciliada Capurro 728.
JOACHIM NEUKIRCH, 33 años, soltero, diplomático, alemán, domiciliado Avenida Millán 3932 e INGRID LEICHT 23 años soltera, pianista oriental, domiciliada Avenida Millán 3932.

15.a SECCION

GERARDO HARRIAGUE, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 2240 y LILIANA MAESTRO GIANELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García de Zúñiga 2240.
GRAHUERT BRUM CAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2572 y ANA MARIA MOTTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2572.

16.a SECCION

JOSE GERVASIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrella Polar 6100 y MARY del CARMEN FUENTES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4169.

17.a SECCION

CESAR MIGUEZ, 20 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3852 y MARIA ANABEL SOSA, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3852.
WALDEMAR ROBERTO GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3981, Apto. 1 y LIA MORA SAMPAYO, 29 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Itacumbú 3981.
WALDEMAR FELIX ALZOGARAY, 35 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4734 y MARTA GLORIA HERNANDEZ 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Tupambaé 4734.
JORGE GABRIEL ALBERTO MACRI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Martín 4494 y ARMINDA CAAMAÑO, 25 años, soltera, estudiante, española, domiciliada San Martín 4494.
WALDEMAR ATILIO CALERO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guadalquevir 4916 y ELSA AMANDA ALVEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalquivir 4929.

18.a SECCION

ADRIAN DAMIAN MELGAREJO, 23 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado M. Haedo 2970 y SUSANA BEATRIZ SACCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Haedo 2970.
NICOLAS de VIRGILIIS, 32 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Rambla República del Perú 959 Apto. 703 y BLANCA ESTHER CASCO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 959 Apto. 703.
WALDEMAR LUIS D'OTTONE, 53 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Buxareo 1269 Apto. 902 y EMA ANIDAD TEJERA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1269 Apto 902.
NELSON BARRIOS, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1184 y SONIA ZERPUHI ARZOUMANIAN, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1184.

19.a SECCION

MARIO BERNARDINO CARRERO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2969 y SONIA MIRTA GASGI 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ramón Ortiz 2969.
AMBROSIO RENATO GATTI, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Sambucetti 2665 y MARIA MARGARITA ASSANDRI, 23 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Luis Sambucetti 2665.
ROBERTO SARRO, 64 años viudo, jubilado oriental, domiciliado Vilardebó 2092 Apto. 5 y CATALINA PEREZ, 51 años, soltera, jubilada, argentina, domiciliada Vilardebó 2092 Apto. 5.

20.a SECCION

JUAN ANTONIO TIPOLDI 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 181 y MARIA HAYDEE MENDEZ, 46 años, soltera empleada, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 181.
JOSE PABLO FRANCA, 26 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Aurora 461 y NORMA FLORA PEREIRA, 37 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Aurora 461.

21.a SECCION

JULIO CESAR ROCHA, 26 años soltero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1839 y ALICIA HERMINIA CARBAJALES 18 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 1.o número 1839.
PEDRO CELESTINO ALVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 6644 y GLADYS ELSA PEREYRA, 17 años soltera oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 6644.
CARLOS ALFONZO SCAYOLA, 29 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Avenida Garzón 383 y STELLA MARIS DUARTE MAÑANA 26 años, soltera empleada oriental, domiciliada Av. Garzón 333.
JULIO ANTOLIN DOMENECH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Castro 565 B. y MARIA CRISTINA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4383.

22.a SECCION

JORGE FUENTES MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pesaro 3088 y TRAUDI FRIEDA BESZKIDNYAK, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pesano 3086.
TEOFILO GONZALEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3973 y ANA MARIA PATIÑO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Guenoas 4043.
CARLOS ALBERTO MUÑOZ, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Canstant 3211 y GILDA GILARDINO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Propios 3078.

23.a SECCION

WALTER JOSE DI BRANA, 38 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado D. Costa 4112 Apto 5 y MIRIAM MARCHIORO, 30 años, soltera, prof. música, oriental, domiciliada Tabobá 1970.

24.a SECCION

RENATO RODRIGUEZ GARCIA, 32 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Besnes Irigoyen 5532 y LUISA NELIDA RUIZ CAMEJO, 26 años, soltera, nurse, argentina, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1721.
CIPRIANO COELHO TEXEIRA, 57 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1415 y ROSA ESTHER SUAREZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1415.

14) $ 900 3|pub. -v.nov.6.

Montevideo, 31 de octubre de 1973

1.a SECCION

MARIO BOSCH, 24 años, soltero, funcionario de UTE, oriental, domiciliado 18 de Julio 1496, 2.o piso y SOFIA HERMELINDA RIOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1496, 2.o piso.

2.a SECCION

HEBER IGNACIO SEMINO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Francisco Lemos 4302 y ELOISA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1108.

5.a SECCION

PATRICIO DANIEL ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2121 y ANA MARIA HORNOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2121.
JOSE OMAR BARDECIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1410 y MARGARITA ANA BARANOVSKI, 30 años soltera, oriental, domiciliada Durazno 1410.

6.a SECCION

ALFREDO CHIACHIO, 59 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 2260 y MARIA del CARMEN BEDOYA, 46 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada, Charrúa 2260 Apto. 4.
JOSE GROSMAN ANCHETA, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Requena 1633 y HONORINA FERNANDEZ, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1633.

8.a SECCION

JORGE WASHINGTON AGUIAR BELTRAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2835 Apto. 2 y ANA GRACIELA RIJO ASCONEGUY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2835 Apto. 2.
NELSON AMERICO NUÑEZ, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Antonio Machado 1424 y ANA MARIA LOZANO PAZOS, 34 años, soltera, manicura, oriental, domiciliado Antonio Machado 1424.
NEDI ANTONIO RODRIGUEZ PERDOMO, 30 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1321 Apto. 2 y MARIA del CARMEN BREIJO CABRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1321 Apto. 2.
JORGE WALTER FALLER ROBERTONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 3026 Apto. 4 y MARIA CRISTINA LASA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 3026 Apto. 4

9.a SECCION

SERGIO NOEL SEIJAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orden número 4836 y EVA LILIANA MEDEIROS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Orden N.o 4780.

10.a SECCION

LIBORIO FLAVIO SILVERA, 24 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Pilcomayo 4869 y MYRIAM ANGELA RUIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4869.
BLANCA IRENE MADONNA de CARRARA por poder otorgado por SALVATORE CARRATELLO, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Orinoco 5135 y ALICIA IRENE CARRARA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Orinoco 5135.
RUBEN RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5034 Apto. 3 y BERTA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pilcomayo 5034 Apto. 3.
SECUNDINO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pilcomayo 5034 Apto. 3 y GRACIELA GRAUPERA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pilcomayo 5034 Apto. 3.

11.a SECCION

GERVASIO WASHINGTON GONZALEZ, 26 años, soltero, futboler, oriental, domiciliado Cambay 2605 y ANA MARIA FRUSTACCI, 23 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada Cambay 2605.

12.a SECCION

PASCUAL BERNARDO PERNA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3576 y EUCARIS ESTELA TORRES, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Senaqué 3576.
EDUARDO PAÑELLA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1644 y ADELA CORINA GARDELLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colorado 1644.
ANDRES BIBIANO RAMOS RAMOS, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Huascar 3968 y ELVIRA SUSANA MARTINEZ FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Huascar 3970

13.a SECCION

MARIO WALDEMAR HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3911 (Cerro) y MIRTHA IVONNE AYALA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4240.
CLEVER RUBEN BARBEITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prusia 1780 Apto. 4 y ANA MARIA IVANOVICH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patagonia 3916

14.a SECCION

JUAN CARLOS CANCELA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Amado Nervo 3664 y CECILIA IRENE ARESQUETA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amado Nervo 3664.
DANIEL CAMPODONICO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Denis 3489 y MIRTA MARIS FRACCAROLI, 29 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Pasaje Denis 3489.
HEBER PELLEJERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4272 y DELIA CELSA PEZZANI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ipiranga 4272.

16.a SECCION

JULIO CESAR RITO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Bérgamo 3617 Apto. 1 y DELMA ALICIA PI 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Aguilar 5027.
MIGUEL ANGEL MILLER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3676 y ALICIA MAGDALENA RODRIGUEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3676.
JULIO CESAR MUNIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 2936 y LIDIA FANY OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 2936.
JOSE MARIA BERTUA, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Lacio 3731 y BRASILINA BLAZINO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Lacio 3731
JOSE MARIA PEÑA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 4748 y MARTA SONIA MABEL SAAVEDRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 4847.
LUIS ALBERTO CABALLERO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tiber 3536 y GRISELDA GULARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C N.o 4077.
VICTOR HUGO AMARELLE, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Dunant 3898 y ARMINDA SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 3898.
JOSE ARTIGAS VIERA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hungría 3893 y MARIA del CARMEN FEIJOO 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Hungría 3823.
JOSE FELIX PEREZ, 47 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado José Belloni 5484 y CELIA GLADYS ZINOLA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 5484.

17.a SECCION

JORGE TRINIDAD, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3250 y ANA MARIA BRITOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3250.
RICARDO RUBEN PRIMO, 43 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Martín 5147 y CARMEN MARGOT HORMINOGUEZ, 36 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada San Martín 5147.

19.a SECCION

EDUARDO FRANCISCO SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2761 Apto. 18 y CELIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2761.
JUAN ALBERTO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 2966 y ROSA DI PASCA, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Chiavari 2966.
LUIS EDUARDO VIDAL, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Centenario 3099 Apto. 404 y RAQUEL MARTHA PATRON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agaces 3779.
RUBEN EDUARDO LARRAMENDEZ, 20 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Lucas Píriz 2582 bis Apto. 3 y ALICIA ISABEL FACAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2582 bis Apto. 3.

20.a SECCION

SANTIAGO GABADIAN, 55 años, divorciado, comercio, armenio ciudadano legal, domiciliado Pedro C. Bauzá 4000 y EDILIA CABRERA, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada C. de las Huerfanas 4270.
RAUL LUIS GROSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4075 y LUZ de MARIA BEATRIZ TESTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 170.
NERI RAMON MORA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Herrera 760 y ROMA ELBA AGUIAR, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M.a Herrera 760.
CARLOS JULIO NUÑEZ, 19 años, soltero, metalúrgico oriental domiciliado V. Basagoiti 4489 y MARIA IRMA MAINETTO 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada V. Basagoiti 4489.
JUAN CARLOS PRANDI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5841 y MARIA EUGENIA MERILES, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Laguna 5841.

21.a SECCION

CARLOS DANIEL DIVE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4537 y NYBIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laguna Merín 4689.
ANGEL GUALBERTO MADRUGA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Propios 4011 y SUSANA PATIÑO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Foch 1023.
MIGUEL ANGEL LEON OLVEIRA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4294 y LOURDES ISABEL SOBRERA ROSAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4294.
DANUBIO MARIA PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haig 4231 y ANABELLA EDITH MARIA MEYER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Haig 4231.
SERGIO ARNOLDO LARROSA ZUNINO, 23 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Millán 4565 bis y MARTA GRISEL GONZALEZ RUIZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4565 bis.
NERY ORLANDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. Pena 5784 y MABEL OFELIA BIANCHI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5784.
RUBEN ARTURO LACAZ, 51 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Mena 4446 bis y OLGA GOMEZ 58 años soltera brasilera, domiciliada Mena 4446 bis

22.a SECCION

WILSON FERNANDEZ, 19 años soltero obrero, oriental, domiciliado V. Cores 3034 y ALICIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oribe 2895

JESUS RAMIREZ, 23 años, soltero, propietario, oriental, domiciliado Centenario 4311 y MARIA CRISTINA SCOCCZZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 4311.

JOSE ANTONIO CARDOZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2334 y CELESTINA OLMEDO, 23 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada E. de Armas 2941.

SANTIAGO MARIANO REINOSO, 95 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tuduri 4169 y CELSA INOCENCIA TELIZ, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Arechavaleta 4157.

GEREMIAS ATILIANO FERNANDEZ, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Granaderos 4122 y GLADYS MARIANA RIJO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 3871.

23.a SECCION

HUGO LAFLUF, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 1928 y MARIA DELIA MARTIN, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Veracierto 1928.

MANUEL BARTOLOMEO GOMEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Clay 2625 e ISABEL TERESA PEREYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Clay 2625.

WASHINGTON GONZALEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1926 y MIRTA ELSA AGUIRRE, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Comercio 1926.

NINO ACOSTA, 29 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2455 y MARY ISABEL MORENO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2455.

JULIO RAUL MONTENEGRO, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cabrera 3728 y MAGDALENA NOVELLINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3728.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2460 y NELIDA YOLANDA RONDAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2584.

HECTOR CEBRIA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4126 y DAYSIS MARIBEL QUINTANA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2729.

LUIS ALBERTO TORRANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1929 y MARTA NORA PEQUEÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1929.

24.a SECCION

OMAR BLANCO DEMARCO, 39 años, divorciado, bobinador, oriental, domiciliado Cairoli 2034 y MARTA PUIG RICCINI, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Cairoli 2046.

JORGE LUIS MOLINARI VIZCARRET, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3319 y MARIA TERESA SIMOES MONGE, 20 años, soltera, estudiante, brasileña ciudadana legal, domiciliada Rivera 2672 Apto 21.

EXALTACION JEREZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bartolo Mondragón 3677 y CONSUELO ULLOA, 60 años, viuda, pensionista, española ciudadana legal, domiciliada Bartolo Mondragón 3671.

14) $ 900.00 3|pub. v|nov 5.

15-Pagos de Dividendos

BANCO COMERCIAL

DIVIDENDOS ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los accionistas que desde el día 29 del corriente, se pagará en nuestras oficinas de Cerrito 450, contra presentación del Cupón Nº 28, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de setiembre próximo pasado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973.

15) $ 3.000 3|pub. 20406 Oct.31.-v.nov.5.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "LOMEZ POLONI ELDMAN JOSE. Prescripción treintañal". (Ficha V. 150|973) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los linderos del solar de terreno, con el edificio y mejoras que lo acceden señor Eduardo Ariel Bentancor y señora Ana Luisa Correa, situado en la 13.a Sección de Montevideo, padrón número 59.342, que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1972, inscrito en la Dirección General de Catastro el 7 del mismo mes y año con el N.o 38.945, se compone de una superficie metros 79.78 que se deslinda así: metros 10 al Sur con frente a calle General Enrique Martínez donde la puerta del edificio tiene el número 2203, metros 8.27 al Oeste con frente a calle Juan Campisteguy por ser esquina, metros 9.70 al Norte lindando con padrón número 94.163 y metros 8.30 al Este lindando con padrón Nº 59.943: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 18136 Oct.5.-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictados en los autos caratulados "PEDRUCCI COSSI, JUAN BAUTISTA Prescripción Treintañal" (Ficha V. 392|973) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los promitentes vendedores y sus sucesores y causahabientes y a los actuales linderos del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.655 señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Angel Filipini de marzo de 1928, inscripto el 20 de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía, y según el cual tiene una superficie de 517 mts 80 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al S.O. a la calle N.o 2; 51 mts. 75 al N.O. con solares 54 y 59; 10 mts. en el fondo al N.E. con propiedad de Manuel Rodríguez; y 51 mts 77 al S.E. con el solar N.o 52, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 16868 Set.21.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROGELIO y ELVIRA CASTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 860|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rogelio López y Elvira Castro promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: a) Padrón N.o 55.603 situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de metros cuadrados 651.05, con frente a la calle Huidobro según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de junio de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 8.901 el día 25 del mismo mes y año, cuya copia se adjunta.

El deslinde del referido bien, según el referido plano, es el siguiente: al N. metros 3.65 con frente a la calle Huidobro, cuya puerta de entrada se señala con el N.o 1386 entre Av. Millán y Venancio Benavídez distando su punto medio metros 56.27 de la esquina que forma con la primera nombrada. Al NE. línea quebrada en dos tramos de metros 13.35 y metros 8.55 lindando ambos con el padrón N.o 55.602. Al E. metros 32.17, lindando con padrón N.o 55.598, 55.597 y 55.598 Al S. metros 17.65 con padrón número 55.595 y al O. metros 42.50 con padrón N.o 55.604.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con dederecho al referido bien y a los siguientes linderos: a) Padrón N.o 55.604: Julia M. de Souto domicilio Huidobro N.o 1382: b) Padrón N.o 55.595: Asociación Franciscana del Verbo Encarnado: domicilio Avenida Millán N.o 3123: c) Padrón N.o 55.602: Suc. Fernández: domicilio Huidobro N.o 1286: d) Padrón N.o 55.593 Armando Arrecocchea: domicilio Avenida Millán 3142: e) Padrón N.o 55.597: Modesto Arosa, domicilio Avenida Millán 3137 y f) Padrón N.o 55 596 María del Carmen Mangotti: domicilio Avenida Millán número 3131 para que se presenten a decudirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 19442 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "FERNANDEZ LOSTOUNOU, FRANCISCA. Prescripción treintenaria". (Ficha C. 886|1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón N.o 35.832 con una superficie de 368 metros cuadrados 9.405 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant, entre las de Ameghino y Real, distando su punto medio 30 metros 065 mm. de la esquina formada con la primera de las calles nombradas: 42 metros 95 centímetros al N.E. lindando con el padrón número 53.551; 8 metros 53 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 35.831; b) Padrón número 53.551 con un área total de 184 metros 6.850 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 4 mts. 30 ctms. al frente al N.O. de Adolfo Vaillant entre Ameghino y Real distando su punto medio 23 metros 62 centímetros de la esquina formada con Ameghino 42 metros 95 centímetros al N.E. con padrones N.o 52.610 y número 53.029; 4 metros 80 centímetros al S.E. con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 35 832. Ambos señalamientos resultan del plano de mensura levantado por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, de fecha enero 14 de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.531 de 22 de julio de 1971.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 17055 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "MARIA E. DI STASIO de MAGALLANES" iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 85734, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Walter Muinelo Pérez de abril de 1973, inscripto en Catastro el 3 de mayo de 1973, con el N.o 71657, tiene una superficie de 253 m2. 5292 que se deslindan así: al S.O. 7.22 metros de frente sobre la calle Rivadavia; al N.O. 35.12 metros lindando con padrón 85.763; al N.E. 7.22 metros lindando con parte de los padrones 85.783 y 85.782; al S.E. 35.08 metros, lindando con padrón 85.765.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho que oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Rosalía Paz de Montero y a los Sucesores de Alberto Comato, para que comparezcan a deducirlo dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 17597 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "PAULO MANEIRO LORENZO, Prescripción" (B. 726|973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a César Falcone y/o sucesores y a los linderos señores César Falcone, sucesión Barros del Río, Pascual González y Francisco Glomki, a el inmueble que se referirá: para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.224 (lote 8) con un área de m2 420.50, con 10 mts. al S.O. con frente a la calle Rivera Indarte s|n. entre los inmuebles con números de calle 4428 y 4438.40, entre José Marmol e Inclusa. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Zelmira L. Martino Ithurburu, Actuaria.

16) $ 48.000 30|pub. 19963 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Carlos Abel Mata dictada en autos "IZZI DOMINGO ANACLETO y JUAN ANGEL YANIERI. Prescripción Treintenaria" (Ficha 294|973), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón N.o 3584 ubicado en la 12.a Sección de Canelones con una superficie según Plano de 47 Hás. 2.523 metros cuadrados y según Planilla de 44 hectáreas 2.728 metros cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo

apercibimiento de tenérseles por nombrados defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Canelones, a 10 de agosto de mil novecientos setenta y tres. Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 17859 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GUMERSINDA FERRE de RODRIGUEZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: *Fracción de Terreno y mejoras*, ubicado en esta ciudad en la manzana número 087, empadronado con el N.o 758 de la propiedad urbana de esta ciudad y una superficie de 583 metros 25 que se deslinda así: 9 metros 85 centímetros al este de frente a la calle José Pedro Varela, 22 metros 50 centímetros al S.O.: 7 metros 5 centímetros al Oeste y 27 metros 50 centímetros al S.O. lindando los tres tramos con propiedad de Luis Gómez: 13 metros 30 centímetros al N.O. con propiedad de la sucesión de Federico Fernández 27 metros 50 centímetros al Noroeste con propiedad de Juan F. De León; 10 metros 30 centímetros al este y 22 metros 50 centímetros al N.E. con propiedad de sucesores de Celina Galloso.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Braulia Ahonsín de Barone o quién sea por cualquier razón de títulos considere con derecho al inmueble de la referencia para que comparezca a deducirlos en forma ante el Juzgado bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos y se llenaría el requisito de la conciliación.

A los efectos legales se hace esta publicación.

Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — San Ramón, setiembre 21 de 1973. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz 11.a Sección Canelones.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33205 Oct.23-v dic.4.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ROMULO STRAMPPOLINI. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Civil Nº 517, Año 1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rómulo Strampoolini, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de "La Paz" empadronado con el número 1223 de frente a la calle Constancia y compuesto de una superficie de 1.141 metros 96 centímetros según plano del Agr. Guillermo H. Mateos de enero de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.353.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de don Vicente Urta, domiciliado en la calle Misiones Nº 1371, Escritorio 1, Montevideo (Estudio del doctor Carril Urta), para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973. —

16) $ 48 000 30|pub. 18390 Oct.9.-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "FACAL GIMENEZ, JUAN FRANCISCO, *prescripción treintenaria*" (Ficha 170|C|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Facal Giménez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: campo padrón N.o 3529, ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones paraje "Arenales", con una superficie de 31 hectáreas 4.731 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con algún derecho, sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo.

16) $ 36.000 30|pub. 19951 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "FERNANDEZ GALLO de ALONSO MARIA del CARMEN y otra. Prescripción treintenaria" (674|C|971) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del bien ubicado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 1130 manzana 93, compuesto por una superficie de metros 428.75 con construcciones y que se deslinda así: 10 metros 10 al E. N. E. de frente a la calle Baltasar Brum, 42 metros 45 al S. S. E. con padrón 1129, 10 metros 10 al O. S. O. con padrón 1126 y 42 metros 45 al N. N. O. con padrón 1131.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, abril 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 54.000 30|pub. 18152 Oct.5.-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO. Prescripción adquisitiva" (57|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto al siguiente bien: ubicado en Fraile Muerto, Padrón N.o 148, manzana N.o 22 lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre del 1.o de enero de 1908, con un área total de mil metros, dentro de los siguiente límites: Norte Pedro Cáceres; al siguientes límites: Norte Pedro Cáceres; al Este, Dionisio Santana; al Sur, calle de Los Libres y al Oeste, calle 25 de Agosto.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33270 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GOMEZ RAMIREZ, GREGORIO ESTEBAN. Prescripción treintañal" (*F.a Nº 161|C 973*) se hace saber que se presentó don Gregorio Esteban Gómez Ramírez, iniciando juicio de prescripción treintenaria con *respecto* al siguiente inmueble: Terreno y sus anexos, ubicado en la manzana 252 de esta *ciudad*, 6.a Sección Judicial de Colonia, padrón 2551, que según plano del Agr. Washington Alvariza de enero de 1973, inscrito el 27 de abril de 1973 con el N.o 5692 en la *Dirección Departamental* de Catastro de Colonia tiene una superficie de 928 metros 20 centímetros que se deslindan así: *32 metros 20 centímetros* al Este frente a la calle Corralito; al Sur, 3 segmentos de recta, la *primera de 21 metros 30* centímetros en dirección Este-Oeste, la segunda que sale de esta en dirección Sur-Norte, de 10 *metros 80 centímetros* y la tercera, que parte de esta en dirección Este-Oeste, de 11 metros 50 centímetros y todas con Ediliberto Giribonni; 22 metros 50 centímetros al Oeste, parte, con *E. Carro* y parte con Sara Vadell; 32 metros 20 centímetros al Norte con Suc. Salorio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el bien descripto, y especialmente a su posible primitivo propietario Newton, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

16) R 20|4|55 30|pub. 32967 Oct.5.-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ALEJANDRO BENITO ASTOR contra LUISA SILVA y otros "Prescripción treintañal" (C 300|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luisa, Elvira, Benjamina, Modesto, A. Ramón, Ramona y Elida Silva y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 79 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de este Departamento, empadronado actualmente con el N.o 550 (antes padrones 550, 551 *y* 1.113), con *superficies*: *a)* el solar señalado con el N.o 3 de 300 metros linda al S.E. 10 metros su frente a la calle Borro: *b) solar designado con el número 2* compuesto de 540 metros tiene 18 metros de frente al S.E. a la calle Borro: fusionados en un solo padrón, el N.o 550 con superficie total de 840 metros, para que comparezcan a estar a *derecho* en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, julio 31 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 60.000 30|pub. 18748 Oct.11-v nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Alegre de Parisi, Martha contra FATALINI, REGINA y OTRO (Suc. de) Prescripción" (Ficha número 1.273|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Alegre Chiappara de Parisi, promoviendo la acción declarativa de prescripción treintenaria sobre el siguiente solar: Solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial, padrón N.o 165, manzana 26, con una superficie de metros cuadrados 1.027 y que se deslinda: al Este, 21 metros 80 de frente a la calle Román Guerra; al Sur, 46 metros 70 de frente a la calle Dr. Edye. al Oeste, 22 metros lindando con solar de Manuel Rivero y al Norte 46 metros 70 lindando con Sucesión Cassinelli de Dho.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, y especialmente a los sucesores a título universal y singular de Regina Fatalini y Enrique Dupuy, así como a los linderos señores: Julio E. Menoche, Julio E. Menoche y Ricardo de Brum, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.

16) $ 68.000 30|pub. 19264 Oct.25-v dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "OSIMANI HECTOR ELEAZAR, CESAR JULIO e HILDA PEIRANO de MENDOZA. Prescripción treintenaria" (La. A. 294 973) se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Fracción de terreno sobrante, comprendido en los padrones N.os 621 y 622 y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana catastral N.o 38 y municipal N.o 25 compuesto de una superficie según título de 267 metros 1325 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 4321 el 22 de junio de 1973 y en la Dirección de Planificación del Municipio de Salto con el N.o 55, el 22 de junio de 1973, compuesto de una superficie de 269 metros 68 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 11 metros 35 de frente a calle 19 de Abril; 22 metros 50 con resto padrones N.os 621 y 622; al Sur y Oeste 11 metros 28 y 24 metros 45 respectivamente linda con padrón N.o 615 de propiedad de Esteban y Francisco J. Irazusta para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 28 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 72 000 30|pub. 18479 Oct.9.-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos "FERNANDEZ, MELITON. Prescripción treintenaria" (A. 426|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón 7284, manzana catastral 531, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, con frente a la calle Cerrito y con una superficie de 518 metros cuadrados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, setiembre 19 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

16) $ 30.000 30|pub. 20405 Oct.31.-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento, en autos: "FILIPPINI PEDRO, Prescripción treintenaria" (L.o 75, F.o 70, N.o 147), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al solar de terreno ubicado en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial de Salto, padrón N.o 17.854, manzana catastral 942, con una superficie de 4.997 metros 8.126 centímetros, con 50 metros de frente al norte sobre calle 2, igual extensión al sur, 99.90 al este y 100 metros al oeste según plano del agrimensor Hugo O. Lanza, de julio 8 de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, del día 22 del mismo mes y año con el N.o 8.881 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles

Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Dr. Víctor Hugo Bermúdez, Juez de Paz de la Segunda Sección.
16) $ 48.000 30|pub. 19227 Oct.18-v.nov.29.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GENERAL MOTORS URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de los diseños y características de la unidad automotriz "Indiana" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 20283 Oct.31-v.nov.14.

JULIO RIERACKER AMARO, solicita la inscripción de las tarjetas postales con aplicación en cobre de las cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 20383 Oct.31-v.nov.14.

LILIAN ISABEL STRATTA de NAPOUT, solicita la inscripción de la obra titulada "Canto a la niña bonita" de la cual se declara autora. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 19429 Oct.22-v.nov.5.

ALEJANDRO RAFAEL MORON BARMAIMON solicita la inscripción de los planos para el edificio denominado "Timor S. A." de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 20267 Oct.30-v.nov.13.

LUIS RAUL MIGALES ACOSTA y JUANA PILAR SOSA de MIGALES, solicitan la inscripción de la obra titulada "Sentires del alma" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 19914 Oct.25-v.nov.8.

JORGE ADOLFO INFANTOZZI MONDINO solicita la inscripción de los planos del edificio "Los Madroños" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 19921 Oct.25-v.nov.8.

MARIA JOSEFA MORALES de VENTURA, solicita la inscripción de las obras tituladas "La Ambiciosa" y "Luz Brillante" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 19809 Oct.24-v.nov.7.

RAQUEL NOTAROBERTO de SUSENA solicita la inscripción de las obras tituladas "Saludo" e "Importancia de un ser pequeñito" de las cuales es autor (fallecido) Wimpi. Montevideo 17 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 19696 Oct.23-v.nov.6.

EMILIO RAMON MOREIRA de LEON, solicita la inscripción de la obra titulada "Turista de la Tierra" (letras) de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 19748 Oct.24-v.nov.7.

AGADU
REGISTRA OBRAS DE SUS SOCIOS

SERGIO SOSA "Náufrago en el mar", Tango.
EXEQUIEL TELLECHEA VILLAGRAN y ANSELMO TELLECHEA VILAGRAN, "Nostalgias de una tarde", Zamba Litoraleña.
OLGA GARCIA "Cantándole al amor" Danza.
LUIS A. MIRANDA, "Envuelto en soledad" Zamba.
ORLANDO PEREIRA y JOSE VIERA "Ya se fue mi amor", Cumbia.
ENRIQUE SENA, "Las comadres de mi barrio", Candombe.
JORGE SANSONE DIEGUEZ, "A mi querida madre", Bolero canción.
ALBERTO JIMENEZ, "Sugerencia" Canción.
ULISES D. BONJOUR y EDUARDO MAURIS, "Tu puedes cambiar", Beat.
ESTEBAN CASINI, "Alzo gli occhi", Balada.
ULISES D. BONJOUR y ALBERTO GHIARDO, "Juventud adelante debes ir", Beat.
RUBEN SILVERA RODRIGUEZ, "Himno a la democracia", Himno.
FERNANDO MOURO BINAGHI, "Palabras de tierras llenas", Melódico y "Una triste canción", Canción.
ALBERTO AMORIN, "Sueño negro", melódico.
MARCOS DANIEL ARBURUAS, "Paloma sensiblera" Melódico.
MIGUEL EDUARDO GARCIA YARABIDE, "Como el cielo", Canción.
RICARDO PRIETO, "El capirote" y "Dentro de un año", Canciones.
JORGE BRUNO y JULIO FERNANDEZ, "Botija marginado", Slow.
ALBERTO JIMENES, "A los niños", Canción.
FANNY HERNANDEZ de MORA y BENEDIC, "Que lindo es el color del amor", Canción beat.
LUIS CESIO, "Siénteme" Rock.
SERAFIN MISA, "Viene el sol", Shake.
DALMIRO GONZALEZ, "La sombra de un beso", Fox trot.
WASHINGTON CARDOZO, "Flores de piedra", Polca y "Les dejo mis recuerdos", Vals.
SISTO JAVIER, "La noche nunca muere", Candombe.
ENRIQUE MACALUSO y DIMAR FLAVIAN, "Por que no ser así" y "Bailaré hasta el final", Tango.
ADHEMAR OTTONELLO, "Sos una mala sangre", Tango.
PANCHO VIERA, "Elecciones orientales" Milonga.
RICARDO DUBCOVSKY NAISTAL, "For varón", Tango.
LUIS CANDIDO RODRIGUEZ, "Mi flor de azucena", Estilo para guitarra y "Estoy tulado", Candombe.
LUIS BARROS GUARDADO, "Pancho pistolas", Album musical.
ROSITA PAPA AMARELLI de CAVIGLIA, "La hora del hada rosada", Programa radial.
ALBERTO FERRES, "Brumas internas" Album de poesías.
TOMAS E. BACIGALUPI, "La mujer del desván", Drama en dos actos y seis cuadros.
JUAN DES CRESCENZIO, "Primer intento", Album musical.
CARLOS ALBERTO IRIGARAY y ALFREDO GADINO, "Mi tierra linda", Album musical.
WASHINGTON BENAVIDES, "Un cantar por el norte se oyó", Album de letras.
HOMERO MARTINEZ, "Album carnaval 1973", Album de letras de carnaval.
HEBERT SILBERSTEIN, "Submarino", Album musical.
ULISES BOUJOUR, "Equipo 15", Album musical.
EDUARDO PEREZ, "Susana", Album musical.
JORGE GURASCIER, "Amanece en setiembre", Album musical.
JUAN HECTOR INTROINI, "En un lugar del mundo", Album musical.
MERCEDES REIN, "Misia urraca", Obra de teatro para niños.
MERCEDES REIN y JORGE CURI, "Operación masacre" Versión autorizada de la obra de Rodolfo Walsh.
RICARDO CANFIELD, "Alicia", Músicas para la obra de teatro de Víctor Manuel Leites.
DALTON ROSAS RIOLFO, "La historia patria", Programa de televisión y teatro.
JULIO CESAR CAÑETE DIAZ, "Alerfe", Album de poemas.
EDUARDO USETA BERNENGO, "Corrupción", Album musical.
FRANCISCO ESTEVE, "La más fea", Album musical.
ROBERTO C. SZABO, "Gran imaginación", Album musical.
ALFREDO VITA, "En la selva hay mucho por hacer", Música original para obra teatral.
DANILO JORGE NICOLAS "Tengo una espina en el corazón" Album musical.
DANTE MAGGI, "Alma de niño", Album de versos.
ORLANDO GIMENEZ, "Tu hijo", Album de poesías.
RAUL GASCO CASTILLO, "Dejemos que la noche" Album musical.
ORLANDO ROMANELLI y LUIS SANSO, "Los dorados", Album musical.
ELENA P. de SGARBI por sucesión LUIS SGARBI FIGUEROA, "La mama vieja" Album musical.
MARCELO OLIVA, "Tilín Tilón y los títeres de tío Coco" Obra teatral para niños.
LAURIN CAMPOS DELGADO, "Sendas del destino", Album de poemas.
TOMAS ELBIO BACIGALUPI ARBINI "La silla", Comedia y "El niño de la trompeta", Comedia.
LUIS ALBERTO PEÑA RODRIGUEZ, "Princesa del parque", Album musical.
HEBERT SILBERSTEIN, "A la deriva", Novela.
JUAN JULIO ROSA PEREIRA, "Temas de el camino", Album de poemas.
MARCOS DANIEL ARBURUAS DA ROSA, "Marcos Daniel", Seudónimo.
RICARDO PRIETO, "Un gato en un almacén extraño", Obra de teatro en dos actos.
PIA LODOLI, "Un amante para mi mujer", Traducción autorizada de la obra de Maurizio Costanzo.
CARLOS EDUARDO FAGUNDEZ CLUZET, "Sol arena y sol", Album musical.
JULIO CESAR CAÑETE DIAZ, "Michel Lephant", Seudónimo y "Sueños, amor y una carta", Poemas.
ANGELA PEÑA TECHERA "Y como un bardo ciego", "Payaso amigo mío" y "Canta", Poemas.
GASTON CIARLO ARELLAGA, "Milonga de pelo largo" Album musical y "Dino", Seudónimo.
RUBINSTEIN MOREIRA, "Memoria del espejo" y "Otros cantos", Poemas.
NATIVIDAD OLAIZOLA y JORGE SANSONE, "El niño en la soledad", Album musical.
EDUARDO CACERES, "Piques y mojos", Album musical.
JUAN JOSE DE LEON, "Dimar Flavián", Seudónimo.
MIGUEL A. LIVICHICH, "Miguel y el comité", Album musical.
JORGE CARLOS SEGALERBA CENTURION, "Civilización", Album musical.
MARIA del LUJAN DIAZ MINOLI y RUTH GOLDSTEIN COHN, "Juguemos cantando y meses sumando", Album musical.
OSCAR RODRIGUEZ, "Cacho", Seudónimo y "Pensamientos" Album musical.
OLGA DI POLITO GARCIA, "Campo y luna", Album musical y "Olga García", Seudónimo y "Acariando guitarras", Album musical.
MARIA del CARMEN MEDINA, "Pascary", Album musical.
JOSE DANIEL PASCUAL LAGOS, "Hermes", Album de poemas y "Hesíodo", Seudónimo.
RAMON WALTER RODRIGUEZ, "Una pastora", Album musical.
HUGO BLANDAMURO, "Al don pirulero", Teatro para niños en los actos y "Cuentos montevideanos", Selección y adaptación de cuentos autorizados de Mario Benedetti.
JULIO CESAR REYES SMIT, "Inolvidables momentos", Album musical.
GRACIELA PIRIZ CIA, "Gris", Album de versos.
ENRIQUE ALMADA y RICARDO ESPALTER, "Los irresponsables", Programa radial.
JUAN BOVEDA MELENDEZ, "Barlovento", Album musical.
CARLOS DENIS MOLINA, "Improntus de y o nesco", Improntus de obra teatral. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 197.500 10|pub. 19798 Oct.24-v.nov.7.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBINA BARBOZA LOPEZ (V. 94|973), pues donde figura el nombre como Albino, debe decir Albina y donde dice sexo Masculino, debe decir femenino. (Se hace constar que se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (E.26|465) 15|pub. 23228 Oct.24.v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "MARIA RAMONA CALERO VALERA. Rectificación de Partida" (Ficha F. 1612|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Ruperto Manuel de León, matrimonio celebrado el 18 de enero de 1947 en la Cuarta Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido de que donde el nombre de la compareciente figura como "MARIA AURORA CALERO" debe decir "María Ramona Calero" y que donde figura como "de nacionalidad Oriental" debe decir "de nacionalidad Española", por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) $ 21.000 15|pub. 19847 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "SOTERIO FERNANDEZ. Rectificación de partida" (Fi-

cha E. 2536|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Soterio Fernández en el sentido de que donde su nombre figura como Suterio, debe decir Soterio, y donde dice que es nieto por línea materna de Suteric Fernández, debe decir Soterio Fernández, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 19722 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: EUGENIO LORENZO FERNANDEZ. "Rectificación de partida". (Ficha E 2.822|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Eugenio Lorenzo Fernández en el sentido de que donde dice: nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima.... debe decir: nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo.... y donde figura su nombre como: Eugenia, debe decir: Eugenio, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15 pub. 18834 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: RAMONA ARIAS y MIRTA RENEE CONTRERAS ARIAS "Rectificación de partida" (Ficha E 1.798|73), en lo que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ramona Arias con Serapio Contreras —hoy fallecido— en el sentido de que donde la contrayente figura como: Elisa Ramona Arias, debe decir: Ramona Arias; b) de nacimiento de Mirta Renée Contreras Arias en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como: Elisa Ramona Trias, debe decir: Ramona Arias; y donde su abuela materna figura como: Natalia Trias, debe decir: Natalia Arias y c) de matrimonio de Mirta Renée Contreras Arias con Juan Carlos Gómez en el sentido de que donde la madre de la contrayente figura como: Elisa Ramona Arias, debe decir: Ramona Arias, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 27.000 15|pub. 18835 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de MONICA GABRIELA MASSAFFERRO EGUIA (V. 16|973) donde el padre figura como Héctor Manuel Massafferro, debe decir Héctor Ramón Massafferro. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20 4|55 15|pub. 33096 Oct.16.-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MARIA NUÑEZ de MORAES y PALMIRO LEON NUÑEZ de MORAES (V|120|973), donde el contrayente figura como Palmiro Moraes debe decir Palmiro León Núñez de Moraes, y donde el apellido paterno de la contrayente figura como Moraes, debe decir Núñez de Moraes nacimiento de Isabel, Ilmar, Iracema e Ilda Núñez de Moraes, donde los apellidos paterno y materno de las inscriptas figuran como Moraes debe decir Núñez de Moraes y donde su padre figura como Palmiro Moraes, debe decir Palmiro León Núñez de Moraes, por así corresponder. Defunción de Palmiro León Núñez de Moraes, donde el difunto figura como Palmiro León Núñez Alvez debe decir Palmiro León Núñez de Moraes Alves y debe constar que era casado con María Núñez de Moraes y que deja cuatro hijos, Isabel, Ilmar, Iracema e Ilda y donde figura que en la fecha de su fallecimiento tenía 50 años debe decir 51 años por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4'55) 15|pub. 33?76 Oct.26-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "JOSE IZSAK e IDA YAFFE", estableciéndose que en donde la contrayente figura su apellido como "Jaffé" debe decir "Yaffé". — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 19846 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO ASDRUBAL MIER, estableciéndose que en donde el mismo figura como Julio Asdrúbal Mieres y como hijo de Jesús Mieres, debe decir: Julio Asdrúbal Mier e hijo de Jesús Mier. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 20440 Nov.1-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitó la rectificación de partida de matrimonio de CAYETANA BAFUNDO y CAMILO ASUNCION FIGUEREDO, pués donde la contrayente figura como "Carmen Bafundo", debe decir, Cayetana Bafundo, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33142 Oct.18.-v.nov 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIO CONTRERA y HAYDEF ALBA LOIS (Ficha C.A. 462|973), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) de matrimonio de los comparecientes, donde el apellido del contrayente figura como Contreras, debe decir Contrera; y b) de nacimiento de su hija legítima Patricia Verónica, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Contreras, debe decir Contrera, por así corresponder en ambas partidas. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — Myrca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33323 Oct.30-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PALMAS EVARISTO y otros. Rectificación de Partida" (Ficha 760|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Evaristo Palmas y María Jesusa Reñones pues donde la contrayente figura como "María Jesús Varela" debe decir "María Jesusa Reñones"; b) de nacimiento de Daniel y Beatriz Palmas Reñones pues donde el nombre de la madre figura como "María Jesús Varela" debe decir "María Jesusa Reñones". — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 15.000 15|pub. 20279 Oct.31-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON JAVIER BINAGUI SOUZA, en el sentido que donde el apellido paterno, aparece como "Benagui", debe decir "Binagui", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33275 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE MARIA TESSORE e IRMA CRISTOFALO RUIZ de TESSORE y de nacimiento de MONICA DEL CARMEN TESSORE CRISTOFALO, en el sentido de que en dichas partidas donde dice: Irma Di Cristófaro, debe decir Irma Cristófalo por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 19776 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL DONOFRIO PASTOR, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Ronofio" debe decir "Donofrio", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 19593 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de AMERICO CARRANZA GENNAZZA con GIOCONDA CLOTILDE MAZZA GATTI, en el sentido que donde aparece el apellido materno del contrayente como Giannazza, debe decir Gennazza, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 19389 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "IRIS MABEL CALANDRIA de CARISSIMI. Rectificación de Partida" (Ficha E|1697), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Mabel Calandria y José Enrique Carissimi Pino, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como "Carissi" debe decir: "José Enrique Carissimi Pino", por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 20068 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "DI NORA ACOSTA", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde consta que nació el 15 de octubre de 1918, debe decir 15 de octubre de 1913, por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33230 Oct.24-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ "Rectificación de partida". (Ficha E 1.649|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Antonio Rodríguez González en el sentido de que donde la madre del mismo figura como: María del Rosario Villar, debe decir: María del Rosario González Villar, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 18854 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MOISES ERASMO CANO y DELIA SILVEIRA PEÑA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2171|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde de la esposa figura como Delia Peña debe decir Delia Silveira Peña y donde la fecha de su nacimiento figura como 20 de junio de 1912 debe decir "7 de julio de 1911" por así corresponder, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55 15|pub. 33292 Oct.29-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida de Defunción de: ISIDRO PANELLA PORTA (V. 341, Bis 1973), donde dice Teresa Sosa, debe decir Orosila Sosa. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 19794 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE BANDINELLI y MARIA IRENE MUJICA, solicitando la rectificación de la parti-

da de nacimiento de su menor hijo Pablo Serafín Bandinelli Mujica, pues en la misma donde dice: 24 de mayo de 1961, debe decir: el día veinticuatro de abril de 1961, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. (Tramitó auxiliatoria). — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33141 Oct.18-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO OSVALDO SEEBER, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Clara Cohas, pues en la misma donde el compareciente figura como Roberto Seeber, debe decir: Roberto Osvaldo Seeber, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 19236 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GILDA VIOLETA CIRILO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como "de Sirilo" debe decir "Cirilo" y donde el nombre de su padre figura como "Antonio de Cirilo" debe decir "Antonio Domingo Cirilo" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 20032 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LUIS ALBERTO GONZALEZ" estableciéndose que en donde figura "año 1963" debe decir "1956", y donde dice nacido el "18 de noviembre de 1963" debe decir "18 de noviembre de 1956".
Se concedió auxiliatoria. — Montevideo junio 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33202 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
1) De matrimonio de ALBERTO ALDO SALIM y ROSALIA RUIZ, donde dice, Alberto Aldo Salen, debe decir Alberto Aldo Salim y donde dice Alberto T. Salen, debe decir Alberto T. Salim.
2) De nacimiento de LUIS ENRIQUE SALIM y ROSA ELIZABETH SALIM, donde dice Alberto Aldo Salen, debe decir Alberto Aldo Salim. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33229 Oct.24-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "LAZARRAGA MAXIMO y otro. Rectificación de Partida" (Ficha 749|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Máximo Lazarraga y Esmeralda Concepción Pérez, pues donde el contrayente figura como nacido el 22 de junio de 1934, debe decir 4 de julio de 1934 y donde la contrayente figura como nacida el 11 de agosto de 1937, debe decir 11 de agosto de 1936. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 20033 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "PEREYRA ELISEO BALBINO. Rectificación de partida" (F. 629|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eliseo Balbino Pereyra y María del Carmen Rezza, pues donde el contrayente figura como Pereira, debe decir: Pereyra. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 19169 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de "JOSE IGLESIAS RIVAS", estableciéndose que en donde dice que deja tres hijos "Francisco, María An Gustta y María Mabel" debe decir "que deja tres hijos "Francisco, María Angustia y María Mabel" de su primer matrimonio con Perfecta García Bugarín", prefallecida.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33203 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, al público, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JACOBO SASSON BINDSEIL, en el sentido que donde aparece inscripto como Jacobo José, debe decir "José Jacobo", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 19592 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FELIX MACHADO TRAPOTE, en el sentido que en todos los lugares donde el apellido aparece como Crapote, debe decir Trapote, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15 pub. 19320 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. Carlos A. Mata se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS MONTERO LACRUZ (Ficha 848|972), en el sentido en donde la madre aparece como "Florinda Lacruz" debe decir Pascuala Lacruz y de matrimonio de la misma, donde se nombra como "Florinda" debe decir Pascuala. — Canelones, agosto de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 19679 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de BLANCA MARTHA TATTO PAEZ, en el sentido de donde dice Pais, debe decir Paez. — Pando, mayo 15 de 1973. — Marta Elhordoy de Petuffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 19289 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORUA, JUAN ANTONIO. "Rectificación de partida". (F.a N.o 262, C|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Morua, en el siguiente sentido: donde dice: Madura, debe decir: Morúa. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973 — Esc. Esther Stabilito de Rattó, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4 55) 15|pub 33081 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña RAMONA RIOS de MENDEZ iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:
a) Partida de matrimonio: donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez y debe agregarse hijo de Luis Méndez;
b) Partidas de nacimiento de Blanca Elena, Carmen Nieves, Luis María Enrique y Jose María Méndez Ríos, donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez;
c) Partidas de nacimiento de María Enriqueta Jacinta, Mabel Luján y Guillermo Alfredo Méndez Ríos, donde el apellido de los mismos figura como Portela, debe decir Méndez, donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez y donde dice Enriqueta Portela, debe decir Luis Méndez y Enriqueta Portela.
d) Partida de defunción de Enrique Méndez Portela: donde dice Enrique Portela debe decir Enrique Méndez y donde dice hijo de Enriqueta Portela, debe decir Hijo de Luis Méndez y Enriqueta Portela.
Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rosario, octubre 3 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33231 Oct.24.v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RISERIO LORENZO LLANES, estableciéndose que, donde dice: que es hijo legítimo de Riserio Llanes y de Delfina Gallo, debió decir: que es hijo legítimo de Riserio Llanes y de Delfina Galli. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, octubre 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19 (R. 20|4|55) 15|pub. 33359 Nov.1-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de A) matrimonio de LUIS ORLANDO SOTELO y OLGA ELBIA ROMERO, estableciéndose donde dice "Luis Orlando Sotelo", debe decir "Luis Orlando Di Trápani" y donde dice hijo de "desconocido" debe decir "Luis Di Trápani"; B) nacimiento de MIRTA IRIS; SILVIA DANIS y LUIS EDGARDO SOTELO, en el sentido donde dice "Sotelo", debe decir "Di Trápani" y donde dice "Luis Orlando Sotelo", debe decir "Luis Orlando Di Trápani" y C) matrimonio de HORACIO LIEBANO CHOCHO y MIRTA IRIS SOTELO, estableciéndose donde dice "Mirta Iris Sotelo", debe decir "Mirta Iris Di Trápani" y donde dice "Luis Orlando Sotelo" debe decir "Lupis Orlando Di Trápani". — Minas, octubre 24 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto".
19) $ 21.000 15|pub. 20322 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se han solicitado la rectificación de las partidas de: a) de matrimonio de JUAN FRANCISCO JULIANI y GUMERSINDA LEONCIA CEDRES y b) de nacimientos de: 1.o) Rosa Juliani; 2.o) María Esperanza Juliani; 3.o) Blanca Dominga Juliani y 4.o) Juana Gladys Juliani, donde dice "Julianes" debe decir "Juliani".
Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 19688 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERMES MICOL y de matrimonio de LIDIA BIDART de MICOL (Ficha B. N.o 398|973), en el siguiente sentido: en el de nacimiento, donde dice: Carrió debe decir Carrión y en el matrimonio donde dice Elidia, debe decir Lidia. — Rivera, 10 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub 19091 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMABEL FIGUEROA (Ficha B. N.o 324|73), en el siguiente sentido: donde dice masculino debe decir femenino; donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima; donde dice que es nieto, debe decir que es nieta. — Rivera, 3 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 19092 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de BELQUIS PEREZ (L.o 48, F.o 69) en el siguiente sentido: donde dice femenino debe decir masculino. — Rivera, 3 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 19093 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de INOCENCIO FONTES RODRIGUEZ y EUDOXIA SILVEIRA en el siguiente sentido, donde dice comparece Inocencio Rodríguez Fontes y Eudoxia Silveira Suárez, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y Eudoxia Suárez Silveira; de nacimiento de Glenir Fontes Suárez, en el siguiente sentido, donde dice comparece Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez; de nacimiento de Alberto Fonte Suárez, en el siguiente sentido, donde dice al márgen Alberto Fontes Rodríguez, debe decir Alberto Fontes Suárez; y donde comparece Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y de nacimiento de Pedro Fontes Suárez en el siguiente sentido, donde dice Fontes Pedro, debe decir Fontes Suárez Pedro, donde dice Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y donde dice Eudoxia Silveira Suárez debe decir Eudoxia Suárez Silveira. — Rivera, agosto 23 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 19063 Oct.17.v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WALTER AZAMBUYA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: Wualter, debe decir: Walter, de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: José Walter, debe decir: Walter, y de las partidas de nacimiento de sus hijos Zulma Margarita, José Walter José Ruben y Aurelia Mercedes, en el sentido de que en los tres primeros donde dice: legitimado por José Walter Azambuja, debe decir: legitimado por Walter Azambuya y en el último, donde dice: hija legítima de José Walter Azambuja, debe decir: hija legítima de Walter Azambuya.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 12 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

19) $ 21.000 15|pub. 19491 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO BEGLE CASCO, solicitando la rectificación de su acta de nacimiento, pues en la misma donde dice "hijo de Julia Casco" debe decir "hijo de Hermenegilda Julia Casco", como asimismo en su acta de matrimonio con Alicia Inés Hugo Schmid, donde dice "Hermenegilda Julia Casco de estado soltera" debe decir "Hermenegilda Julia Casco de estado viuda", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 1.o de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) $ 12 000 15|pub. 19907 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HUGO RODRIGUEZ MARTIN y OLGA GLADYS SCHETTINI, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo legítimo Jorge Hugo Hebert Rodríguez Schettini, pues donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Norma Gladys Schettini" debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de Olga Gladys Schettini". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

19) $ 15 000 15|pub. 18910 Oct.16.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "MARIA DEL CARMEN GOROSITO. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 1516 año 1972), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María del Carmen Gorosito solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece con el apellido materno como Larrosa, en lugar de Gososito, que es el que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, octubre 15 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33322 Oct.30-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MEZQUITA BURGOS, ROSA. Rectificación de Partida", se hace saber que compareció don Juan Mezquita, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rosa, en el sentido de que donde dice sexo femenino, debe decir sexo masculino, donde dice hija legítima, debe decir hijo legítimo, y donde dice que es nieta, debe decir que es nieto, por ser lo verdadero. La parte está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33321 Oct.30-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SUAREZ MACHADO, ERNESTO. Rectificación de su partida de matrimonio" se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde aparece con el apellido paterno Machado debe decir Suárez, de manera que el solicitante debe figurar como Ernesto Suárez Machado. — Tacuarembó octubre 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suánes Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub 19532 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "NATIVIDAD PERRIPATO de COLMAN. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace saber que la compareciente solicitó la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde aparece con el nombre de "María Celia" debe decir "Natividad" y donde el apellido figura como "Perrippate" debe decir "Perripato" y, en la partida de nacimiento de sus hijos Carlos Alfredo, Omar, Elsa Mirta y Alba Esther, en el margen donde aparece el apellido de "Perrippate o Perrippati", debe decir "Perripato", y en el cuerpo de esas partidas donde dice María Celia Perrippate o Perrippati, debe decir "Natividad Perripato" por ser lo que corresponde. La interesa está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, setiembre 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33102 Oct.16 -v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de MARIO CESAR MARTA y AMELIA VITALINA ACOSTA en el sentido de que donde dice el nombre de la contrayente Amelia Victalina deberá decir Amelia Vitalina; b) y de nacimiento de la hija Soraya en el sentido de que donde dice el nombre de la madre Aurelia Victalina debe decir Amelia Vitalina.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1973. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33347 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: a) Del matrimonio de MARIO CESAR MARTA y AMELIA VITALINA ACOSTA en el sentido de que donde dice el nombre de la contrayente Amelia Victalina deberá decir Amelia Vitalina. b) y de nacimiento de la hija Soraya en el sentido de que donde dice el nombre de la madre Aurelia Victalina debe decir Amelia Vitalina, se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres 17 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 33250 Oct.25-v.nov.15.

20—Remates

FELIPE RODRIGUEZ

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5.365 N.o 6.357 a carg. de MARIA ESTELA, JUAN CARLOS, DOMINGO MARIO MIGUEL, ISABEL ELENA y MIGUEL JAUME CUADRA el próximo 13 de noviembre a las 15 horas en la Sucursal Melo del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Felipe Rodríguez venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 17:665.000 (diecisiete millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos) tres fracciones de campo linderas empadronadas por separado con los N.os 3.314 61 y 7.008, ubicadas la primera en la 7.a Sección Judicial y las dos restantes en la 6.a Sección Judicial de Cerro Largo (Paraje Fraile Muerto), con una superficie total de 1.917 hectáreas 3.366 metros 80 decímetros que según plano del agrimensor Felipe Lacueva Castro de 18 de enero de 1937 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 2 en fecha 22 de enero de 1937 y señaladas con las letras "A", "B" y "C" limitan en conjunto de la siguiente manera: Al Noreste con Manuel de la Cruz y con Francisco. Sarasola camino por medio formado por 3 tramos el 1.o de 2.294 metros que corre de Oeste a Este, en el último extremo forma un martillo saliente que corre de Sur a Norte, en una extensión 216 metros 60 centímetros y de este último extremo vuelve a correr el camino de Oeste a Este en una extensión de 930 metros 50 centímetros prolongándose el límite del campo por este viento, en una recta de 420 metros 30 centímetros y otra de 27 metros. Por el Este y Sureste linda primero con campos de Francisco Sarasola (antes Ramón Trigo) en una recta que corre de Norte a Sur en una extensión de 2.890 metro 20 centímetros en el extremo de esta recta se forma un martillo saliente que linda con el arroyo Fraile Muerto por medio con más campo del citado Sarasola, del extremo del martillo parte otra recta que corre de Norte a Sur en una extensión de 3.023 metros 10 centímetros que linda respectivamente con campo de Teotimo Pereira y Sixto Arévalo; por el Sur linda con la sucesión de Santiago López y Felipe Martins camino por medio formado de 2 tramos, el primero de 1.536 metros 30 centímetros y el segundo de 556 metros 80 centímetros y por el Oeste el campo tiene los siguientes límites: en el extremo Norte de este viento linda con Manuel de la Cruz camino por medio compuesto de 2 tramos que forman un ángulo el primero de 1.468 metros y el segundo de 545 metros 30 centímetros, prolongándose en una recta de 853 metros 80 centímetros. Del expresado extremo de esta recta se forma un martillo.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de escrituras, certificado, 1 o|o de comisión del rematador, así como el 3 o|o de Impuestos Departamentales y lo que se adeude al día de la escrituración por medianería, cargas análogas y sus accesorios; e) La comisión del rematador y los impuestos departamentales deberán abonarse en efectivo y en el acto; f) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33356 Nov.1-v.nov.8.

JOSE GOLLO SILVEIRA

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo reglamentación 5365 N.o 5536 a cargo de FLOR de MARIA GARCIA MORENO de PRAT, el próximo 16 de noviembre a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, el martillero José Gollo Silveira, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de ochocientos treinta y cinco mil pesos ($ 835.000) el siguiente bien: Terreno con edificio ubicado en Montevideo, 23.a Sección Judicial, Padrón 98.718, Superficie 92 metros 65 decímetros y que según plano del Agrimensor Casimiro Pfaffly del 12 de enero de 1915 inscripto en Topografía el 7 de abril de 1915 se deslinda así: 8 metros 45 centímetros al N.E., de frente a la calle Carlos Lallemand N.o 1675 entre las de Chamizo y Nancy, distando el punto medio de dicho frente 52 metros 465 milímetros de la esquina con la última nombrada; 21 metros 93 centímetros al S.E. lindando con el solar 18 (padrón 98.717) y 23 metros 50 centímetros al N.O. con el padrón 124.161.

Se previene: Que a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, el 1 o|o de comisión del rematador y el impuesto a los contratos, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. f) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33342 Oct.31-v nov.7.

RAUL RAMADE

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Reg. 5365 N.o 1680, a cargo de JORGE BUSTELO y otra, el próximo martes 13 de noviembre a las 16 horas, en la puerta de la Sucursal Melo del Banco, el martillero Raúl Ramade venderá en remate público y al mejor postor y sobre la base de cinco millones ochocientos ochenta y seis mil trescientos veintinueve pesos, ($ 5:886.329.00) el siguiente bien: solar de terreno y edificio que consta de vivienda y estación de servicio ubicado en la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Villa Fraile Muerto, empadronado con el número 357 y que según plano del Agrimensor José López de marzo de 1942, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Cerro Largo con el número 26, tiene una superficie de 1207 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados deslindándose: al N.E. 37 metros frente a Camino de acceso a la Estación entre Ruta 7 y calle 1; S.E. 37 metros 20 centímetros con solar 49 de ese plano padrón 574; S. O. 38 metros 11 centímetros con solares 40 y 41 padrón 624, y N.O. 28 metros 09 centímetros con solar 46 del plano.

Se individualiza con los Nros 47 y 48 del citado plano. Otra fracción lindera a la anterior individualizada con los números 40 y 41 del plano antes referido, empadronada con el N.o 624, y se compone de una superficie de 1.272 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados y se deslinda: al N.E. 38 metros 11 centímetros con solares 47 y 48 antes descriptos; al S.E. 39 metros 82 cen-

tímetros con solar 39; al S.O. 36 metros 69 centímetros con frente a la calle N.o 2; y al N.O. 29 metros 54 centímetros con solar 42 del mismo plano. Total de superficie de ambas fracciones: 2.420.33; total de superficie de construcciones: 652 metros cuadrados.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco, el 10 o|o de su oferta, así como el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del martillero; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, así como lo que se adeude por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) La venta no comprende los bienes maquinarias, herramientas empotradas o no que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado. F) Informes en la Sección Procuración de Morosos —Sarandí 620, planta baja— Montevideo. — Montevideo, 23 de octubre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33301 Oct.29-v.nov.5.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Lexa S. A. contra JOSE JUNCAL. Juicio Ejecutivo" (C. 315|971), el 15 de noviembre, próximo a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una balanza Berkel de un plato y una cortadora de fiambre manual Berkel.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Valdéz, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 20518 Nov.1.o-v.nov.10.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Erico Stern contra JUAN FERRERI. Juicio ejecutivo" (334|71), el 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una garlopa marca "Oarbns" número 526. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.000 10|pub. 20521 Nov.1-v.nov.10

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Alfredo Galli contra ALFREDO GALLI ALMUNDI. Medidas Preparatorias". (C. 1546|972), se hace saber que el próximo 29 de noviembre, a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1223), el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación del siguiente bien inmueble: unidad en propiedad horizontal 106, padrón individual N.o 223.878, ubicado a cota vertical más metros 3.35 del edificio construído en un terreno sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 28.528 tiene un área de 423 metros 86 decímetros con 10.55 metros al Oeste sobre la calle Marcos Bruto N.o 1450.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, así como la comisión del rematador son de cuenta del comprador.

3) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal. Crédito Hipotecario 5703 y los demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15.pub. 20367 Oct.31-v.nov.21.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, dictada en autos: "María Enriqueta Lapique de Caffera contra MIGUEL ANGEL FRANCO. Intimación" (Ficha D|688|71), se hace saber que el 27 de noviembre próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Eduardo Olmedo asistido del Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 591.334) y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios, construcciones y demás mejoras que contenga, empadronado con el número 118.533, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, designado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Manuel A. Aviles el 18 de diciembre de 1925 y abarca una superficie de 171 metros 30 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Coronel Azambuya número 2520, la misma dimensión en la línea del fondo al suroeste; 17 metros 15 centímetros al sureste lindando con solar 4, y en la línea del Noroeste 17 metros 15 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que la comisión del rematador así como los gastos y honorarios de escritura y certificados serán de cargo del comprador. III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 20510 Nov.1-v.nov.22.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Idala Soc. An. contra MANAGO JOSE GRACIANO. Medidas preparatorias" (C|300|70), se hace saber que el próximo 6 de diciembre de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 2.727.333.33 (2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble: solar de terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la localidad de Las Delicias, 1a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana número 300, empadronado con el N.o 3033, antes en mayor área con el N.o 1085. Superficie 501 metros 79 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 53.800 21|pub. 20511 Nov.1.o-v.nov.30.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mando del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "García Camiño Alejandro Marcelino contra JOSE DORELLE VILLAR. Cesación de condominio" (1552|972), el 15 de noviembre de 1973, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor 1 automóvil Mercedes Benz 1971, 220 D, padrón N.o 221.821 matrícula número 49 367. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8 000 10|pub. 20527 Nov.1.o-v.nov.15.

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza dictada en autos caratulados "Villemur Bruel María Elisa y otros contra ROALD PEREIRA DE LOS SANTOS y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 450|971), se hace saber al público que el día 29 de noviembre de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje denominado "Médanos de San Rafael" empadronado con el número siete mil noventa y tres señalado con el número cinco, de la manzana número cinco, con una superficie de setecientos metros treco decímetros que se deslindan: treinta metros cincuenta y seis centímetros de frente al Este a la calle De las Aromas, entre la calle California y la Avenida Paraguay, distando el punto medio de su frente cuarenta y tres metros ochenta y nueve centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la esquina formada con la calle California, y cuarenta y tres metros sesenta y dos centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la esquina formada con la Avenida Paraguay.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.

2.o Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos.

3.o Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta.

4.o Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo 10 de octubre de 1973. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 79.800 21|pub. 19345 Oct.19-v.nov.19.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mando del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Roberto González Novas contra NORBERTO P. IMBRIANI SABINI. Juicio Ejecutivo" (B. 708|970), el 15 de noviembre de 1973, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 registradora National R 2519920 RR. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 20528 Nov.1.o-v.nov.15.

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Leonardo Guzmán contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ". Juicio Ejecutivo. (C. 938|972), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores. (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación ($ 559.334) de los siguientes bienes: dos fracciones de terreno unidas, y sus construcciones que le acceden sitas en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (Villa Muñoz) de acuerdo a la siguiente discriminación: 1.a fracción, Padrón 16.836, según plano del Agrimensor Abel Biraben inscrito en Topografía el 1.o de diciembre de 1926, consta de una superficie de 64 metros 1.592 centímetros con un deslinde de 4.69 metros de frente al NO. a calle Porongos entre Domingo Aramburú y San Fructuoso. Punto medio 34 metros 82 de la ochava formada con esta última calle; 13 metros 67 al NE. linda con Padrón 16.835; 4 metros 71 al SE. linda con fracción que se describirá y al SO., con Padrón 16.827.

2.a fracción, Padrón 182.658, según plano del Agrimensor Natalio Bielli, inscripto en Catastro con el N.o 20.515, consta de una superficie de 13 metros 8.180 centímetros con un deslinde de 4 metros 70 al NO., con Fracción 1; 2 metros 94 al NE., 4 metros 70 al SE., y 2 metros 94 al SO. lindando por estos tres vientos con terrenos Pasaje Jardín, suprimido actualmente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituras y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta 05044 0|S 5365, número 222).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 20534 Nov.1.o-v.nov.22.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Santomauro, Zulema Luisa y otros c MIRTA ESTHER PARODI de GONZALEZ y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 2.303|970), se

hace saber: Que el día 29 de noviembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil, y por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 107.096, con una superficie de 252 metros 50 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al S E. en la calle Libertad, señaladas las puertas con los Nros. 2559 y 2561.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los gastos de escritura, inscripción en los Registros, impuestos con la única excepción de aquellos que la Ley pone de cargo del vendedor.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Utnúrburu, Actuaria.

20) $ 33.000 15|pub. 20443 Nov.1.o-v.nov.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Israel Creimer contra AVEDIS TANIELIAN. Juicio Ejecutivo" (420|69), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: carteras de cueros y plástico, pares de calzado y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 20530 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno.
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Rener Zelman contra ORDELIN S. A. Juicio Ejecutivo" (1563|70), el 15 de noviembre próximo a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 semiremolque para carga refrigerada padrón 207.178 (se exhibe en Asencio 1256). A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Valdez, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.000 10.pub. 20522 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Rzeszetkowski de Hochman, Elena contra GABRIEL RODRIGUEZ GARCES. Ejecución de Prenda" (C. 933|70), el 15 de noviembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor un automóvil marca Vanguard matrícula N.o 245.397, padrón número 133.624. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Valdez, Actuaria.

20) $ 8.000 10|pub. 20523 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Rubín Rubinsztein contra MOISES KERSBAUM. Reconocimiento de firma" (D. 1855|72), el 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 tapado de nutria y 1 chaqueta de nutria. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10 pub. 20520 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Nelson García y Luis Pérez Candame contra RUFINO GARCIA. Medidas Preparatorias" (2625|72), el 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cámara refrigerada marca Cuder cleauipo Brunner número 383.474, 1 máquina cortar fiambre Berkel N.o 30.515, 1 balanza Berkel N.o 12.019 y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.000 10|pub. 20533 Nov.1.o.v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra CIA. URUGUAYA DE PESCA S. A. Ejecución de hipoteca" (C 1461|72), se hace saber que el próximo 6 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor en un sólo lote de los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno, edificio y mejoras que le accede sito en la 1.a Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 4105, superficie 2.872 metros 03 decímetros cuadrados con frentes de 60 metros 55 centímetros al Estenoreste a la Avenida Primero de Agosto y 58 metros 85 centímetros al Noroeste a calle Pública. b) Solar 34, padrón número 6529, superficie 495 metros 04 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto. c) Solar 35, padrón N.o 6617, superficie 542 metros 35 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto, y d) Solar 22, padrón número 4106, superficie 561 metros 54 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noroeste a la calle Miguel Barreiro.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada: teniéndose presente que el actor quedará exonerado de dicha consignación para el caso de ser el mejor postor, sin perjuicio del pago de la comisión al martillero actuante. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 80.000 25|pub. 17623 Set.28-v.nov.5.

ROMAN BADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Serrano Fernández Pedro y otro contra RILEX S. A. Ejecución de Hipoteca" (C|1691|971), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1973 a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero don Román Bado, asistido del Alguacil del Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno y mejoras sito en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 404866, segregado del mayor área 120485, con una superficie de 2.255 metros 89 decímetros que se deslinda: 33 metros 94 centímetros al Nordoeste a calle Dionisio Oribe; 56 metros 56 centímetros al Noroeste con padrón 120484; 52 metros 48 centímetros al Sudeste con padrón 25987, y al Sudoeste línea quebrada en 3 tramos rectos el primero de 14 metros 65 centímetros da frente a la Avenida Larrañaga; el segundo, al Sudoeste a Noreste mide 18 metros 1 centímetro, confina con lote N.o 2 y el tercero de Sudeste a Nordoeste, en 53 metros 3 centímetros linda con lote dos y lote uno.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del martillero e impuestos que la ley ponga de su cargo.

III) Se previene especialmente que la venta no afecta a las unidades habitacionales edificadas —con sus límites de hecho actuales— en los padrones linderos Nros. 189.686 y 120.485.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20 $ 51.000 15|pub. 20069 Oct.31-v.nov.21.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos: "Jones Lázaro contra DUARTE CABRIL ANGEL L. "Ejecución de prenda" (C. 2.283|72), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 horas en el local de Rincón 614 por intermedio del martillero (Mat. 259) don Antonio Bellucci, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor:

Un televisor "Vanguard" N.o 70.715, mesa, antena y estabilizador, en un solo lote.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 19499 Oct.22-v.nv.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Salvático José y otros contra CARLOS A. "D'APONTE y otra. Intimación" (F. 713|70), se hace saber que el próximo día 26 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Piriápolis) empadronado con el N.o 1559, con una superficie de 207 metros 75 decímetros y un frente al Sur Este de 12 metros 88 centímetros a la calle Celedonio Rojas y 11 metros 88 centímetros al Noreste, por ser esquina a la calle Misiones.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los impuestos departamentales, los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo;

3.o) Que los antecedentes y titulación se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Cuarto Piso. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.600 21|pub. 18657 Oct.16-v.nov.14.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra MARIA A. GATTI VERA. Intimación" (143|68), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: escritorios, sillones, ficheros y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 6.000 10|pub. 20531 Nov.1.o-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Ayul Mohamed contra DISTRIBUIDORA COMERCIAL DEL ESTE. Juicio Ejecutivo" (C. 195|71), el 15 de noviembre de 1973, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Ford matrícula N.o 140.079. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.

20) $ 6.000 10|pub. 20532 Nov.1.o-v.nov.15.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Bonifacio Postiglioni y otros con CARMEN ESPINOSA. Incumplimiento de transacción", (C 125|73), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, edificios y demás mejoras, empadronado con el número 122.665, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 376 metros 10 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Noreste a la calle Salustio, entre las de Niágara y Galvani, distando su punto medio 36 metros 65 centímetros de la esquina que forma con la primera de las dos calles nombradas.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que en caso de ser

los postores los actores, se les exonerará de la obligación de consignar el 20 o|o citado; III) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; IV) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6.o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 48.000 15|pub. 19509 Oct.22-v.nv.12.

LUIS PICARDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "MOISES WERBA CHAIT y otros" Cesación de condominio, (C 881,72), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Luis Picardo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Cañada de Benítez, Padrón 11.567, señalada con el N.o 2 del plano del Agr. J. J Mendoza Haedo de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 5 de febrero de 1949, e inscripto el día 9 con el N.o 29 en la Oficina Departamental de Catastro consta de una superficie de una hectárea, 5.657 metros 30 decímetros con 299.50 metros al Nordeste con la fracción N.o 1, al Sudoeste, una línea quebrada de tres tramos de metros 205,20 metros 30 y metros 67.60 lindando con los padrones 20.859 y la fracción N.o 5; al Noroeste, una línea quebrada de dos tramos que miden metros 35.60 y 32.75 con padrón 1444 y al Sureste, metros 68.55 con fracción 4, todas del mismo plano. II) Solar de terreno, padrón rural 1439, señalado con el N.o 1 en el plano ya mencionado con una superficie de una hectárea, 5.657 metros 30 decímetros con 70 metros al Oeste con servidumbre de paso con Ismael De León; 343 metros al Norte con Jaime Rivas Casales, metros 47.94 al Noroeste con las fracciones 3 y 4 del plano mencionado y metros 299.50 con la anterior fracción.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2º) Que los gastos de escrituras certificados, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 57.800 17|pub. 18928 Oct.16.-v.nov.8.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Ruben Haskel contra CASTAGNOLA HUMBERTO. Juicio Ejecutivo" (CB. 197,70), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor R.C.A. Víctor 210 DT 575 y 1 torno de mesa Unión Buck y Hickman Ltda. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 20524 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Apezechea Santini Elida A. contra DEMETRIO CAPKANIS y otra. Juicio Ejecutivo" (CB. 55|71), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 registradora National 5594 B 1452 x y 1 balanza de pie N.o 1422. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
20) $ 8.000 10 pub. 20525 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "García Castro Alicia contra MOSES TANEZAP. Juicio Ejecutivo" (B. 369|70), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 máquina de calcular Olivetti s|Nº visible y 1 máquina de escribir Olivetti N.o 3594531. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 20526 Nov.1.o-v.nov.15.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: "URLANA S. A. Liquidación Judicial" (Ficha 387|970), se hace saber que comenzando el día 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas, en el local sito en la calle Uruguayana 3627, se procederá por intermedio del martillero señor Amado Galmés, a la venta en remate público al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación de todos los bienes inventarios en autos (maquinaria textil, muebles, útiles, herramientas, etc.).
Se previene: Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuestos y los gastos de retiro y traslado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1973.
20) $ 14.000 10|pub. 20304 Oct.31-v.nov.14.

CARLOS STAJANO WILSON
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pelfort, Jorge y otro contra CARLOS LABADIE MILLER y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1.455|972), se hace saber que el día 30 de noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, construcciones y demás accesorios dominiales, formando una sola unidad que se encuentra ubicada en la 3.a Sección Judicial de Río Negro, padrón N.o 3.656, señaladas como fracciones "A" y "C" en el plano del Agr. Luis Aldecoa Vago de agosto de 1965; fracción A: Superficie 427 Hás. 8.000 metros que se deslinda así: 1.561 metros 50 centímetros al Sur de frente a camino Vecinal a Tres Bocas; 2.488 metros al Oeste, lindando con padrón 3.260; al Noroeste con Arroyo Las Vacas y al Este con fracción B del mismo plano; fracción C: Superficie, 225 Hás. 342 metros, con 775 metros al Sur de frente a Camino Vecinal a Tres Bocas; al Oeste con fracción B del mismo plano; por el Noreste con Arroyo Las Vacas; por el Este con fracción D del mismo plano.
II) Una fracción contigua a las descriptas, padrón N.o 3.657 con una superficie de 8 Hás. 4.700 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal a Tres Bocas; por el Oeste con fracción A del mismo plano con 8 rectas de 2.281 metros 10 centímetros, 891 metros 80 centímetros y 14 metros 80 centímetros; 20 metros al Norte sobre Arroyo Las Vacas y al Este con la fracción C del mismo plano en 3 rectas de 2.280 metros 50 centímetros, 899 metros 60 centímetros y 42 metros 20 centímetros.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo.
II) Por el hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que acepta el título del bien ejecutado.
III) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.
IV) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
20) $ 17.600 28|pub. 18288 Oct.10-v.nov.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra INTERCONTINENTAL LTDA. Cobro ejecutivo de pesos" (B. 211|71), el 15 de noviembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, 1 semiremolque marca Rangel, padrón número 11.575, matrícula de Minas P 11.575. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 10.000 10|pub. 20519 Nov.1.o-v.nov.15.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, dictada en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra ALCIDES HORNE y otro. Ejecución de prenda", (L.o 15, folio 105, N.o 490), el día 9 de noviembre próximo a las 9 horas en la calle Isabela 3264, se rematarán por el martillero (Mat. 259), Antonio Bellucci, asistido del Alguacil Ad-Hoc, sin base y al mejor postor:
Una vitrina M. V. A. R. de dos metros, un mostrador Siam J—10 y un cubetero de 4 gavetas.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria Encargada.
20) $ 10.000 10 pub. 19497 Oct.22-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, dictada en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra FRANCISCO BRITONS CHORRO. Ejecución de prenda" (libro 15, F.o 62, N.o 338), el día 6 de noviembre próximo a las 9 horas en la calle Isabela 3264 se rematarán por el martillero (Mat. 259) Antonio Bellucci, asistido del Alguacil Ad-Hoc en un solo lote sin base y al mejor postor, el siguiente:
Tres motores Urumesa 3|4 H P, cada uno con tres compresores CH 2.300, laterales de la misma en color blanco y el frente lacre familiar.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria Encargada.
20) $ 10 000 10|pub. 19498 Oct.22-v.nv.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Suc. Rivero de Valiarino contra AMANDA LARROSA" (Libro 15, Folio 88), el 15 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: refrigerador, sillas, juego de porcelana y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 20529 Nov.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Antonio Mangana con ERNESTO ICASURIAGA y CARMEN E. de ICASURIAGA. Medidas Preparatorias" (Ficha Civil N.o 405|971), se hace saber que el día 1.o de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 545, el martillero don Luis Della Ventura, asistido por el señor Actuario y Alguacil ad hoc, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 333.333.32, el siguiente bien: derechos emergentes de la promesa de compraventa, de un solar de terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la 4.a Sección Judicial de este departamento, empadronado con el N.o 4699, compuesto de una superficie según plano del agrimensor José Meier, de 500 mts 2 de frente a la calle Brasil (ex 1.a Paralela a Muni. cipio), señalado con el número 6 de la manzana "J".
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 15 o|o de su oferta, 2.o) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos como también la comisión del señor rematador serán de cargo del comprador: y 3.o) Que los antecedentes de este remate se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras 28 de setiembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $ 83.000 15|pub. 18624 Oct.10-v.oct.31.

DEGAULLE MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA ROSARIO JORGE IBAÑEZ. Incapacidad. (N.o 322 Año 1970), se hace saber, que el día 23 de noviembre del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá por el señor rematador Degaulle Martínez, asistido del suscrito Actuario y Alguacil, al remate público de la sexta ava parte indivisa, sobre la base de ciento treinta y tres mil pesos, del siguiente bien: un inmueble, con sus construcciones y anexos ubicado en la Décima Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 7751, con un área total de 74 hectáreas 0330 metros cuadrados y limita al Suroeste, la ruta N.o 8; al Norte y Noreste con campos de Saúl Antúnez Saravia y al Sur, camino vecinal separando de campos de Saúl Antúnez Saravia.
Se hace saber que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 por ciento de su oferta al serle esta aceptada, como también correrán de su cuenta los gastos de escrituración y comisión del rematador, encontrándose, el título del bien

en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 17 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 27.000 15|pub. 19999 Oct.25-v.nov.15.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: AMALIA FERNANDEZ de GOMEZ. Sucesión. (N.o 185, Año 1971), se hace saber al público que el día quince de noviembre del año en curso a las quince horas, en la puerta de este Juzgado el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil, procederá al remate público de un solar de terreno, con todos sus edificios y mejoras que contiene, sito en la manzana N.o 83 de la planta urbana de esta ciudad (Melo) Primera Sección Judicial de Cerro Largo padrón número 1829 y consta de una superficie de doscientos setenta y dos metros, con el siguiente deslinde: Al Oeste, calle Justino Muniz, al Sur López Castro y al Este y Norte, con Gabriel González, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, siendo el valor, de acuerdo a ésta, cuatro millones doscientos ochenta mil pesos.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cuenta del comprador, la comisión del rematador, los gastos de escritura etc.;

3.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición del interesado. — Melo 10 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 30.000 15|pub. 19250 Oct.18-v.nov.8.

MIGUEL ANGEL CASANYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "TERRA VICENTE, HUGO, JUAN CARLOS, LUIS ALBERTO y otros. Autorización para enajenar y venta judicial". (Ficha Nº 433|973) se hace saber que el 21 de noviembre próximo a las 15 horas se procederá a la venta en remate público en el hall del referido Juzgado, por intermedio del martillero Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: A) Fracción de campo y mejoras ubicada en "Garzón" 7.a Sección Judicial de Rocha, empadronada con el N.o 3.018 compuesta de una superficie de 16 hectáreas 8.262 metros 390 centímetros. B) Fracción de campo y mejoras ubicada en el mismo paraje, Sección Judicial y Departamento que la anterior, empadronada con el N.o 477, compuesta de una superficie de 53 hectáreas 7.201 metros 99 decímetros. Para las referidas fracciones de campo la base será de $ 140.000 la hectárea. C) Solar de terreno y construcciones ubicado en la manzana número 141 de esta ciudad de Rocha, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 1.775, compuesto de una superficie de 371 metros 7.103 centímetros, con 14 metros de frente a Florencio Sánchez por 32 metros de frente a Lucio aSnz y Sancho. Base $ 4:077.000. D) Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 283 de la misma Ciudad, Sección Judicial y Departamento que el anterior, empadronado con el N.o 3.334, compuesto de una superficie de 406 metros 9.520 centímetros. Base: $ 250.000. E) Mitad indivisa de solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 8 del Balneario Costa Azul, 10.a Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 52 y compuesto de una superficie de 712 metros 35 decímetros. Base: $ 80.000.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el diez por ciento de la misma, los honorarios del rematador y el 3 o|o del impuesto municipal. Que los gastos de escrituración serán abonados por los adquirentes y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Rocha 3 de octubre de 1973. — José A. Ribot Llano, Actuario.
20) $ 54.000 15|pub. 19319 Oct.19.-v.nov 9.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados Minetti Aquilino y otra contra MINETTI TEODORO y otros. Cesación de condominio" (A 137| 1971) se hace saber que el día 14 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N o 643 el rematador designado don Washington B Sierra asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor sobre las tres cuartas partes de la tasación o sea la suma de $ 368.000 Una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras empadronada con el N.o 1920 ubicada en la 8.a Sección Judicial de San José, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Orval de noviembre de 1878 según copia del mismo firmada por el agrimensor Mascheroni inscripta con el N.o 55 el 15 del mes de marzo de 1949 en la Oficina Departamental de Catastro, encierra una superficie de 44 Hás. 7854 metros 55 decímetros y linda al Norte con sucesión J. Mariano Rodríguez, al Este con Bartolo Cabrera; al Sur Juan Marichal y al Oeste el Río San José

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 2 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 39.000 15|pub. 18911 Oct.16 -v.nov.6.

MARIO MESA ZIEGLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Banco Comercial contra DURAN DE QUINTANA ELIDA ESTHER. *Medidas preparatorias*". (A 788|971), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Mario Mesa Ziegler, asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 125.167.00 una fracción de terreno y sus mejoras, sita en Balneario Kiyú, zona urbana Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el número 358 antes en mayor área con el número 358 señalada con el número 15, de la manzana 19 del plano de los agrimensores Farceló, Sarboza y Pessano de 20 de enero de 1956 inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 1.016 el 23 de julio del mismo año según el cual tiene un área de 456 metros y linda al Sureste con frente a calle: al Suroeste con el solar 16; al Noroeste con el 2 y 3 y al Noreste con el 14.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — San José octubre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 47.000 15|pub. 19424 Oct.22-v.nov.12.

LEONCIO RIVERO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José

EDICTO. — En los autos "Banco de la República Oriental del Uruguay con REYES URAL, BARTOLO FRUCTUOSO, (Ficha A N.o 11968), radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José y por disposición del mismo, se ha dispuesto el remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación de $ 150.000.00 el tractor marca Volvo, modelo 1959 a nafta y queroseno por el señor rematador público don Leoncio Rivero el día 23 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado de Paz. — Libertad, setiembre 27 de 1973. — Ramón Barbot, Juez de Paz.
20) $ 10.000 10 pub. 19652 Oct.23-v.nov.6.

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Eduardo Ramos. Plaza. Santa Dominga (Ficha N.o 711, Año 1973). el día 23 de noviembre de 1973, a las 15 horas en puerta de este Juzgado se sacará a la venta por el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 104.528.220.00 de la mitad indivisa del siguiente bien: Inmueble Estancia "Santa Dominga" ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano paraje Las Maulas, padrón 265 integrado por dos fracciones: Una de 174 Hás. 7086 metros cuadrados 35 decímetros (174 Hás. 7086 metros cuadrados 35); otra fracción que contiene el casco de la Estancia de 223 Hás 5391 metros cuadrados 23 decímetros (223 hectáreas 5391 metros cuadrados 23).

Padrón 264, fracción de 300 hectáreas 5578 metros cuadrados, 71 decímetros (300 Hás. 5578, 71) lo que da un total de 703 Hás. 8556 metros cuadrados 35 decímetros (703 hectáreas 8553 metros cuadrados 31).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, octubre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 83.000 15|pub. 19239 Oct.18-v.nov 8.

ROMULO BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

Certifico: Haber expedido tres ejemplares del siguiente edicto: Remate Judicial: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres en autos: "Pedrozo Basilicio. Remate Judicial. (Ficha 61, Año 1973)" se hace saber que el día 12 de diciembre de 1973 a las 09.00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, en Río Branco, se sacarán a la venta en remate judicial, por el martillero Rómulo Bonavoglia los siguientes bienes inmuebles:

1) Propiedad de sucesiones de Teodora Rojas de Pedrozo y Fermín Nieves Pedrozo: a) Una fracción de terreno baldío, casi en su totalidad ubicado en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana, empadronado con el número 653, y que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano de enero de 1953, inscripto con el número 1477, el 24 de noviembre del mismo año, en Catastro de Cerro Largo, previa aprobación del mismo por la Junta Departamental, según resolución del 19 de setiembre del mismo año integrado según el mencionado plano, de diez solares ubicados en las manzanas 101 y 102 y linda al Noreste con la calle 14, y Bernabé González; al Este con los solares 4 y 15 del mismo plano y Bernabé González: al Sur calle número 16, carretera a la Laguna Merín en una parte y en otra con los padrones 467 y 507 y por el Oeste con calle Pública: Cada uno de los solares tienen las siguientes superficies: N.o 1, 357 metros 6021 centímetros; N.o 2: 382 metros 3750 centímetros. N.o 3, 380 metros 6250 centímetros. N.o 8, 468 metros 1.774 centímetros. N.o 9, 425 metros 3.556 centímetros: N.o 10 477 metros 58 decímetros N.o 11, 443 metros 50 decímetros. N.o 12, 443 metros 56 decímetros. N.o 13 424 metros 7940 centímetros y N.o 14, 358 metros 3.103 centímetros.

Se sacarán a la venta "cada uno de los solares" con la Base de $ 355.00 el metro.

2) Propiedad de las sucesiones de Juan Bautista y Paulina Magdalena Pedrozo.

Se sacarán a la venta los siguientes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo. Inmuebles Rurales: A) Una fracción de campo empadronada con el número 9137, compuesta según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 29 de octubre de 1959 con el N.o 637 de 74 Hás. 9.806 metros 55 decímetros y es la número 4 de dicho plano y se deslinda: al Norte, sucesores de Manuel Paulino Rojas: al Este Juan Bautista Pedrozo Rojas; Oeste fracción 3 del mismo plano y al Sur el Río Tacuarí.

Se sacará a la venta con la Base de pesos 22.000.00 la hectárea. B) Otra fracción de campo con la misma ubicación compuesta de 50 Hás. 5.000 metros según plano del Agrimensor Peopasio Machado de abril de 1940 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres, con el número 26 el 24 de mayo de 1940, y linda: al Norte con sucesión Manuel Paulino Rojas, al Este con José M. Larrosa y sucesión Olano, al Oeste con Fermín Nieves Pedrozo y al Sur con Río Tacuarí. Este bien está empadronado con el número 2379 y saldrá a la venta con la base de $ 22.000.00 la hectárea.

Inmueble Urbano: Un solar de terreno baldío ubicado en la ciudad de Río Branco Tercera Sección de Cerro Largo, manzana 103, empadronado, en mayor área con el número 438 señalado con el número 3, en el plano de mensura y amanzamiento del Agrimensor José B. López el 26 de setiembre de 1961, inscripto con el número 2640 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, el 29 de octubre de 1963, consta de una superficie de 437 metros 53 decímetros lindando: 10 metros de frente a la calle Maldonado al Noroeste: 43 metros 81 centímetros al Noreste con solares 2, 22 y 21 del mismo fraccionamiento: 10 metros al Sureste con solar 16 y 43 metros, 695, al Suroeste con solar 4.

Dicho bien saldrá a la venta con la base de $ 355.00 el metro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o.o de la misma.

Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador así como los gastos municipales y de escrituración salvo aquellos que grava a los enajenantes. Que los títulos, planos, expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz de Río Branco Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. — Sergio Gallinares, Juez.
20) $ 170.800 21|pub. 16967 Oct.24-v.nov.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos

"BERMUDEZ SANCHEZ RUBEN y GIANFRANCA o JUANA FRANCA o JUANA FRANCISCA BIGONI BACCANI de BERMUDEZ Segunda Copia" (Ficha C.A.|954 1972). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien: Unidad número 102 del edificio construido según ley N.o 10.751 ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón individual número 192.200|102, antes 211.785, la que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de abril de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo, el 24 de junio de 1960, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.801 el 6 de julio de 1960, se integra en dependencia en Planta Baja a cota 1 metro 50 centímetros, en Primer Piso, a cota más 4 metros 58 centímetros y en Azotea a cota más 7 metros 25 centímetros.

En Planta Baja: Superficie 1 metro 20 decímetros. Linda: al Norte con jardín G que da frente a la calle Joaquín Campana: al Sureste y Suroeste con Departamento 002 y por el Noroeste con padrón N.o 192.201.

Planta Alta (primer piso): Superficie 91 metros 44 decímetros. Linda: al Noreste con aire y luz G1 que da frente a la calle Joaquín Campana y Balcón J1; al Suresta con Departamento 101 y aire y luz A1; al Suroeste con padrón 192.192 y al Noroeste con padrón 192.201 y aire y luz F1; en Azotea: Superficie 3 metros 51 decímetros. Linda: al Noroeste con padrón 192.201; al Noreste y Sureste con Azotea N2 y al Suroeste con aire y luz F2.

Superficie total de la unidad 96 metros 65 decímetros. Corresponde a esta unidad la utilización del Balcón J1 del primer piso de la Azotea N2 y del Garage Ks1, ubicado en el subsuelo.

El terreno en que fue construído el edificio citado, lleva el padrón matriz número 192.202, y según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de abril de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.712 el 27 de setiembre de 1961, tiene una superficie de 302 metros 18 decímetros y se deslinda así: 14 metros 40 centímetros de frente al Noreste a la calle Joaquín Campana, entre Emilio Raña y Zapucay, distando su punto medio, 21 metros 65 centímetros de esta última calle nombrada: 21 metros 42 centímetros al Sureste con el padrón 192.199; 14 metros 44 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 192.192; y 20 metros 32 centímetros al Noroeste con el padrón N.o 192 201. Este bien fue adquirido por los señores Ruben Bermúdez Sánchez y Gianfranca o Juana Franca o Juana Francisca Bigoni Baccani de Bermúdez, según escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Roberto H. Queirolo el 5 de setiembre de 1970, por título compraventa y modo tradición, de los señores Francisco Bigoni y Bruna Baccani, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 808 al Folio 208 del Libro 645.

En consecuencia, se cita llamo y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención; y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto. — En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y tres.

21) $ 62.000 10.pub. 19990 Oct.26-v.nov.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado BELTRAN JOSE ARBELECHE ITUÑO y TERESITA ARBELECHE ITUÑO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 21 de marzo de 1968 por la Esc. Elida Risso Gaggero, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Rocha con el N.o 259 al folio ... vuelto del libro 41 y en virtud de la cual "Serranía S. A." vendió a los comparecientes, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha Balneario La Paloma (Playa Solari) padrón en mayor área 15.466, zona rural actual 2.374 zona urbana suburbana que según plano de los agrimensores Mario A. Buia Arabeite y Carlos J. Borota del 19 de junio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de julio de ese año, con el N.o 1.529, está señalado con el número 9 de la manzana M tres, con un área de 804 metros 26 decímetros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de mayo de 1973 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto

21) $ 24 000 10|pub 19581 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: HUGO PABLO GILBERTI LATOUR, "Segunda Copia". (Ficha E 1.433| 73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo Pablo Gilberti Latour solicitando se le expida una segunda Copia de la escritura de partición que el 15 de octubre de 1957 otorgara con su hermano Horacio Luis Gilberti de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres ante la escribana Avelina Lima, por la que se le adjudicara entre otros el bien empadronado con el N.o 87.040 ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la avenida Garibaldi esquina Francisco Vidiella y cuya primera copia fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 569 al F.o 368 del libro 497.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con interés a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

21) $ 20 000 10|pub 19590 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE IGLESIAS GARCIA solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que en esta ciudad autorizó el Esc. Exequiel Maderna el 3 de noviembre de 1933 del siguiente bien: Solar de terreno, con construcciones y mejoras, empadronado con el N.o 76.615 ubicado en el Carrito de la Victoria 22.a Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 12 en la manzana N.o 66, según plano del Ing. Donato Gaminara, registrado en Dirección de Topografía el 11 de diciembre, según el cual consta de una superficie de 221 metros 31 decímetros, con frente a la calle Santa Ana, en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

21) $ 16.000 10pub. 19775 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron HECTOR OMAR LEPRA DI CANDIA GLADYS AIDA GONZALEZ CRISTI de LEPRA EDISON WALTER GARCIA BIAGGIOTI y RUBI PEÑA de GARCIA (Ficha B. 450|973), solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada el 16 de agosto de 1956 por el Esc. Humberto J. Arias otorgado por Ermida Giusti Montano: Julio Giusti Montano: Dionisio Giusti Montano y Elena Giusti Montano del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 42.192 tiene una superficie de 571 metros 38 decímetros 13 centímetros, que se deslindan: 4 metros 85 al N.E. de frente a la calle Santa Lucía y 10 metros 27 centímetros al E. de frente a la calle San Quintín por ser esquina, señaladas las puertas de entrada al edificio con los números 4.345; 4.347; 4.349 y 4.351.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 Piso 5.o, a deducir sus derechos dentro de treinta días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 19721 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "FELIPE BAJER", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y edificios y demás mejoras inherentes ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón 15.052, compuesto de una superficie de 466 metros 80 decímetros y que de acuerdo al plano del Agrimensor Ruben Quintana de junio de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 17.578, se describe: 10 metros 77 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande entre la Avenida Rivera y calle Lavalleja, distando el punto medio 24 metros 165 milímetros del comienzo de la ochava de la esquina con la última calle nombrada: 46 metros 12 centímetros al Norte con el padrón 15.056 y línea quebrada de 6 metros y 2 centímetros, 11 metros 35 centímetros y 25 metros 84 centímetros al Sur, lindando con los padrones 15.055, 27.169 y 15.053.

Este bien pertenece a los esposos Jabez Caussi y Elida Violeta Alciati de Caussi, los edificios por haberlos construído los nombrados a su costa y el terreno por compra que hicieron a los esposos Ricardo Castro y Palmira Amelia Nicodemo Guichón, en escritura autorizada el 19 de setiembre de 1958 por el Esc. Oscar L. Trulla.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 30.000 10|pub. 20132 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PELEGRINO de los SANTOS, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien: Una fracción de campo situada en la 11.a Sección Judicial de Lavalleja, padrón N.o 798, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor José Pedro Núñez inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.536 el 25 de enero de 1954 con un área de 34 hectáreas 2.404 metros y que linda: al Norte en 416 metros 50 con Natalio Anastasía al Noroeste en 521 metros 60 con Felipa M. de los Santos de Fernández; al Sur en 416 metros 60 con Carlos Carrasco y Hnos.; al Oeste en 521 metros 60 con fracción 3 del mismo plano. Dicha escritura fue autorizada por el escribano Santiago de Brum, el 25 de mayo de 1955.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideran con derecho de oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

21 $ 24.000 10|pub. 20133 Oct.29-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PEREIRA CARDOSO, LEOCADIA ISIDORA y otras. Segunda copia de escritura" (Ficha 315|973), se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes que se describen más adelante a deducirlos ante este Juzgado: Una fracción de campo, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Lavalleja, compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8.696 metros 4.618 centímetros, empadronada actualmente con el N.o 7883 y una fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 1960, compuesta de una superficie de 130 hectáreas 9.841 metros, 42 decímetros. — Minas, octubre 18 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.

21) $ 10.000 10|pub. 19835 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "DI RENDE FRANCISCO SICILIANO. Segunda copia de escritura" (742|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el escribano César Viana en Montevideo el día 7 de febrero de 1943 por la cual los esposos Julio Cirilo Torello y Mariana Tarullo vendieron a Francisco Siciliano di Rende dos fracciones de campo ubicadas en la Séptima Sección del Departamento de Rocha, en el paraje denominado "El Sauce", empadronadas en mayor extensión con el N.o 764, señaladas con los números uno y dos en el plano levantado por el Agr. Osvaldo Olivera en diciembre de 1930, registrado en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el día 20 del mismo mes, teniendo cada una de ellas una superficie de ciento noventa y nueve hectáreas seis mil seiscientos ochenta y dos metros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha octubre 22 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 20.000 10|pub. 20492 Nov 1.o v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "ORFILIA HUGO de GIL, ADEMAR CLOTILDE GIL HUGO, OTTO JUAN FRANCISCO, ORFILIA SUSANA y ALICIA C. GIL HUGO. Segunda Copia Escritura" (Ficha N.o 488. año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se presentaron Orfilia Hugo de Gil y sus hijos Ademar Abayubá, Otto Juan Francisco, Orfilia Susana y Alicia Clotilde Gil Hugo, solicitando se les expida la segunda copia de la escritura autorizado por el escribano Pedro C. Besozzi el 27.II-1940 por la cual Juan Francisco Gil compró a su madre Francisca Arana de Gil dos lotes de terrenos contiguos ubicados en esta ciudad manzana 161 padrón N.o 2127 (antes en mayor area N.o 1168) cuyo deslinde es el siguiente: el primero 11 mts. 72 cms. al Sur calle Rodó: 32 mts. 48 cms. al Este lindando con Rosario Olivaro: 10 mts. 48 cms. al Norte con Antonio Vanerio y al Este 3 rectas: la 1.a de 27 mts. 50 cms. que empieza en el límite norte y se dirige al Sur, del extremo de ésta otra de 1 mts. 24 cms. que se dirige al Oeste y del extremo de esta otra de 5 mts. 6 cms. que se dirige al Sur y termina en el límite Sur: el otro lote tiene 5 mts. 50 ctms. al Oeste de frente a calle Tomás Gómez por 12 mts. 30 cms. de fondo que linde al Norte con Antonio Vanerio, al Este el lote antes deslindado y al Sur el resto del inmueble de doña Francisca Arana de Gil.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, octubre 16 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 32.000 10|pub. 20225 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO — En autos: "ORLANDO MACHADO, Segunda Copia de Escritura" (Ficha número 1058, año 1973) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Orlando Machado solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizó en la ciudad de Cardona la escribana Elena Raquel Segredo el 16 de junio de 1948 por la cual Juan José Pereyra y su esposa Eugenia Gussoni vendieron al gestionante, el siguiente bien: solares de terreno sitos en Santa Catalina, 5.a Sección Judicial de Soriano, empadronados en mayor área con el N.o 150 señalados con los Nos. 88, 89 y 90 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto con el N.o 46 en la Dirección General de avalúos el 28 de noviembre de 1938 tienen una superficie de 1.550 mts. sitos en la fracción "H" que por ser linderos tienen en conjunto 31 mts. de frente al Suroeste con calle pública, 50 mts. al Noroeste con solar 87; 31 mts. al Noreste lindando con los fondos de los solares 125, 124 y 123 y 50 mts. al Sur, este con solar 91.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a todos aquellos que puedan tener interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, octubre 15 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 20224 Oct.30-v.nov.13

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MYRMAT LTDA

Constituída por documento privado del 30 de julio de 1973.

Socios: MATEO ENRIQUE GIRI PARODI, JOSE RUIZ GIRI.

Domicilio: 25 de Mayo 470, escritorio 32, en esta ciudad.

Objeto: Importación, exportación, venta al por mayor manufacturación y cualquier clase de comercialización por cuenta propia o de terceros.

Capital: $ 1:000.000, aportados así: Giri Parodi, $ 800 000 y Ruiz Giri, $ 200.000.

Administración: Los dos socios.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 492, folio 1 890, libro 2 de Contratos, el 22 de octubre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 20441 Nov.1-v.nov.15.

FINCO LTDA.

Contrato: Registro de Comercio de Canelones, 9 de octubre de 1973, N.o 12, folio 415 libro 75.

Socios: ELBIO SUAREZ VILLALBA LEONEL LEMA RODRIGUEZ, ALVARO LEMA IZARRUADE, WIDER RISSO MENGEN, JOSE DANIEL BALLES y CLIDES ELSO STRATTA.

Objeto: Compra-venta de mercadería y bienes en general

Capital: $ 1:800.000.

Domicilio: Las Piedras.

Plazo: 10 años.

Administración: José Daniel Balles y Clides Elso Stratta.

22) $ 15.000 10|pub. 20446 Nov.1-v.nov.15.

PAXTUR VIAJES LIMITADA

Constituída por documento privado del 10 de setiembre de 1973.

Socios: EDUARDO CONSTANTE ETCHEVERRY FERRANTY, RICARDO JOSE ARTIGAS LLOBET BARREIRO, DAVID NOVELLINO BUISSON.

Objeto: Explotación agencia viajes.

Capital: $ 2:000.000.

Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente.

Administración: Eduardo Etcheverry, Ricardo Llobet y David Novellino, dos de ellos conjuntamente.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 499, folio 1.849, libro 2 de Contratos, el 9 de octubre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 20442 Nov.1-v.nov.15.

MANILA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato original: 2 febrero 1971, Registro Público de Comercio 10 de febrero de 1971 con el N.o 62 al folio 210 del libro N.o 1.

Cesión por contrato privado de fecha 1 setiembre 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 490 al folio 1.983 del libro N.o 2 el 19 de octubre de 1973.

Cesión a favor de Ricardo Antúnez-Bermudez y Jorge Manuel Dos Santos.

Administración: exclusivamente Ricardo Antúnez.

22) $ 20.000 10|pub. 20410 Nov.1-v.nov.15.

INSARCO S.R.L.

Contrato privado de 25 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 460 al F.o 1889 del L.o 2 de Contratos.

Denominación: INSARCO S.R.L.

Socios: ANGEL FLEITAS MENDEZ, ALFREDO FERRARIS DI PERNA, ALBERTO CARBO CARBONE y MARIO ARAGUNDE CABEZAS.

Capital: $ 800.000 por partes iguales.

Plazo: 10 años prorrogable.

Administración: todos los socios.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Explotar los procedimientos para la inseminación de animales y la conservación, importación, exportación, distribución, representación y permute de semen de animales. Explotar en lo general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados y manufacturados referentes al ramo agropecuario, veterinario, alimentación y químico. Ofrecer asesoramiento veterinario y agronómico.

22) $ 30.000 10|pub. 20238 Oct.30-v.nov.13.

HUGO SANTOS LIMITADA

Contrato privado de fecha 12 de setiembre de 1973. Registro Público de Comercio de Canelones, N.o 114, folio 392|395 libro de Contratos.

Socios: HUGO SANTOS RAMIREZ y AURORA MARTINEZ GARGAGLIONE.

Domicilio: Tomás Berreta s|n. Tala, Canelones.

Objeto: entre otros, Estación de Servicios.

Plazo: dos años, prorrogable.

Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales e integrado.

Administración: ambos socios conjuntamente.

22) $ 15.000 10|pub. 20156 Oct.30-v.nov.13.

DE GREGORIO, LOPEZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Escritura de cesión de cuota y modificación otorgada de 30 de noviembre de 1971 ante el escribano Javier Enrique Galeano.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 620, F.o 3106 del libro N.o 1 de Contratos.

Cesión: SANTIAGO LUIS PATRONE y REMO ROQUE DE GREGORIO cedieron a Serafín Hermida las dos cuotas sociales que les correspondían a cada uno de ellos, o sea cuatro cuotas en total.

Modificación: la razón social será "López García y Hermida Limitada" y la administración ejercida conjuntamente por los socios Francisco y Antonio López García y Serafín Hermida y el capital de $ 1.000.000 m|n. dividido en 10 cuotas de $ 100.000 cada una corresponde: Francisco y Antonio López García: tres cuotas a cada uno, y a Serafín Hermida: cuatro cuotas.

Objeto de la sociedad: bar, venta de helados cervecería, frankfurtería y anexos.

Acreedores presentarse: 25 de Mayo 477 escritorio 46 (Estudio Escribano J. Enrique Galeano.

22) $ 38.500 10|pub. 18851 Oct.30-v.nov.13.

SCRAP S.R.L.

Contrato: 24 de setiembre de 1973.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 640, al Folio 3.171 del Libro N.o 1.

Socios: HUGO MAURICIO NATHAN; ALEJANDRO NATHAN; MARCOS JULIO ZIMET; CARLOS ROMERO y ESTHER MELAMED de NATHAN.

Capital: $ 20:000.000.00 aportado por: 40 por ciento Esther Melamed de Nathan; 15 por ciento Carlos Nathan; 15 o|o Marcos Zimet; 15 o|o Alejandro Nathan y 15 o|o Hugo Mauricio Nathan.

Plazo: 7 años a partir del 1.o de octubre de 1973, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.

Objeto: importación, exportación, industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semi-elaborados; desmantelamiento y desguase de barcos, locomotoras, maquinaria de cualquier tipo y plantas industriales: compraventa de bienes muebles o inmuebles.

Administración: José Nathan y a falta de este Esther Melamed de Nathan.

Domicilio: Plaza Independencia 842, escritorio 605.

22) $ 35.000 10|pub. 19864 Oct.25-v.nov.8.

SERODIO Y CIA. LTDA.

Socios: JOSE MARIA SERODIO y OSCAR RAMON FERNANDEZ.

Objeto: fiambrería.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.

Fecha constitución: 17.7|973.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo, Av. 8 de Octubre 3092, bis.

Administración: indistintamente.

Presentado el 2|8|973 e inscripto con el N.o 460 al F.o 2.523 del libro 1 de contratos.

22) $ 15.000 10|pub. 19595 Oct.25-v.nov.8.

ARCONS LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1973.

Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 617, al Folio 3.097, Libro 1.

Socios: JUAN GRUNWALD, DALSIO di NICOLA, SERGIO COLINA FERRARI.

Capital: 1:000.000.00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Objeto: Operaciones comerciales, industriales y civiles, etc.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.

22) $ 15.000 10|pub. 19836 Oct.25-v.nov.8.

REDIVENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 29|8|73 inscripto en el Registro de Comercio el 10|9|73 con el N.o 567, Folio 2.926, Libro 1 de Contrato.

Socios: OMAR MONTERO LOMBARDO y RODOLFO y NORBERTO MONTERO COLINA.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Objeto: Adquisición, distribución y comercialización en general de todo tipo de mercaderías; representaciones, etc.

Capital: $ 150.000.00; en cuotas de pesos 1.000 cada una.

Administración: Todos los socios.

Representación: 2 socios cualesquiera conjuntamente.

22) $ 20.000 10|pub. 19518 Oct.22-v.nov.5.

MUEBLEX LIMITADA

Constitución: Contrato del 23|3|73.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 538, Folio 28.115 vuelta del Libro N.o 1 el 31 de agosto de 1973.

Socios: GABRIEL ARCANGEL CHINELLI, GABRIEL ANGEL CHINELLI e ISABELINO LEBIEDZIEVSKI.

Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

Objeto: Compra, venta, fabricación de muebles.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 1.000.000.00.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 19471 Oct.22-v.nov.5.

FABRICA NACIONAL DE ACRILICOS LIMITADA

Modificación de Contrato privado del 12 de setiembre de 1973.

Registro de Comercio de Canelones N.o 111, Folio 382 al 385, de fecha 12 de setiembre de 1973

Modifican los artículos siguientes:

Capital: $ 20.000.000.00.

Capital aportado por partes iguales.

Plazo: 100 años.

Retroactividad al 31|1|73.

22) $ 10.000 10|pub. 19519 Oct.22-v.nov.5.

MANGER S.R.L.

Socios: ALBA ALONSO de GONZALEZ, GERMAN GONZALEZ y ELSA TOPOLANSKI de FURTADO

Capital: $ 3.000.000.00.

Objeto: Restaurant rotisería, despensa y fiambrería.

Plazo: 3 años prorrogables.

Domicilio: Ciudad de Montevideo.

Administración: Elsa Topolanski con uno cualquiera de los otros socios, o el Gerente.

Inscripción: N.o 441, Folio 822 vuelta Libro 2, el 3|10|73.

22) $ 15.000 10|pub. 19463 Oct.22-v.nov.5.

CIA. TRANSACAR LTDA.

Contrato privado: 14|5|73, Inscripción: Registro de Comercio N.o 287, folio 1.018, libro 1 del 17|5|73.

Capital: $ 30.000.00.

Socios y aportes: JORGE GEORGE y JOSEFINA SERGIO por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: indistintamente ambos socios.
Giro: venta, consignación de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 19536 Oct.23-v.nv.6.

GOFREN LIMITADA

Constituída el 19 de julio de 1973, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 505, F.o 2.680 libro 1.
Socios: MYRNA LOPEZ CORONEL de QUINTANA y ELENA ESMERALDA HANNA de CARRASCO.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: fabricación y distribución de artículos de goma.
Domicilio: Eduardo Ferreira 1947, Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administradora: Elena Esmeralda Hanna de Carrasco.
22) $ 20.000 10|pub. 19530 Oct.23-v.nv.6.

ROVI LIMITADA

Constituída por documento privado del 26 diciembre de 1972.
Socios: FRANCISCO ROGGIERO RIVERO OFELIA UMPIERREZ de RISSO, ALBERTO PRATOLONGO y MARIA ETELVINA LORENZO MEDICI.
Objeto: Impresos y venta artículos escritorios.
Domicilio: Paraguay 1406.
Administración: Francisco Roggiero Rivero.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: $ 500.000.00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 69 al folio 243 del libro N.o 1.
22) $ 15.000 10|pub. 19594 Oct.23-v.nv.6.

CHISPA LTDA.

Constituída por documento privado del 26 de enero de 1973.
Socios: BLANCA OLGA LEMOS SILVERA y DANTE FRANCHELLO RODRIGUEZ.
Objeto: compra venta de productos agrícolas.
Domicilio: La Guardia 360.
Administración: Blanca Olga Lemos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 500.000.00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 111 al folio 390 del libro número 1.
22) $ 15.000 10|pub. 19595 Oct.23-v.nv.6.

LUIS EDUARDO LORENZO SOCIEDAD LIMITADA

Constitución: por documento privado del 1.o de octubre de 1973 y cuyas firmas certificó el escribano doctor Emilio F. Vidal Trías.
Socios: LUIS EDUARDO LORENZO SANTOS GADEA y MARCELINA BELOQUI WAIPAS.
Capital: un millón de pesos ($ 1.000.000) aportado por ambos socios por partes iguales.
Denominación: "Luis Eduardo Lorenzo Sociedad Limitada".
Administración y uso de la denominación social: ambos socios actuando conjunta, separada, alternada e indistintamente.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: recibir en consignación, comprar y vender por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes y frutos agropecuarios, ya sean cueros, lanas, cereales, etc.
Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 648, folio 3198, libro 1 de Contratos.
22) $ 30.000 10|pub. 19645 Oct.23-v.nov.6.

DISTRIBUIDORA CANELONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Márquez e hijos Ltda.) MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de 25 de setiembre de 1973.
Se modificó la administración social: a partir de la fecha indicada será desempeñada conjunta o separada e indistintamente por los socios Roberto Sergio y Jorge Carmelo Márquez Gaite.
El representante socio: Mario Márquez Castro deja de prestar su trabajo personal a la sociedad.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, 9 de octubre de 1973, N.o 128, Fos. 419, 421 Libro de Contratos. — Ruben J. Volonté, Escribano.
22) $ 20.000 10|pub. 19680 Oct.23-v.nov.6.

DISMERAL LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 5 de octubre de 1973 con el N.o 625, al folio 3119 del libro N.o 1 de Contratos.
Razón social: "Dismeral Ltda.".
Denominación: "Dismeral Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: ROGELIO JOSE CARDOZO DELFINO y HUGO JOSE CARDOZO FELUCCIO.
Objeto: distribución de artículos de almacén.
Plazo: diez años.
Capital: $ 1.000.000, que pertenece: pesos 750.000 a Hugo José Cardozo Feluccio y $ 250.000 a Rogelio José Cardozo Delfino.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Hugo José Cardozo Feluccio.
22) $ 20.000 10|pub. 19655 Oct.23-v.nov.6.

SPARTACUS LTDA. MODIFICACION DEL CONTRATO

Contrato original: 19 abril 1972. Registro Público Canelones: 21 abril 1972, N.o 27, F.os 76|80 L.o Contratos.
Reforma: 28 setiembre 1973, artículos 6.o 7.o, 8.o 11 y 14. Amplía capital a $ 4:800.000 ingresa socio JOSE PEDRO de LEMA BRITOS.
Registro Público: 9 octubre 1973, número 124, folios 422|425, libro Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 19681 Oct.23-v.nv.6.

REPRESENTACIONES URUGUAYAS S.R.L.

Contrato: 17 de setiembre 1973.
Socios: BAUTISTA LOPEZ TOLEDO y MARIA A. LOPEZ AGUILAR.
Capital: $ 50.000.00 por partes iguales en efectivo.
Objeto: Representaciones exportaciones e importaciones.
Registro de Comercio N.o 611, Folio 3067 vuelta, Libro 1.o.
Plazo: 90 años.
Administración: Bautista J. López Toledo.
Domicilio: Guiviyú 2771, Montevideo. — Montevideo, setiembre 19|1973.
22) $ 15.000 10|pub. 19480 Oct.22-v.nov.5.

VIAJES CONTINENTAL INTERNATIONAL TRAVEL Co. LTDA.

Contrato privado del 22|8|73, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 594 al Folio 3013, Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS MONTAG MAXIMO BRENNER SAUL GILVICH, JAIME BARDECIO.
Objeto: Agencia viajes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Máximo Brenner y Jaime Bardecio.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 5:000.000.00.
22 $ 15.000 10|pub. 19502 Oct.22-v.nov.5.

CROMETAL S.R.L.

Denominación: Crometal S.R.L.
Socios: BELTRAN DURAN BOGGIO y LUIS ANDRESOVAS STELMACOVA.
Fecha: 20 de agosto de 1973.
Capital: $ 700.000.
Plazo: 2 años prorrogable hasta 20 años.
Objeto: taller de niquelados.
Administración: estará a cargo de los dos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 588, folio 2993 del libro 1 el 18 de setiembre de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 19156 Oct.22-v.nov.5.

O.T.Y. S.R.L.

Razón Social: Oty S.R.L.
Socios: FRANCISCO ANGLES, MARIA D. de ANGLES y NILVIA DUARTE.
Contrato del 24 de setiembre de 1973. Registro Público de Comercio N.o 607, Folio 3.054 Libro N.o 1 del 1.o de octubre de 1973.
Capital: $ 500.000.00.
Objeto: Limp. de Ropa, teñidos, etc.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, Conj. o Sep
22) $ 10.000 10|pub. 19781 Oct.24-v.nov.7.

ESTUDIO L. M. CINE PUBLICITARIO S.R.L.

Contrato privado de 28 de setiembre de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio, N.o 443, Folio 1.830, Libro 2 Contratos, el 4 de octubre de 1973.
Socios: FRANCISCO VERNAZZA MUÑOZ y LUIS MORENO BLANCO.
Capital: $ 600.000.00 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 60 años.
Administración: Conjunta o indistintamente por ambos socios.
Objeto: Instalación, adquisición y explotación de negocios y establecimientos dedicados al cine, fotografía, publicidad y afines.
22) $ 20.000 10|pub. 19793 Oct.24-v.nov.7.

VIEJAS CUBAS S.R.L.

Razón Social: Viejas Cubas S.R.L.
Objeto: Bodega.
Contrato del 1.o de octubre de 1973 Registro Público de Comercio, N.o 442 Folio 1.825 vuelta, Libro 2 del 4 de octubre de 1973.
Socios: ALFONSO CETRULO, GRACIELA GROBA de LUPO.
Plazo: 2 años Renov. Autom.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: $ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 19800 Oct.24-v.nov.7.

PLASTILUZ S. R. L.

Razón social: Plastiluz SRL.
Contrato del: 8 de octubre de 1973. Registro Público de Comercio N.o 635, folio 3.150, libro 1 del 9 de octubre de 1973.
Objeto: Fabricación y venta de letreros luminosos.
Socios: RAUL CASSANI y JUAN FARRES.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: $ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 19801 Oct.24-v.nov.7.

BARRACA DEL ESTE S. R. L.

Contrato del 15 de octubre de 1973, inscripción N.o 658, F.o 3.031, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: HORHANES TCHOPOURIAN KETANDJIAN, ARTURO ROBERTO DIYARIAN TEKNEYAN, DIEGO MIGUEL TORRES PIÑEIRO y CARLOS TCHOPOURIAN KETANDJIAN.
Objeto: Toda actividad relacionada con la construcción y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Veinte años.
Capital: $ 2:000.000 (dos millones de pesos) aportados por partes iguales.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 19974 Oct.26-v.nov.9.

PUNTA CARRETA S. R. L.

Documento privado del 9 de octubre de 1972 inscripto en el Registro General de Comercio N.o 804, F.o 2.872, libro 1 de Contratos.
Denominación: Punta Carreta S. R. L.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del ramo de restaurante, cervecería y expendio de bebidas y elaboración de comestibles y anexos, inclusive importación y exportación.
Plazo: 3 años a partir del 1.o de setiembre de 1972, prorrogables automáticamente.
Socios: CARLOS EDUARDO CASTELLI FORNARO, ANDRES PIRIZ GROSSO, DANIEL PANFILIE BALAM, RODOLFO MARIO CONTE CASTELLI y ALBERTO PEREZ CASTELLI.
Capital: $ 2:000.000 dividido en 20 cuotas de $ 100.000.
Administración: Todos los socios usando la firma social dos indistintamente.
22) $ 30.000 10|pub. 20035 Oct.26-v.nov.9.

MODERMEN LTDA.

Contrato 13 de julio de 1973.
Inscripción N.o 467 al folio 2.545 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANGEL CROSA GONZALEZ y SILVESTRE BLANCO PEREIRA CARDOZO.
Capital: $ 2:000.000 (dos millones) 50 o|o cada socio.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Florida 1486.
Administración: Conjunta.
22) $ 10.000 10|pub. 19948 Oct.26-v.nov.9.

OPUS LIMITADA

Constituída por documento privado del 25 de julio de 1973.
Socios: LUIS MILA DURANTE, HELENA HENRY VIDAL, JUAN CARLOS BORIO COSTA.
Domicilio: Cerrito 420, piso 6, escritorio 608.
Capital: $ 300.000, aportados por partes iguales.
Objeto: Adquirir, enajenar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Helena Henry Vidal de García.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 300, folio 1.341, libro 2 de Contratos, el 9 de agosto de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 20062 Oct 29-v.nov.12.

GEYLORS S. R. L.

Constituída por documento privado del 10 de setiembre de 1973.
Socios: WERNER HELMUT DICKOW CANO, CARLOS MARIA BARRIOLA PEREYRA y LUIS ALBERTO OLIVERA.
Objeto: Comercialización de artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 520.000.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 656, F.o 3.024 v. libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 19940 Oct.26-v.nov.9.

PLUS ULTRA LIMITADA MODIFICACION DE CONTRATO Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado firmado el 19 de setiembre de 1973 e inscripto en Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1973 con N.o 615, folio 3.085 v., libro 1 de Contratos, se hacen modificaciones al contrato social de fecha 20 de julio

de 1966 e inscripto en el mismo Registro N.o 320, folio 1.200, libro 1.
Los mismos socios señores OSCAR DEMORO PEREZ, GUTEMBERG BUCETA de los SANTOS y NELSON PIZZINI PIZZINI.
Se aumenta el capital de $ 15.000 aportados por partes iguales por cada socio a $ 30:000.000. Integrados $ 18:000.000 provenientes de capitalización de utilidades de la sociedad, obtenidos hasta el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972 y el resto de $ 12:000.000 se integrará la mitad dentro del actual año y la otra mitad dentro del siguiente año. El capital se divide en 300 cuotas de $ 100.000 c|u., que corresponden a los socios por partes iguales.
El objeto de la sociedad será realizar el comercio y|o industria en uno o más ramos de actividad, explotación agropecuaria, operaciones sobre inmuebles, distribuciones, comisiones, publicidad, todo ello sin limitación de especie alguna y sin perjuicio de la continuación y desarrollo de los giros de actividad que realiza la sociedad conforme al contrato que se modifica.
Su domicilio Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.
El plazo de la sociedad es de 99 años.
La administración estará a cargo de 1 a 3 personas, elegidas anualmente por la asamblea ordinaria de socios, sin perjuicio de que una asamblea extraordinaria, por mayoría absoluta de socios pueda revocar la elección y nombrar nuevo o nuevos administradores. Los administradores podrán ser socios o extraños y deberán actuar conjuntamente; mientras no sean designados sus sustitutos, por cualquier circunstancia continuarán en el desempeño de sus cargos los administradores designados con anterioridad.
Mientras no se elija nuevo o nuevos administradores, continuará desempeñando tal cargo el señor Gutemberg Buceta de los Santos.
Los administradores tienen las más amplias facultades de administración, representación dirección de la sociedad y los negocios.
22) $ 85.000 10|pub. 20286 Oct.31-v.nov.14.

BAZAR EL HOGAR LTDA.
Contrato privado: inscripto en Registro de Comercio el 25 de junio de 1973 con número 392, folio 2.265 v. libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE LUIS KASZAS y ANDRES KASZAS con el 30 o|o y el 100 o|o respectivamente.
Objeto: Bazar, ferretería, menaje y afines.
Capital: $ 4:000.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Jorge Luis Kaszas.
22) $ 15.000 10|pub. 20096 Oct.29-v.nov.12.

CARI SOC. RESP. LTDA.
Contrato privado del 26 de enero de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 137, folio 481 libro 1.
Socios: ROBERTO ALFONSO CABEZAS GALLO y ROBERTO RIANI BORGES.
Objeto: Taller vulcanizado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 3:000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 20103 Oct.29-v.nov.12.

MAS PASOS LTDA.
Constitución: 25 de octubre de 1971.
Socios: CARLOS RAMOS y NELSON RAMOS.
Capital: $ 1:500.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Ramos.
Inscripción: N.o 655, folio 2.282, libro 2.
22) $ 10.000 10|pub. 20064 Oct.29-v.nov.12.

ESTUDIO ECONOMO CONTABLE LTDA.
Contrato: 1.o de julio de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 541 folio 2.824, del libro 1 de contratos.
Socios: MODESTO ACOSTA FRIONI, JUAN JOSE CARAMES y MARIA ISABEL JASTRENZKI.
Objeto: Contabilidades, organización y administración de empresas, trámites etc.
Capital: $ 500.000.
Integración: Modesto Acosta Frioni, 84 por ciento; Juan José Carames, 8 o|o; María Isabel Jastrenzki, 8 o|o.
Dirección y administración: Modesto Acosta Frioni.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 20117 Oct.29-nov.12.

PALERMO S.R.L.
Constitución: Contrato privado de 3 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de octubre de 1973 con el N.o 642 al folio 3.177 del libro 1 de Contratos.
Plazo: 50 años a partir de su constitución.
Socios: ANTONIA STANZIOLA GABRIELE y ELENA GAUDIO STANZIONE.
Administración: Por ambas socias, actuando conjunta o indistintamente.
Capital social: $ 5:000.000 por mitades.
Objeto: Procesamiento, elaboración, producción, industrialización, distribución y venta de artículos o productos comestibles.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 20115 Oct.29-v.nov.12.

EMPRESA DE LIMPIEZA JACKSON S.R.L.
Constitución: 30 de enero de 1973.
Socios: RAMON GASCO y GRACIELA BANEGAS.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Servicios de limpieza.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ramón Gasco.
Inscripción: N.o 122, folio 431, libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 20063 Oct.31-v.nov.14.

STEMO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO Y AUMENTO DE CAPITAL
Por documento privado firmado el 19 de setiembre de 1973 e inscripto en Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1973, N.o 616, folio 3.095 v., libro 1 de Contratos, se hacen modificaciones al contrato social de fecha 20 de enero de 1959 e inscripto en el mismo Registro, número 51, folio 202, libro 1.
Los mismos socios señores OSCAR DEMORO PEREZ, GUTEMBERG BUCETA de los SANTOS y NELSON PIZZINI PIZZINI.
Se aumenta el capital de $ 12.000 aportados por partes iguales por cada socio a $ 12:000.000. Integrados $ 6:000.000 provenientes de capitalización de utilidades de la sociedad, obtenidos hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972 y el resto de $ 6:000.000 se integrará, la mitad dentro del actual año y la otra mitad dentro del siguiente año. El capital se divide en 120 cuotas de $ 100.000 c|u., que corresponden a los socios por partes iguales.
El objeto de la sociedad será realizar el comercio y|o industria en uno o más ramos de actividad, explotación agropecuaria, operaciones sobre inmuebles, distribuciones, comisiones, publicidad, todo ello sin limitación de especie alguna y sin perjuicio de la continuación y desarrollo de los giros de actividad que realiza la sociedad conforme al contrato primitivo.
Su domicilio Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.
El plazo de la sociedad es de 99 años.
La administración estará a cargo de 1 a 3 personas elegidas anualmente por la asamblea ordinaria de socios, sin perjuicio de que una asamblea extraordinaria, por mayoría absoluta de socios pueda revocar la elección y nombrar nuevo o nuevos administradores. Los administradores podrán ser socios o extraños y deberán actuar conjuntamente; mientras no sean designados sus sustitutos, por cualquier circunstancia, continuarán en el desempeño de sus cargos los administradores designados con anterioridad. Los administradores tienen las más amplias facultades de administración, representación, dirección de la sociedad y los negocios.
Mientras no se elija nuevo o nuevos administradores, continuará desempeñando tal cargo los señores Nelson Pizzini y Oscar Demoro.
22) $ 85.000 10|pub. 20287 Oct.31-v.nov.14.

ARFOVE LTDA.
Contrato del 11 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rocha con el N.o 6 del libro 2 el 3 de octubre de 1973.
Socios: SILVA FOSSATI SILVEIRA, RAFAEL ARIMON VENTURA, JUAN CARLOS OPISO DOURADO e HILDEBERTO VENTURA MARZULLO.
Objeto: Negocio de panadería, confitería, fábrica de pastas y todo lo relacionado con la industrialización y|o comercialización de artículos alimenticios.
Capital: $ 3:000.000 representados por 60 partes sociales: 18 partes a cada socio, excepto el socio Hildeberto Ventura Marzullo que tiene 6 partes sociales.
Domicilio: Villa Chuy, 5.a Sección Judicial de Rocha.
Administración: Juan Carlos Opiso Dourado y Rafael Arimón Ventura, indistintamente.
Razón social: "Arfove Ltda."
Plazo: Dos años a partir del 11 de setiembre de 1973, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) $ 35 000 10|pub. 20252 Oct.31-v.nov.14.

JADE EAST LTDA.
Contrato: 31 agosto 1973.
Inscripto: Registro Comercio N.o 24, libro 77 Contratos.
Socios: RAUL HECTOR PISANO ABAL, LUIS ALBERTO DANERO TORRES WALTER SANSONE MENDOZA, JESUS ARNAL DO ARNALDO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, venta, distribución de productos de perfumería, cosméticos, farmacéuticos, químicos, higiene y alimentación. Adquirir, enajenar y realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o industriales relacionadas con su objeto.
Capital: $ 5:000.000 aportado por partes iguales en bienes y efectivo.
Domicilio: Buenos Aires 484 piso 3 oficina 13.
Plazo: un año.
Administración: Raúl Pisano conjuntamente con uno de los socios Walter Sansone o Jesús Arnaldo o Luis Alberto Danero, conjuntamente con Walter Sansone o Jesús Arnaldo, indistintamente.
22) $ 35.000 10|pub. 20352 Oct.31-v.nov.14.

ASCOT LIMITADA
Contrato: 20 setiembre 1973. Inscripto con el N.o 452, folio 1.861, libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE y JAQUES NEUMANN.
Capital: $ 3:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: Distribución de productos de consumo y|o de uso y|o de materiales e implementos para el uso de la industria y el comercio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 20301 Oct.31-v.nov.14.

AROCENA, MARGUERY Y CIA. LTDA.
Constituída por documento privado del 11 de octubre de 1973.
Socios: PELAYO AROCENA VAZQUEZ, HORACIO MARGUERY MONTESANO y FRANCISCO COTELO SANDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de vehículos automotores, repuestos y accesorios, taller y gomería.
Capital y aportes: Arocena, $ 6:000.000; Marguery y Cotelo, $ 2:000.000 cada uno.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 655, folio 3.020 v., libro 1 de Contratos, el 16 de octubre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 20302 Oct.31-v.nov.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.040. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Erna Siegmund, por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita marca FLEISCHMANN'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20074 Oct.29.v.nov.12.

ACTA N.o 141.999. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Omar Hernández (Montevideo), solicita marca TALIDA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10pub. 19627 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 142.001. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Grigio Ltda. (Montevideo), solicita marca: BEMBA'S" clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10pub. 19628 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 142.002. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicitan marca HIPRIMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19629 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 142.005. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Erna Siegmund, por Armando Saúl (Uruguay), solicita marca FIESTA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19452 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 142.045. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Diana y Miguel Scavone Sangiovani (Uruguay), solicita registrar marca: SANTA CECILIA, para clases 1, y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20180 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 141.992. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Jones y Cía S. A. por Sociedad Industrial Conservas Alimenticias S.R.L. (en formación) (Montevideo), solicita marca VIRREY, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19313 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 142.032. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rousselot S. A. (Francia), solicita registrar marca NARÓSOL, para clases 3 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 10.000 10|pub. 19949 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 142.018. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por María Celia Bicco de Bulanti Ríos (Uruguay), solicita registrar marca: BIGUA, para clases 4, 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19791 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 142.023. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Luis Lillo y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera (Rep. Argentina) solicita marca: "PESCADOR" clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 19838 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 142.003. — Montevideo, octubre 17 de 1973 — Enrique Tato por C. Katz y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "EL ZORRO", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19877 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 142.017. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Kochs Adler Ag. (Alemania) solicita marca:



clase 11 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19880 Oct.25.-v.nov.8.

ACTAS N.os 141.974 y 1.835. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Orient Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina) solicita marca:



clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25 200 10|pub. 19879 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 1.837. — Montevideo, octubre 15 de 1973 — Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo (Uruguay) solicita marca: "Un Banco nacional con prestigio internacional", clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 19918 Oct.25.-v.nov.8.

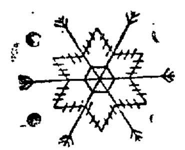
ACTA Nº 142.004. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "RESISTOFOL", clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19878 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA N.o 142.019. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dr. Schieffer - Arzneimittelgesellschaft MBH (Alemania), solicita marca: BIOLECIT, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19720 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 142.021. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Con esta fecha, Ramiro López Rico de Uruguay, solicita marca: RALO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19698 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 142.036. — Montevideo octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY UNIVAC clases 12, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20260 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 141.955. — Montevideo, octubre 10 de 1973 — Jones y Cía. S. A. por Orient Tokei Kabushiki Kaisha (Orient Watch Co. Limitada) y Shoji Sato (Japón), solicita marca



clases 12 y 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 26.000 10|pub. 18934 Oct.19-v.nov.1.o.

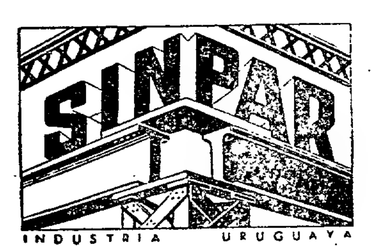
ACTA N.o 142.015. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Manfredo Cikato por Sylvia Tambay (Argentina), solicita marca: COSMETIXS TAMBAY, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19977 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 1.832. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Con esta fecha Ruben Valez, de Uruguay, ha solicitado de la marca de servicio: TECNICA DEL FRIO

para distinguir artículos de la clase 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 19965 Oct.26-v.nov.9.

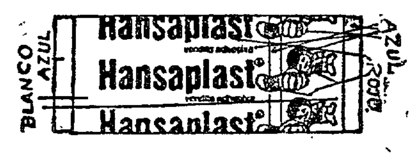
ACTA N.o 142.029. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Oscar Bacot, por Antonio Barros (Montevideo), solicita marca AMFHIIODO, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19966 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 142.030. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Oscar Bacot por Omar Hernández (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 19968 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 141.995. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca:



clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19956 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 141.983 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Jones y Cía S. A. por Cayetano Alberto Camejo (Montevideo), solicita marca: CABOLINE" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19187 Oct.24-v.nov.7.

ACTAS N.os 142.037 y 1.843. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY REMINGTON, clases 6, 9 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20261 Oct.30-v.nov.13.

ACTAS N.os 142.038 y 1.844. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY, clases 6, 9, 10, 15, 17, 18, 19, 26, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20262 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 1.845. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Con esta fecha, Alcides Romero de Uruguay, solicita marca ARTISTICA SUREÑA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20016 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 142.000. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Henry Texeira Acosta (Montevideo), solicita marca SALES C.C.A., clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19630 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 141.997. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Escuz y García Ltda. (Montevideo), solicita marca BIBA'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19626 Oct.23.v.nov.6.

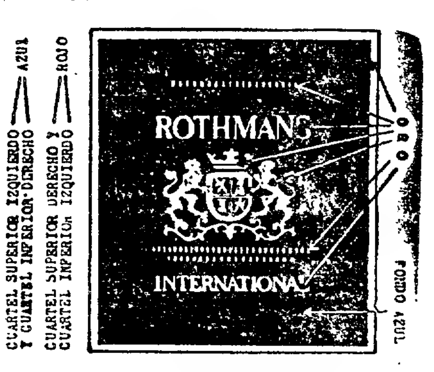
ACTA N.o 142.031. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: LINIMETIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19967 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 1.840. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Manfredo Cikato por Laboratorios Osiris S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca OSIRIS, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19973 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 1.838. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo (Uruguay) solicita marca: "Banco Nacional", clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19919 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 1.836. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo (Uruguay) solicita marca: "De persona a persona", clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19917 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 142.007. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Erna Siegmund, por Rothmans Of Pall Mall Limited (Liechtenstein) solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 19453 Oct.22-v nov.5.

ACTA N.o 141.951. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Gerrit Van Delden y Co. (Alemania), solicita marca

DELDEN

clases 4, 5, 6, 19, 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19639 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 141.969. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. (Montevideo), solicita marca WIKINGER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19640 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 142.039. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY NEW HOLLAND, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20263 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.043. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Oscar Bacot por Gloria Elsa Ferreira de Aguilar (Montevideo), solicita marca: ARTESANIA "RIO DE LA PLATA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20264 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.060. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Contec Limitada (Montevideo), solicita marca "PRE-PAC" clases 8 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20331 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.061. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG, Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca SILVAKUR, clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20332 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.048. — Montevdeo octubre 25 de 1973. — Walter Jones por Miguel A. Rodríguez (Uruguay), solicita marca



clase 11 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 20320 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.062. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG, Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca SILVODOR clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20333 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.063. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG, Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca PINODOR clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20334 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.064. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG, Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca SILVAPIN clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20335 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.065. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Pino AG, Chemische Fabrik Freudenstadt (Alemania), solicita marca BALNEODOR clases 9 y 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20336 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.066. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Kulzer y Co. G.m.b.H. (Alemania), solicita marca PALACOS clases 6 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20337 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.068. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Erna Siegmund, por Beecham Inc. (EUA), solicita marca FASTIN clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20374 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.067. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Erna Siedmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay) solicita registrar marca BUTINAT para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20375 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.069. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca TOPER para clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20376 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.028. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca SIMADYN clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20389 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.027. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca GUAZU NAMBI clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20388 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 142.085. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Billy Fox por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca: SPERRY VICKERS, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20259 Oct.30-v.nov.13

ACTA N.o 142.010. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de Argentina, solicita marca: "Y.P.F.", clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19957 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 142.054. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — P. Dubourg por Guillermo Orozco (Montevideo), solicita marca: GEO PLAST, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20162 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.044. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Billy Fox, por Exxon Corporation (USA), solicita marca: OILEX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20265 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 1.842. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — P. Dubourg por Nueva Propaganda S. R. L. (Montevideo), solicita marca de servicio: SANGRI-A'MARECHIARE, clase 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20163 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.025 — Montevideo, octubre 22 de 1973. — P. Dubourg por 1376 S. R. Ltda. (Montevideo), solicita marca: JACARANDA, clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20164 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.024. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — P. Dubourg por Roberto De voto (Montevideo(, solicita marca: DIMBO, clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20165 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.049. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Editorial Quiris S. A. (España), solicita marca: BELLEZA Y MODA, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20147 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.050. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C e I. (Buenos Aires), solicita marca: BERGANTIN, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20148 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.051. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires), solicita marca: BENVE, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20149 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.052. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires), solicita marca: SAPIA, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) $ 10.000 10|pub. 20150 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.053. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Benvenuto S. A. C. e I. (Buenos Aires), solicita marca: PIZZORO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20151 Oct 30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.012. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — Con esta fecha, General Marine Supplies S. R. L. "Gemas Ltda" de Uruguay, ha solicitado de la marca: GEMAS para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19810 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 142.040. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca: POWER, para clase 23 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20181 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 142.042. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (Uruguay), solicita marca: FAIR FIELD, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 20416 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.058. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Enrique Tato por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita marca: UNIDATA, clases 12 15, 16 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20415 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.057. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Enrique Tato por Héctor Hugo Palomeque (Uruguay), solicita marca: JESUS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20417 Nov.1-v.nov.15.

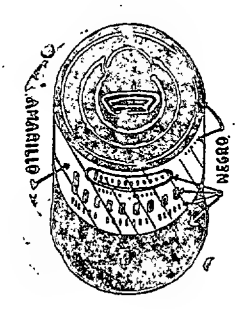
ACTA N.o 142.041. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Enrique Tato por Héctor Colacelli y Silvano Pillani (Argentina), solicita marca: A.S.E. UR., clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20418 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.006. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Erna Siegmund por Interifa Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca INDIO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19451 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 142.055. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Enrique Tato por José Angel Perrone (Uruguay), solicita marca: LA SIN RIVAL, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20419 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.056. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Enrique Tato por Orlando J. Prieto (Uruguay), solicita marca: PRIVIG, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20420 Nov.1-v.nov.15.

ACTAS N.os 142.020 y 1.841. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Enrique Tato por Fibro Madera S. A. (Uruguay), solicita marca:



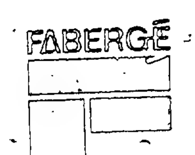
clases 8 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 20414 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.072. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Savin Business Machines Corporation (E. U. América), solicita marca:



clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20422 Nov.1v.nov.15.

ACTA N.o 142.070. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Billy Fox, por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20498 Nov.1-v.nov 15

ACTA N.o 142.074. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Erna Siegmund, por Wilson Tobal (Uruguay), solicita marca: ARTELIT, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20456 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 142.073. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Erna Siegmund, por Roberto Firpo (Uruguay), solicita marca: CHUPE Y... COLA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 20457 Nov.1-v.nov.15.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.404. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por General Cable Corporation (E. U. América), solicita patente de invención para "Procedimiento y dispositivo para la fabricación de un cable Coaxial de disco fundido a presión impermeable". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 20329 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 415. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — P. Dubourg por Rialco Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: CALENTADOR ELECTRICO PROVEEDOR INSTANTANEO DE AGUA CALIENTE. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20160 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 396. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — P. Dubourg por Mauro Romano Greco (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: EMBUDO. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 20161 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 409. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego combinado de playa" y de acuerdo al decreto 362|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19328 Oct.19-v.nov.1.

ACTA Nº 19.287. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Composiciones herbicidas selectivas para cultivos de remolachas, procedimiento para su producción y procedimiento para la lucha selectiva contra malezas en cultivos de remolachas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19916 Oct.25.-v.nov 8.

ACTA Nº 422. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Aníbal Costabel (Montevideo), solicita patente de modelo para "Panal reticulado para placa", y de acuerdo al decreto número 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19840 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 293. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Industrias Rurales Uruguayas S.R.L. Uruguay, solicita modelo industrial: "Nudo metálico" — Publíquese conforme decreto 362 972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19920 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA N.o 419. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Toma corriente bipolar con tierra". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24 $ 10.000 10|pub. 19635 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 19.427. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Baby Valentín Acosta (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo amortiguador" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19839 Oct.26-v.Nov.9.

ACTA N.o 418. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Ficha Derivación". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19634 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 19.423. — Montevideo, octubre 17 de 1973 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Walter Meneghetti (Montevideo), solicita patente de invención para "Tapón para botella o lo similar" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19444 Oct.22-v.nov.3.

ACTA N.o 421. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Juego de ficha bipolar macho. hembra" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19637 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 414. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Erna Siegmund, por Gladys Nelia Risso Maggi (Uruguay), solicita modelo industrial para "Cama Ortopédica". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19454 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 19.351. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Boris Garfunkel e Hijos Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial (Buenos Aires), solicita patente de invención para "Postigo deflector del aire emitido por equipos acondicionadores". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 20330 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 19.430. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Development Corporation (EUA), solicita patente de invención para "Método para tratar formaciones subterráneas para mejorar la permeabilidad". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20377 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 19.290. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Guzmán González Ruiz por International Plastic S. A. Uruguay, solicita patente "Una máquina para el sellado de envases y producto obtenido". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub 20390 Oct. 31-v.nov.14.

ACTA N.o 411. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Zilo Made-Ariel Bernasconi (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Engarce de almas de patillas". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19316 Oct.19-v.nov.1.

ACTA N.o 416. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Llave Bipolar". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19632 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 417. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Horquilla fijadora para interruptor eléctrico o lo similar". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19633 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 420. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Juego de puentes modulares para instalaciones eléctricas". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19636 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 393. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Ruben Arrolli por Dr. Gabriel Kertesz (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Paralelómetro mixto", y conforme con decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19658 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 273. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ruben Arrolli por Alejandro Spitzer (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Percha Móvil", y conforme con decreto número 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19659 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 19.431. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por David Yabeck y Julián de Frutos (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo juego de tejo, de salón", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20423 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 19.429. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Rohm And Haas Company (USA), solicita patente para: "Nuevos rodenticidas y su producción" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20499 Nov.1-v.nov.15.

ACTA N.o 428. — Con esta fecha, Carlos María Seoane Gamba (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Cubrevolante integral para vehículos automotores" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20515 Nov.1-v.nov.15.

25-Ventas de Comercio

Vendimos a Evaristo Suárez Pereiro y Carlos María Robaina, el "Café, Bar y Horno de Pizza", sito en Larañaga 3351. Acreedores: Ley 26|9|904: en el mismo. — JOSE ANTONIO ESTEVEZ VILLAR.
25) $ 20.000 20|pub. 19602 Oct.23-v.nv.20.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio J. Batlle y Ordóñez 3785. Acreedores: ley 26 9|904. Marcelino Sosa 2525. — DULCELINA ALMEIDA SILVA. — JORGE WALTER GARCIA MALDONADO.
25) $ 10.000 20|pub. 19280 Oct.19-v.nov.16.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Selly Rodríguez comercio Laureles N.o 500, ley 26 9'1904. Acreedores Magallanes N.o 1412. — SATURNINO VIDAL CORREDOIRA. — CATALINA CANAVE de VIDAL.
25) $ 10.000 20|pub. 20120 Oct.29-v.nov.26.

Prometimos vender a Melian y Pose Ltda. (en formación) negocio José Batlle y Ordóñez 259, La Paz, Canelones. Acreedores: Artigas 340, Las Piedras. — JULIO COORE y CIA.
25) $ 10.000 20|pub. 20169 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26 setiembre 1904. — ELADIO VALVERDE FERNANDEZ y JESUS VALVERDE FERNANDEZ, prometieron vender el Café y Bar de calle Yí N.o 1300, a José Martínez Alfonso. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 20232 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendimos a José y Manuel Leiton, Cervecería-Pizzería, Carlos María Ramírez 651. Acreedores al mismo. — JULIO CABALLERO. — CARLOS GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 20187 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Guillermo Roberto Lebrón "Hotel Playa Portezuelo" en Maldonado. Acreedores: Constituyente 1955. — CARMELO IMPERIO.
25) $ 10.000 20|pub. 20303 Oct.31-v.nov.14.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Cecilia Pintos. Casa de Comidas, Bartolomé Mitre 1410. — Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — CARMEN LOPEZ RICO. — JULIO DECILLIS. — FRANCISCO ANTONIO LOPEZ RICO. — NELSA RIVERA SALGADO.
25) $ 10.000 20|pub. 19441 Oct.22-v.nv.19.

El 23 de marzo de 1972 MARIA ISABEL MAZZA, JORGE MEIKLE, NELIDA MEIKLE y ARMANDO POZZOLI, prometieron vender a María Mónica Sobrero de López el comercio de venta de juguetes, libros y discos llamado "El Foco" (Montevideo), Pedro F. Berro 826. María M. Sobrero de López cedió su compromiso el 14 de junio de 1973 a Mirta Victoria y Rosa Josefina Yardino. Y estas cedieron a Mirtha Ancebo de Sans el 3 de octubre de 1973. Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 18630 Oct.10-v.nov.8.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Sonia Gil Solares de Ayete, Hotel Veracruz, Jaime Zudañez 2647. Acreedores Misiones 1475, P. 1, Esc. 1. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — PEDRO VALLESPIR FIOL.
25) $ 20.000 20|pub. 19830 Oct.25.-v.nov.22

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Pedro Vallespir Fiol Hotel Veracruz, Jaime Zudañez 2647. Acreedores Misiones 1475, P. 1, Esc. 1. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — ELVIO BENITO TRAVERSO. — EMILIA PEREZ de TRAVERSO.
25) $ 20.000 20|pub. 19831 Oct.25.-v.nov.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a José Calvo Montans el 50 o o del comercio de Avenida Rivera 1915. Acreedores al mismo. — JOSE AMOROSO FABIANO — ELISA CAYOSO LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19906 Oct.25.-v.nov.22.

WALTER PEDRO RICCO BACCINO y NELLY GLORIA DIAZ COMBA, prometimos vender a Mario Fernández Lantes panadería "El Mago" de Argerich 4509. Acreedores: ley 26|9|04. 18 de Julio 1070 escritorio 206 de 10 a 12, lunes a viernes.
25) $ 20.000 20|pub. 18641 Oct.11-v.nov.9.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Luciano Martínez el almacén sito en Acevedo Díaz 2024 ley 26'9'1904. Acreedores Magallanes 1412. — ALEJANDRO FERNANDEZ LOPEZ. — MARIA DE LA CONCEPCION ALVAREZ de FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20'pub. 20121 Oct.29.v.nov 26.

Ley 26|9|1904. NELSON FRANCISCO RODRIGUEZ, prometió vender a Elizabeth Baisa, Almacén y Anexos (Washington Beltrán 1756). Acreedores: Paraguay 1547, E P., Esc. 10, (lunes, miércoles y viernes, 17 a 20). — Jorge Mannise, Escribano.
25) $ 20.000 20|pub. 19646 Oct.23-v.nv.20.

Prometimos vender a los esposos Honorato Marcelo Cera y Olga Zárate González el comercio que gira en la calle Benito Riquet N.o 547 Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras y Lechería. Acreedores a Benito Riquet N.o 547. — DARIO COUGIL. — ROSA RODRIGUEZ TODEA.
25) $ 20.000 20|pub. 18626 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|904 — ALBINO VARELA y MANUELA CASTRO prometieron vender a Antonio Reyero, Comercio Avenida Italia 3900, el 30 de agosto de 1973. Acreedores Colonia 1181 Esc. 403.
25) $ 10.000 20|pub. 18797 Oct.15-v.nov 12

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Gladys Marunna de García, almacén Acevedo Díaz 2706. Acreedores el mismo. — Montevideo, setiembre de 1973. — ALBA BLANCO de CORREA — GLORIA LEMURA.
25) $ 20.000 20|pub. 18113 oct.5-v.nov.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Fernández Vidal la carnicería sita Juan Rosas N.o 4395. Acreedores José Belloni 4587. — MANUEL CARRERA FERNANDEZ y CONCEPCION GOMEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 18889 Oct.15-v.nov.12.

ALBERTO SAUL, de la ciudad de Minas, Casa Saúl, prometió vender a Saúl y Cía. Sociedad Anónima de Montevideo, el negocio de tienda de la ciudad de Minas. Acreedores deben presentarse en el comercio (Calle 18 de Julio y 25 de Mayo). — Montevideo, 3 de octubre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 18887 Oct.15-v.nov.12.

Prometimos vender a Jorge Ruben Piccardo Pezzoni, provisión, fiambrería y anexos, sito en Concepción Arenal 1735. Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1393 escritorio 301. — CLEMENTE LUIS ARRIOLA y VIOLETA E. MOREIRA de ARRIOLA.
25) $ 20.000 20|pub. 18700 Oct.11-v.nov.9

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Juan Angel D'Alessandro, almacén sito en María Stagnero de Munar 2851, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — RUBEN CARLOS CIGLIUTTI GONZALEZ. — MIRTA BARILARI de CIGLIUTTI.
25) $ 20.000 20|pub. 20122 Oct.29.v.nov.26.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO AREVALO VERARDI cedió a Gioconda Armonía Capo de Cotelo y Myriam Nora Cotelo Capo de Florentino y Alba Juana Cotelo Capo derechos promesa Compraventa Panadería "Millán y Raffo". Millán 4486. Acreedores escribanía Castro, Misiones 1475, P. 3, E. 2. — Montevideo, setiembre 14 de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 20149 Oct.29.v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Fernández Geronzini Carrasco: Kismet. Acreedores: 18 de Julio 2216. — MAZAL PRIGUE GALLERO.
25) $ 10.000 20|pub. 19944 Oct.25-v.nov.23.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., cedimos derechos negocio Rivadavia 2101. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARTINEZ LOJO. — JOSEFINA RIOS LOJO. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 10.000 20|pub. 19270 Oct.19-v.nov.16.

Prometimos vender a Ruben Kolor, Imprenta Omega, en Montevideo, Ciudadela 1178. Acreedores: Escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309 Apto. 6. — Ley 26 de setiembre 1904. — RICARDO ZEISLER. — ROSA IZKOVITZ de ZEISLER.
25) $ 10.000 20|pub. 19925 Oct.26-v.nov.23.

Prometimos vender a Alejandro Mariño Alonso y Pastor Fernandez Macelra la Panadería "Bellas Artes" calle Yaguarón 1317 21 (Ciudad). Los interesados presentarse Escritorio Tancredi calle Misiones 1442, dentro plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — VALERIO MEDERO. — ANGEL VALERIO MEDERO. — LUIS VAZQUEZ DOPICO
25) $ 30.000 20|pub. 19242 Oct.18.-v.nov.15

Ley 26|9|904. — Prometí vender a doña María Luisa Sonderegger Ettlin de Alvarez Martens y a don Cupertino Antonio Viera Vila la panadería "Cruz del Sur" ubicada en esta ciudad, casa s|n. de la esquina de las calle General Artigas y Dr. Ruperto Borrás.
Acreedores presentarse en Escribanía Borrás Ituzaingó 460. Rosario, 10 de setiembre de 1973. — SERGIO O. TAIS.
25) $ 30.000 20|pub. 19261 Oct.18.v.nov.15.

Costas interviene venta de café y bar Aparicio Saravia 4611 a Diego Sánchez y Cesareo Martínez, ley 26|9|1904, octubre 9|1973 — AMABLE CASAS y RAUL CASAS.
25) $ 10.000 20|pub. 19033 Oct.17-v.nov.14.

Centro Almaceneros vendimos Sergio Hnos. comercio Rivera 4169 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARLOS RODRIGUEZ ESTEBEZ, MARIA PANIZZA de RODRIGUEZ, JUAN PANIZZA y ROSA ACUÑA de PANIZZA.
25) $ 10.000 20|pub. 18563 Oct.10-v nov.8.

Prometimos vender salón "Mina de Oro" de Colonia 1517 a Enrique Regules Palmero, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — JUAN SAGARIO y ELSA RODRIGUEZ de MOLLTERNI.
25) $ 20.000 20|pub. 18937 Oct.16-v.nov.13.

Cedimos a Violeta E. Moreira de Arriola, el compromiso de compra-venta del Almacén sito en Lafayette N.o 1250. Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1393 escritorio 301. — JOSE ENRIQUE OLIVERAS. — OLGA FERNANDEZ de OLIVERAS.
25) $ 20.000 20|pub. 18699 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre 1904. — LUIS DIEGO CULSAHW, prometió vender a Hagop Kerikian, zapatería "Paris Fabrication" sita en 18 de Julio 1563. Acreedores: en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18716 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos vender a Dusseldorf Santos, café y bar "Dos Americanos", sito 25 de Mayo 650, Minas. Acreedores 25 de Mayo 558 Minas. — RAUL ALMANDOS. — ELVIRA LLAMBI de ALMANDOS.
25) $ 10.000 20|pub. 18677 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26|9|904. — IRMA GHIRINGHELLI y ALBERTO DE MUNNO cedieron a Juan de Vries derechos del comercio Boutique María Convención 1385. Acreedores Colonia 1181 Esc. 403.
25) $ 10.000 20|pub. 18798 Oct.15.v.nov.12

Ley 26|9|904. — Prometí vender a los señores Slavko Munka y Andrés Kamizaj el comercio de bar y bebidas alcohólicas al detalle que gira en calle Holanda N.o 2542. — Acreedores en el mismo. — CASIMIRO LINGE.
25) $ 20.000 20.pub. 18869 Oct.15-v.Nov.12.

Ley 26 de setiembre de 1904.
JUAN MEDINA, prometió vender a Arturo Borges y otro el comercio que gira en 21 de Setiembre N.o 2837. Acreedores en el comercio. — JUAN MEDINA.
25) $ 20.000 20|pub. 18870 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|1904. — RUBEN ROMAN PRIETO y ELSA MACHADO de ROMAN prometieron vender a Román Stutz Sociedad Colectiva la boutique "Rostz Sport" de la Avenida 18 de Julio 1240 Local 24. Acreedores en Misiones 1371. Esc. 32.
25) $ 20.000 20|pub. 18843 Oct.15-v.nov.12.

Vendí a Antonio García Alvarez, la mitad indivisa de la casa de comercio que en el ramo de Almacén y bar gira en Maldonado N.o 1250 de esta ciudad. — Acreedores en el comercio. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — JOSE CURRA DURAN
25) $ 20.000 20|pub. 18441 Oct.9-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí a Lía Laurnaga de Ferreira compromiso de Bar en Garibaldi Nº 2249. Acreedores en el comercio. — AMERICO OLIVERA
25) $ 10.000 20|pub. 18339 Oct.8.-v.nov.6.

Montevideo, 5 de octubre de 1973. — WASHINGTON CABRERA BRINKERHOFF, prometió vender a Blanca Rosa Sierra Grauto Fiambrería y Anexos, sita en Cerrito 636.
25) $ 10.000 20|pub. 18481 Oct.9-v.nov.7.

Vendimos a Pedro Luis Bidegain la Panadería "Torre Eiffel" calle Galicia N.o 1133 (Ciudad). Los interesados presentarse al Escr. Tancredi calle Misiones 1442 dentro del plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo junio 5 de 1973. — BENIGNO DOMINGUEZ GONZALEZ. — JOSE PORTELA DOMINGUEZ. — JOSE ANTONIO BASCUAS.
25) $ 30.000 20|pub. 19241 Oct 18.-v.nov.15

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Rivera 2783. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ISRAEL BEITER PREIL. — ROSA JOFE JOFE.
25) $ 10.000 20|pub. 19277 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio D. Fernández Crespo 1941 bis. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — RAMON DIAZ PENA. — DORA ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 19279 Oct.19-v.nov.16.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Ana Alfonso, Bar, Rivera 2902. — Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — JESUS POMBO POMBO. — AVELINA GARCIA PENSADO. — RAFAEL POMBO POMBO.
25) $ 10.000 20|pub. 19439 Oct.22-v.nv.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. María Catalina Traverso Mazza y Alfredo Eugenio Gamarra prometimos vender a Silvia Mirella Marconi la Despensa "Alegría" sita en calle Canelones Nº 834. Acreedores en la misma. — MARIA C. TRAVERSO de GAMARRA. — ALFREDO E. GAMARRA.
25) $ 20.000 20|pub. 18954 Oct.16.-v.nov.13.

CARLOS IGLESIAS PEREIRA, prometió vender negocio Confitería Delta, Rambla de los Argentinos, Piriápolis. — Ley 26|9|904 — Acreedores: Estudio Cr. Raúl Bartesaghi Paraguay 1321. Esc. 302
25) $ 10.000 20|pub. 19503 Oct.22-v.nv.19.

Cedí mis derechos a panadería "Las Violetas" en la calle Larravide N.o 3075 (ciudad) a Luis Trigo y Félix Pumeda. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 19780 Oct.24-v.nov.21.

Vendí a la señora Elvira Ferreira de Cuende el comercio sito en Zuñer de Capdevilla 3923, el 1.o de julio de 1973, almacén de comestibles, acreedores en mismo. — JESUS FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19782 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., rescindimos compra-venta negocio Rivadavia 2101. Acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARTINEZ LOJO. — JOSEFINA RIOS LOJO. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 10.000 20|pub. 19271 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., rescindimos cesión negocio Rivadavia 2101. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — HEBER JAVIER MATTURRO SUAREZ. — MARIA GRACIELA BRAUDAKIS FERRARI. — LUCIA COLUCCI FONT.
25) $ 10.000 20|pub. 19272 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Luis A. de Herrera 3531. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MYRIAM RUGGIERO BELLINI. — ALADO ASUNCION RODRIGUEZ TOMASCO.
25) $ 10.000 20|pub. 19273 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Dante 1997. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MANUELA LAÑA SANCHEZ. — ANDRES ANTONIO VICO PANTIN
25) $ 10.000 20|pub. 19276 Oct.19-v.nov.16.

Cedimos la cuota que en el comercio denominado "Confitería Americana", gira en esta ciudad en la calle Sarandí 537 al señor Enrique Reyes Almirón. — Acreedores: presentarse en dicho comercio. — CARLOS REMIGIO PEREZ BELTCHE. — ALBA GLORIA MARTINEZ MONRROY de PEREZ.
25) $ 20.000 20 pub. 19425 Oct.22-v.nv.19.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Gobernador del Pino 3951. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — FERNANDEZ APARICIO BLEZIO UBAL. — MARIA RENEE HELGUE YANNEO.
25) $ 10.000 20|pub. 19278 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Francisco Errecart nuestra parte en empresa "Errecart y Dañobeytia". Acreedores presentarse a la empresa en Rosario. — JOSE DAÑOBEYTIA y LUISA CABRERA.
25) $ 10.000 20|pub. 19260 Oct 18.-v.nov 15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gregorio Antonio Morena y Luis Gregorio Morena, la mitad del establecimiento comercial de Panadería "La Moderna" sita en calle Uruguay 200. Acreedores: presentarse en Escribanía Conde, Uruguay 302. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973. — DOMINGO BARBERIS. — NYDIA MELESI de BARBERIS.
25) $ 20.000 20|pub 19393 Oct.19-v nov.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 2 de octubre de 1973 prometí vender a Nelly Yardino de Rodríguez, mi cuota en la sociedad "Espino y Rodríguez". Estación de Servicio sita en Ruta 11 esquina Pando — San Jacinto, Canelones. Acreedores al comercio. — ARIEL ESPINO.
25) $ 20.000 20|pub. 19155 Oct.18.-v.nov.15.

Cedemos a Hugo Herrera Viñotti los derechos de promesa compra-venta Bar Parrillada Pérez Castellanos 1526. — LUIS AGUILAR. — MODESTA RIVAS.
25) $ 10.000 20|pub. 18681 Oct.11-v.nov.9.

Prometí vender a Juan J. Pólito, almacén Gonzalo Ramírez 1553. Acreedores: en el mismo. — JOSE SILVA. — JOSEFINA ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 18751 Oct.11-v.nov.9.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Raquel Vique. Almacén, P. Bustamante 1596. Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — DELIA RODRIGUEZ CARRION. — RAFAEL LAVIANO CERULLO.
25) $ 10.000 20|pub. 19440 Oct.22-v.nv.19.

Manuel Laena interviene. Cedí compromiso venta Almacén Camino Corrales 4097. Acreedores Misiones 1371. Esc. 6. Ley 26 de setiembre de 1904. — 20 de junio de 1973. — HORTENSIO RODRIGUEZ CLAVIJO. — MARIA PEREIRA MAILLOT.
25) $ 10.000 20|pub. 18330 Oct.9.-v.nov.6.

Prometimos vender a Francisco Masullo y José Francisco Larrea, el Café y Bar de la calle 25 de Agosto N.o 505. Acreedores: 25 de Mayo N.o 463. P. 2. Apto. 4. — JOSE A. PEREIRO DE CLERK.
25) $ 20.000 20|pub. 19625 Oct.23-v.nv.20.

Costas Cabezas interviene venta de café y bar de Agraciada 2701 a José Rodó ley 26 de setiembre de 1904. octubre 9|1973. — MANUEL A. RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19034 Oct.17.v.nov.14.

Ley 26|9|904. — Hemos clausurado el comercio ubicado Luis Alberto de Herrera 3130 bis. Acreedores al mismo. — DUCA ESMERALDA CASTELLI DE GARCIA. — GERVASIO GARCIA BASOA.
25) $ 10.000 20|pub. 20473 Nov.1-v.nov.15.

27-Varios

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

UTE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley N.o 10.383 de 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario del 2 de junio de 1953 y la ley N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por resolución R. 73-1367 del 10 de mayo de 1973, aprobó el trazado de la línea aérea de alta tensión de 150 K. V. del Circuito Oeste-Norte que une la Subestación "Salto" con la interconexión "Salto-Concordia", y designó los inmuebles que están afectados por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c). El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular; sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto-ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la UTE, Palacio de la Luz, 7.o piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 1.a y 3.a Secciones Judiciales del Departamento de Salto, y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

DEPARTAMENTO DE SALTO

1.a Sección Judicial

Padrones y propietarios:

16.376 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16.375 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16.381 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16.373 Angel y Luis Belgieri.
16.380 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
9.134 Carmen Teresa y Alberto Gelpi.
9.011 Sociedad San Francisco de Sales.
9.010 Sociedad San Francisco de Sales.
8.895 Sociedad San Francisco de Sales.
8.896 Sociedad San Francisco de Sales.
8.891 Luis María Loetti.
8.742 Alfonso Fasana.
8.732 Carvalho Patulé.
8.733 Carvalho Patulé.
8.734 Alfonso Fasana.
8.499 María Celia González de Rilo.
8.498 María Celia González de Rilo.
8.497 María Celia González de Rilo.
8.500 María Celia González de Rilo.
8.506 Sinforozo J. Pérez.
8.505 Bibiana Montero.
9.991 María Celia González de Rilo.
8.501 José Pomponio.
8.502 Laureana R. Aguirre de Tognasciolí
8.504 Palmira B. de Cardona.
17.627 Palmira Cardona de Giménez.
8.503 Ricardo A. Williams y Celina Cuenca.
8.492 Atilio Minervine Silva.
8.491 Carlos Marzarolli.
1.764 Felipe B. Trípodi.
3.416 Felipe Brum y Pascual Trípodi.
1.752 Suc. Adolfo Claveria.
2.969 Atilio Antenor Minervine.
2.960 Elida Esther Cardozo.
3.869 Luis Diego Marconde.
4.355 Estanislao Erburo Noble.
3.852 Pedro José Dalto.
3.877 Carlos Rodríguez Iribarne.
2.135 Wellintton S. Garelli Ravera.
3.951 Dante y Víctor Bolani.
2.744 Pedro Omar Dubouy.

3.a Sección Judicial

Padrones y propietarios:

1.749 Alfredo Servini.
5.015 Pablo R. Williams.
2.822 Benito Pedro Solari Farinha y otros.
6.285 Pedro B. Solari.

Además tales inmuebles y otras cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.383 de 13 de febrero de 1943, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 10|pub. 32730 Set.18-v.nov.8.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Llamado a Concurso de Méritos para proveer una lista de diez (10) Practicantes Suplentes.

El Banco de Seguros del Estado para su Central de Servicios Médicos llama a Concurso de Méritos para la provisión de una lista de diez (10) Practicantes Suplentes.

Las bases de este Concurso podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros (Mercedes 1004) de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Las inscripciones para este Concurso se recibirán en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) de lunes a viernes de 13 a 17 horas desde el día 1.o de noviembre de 1973 hasta el día 30 de noviembre de 1973 inclusive. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 5|pub. 33294 Oct.29-v.nov.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Embajada del Uruguay en Brasilia
ACLARACION A LAS BASES Y PROGRAMA

Las cotas de nivel del plano del terreno, están dadas en metros; vale decir que las curvas de nivel van desde metros 1.056 a metros 1.044, o sea metros 12 de diferencia entre la primera y última curva. No debe considerarse entonces el punto que se ha deslizado por error en dichas cotas. — El Asesor.
27) (C. C.) 10|pub. 33346 Oct.31.-v.nov.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

PETER ZADOR GROSS, Credencial Cívica Serie KCB N° 10.988, domiciliado en República Argentina y N.o 1 de esta ciudad, en representación de la firma Barraca Europa S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Saab, modelo 1964, motor número 213.362, matriculado en el Municipio de Paysandú con el N.o 103.885, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante Registro a formular la oposición. — Oscar Casas Hartmann, Escribano Director I.
27) $ 30.000 10|pub. 20500 Nov.1.o-v.nov.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor RAUL SERVETTO PEREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del Camión Modelo F-600, año 1957, marca Ford, Motor N.o F60L7E48265, Matrícula número A-21.618, empadronado en Canelones con el N.o 3037, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 24 de octubre de 1973. — Esc. Pablo Mazon, Director.
27) $ 20.000 10|pub. 20345 Oct.31.-v.nov.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SERGIO PANIZZA SENDRA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Morris Oxford motor, N.o BP15M41687, matrícula N.o 273.562, empadronado en Montevideo N.o 155.258, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 20167 Oct.30-v.nov.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE WASHINGTON GUTIERREZ de SIMONE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, motor N.o P 10-92112, matrícula N.o 170.890 empadronado en Montevideo, N.o 83.059, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 20084 Oct.29-v.nov.12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MANUEL ACOSTA Y LARA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel Reckord, motor N.o 17S-0072000, matrícula N.o 271.093, empadronado en Montevideo, N.o 195.932, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27 $ 20.000 10|pub. 19994 Oct.26-v.nov.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ARTURO MARIA GRAÑA RODRIGUEZ, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, motor N.o 2751941, matrícula N.o 406.353, empadronado en Montevideo, N.o 180.514, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 19823 Oct.24-v.nov.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor MANUEL SILVARIÑO JUBIN. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Studebaker, motor N.o D. 120.389, matrícula N.o 171.124, empadronado en Montevideo, N.o 77.679, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 19512 Oct.22-v.nov.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor ANTONIO REY RODRIGUEZ SILVA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford, motor N.o F. 3H 1E G 20.651, matrícula N.o 451.370, empadronado en Montevideo N.o 133.230, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 19504 Oct.22-v.nov.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS

Emplazamiento

El señor EUGENIO UMPIERREZ solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet, modelo 1937 motor número 1049426, matrícula número A-53.034, empadronado en Canelones con el número A 72, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección — Juan Carlos Muzio, Funcionario Adm.

27) $ 20.000 10|pub. 19883 Oct.25.-v.nov.8.

REGISTRO DEPARTAMENTAL VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor CARLOS MARIA FERREТА SILVA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Chevrolet, modelo 1952 empadronada en el Municipio de Salto con el N.o 11.529, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Figurina, Director.

27) $ 30 000 10|pub. 19490 Oct.22-v.nov.5.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sosa, Telmo contra PEDRO LUIS ORECCHIA y ADELA MONZON de ORECCHIA. Escrituración judicial" (Ficha V. 308|970) se hace saber que se presentó Telmo Sosa solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevdeo, empadronado con el N.o 96.726, con una superficie de 221 metros cuadrados con frente a la calle Carlos Tellier.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Pedro Luis Orecchia y Adela Monzón de Orecchia, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 33351 Nov. 1.o-v.dic.13.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos caratulados: "Víctor Berlen Gentile y Agatina F. Cesario Maglia con SUCESORES de RICARDO ROMERO MACIEL Intimación" (Ficha C 1336 972) se convoca por el término de noventa días a los herederos de Ricardo Maciel intimándoles a abonar la suma adeudada a Agatina Fortunata Cesario Maglia de Berlen Umberto y Giovanni Antonio Giuseppe Berlen Cesario de $ 2 115 760 bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora transcurrido el plazo de diez días desde el último del emplazamiento y simultáneamente a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de que se les nombre defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de rescisión de promesa de compraventa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

27) $ 42.000 30|pub. 19589 Oct.23-v.dic.4.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "STRAWCZYNSKI, WOLF. Concurso voluntario" (Ficha D. 330|971), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que en la audiencia celebrada en la sede de este Juzgado el 24 de agosto de 1972, la Junta compareciente procedió a la designación de tres síndicos, la que recayó por unanimidad en las siguientes personas: contador David Cukierman, señor Manolo Mazas y arquitecto Alfredo Rudich; quienes aceptaron sus respectivos cargos; previniéndose que debe entregarse a los mismos cuanto pertenezca al concursado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

27) $ 14.000 10|pub. 19538 Oct.23-v.nov.6.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Da Silva, Juan Carlos contra SUCESORES DE SIMONA SILVERA. Escrituración de Oficio" (Ficha O 2492|71), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de doña Simona Silvera, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 16 de 1973 — Zózima L. Martino Utnurburu, Actuaria.

27) $ 30.000 30|pub. 17030 Set.24-v.nov.7.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ACI Ltda. "Concordato", (D 581|1972), se hace saber que por auto del 13 de noviembre de 1972, se tuvo por promovida la gestión de concordato preventivo judicial de ACI Limitada, concediéndose la moratoria provisional con los efectos establecidos en los artículos 1.546 y 1.547 del C. de Comercio, designándose Contador al señor Omar R. Freire; y se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta Oficina, (25 de Mayo 523, P. 3), el 27 de noviembre de 1973, a las 14 horas. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

27) $ 12.000 10|pub. 19587 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados "Oscar Schuster contra CASILDA GIMENO de PEET Escrituración de Oficio" (F. C. 239|73), se hace saber que se presentó el señor Oscar Schuster, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Unidad 701 del inmueble con frente a la calle Leyenda Patria entre Hidalgos y Gonzalo de Vegas padrón individual N.o 209.247, 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 163 metros 3 decímetros el citado inmueble fue prometido en venta el 16 de mayo de 1972 por doña Casilda Gimeno de Peet. La citada promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo el 8 de junio de 1972 al folio 16.496 del libro 144 con el N.o 4.411.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Casilda Gimeno de Peet a sus sucesores o causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 60.000 30|pub 16952 Set.21-v.nov.6

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictado en autos "Roldán Osvaldo contra SUC de MICAELA ROSANO de ROLDAN. Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha C.C.489|972) se hace saber que se presentó Osvaldo Roldán, iniciando trámite de posesión notoria de estado Civil, contra los sucesores de Micaela Rosano de Roldán, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las gestiones. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

27) $ 30.000 30|pub. 19964 Oct.26-v.dic.7.

COBRO DE SALARIOS

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado del Trabajo de Segundo Turno, en los autos caratulados "Inés Fuentes de Saravia con Sucesores de ENRICO O ENRIQUE BELLI. Cobro de Salarios, licencias y aguinaldos impagos N.o 2855", se cita y emplaza a los demandados Sucesores de Enrico o Enrique Belli, por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento, —y para contestar la demanda—, y si no compareciere continuándose estos obrados con la designación de Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para tentar la conciliación para la cual se señala la audiencia para el 28 de febrero de 1974, ante el Juzgado de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, en la calle Juan Paullier número 1745.

Dada la naturaleza de este juicio, la publicación de edictos es gratuita, de acuerdo a la Legislación Laboral vigente. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 9.910 Art. 10) 30|pub. 33345 Oct.31-v.dic.12.

COBRO DE MULTA

Juzgado de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "José Santamaria contra RAFAEL JACOBO RAZNIK. Cobro de multa" (L.o 11 F.o 133, N.o 553 Año 1973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado a fin de conciliar y comparecer a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 24.000 30|pub. 17214 Set.25-v.nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno Doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Silva, Santiago y Sabate', Libia contra SUAREZ, TERESA OLGA. Pérdida de la Patria Potestad (C. 2021)" se cita llama y emplaza a doña Teresa Olga Suárez para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo setiembre 11 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz Actuaria Adjunta.

27) (L. N.o 13.209) 30|pub. 33226 Oct.24-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereyra Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Llado, Mario y Rosa, María Haydée contra NUÑEZ LUIS ALBERTO y SOSA, ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 2043) se cita, llama y emplaza a doña Angelita Sosa, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita N.o 13.209 ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Actuaria Adjunta.

27) R. 20|4 55 30|pub. 33097 Oct.16.-v nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Miguez Santiago Mateo y Núñez de Miguez María Yolanda contra TEMES JOSE MARIA y CARTAGENA MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2051) se cita llama y emplaza a doña María Cristina Cartagena para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 27 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz Actuaria Adjunta.

27 (L. 13.209) 30|pub. 33021 Oct.11-v nov.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núnez de Balestri-

me, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Pérdida patria potestad" (C. 1775), se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32753 Set.21-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pizarro Horacio Israel y Morales, Angela Dolores Ma. contra Figueroa Clotilde". Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B Nº 4063) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado en la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) R. 20 5|55 30|pub. 33320 Oct.30.-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. Carlos A. Mata en autos: "CAMBIASO RODOLFO FRANCISCO. Solicitó escrituración de oficio" (Ficha 340|973), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Florentina Márquez Zipitria a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días. — Canelones, setiembre 11 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 17796 Oct.2-v.nov.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "REBECA HOJMAN y otros. Cesación de condominio" (Libro 17, Folio 694, N.o 1.166) se cita, llama y emplaza al condómino Abraham Schwartz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor, a los fines del término del emplazamiento. — Paysandú, octubre 16 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 20026 Oct.26-v.dic.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: "MARIA REPETTO. Posesión notoria de estado civil de hermana legítima de José Repetto (fallecido). (Ficha C. 427|973)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Repetto y a todos los que se consideren con derecho al mismo para que comparezcan dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) $ 14.000 30|pub. 18873 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "Texeira Núñez, José M. y Mabel Ruth Garaventa con BLANCA NIEVES GARCIA. Pérdida de la patria potestad" (La. A|231-973) se cita, llama y emplaza a don Florencio Peña y doña Blanca Nieves García, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
27) $ 24.000 30|pub. 16561 Set.21-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Marrero Gambetta, Juan Angel y otra contra MACHADO ESMERALDA VALENTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977|973) se cita, llama y emplaza a Esmeralda Valentina Machado, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quién se le seguirá el juicio.
Se deja constancia que esta publicación se ampara en lo dispuesto por la ley número 13.209.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 19 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33290 Oct.29-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución Nº 1346 de fecha 21 de marzo de 1973, recaída en el expediente: "Aramis Gabriel Buonomo y Teresa Mirtha Villoz de Buonomo contra AMADEO WALTER CASTRO y ZULMA AMALIA DIPERNA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha Nº 23, Año 1973) se cita, y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000 30|pub. 20226 Oct.30-v.dic.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DOS SANTOS, CARMEN. Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Comm dos Santos", se cita y emplaza a los sucesores de don Comm dos Santos, y a todos los que se consideren con derechos a la misma, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 19148 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Dorotea Herminia Gómez emplazándose a los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quién se proseguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32749 Set.20-v.nov.5.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSECION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos "FLEITAS, SARA". Auxiliatoria de Pobreza y Posesión notoria de estado civil (Ficha 331|C|1973) se ha presentado Sara Fleitas iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil, contra los sucesores de Honorato Fleitas Pereira, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados en éstos trámites bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes proseguirán estas actuaciones.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, agosto 8 de 1973. — Rocío Cuadrado de Aado, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33147 Oct.18-v.nov.28.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANANDERIA Y AGRICULTURA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avenida Uruguay N.o 815 entre Florida y Andes.
Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día lunes 12 de noviembre de 1973 a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia. En esta oportunidad la asamblea sesionará con el número de socios habilitados presentes al acto.
La asamblea considerará el siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria y balance anual (Ejercicio 1972|73), informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda y proyecto de distribución de utilidades.
2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Artigas Marchesano, Presidente. — Ruben Caputi, Secretario.
27) $ 17.500 5|pub. 20177 Oct.30.-v.nov.6.

Clausuré venta ropa, cosmética, menage, 18 de Julio 972 Local 25. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Eufemio Masculino 262. — 23 de mayo de 1973. — MARIS MENDOZA JUAREZ.
27) $ 10.000 20|pub. 18329 Oct.8-v.nov.6.

Cedimos a Manger SRL compromiso de compraventa de la fiambrería y productos de granja, ubicada en la Avda. Rivera 2549. — Acreedores en el mismo. — 4|9|73. — JULIO RECAREY. — TERESITA DISTACIO de RECAREY.
27) $ 10.000 10|pub. 19464 Oct.22-v.nov.5.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de COEFN, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a asamblea general ordinaria para el día 6 de noviembre de 1973 a las 19 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Grecia N.o 3390|96. Se tratará la siguiente orden del día:
1º) Lectura del acta anterior.
2º) Memoria y balance del ejercicio de 1972—1973.
3º) Asuntos varios.
4º) Designación de 5 miembros para la Comisión Electoral.
5º) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta.
Nota: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los estatutos sociales, la asamblea se realizará el día 9 de noviembre de 1973 a la misma hora y lugar anunciado. — Antonio Lanese, Presidente. — Walter Rampoldi, Secretario.
27) $ 15.000 5|pub. 20444 Nov.1.o-v.nov.8.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL
ELECCION DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de COEFN, de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales en sus artículos 48 y 49 convoca a sus asociados para el acto eleccionario que se celebrará el día 13 de noviembre de 1973, en cuya oportunidad se elegirán: 5 miembros Titulares y 5 miembros Suplentes para integrar el Consejo Directivo, y 3 miembros Titulares y 3 miembros suplentes para la Comisión Fiscal.
El acto de referencia tendrá lugar en nuestra sede central de la calle Grecia 3390|96 de 13 a 20 horas, y en los portones de fábrica de 8 a 16 horas, hallándose una mesa escrutadora en cada lugar. Para participar en la elección los asociados deberán presentar el carnet social o documento de identidad, debiendo contar con una antigüedad mayor de seis meses. — Antonio Lanese, Presidente. — Walter Rampoldi, Secretario.
27) $ 17.500 5|pub. 20445 Nov.1.o-v.nov.8.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En la edición del día 30 de octubre de 1973 (Ejemplar N.o 19.148) en las páginas N.os 1486—C y 1487—C, se publicó el aviso N.o 7.524 correspondiente a un Balance de "METZEN Y SENA S. A." al 31 de diciembre de 1972, padeciéndose los siguientes errores: en el Estado de Resultados en "Pérdidas" donde dice: "Prop. Exp., Soc., Hon. y Varios $ 45:174.471.12"; debió decir: $ **48:845.976.64**"; también en Pérdidas donde dice: "Otros gastos varios $ 48:845.976.64"; debió decir: $ **45:174.471.12**".

—Quedan hechas las salvedades.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GOMEZ de COTO (S|520|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20583 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERRAQUERO o BARRAQUERO o BERRAQUERO NATERA (S|284|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20581 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JULIO PEREYRA GESUELE (E|1.932|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20585 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PENSADO ALONSO (E|1.982|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20584 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LANSOT (E|1.916|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20594 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUZ DIVINA BAÑA de PEREZ (350|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20568 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA RODRIGUEZ de PAIVA o MARTINA ASCENSION RODRIGUEZ DE PAIVA (522|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20569 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA MARTINON de BARCELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20586 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AARON TEJWEL MARGULES o AARON TEJWEL MARGULIES o ARON MARGULES o AARON MARGULES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 20579 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO CARMELO MURO RIVAS (S|252|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20593 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SALES (S|380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20596 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA AIDA CABRERA GONZALEZ de BIANCHI (S|404|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20607 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA ESMORIS o ESMORIS MENDEZ de LEMA (S|428|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20609 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL LOPEZ FRILLIERI de GRASIDE (S|440|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20612 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BATLLE ALVARO BENEVI (S|434|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20613 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GARDERES LARTIGA (F. 740|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20591 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EGUAS o HEUGAS o HUEGAS o EGUEZ de DIBON (S|385|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20582 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA AMARELLE de RAGGIO (S|511|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 20580 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIVERO MENDEZ (399|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20570 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesión de SANTOS JOSE GIORELLO ABELENDA (S|37|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20571 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de COMM DOS SANTOS (S|311|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20572 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IACCARINO o JOSE IACCARINO SCARPATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 20578 Nov.5_v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUIS CAZAJOUS o CAZAYOUS (S|383|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20614 Nov.5_v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RIENZI SIERRA (S|205|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20611 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CABRERA PEREZ (S|507|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20610 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL IGNACIO LAGARES (S|437|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20608 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA CAU de DORADO y ELVIRA DORADO de FREITAS (S|519|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20606 Nov.5_v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DIMENGO (S. 225|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18 000 30|pub. 16085 Set.5-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA HAYDEE FARIAS de RAGGIO (F.751|973, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 20588 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MAGLIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión octubre 5 de 1973. — Juan M. Sarasúa Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20542 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MINETTI BANCHERO de GONZALEZ (Ficha V.306|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20664 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA ZEBALLOS PLADA o ANTONIA CEBALLOS PLADA y de LUCIANO ALONSO o LUCIANO ALONSO RIVERO (Ficha 636|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20545 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEDRO LARROSA o LARROZA MARTINEZ (Ficha 1.470|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20546 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO ARIAS IGLESIAS, (Ficha 1.426|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20547 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MATILDE FIGUEROA de SCARONE (Ficha 1.232|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20548 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA UMPIERREZ (Ficha 784|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20549 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBANO AUDIFFRED PEREZ (Ficha 1.505|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20550 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha 1.263|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20551 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOLSTOY DANCZABA (Ficha 1.419|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20552 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO TABEIRA BALIERO (Ficha 1.195|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20553 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLESTAV KASIALIS OSTROF o BOLESLAV KASIALIS OSTROF, (Ficha 1.517|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20554 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN RODRIGUEZ SUAREZ (Ficha 913|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20555 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIO CARMELO HORNES OTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20556 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA NICOLASA o NICOLASA CALABUIG DE LA LLANA, (Ficha 1.437|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a qué concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20557 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PLADA NUÑEZ (Ficha 1.438|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20539 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES HERNANDEZ GUTIERREZ (Ficha 1.281|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20540 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO AGUSTIN o AGUSTIN CAYETANO BOVIO (Ficha 998|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de agosto de 1973 — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20541 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID LUCIANO GONZALEZ o GONZALEZ BORGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20592 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO VIERA HERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20657 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA RODE HIRSIGER de VIERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 17 de octubre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20656 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL ARBALLC, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 24 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20653 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO MIGUEL SOSA FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de setiembre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20652 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GREGORIO IZAGUIRRE y SOLEDAD VICTORIA o VICTORIA de IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 18 de octubre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20651 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FERMIN ALEJO GALEANO RODRIGUEZ y de GREGORIA RODRIGUEZ de GALEANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 18 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 20650 Nov.5-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA CELIA RAFFO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20636 Nov.5-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BONIFACIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20637 Nov.5-v.nov.16.

3—Convocatorias Comerciales

ELYCSA
ESTEFANELL LETAMENDIA Y CIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1973 a la hora 17 en su local social de calle General Leandro Gómez 552 de la ciudad de Paysandú a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Elección de 5 (cinco) miembros Directores y 5 (cinco) suplentes, elección de Síndico titular y suplente.

2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por los ejercicios 1969-70, 1970-71, 1971-72.

3º) Proyecto de distribución de utilidades.

4º) Designación de 3 (tres) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora.

5º) Capitalización de reservas.

6º) Designación de 1 (un) asambleísta para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad dentro de los tres días anteriores al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos. — Paysandú, setiembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 4.500 1|pub. 20640 Nov.5.-v.nov.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ZABALA y MIRTHA CAMPS ARREGUI (Ficha B. 1760|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20589 Nov.5.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ROMERO y YOLANDA FIUMARELLI (Ficha C. 558|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20617 Nov.5.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERT GARFUNKEL y JANNET SUSANA LIBERMAN (Ficha A. 436|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000 10|pub. 20587 Nov.5.-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO ANTONIO VICTORIO VARALDI e ISILIA GOMEZ, (V. 353.73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20590 Nov.5.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GARCIA y ELVIRA ALICE ESTEVES (Ficha 321|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20616 Nov.5.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y SUSANA DO MATO (Ficha C. 707|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20618 Nov.5.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR VILLANUEVA LAGUNA y ROSA MARY GRASIUSO MACIEL (Ficha C. 605|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20615 Nov.5.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC COHEN y VIOLETA PILAS (Ficha A. 563|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20573 Nov.5.-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 10|IX|1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HECTOR RAMON BATISTA GONZALEZ e IRSA ALEJANDRINA GUERRA TEJERA (Ficha N.o 1300|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20560 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 4|V|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos LUIS ERNESTO LOPEZ INZAURRALDE y HAYDEE GOMEZ REGULES (Ficha número 632|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 20559 Nov.5-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8|III|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN ANTONIO PALOU LLINAS y JUANA MARIA SALOM RODRIGUEZ de PALOU (Ficha N.o 1.697|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 20558 Nov.5-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: María Argelia Olivera de Nogué contra PEDRO NOGUE. Disolución de sociedad (Ficha N.o 934| Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 5 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 8 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20654 Nov.5-v.nov.30.

En autos: Santiago Bordón (hijo) contra JOSEFA MELITONA OCAMPO. Disolución de sociedad. (Ficha N.o 1572, Año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 16 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 22 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20655 Nov.5-v.nov.30.

6—Disoluciones de Sociedades

SANTA MARIA DE FATIMA S. A.
(En liquidación)

Con fecha 30 de octubre de 1973, se resolvió la disolución de sociedad, habiendo cesado toda actividad. Acreedores, Río Branco 1359 Apto. 808.
6) $ 10.000 20|pub. 20641 Nov.5-v.nov.30.

8—Emplazamientos

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Emplazamiento

Conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, se emplaza al señor WASHINGTON RISSO, Profesor efectivo del Instituto Magisterial Superior de Montevideo, para que comparezca dentro del tercer día hábil a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Dr. Pedro Freire, Inspector Nacional de Enseñanza Normal.
8) (C. C.) 3|pub. 33371 Nov.5.-v.nov.7.

Conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, se emplaza al señor BRAULIO ORE-JAS MIRANDA, Profesor efectivo de los Institutos Normales "María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez" de Montevideo, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Dr. Pedro Freire, Inspector Nacional de Enseñanza Normal.
8) (C. C.) 3|pub. 33370 Nov.5.-v.nov.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza a la señora GRACIELA ORREGO de GONZALEZ para que dentro del término de 10 días comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 7 de agosto de 1973, dictada en el expediente N.o 161, inciso 173, bajo apercibimiento de dársele por notificada. — Montevideo, 31 de octubre de 1973.
8) (C. C.) 3|pub. 33375 Nov.5.-v.nov.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Expediente A. 26873|973. — Se emplaza al funcionario Municipal HUGO F. BARLOCCO, Cargo N.o 688 "electricista", Categoría A, Grado N.o 6, del Programa 1-06, Departamento de Arquitectura, para que en el término de tres a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a desempeñar sus funciones habituales o aduzca razones bien fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante a su cargo. — Canelones, 30 de octubre de 1973. — Omar Colasso, Secretario General.
8) (C.C.) 3|pub. 33378 Nov.5-v.nov.7.

EXPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Expedientes A 22339|973 y
Agregados Nros. 1739|970 - 1740|970

El Departamento de Vialidad comunica a los señores vecinos propietarios de la Ciudad de La Paz con frente a las calles Batlle y Ordóñez entre Conrado Moller y General Artigas y ésta entre E. Rodó y Ramón Alvarez, pavimentadas con hormigón armado, que disponen hasta el 30 de noviembre de 1973, para notificarse del importe de las cuentas de dicha obra en las Oficinas de la Junta Local Autónoma de La Paz, según lo establecido en la Ordenanza sobre construcción de pavimento con fecha 7 de julio de 1949 y modificación del 12 de setiembre de 1969. Transcurrido ese plazo se darán por aceptadas las Cuentas de los Propietarios que no se hubieran presentado en dicha Oficina. A continuación detalle de los Propietarios Emplazados, con número de Padrón e importes respectivos:

Propietarios	Padrones	Importe
Francisco Danese	431	$ 169.440.00
Ronco de Sorentino	432	" 156.000.00
Curia Esclesiástica	433	" 372.000.00
Olga Acosta	434	" 333.000.00
Carlos Delfratte	352	" 691.440.00
Alba R. Delfratte	353	" 603.000.00
Ignacio Mendiburo	3906	" 1:189.518.00
Banco de Cobranza de La Paz	354	" 863.094.00
José Facal	343	" 639.180.00
Roberto Facal	1824	" 211.854.00
Héctor Facal	1824	" 216.276.00
Luis Doroteo	349	" 661.692.00
Santiago Lovisto	2810	" 363.006.00
Nelly Barotta de Blanco	348	" 484.410.00
Félix Barotta y Sra.	2811	" 422.100.00
Carlos O. y Alba R. del Fratte	2812	" 462.300.00
Francisco y Angel Giacone	428	" 176.880.00
María Bisconti	429	" 355.770.00
Pedro Bianchi	430	" 651.240.00
Juan M.a Acuña	1843	" 838.170.00
Napoleón Danese	431	" 858.270.00
Remigio Baratta (hijo)	355	" 701.490.00
Centro Social La Paz	1810	" 879.978.00
Banco de Cobranzas de La Paz	354	" 1:294.842.00

8) (C. C.) 1|pub. 33377 Nov.5-v.nov.5.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación destinada al Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) Departamento de Artigas.

De acuerdo con las leyes N.os 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 25 de mayo de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Artigas (Ciudad de Artigas), delineado en el plano levantado por el Agrimensor Jorge Rabín con fecha 5 de febrero y 23 de noviembre de 1971, cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Padrón N.o 39. — Propietario: Suc. de Reinaldo Ricca.
Expropiación N.o 2. — Padrón N.o 40. — Propietario: Suc. de Reinaldo Ricca.
Expropiación N.o 3. — Padrón N.o 41 (parte). — Propietario: Intendencia Municipal de Artigas.
Expropiación N.o 4. — Padrón N.o 3.000 (parte). — Propietario: Teresa A. Botta de Baptista.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del M. O. P., calle Sarandí N.o 390, piso 3.o de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Armando G. Basso, Secretario General.
9) (C. C.) 8|pub. 33381 Nov.5.-v.nov 14.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SUSANA CAMPO. Información". (Ficha E. 2139) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Susana Campo, constituyendo domicilio en calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 7, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana, ofrezco la declaración de los testigos Laura Llambí de Bogliaccini y Estela Córdoba, para informar sobre mi vida y costumbres. — Susana Campo. — Luis I. Valle, Escribano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 20642 Nov.5.-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: WALTER DAURIA BOMBET, Información (Ficha E|2235|73), y que en ellos se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Walter Dauría Bombet, domiciliado en Juncal 1395 escritorio 41, optando por el título de Escribano ofrezco la deposición de Plinio Cabral y Blanca Lleonar. Otrosí digo: Que no me hallo comprendido en el artículo 18 de la ley N.o 14.100. — Walter Dauría Bombet. — Gustavo M. Tubino, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 20067 Nov.5-v.nov.16.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
ANCAP

N.o 4|0192 — Formularios sencillos.
Apertura: 28 de noviembre de 1973, hora 15.
N.o 4|0193 — Formularios duplicados.
Apertura: 28 de noviembre de 1973, hora 16.
N.o 4|0194 — Fichas y Carpetas.
Apertura: 5 de diciembre de 1973 hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Comercial en el Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada), Subsuelo.
12) (C. C.) 3|pub. 33373 Nov.5-v.nov.7.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Financiados con fondos del Préstamo Nº 170| OC—UR del Banco Interamericano de Desarrollo bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso.

Nº 88 — Objeto: Adquisición de motonetas y motocicletas de tres ruedas.
Tercer llamado: 27 de noviembre de 1973, hora 14.
Cuarto llamado: 27 de noviembre de 1973, hora 15.
Nº 86 — Objeto: Adquisición de equipos varios (Martinete, máquinas de coser, dinamómetro, etc).
Segundo llamado: 28 de noviembre de 1973 hora 14.
Tercer llamado: 28 de noviembre de 1973, hora 15.
Nº 110 — Objeto: Adquisición de un cargador frontal articulado.
Primer llamado: 26 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 26 de diciembre de 1973, hora 11.
Nº 111 — Objeto: Adquisición cabo manila.
Primer llamado: 27 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 27 de diciembre de 1973, hora 11.
Nº 112 — Objeto: Reparación general del Depósito N.o 1 del Puerto de Montevideo.
Primer llamado: 28 de diciembre de 1973, hora 10.
Segundo llamado: 28 de diciembre de 1973, hora 11.

Las aperturas se realizarán en Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3.er piso, donde los Pliegos estarán a disposición de los interesados, a la hora indicada en cada caso.

Anulación

Se comunica que por decisión del Directorio en Sesión Permanente N.o 1403 (Of. Direc. Directorio 328-28.656 (73) se deja sin efecto el llamado a Licitación Pública número 103 BID, para la adquisición de "Equipos para procesamiento de datos".
12) (C. C.) 3|pub. 33372 Nov.5.-v.nov.7.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación Pública N.o 1147 — Piezas especiales de fundición.
Primer Llamado 30 de noviembre de 1973, hora 15 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.
Licitación Pública N.o 1180 — Transporte de Sulfato de Alúmina.
Primer Llamado 4 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.
Licitación Pública N.o 1165 — Fórmulas para mecanizada.
Primer Llamado 3 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.
Licitación Pública N.o 1181 — Transporte de 1.500 toneladas de Bauxita.
Primer Llamado 5 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.
Licitación Pública N.o 1184 — Un grupo electrógeno.
Primer Llamado 7 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500 00.
Licitación Pública N.o 1182 — Pantalones de abrigo.
Primer Llamado 6 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00.
Licitación Pública N.o 1176 — Tejido de alambre.
Primer Llamado 10 de diciembre de 1973, hora 9 y 30.
Precio del Pliego $ 500.00
Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo y Soriano. Tercer Piso.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada par el cto

de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33374 Nov.5-v.nov.7.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.894

Apertura: 10 de diciembre de 1973, a la hora 9.
Adquisición de: 1 (un) Inmueble (no menor de 1.500 mc. de superficie) para instalar diversas oficinas. Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
Nota: Será en Montevideo, y estará comprendido en cuanto a su ubicación en el perímetro que comprende: Br. Artigas, Lavalleja, Minas, Paysandú y Daniel Muñóz. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Jorge Zuasnabar Gerente de Compras y Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33380 Nov.5-v.nov.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
Primer y Segundo Llamado

El Centro Departamental de Tacuarembó, llama a licitación pública para la provisión periódica por el ejercicio 1974, por carne, pan, leche, verduras frescas, frutas, arroz, avena laminada, azúcar, fideos frescos y secos, trigo pisado, maíz pisado, fariña, lentejas, porotos, garbanzos, té, café, queso fresco y duro, huevos, sal fina y gruesa, aceite, grasa, harina de maíz harina de trigo, especies surtidas, artículos de limpieza, mantenimiento de heladeras, mantenimiento de ambulancia, servicios fúnebres, artículos de ferretería, artículos de cocina, artículos de electricidad, artículos enlatados, dulces variados, maizena, maizola, artículos de papelería y de oficina, etc.
Los pliegos de condiciones particulares en los que se detallan los artículos a licitarse se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Establecimiento todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 17 de noviembre de 1973 a la hora 10 para el Primer Llamado y a la hora 10 y 30 para el Segundo Llamado. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1973. — La Dirección.
12) $ 3.600 2|pub. 20639 Nov.5-v.nov.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 151
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 17.250 quilos de Lana para la confección de colchones y almohadas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 3 de diciembre de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 3 de diciembre de 1973, a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 31 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33369 Nov.5-v.nov.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 60|973

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de cuatro motonetas destinadas a los Servicios de Salubridad.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones en esta oficina calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción de apertura de propuestas se realizará el día 19 de noviembre del corriente año a las 15 horas.
El acto de apertura se dará por válido con cualquier número de proponentes. Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 300.00.
12) (C. C.) 1|pub. 33383 Nov.5-v.nov.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 5 de noviembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906 del 20 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe en lo que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

CARMELO MARIO GASTAMBIDE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1531 Apto. 101 y MARIA ELENA NORBIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1531 Apto. 101.
RUBEN FRANCISCO SUM RIVAS, 26 años, soltero, técnico radio-televisión, oriental, domiciliado Paysandú 1543 y ANITA CECILIA ROCHA ESQUIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1543.
HUGO ROBERTO CAPURRO, 22 años, soltero, empleado bancario, argentino, domiciliado Galicia 1412 Apto. 202 y MARIA JOSELA MAZZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1412 Apto. 202.
ALVARO ALFONSO VILLAR, 34 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Lavalleja 1679 y ANA MARIA CAIRELE, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Lavalleja 1679.

3.a SECCION

RIVAIR SANGUINETE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1476 Apto. 1 y NILSA DE FREITAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1476 Apto. 1.
SERGIO RAUL AGUIRRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Agosto 544 y YENNIE MARIA SMITH, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Agosto 544.

5.a SECCION

MAURICIO BINSZTOK, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 1575 Apto. 9 y ESTHER GRACIELA KANCZUK, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1575 Apto. 9.
OMAR NICOLAS LIMA BIANCO, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Muller 1831 y MARIA RENEE CASTILLO LOPEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lauro Muller 1831.

6.a SECCION

JULIO AUGUSTO VARELA LOPEZ, 60 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Chaná 2196 y DOELIA ODIS LIDI CITERA FAROPPA, 55 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Chaná 2196, Apto. 1.
JOSE LUIS TALALIER, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2197 y DORA VICENTA DRAGICEVIC, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2197.

8.a SECCION

ABRAHAM BERL MAKOWSKI ALTMARK, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Luna 1257 bis y JANNY DOGMANAS MENDLOVICH, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Luna 1257 bis.
RUBENS LUIS RETHEMIAS TRELLES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3247 y ANA MARIA FILARDO MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3247.

9.a SECCION

LEONEL JAVIER HARARI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1785 Apto. 402 y MARION IKWAT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 1933.

11.a SECCION

LEDO ALFREDO LIBBI, 24 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Del Fuerte 5225 y SHIRLEY NAIR COUTINHO, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Del Fuerte 5225.
JULIO CESAR VECHI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2997 y MYRIAM JESSY MORAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "A" 4671.
ROBERTO OSVALDO ALVAREZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Celiar 3283 y RITA GRACIELA BERRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Celiar 3284.

12.a SECCION

JOSE FERNANDEZ, 24 años, soltero, electricista, español, domiciliado Vilardebó 1565 Apto. 2 y VIVIAN MARGARITA ESPERON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1565 Apto. 2.
OMAR FAGUNDEZ, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Guillermo Tell 4032 y ANA MARIA CASTRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guillermo Tell 4032.

13.a SECCION

SERGIO BARCIA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Conde 4281 y MARIA AUXILIADORA BARRETO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Conde 4981

14.a SECCION

DANIEL ERNESTO GUGGERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1493 y MARY KATHLEEN ASAY, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Reyes 1493.
JULIO DANIEL OSCANDABARAT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Vaz Ferreira 3771 y BERTA ESMERALDA GARCIA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira, 3771.
WALTER TORRES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buricayupí 3238 y SUSANA FELICIA CABRERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buricayupí 3238.
PEDRO JUAN GRILLO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gil 1035 y CLARA MARGARITA DICCIANNI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 1035 Apto. 2.
NESTOR ALEX del PUERTO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ibirocahy 4020 Apto. 2 y JUANA HAYDEE de ORTA, 29 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Ibirocahy 4020 Apto. 2.
OSCAR TEXEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 728 Apto. 19 y MARTA NELLY CAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 728 Apto. 19.
MARCOS NILO SIMI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arapey 1262 y AURORA OLINA CASTROMAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Arapey 1268.

15.a SECCION

LUIS ESTEBAN ALVAREZ, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Patria 617 Apto. 1 y ALEX NUÑEZ BRITO, 25 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Patria 617 Apto. 1.
JULIO ALBERTO LOPEZ, 38 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Roque Graseras 667 y LAURA INES PAULLIER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graseras 667.
ELIAS FURAS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarmiento 2698 1er. piso y RAQUEL NOEMI EBENSTEIN, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Sarmiento 2698 1er. piso.

16.a SECCION

LUIS ERNESTO TRUJILLO, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado A. Saravia 3619 bis y MARIA ELENA DI CASTRO, 17 años, soltera peluquera, oriental domiciliada A. Saravia 3619 bis.
MIGUEL ANGEL COITO, 23 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Leonardo Da Vinci 3525 Apto. 103 y ANA MARIA BALCEDO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4758.

17.a SECCION

JUAN BELTRAN NUÑEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4016 y ROSA MARIA PIRES, 19 años, soltera, empleada, brasileña ciudadana legal, domiciliada Azotea de Lima 4016.

18.a SECCION

NELSON RAMON DOMINGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1269 Apto. 5 y MARIA SOLEDAD MILAGROS LINARES, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. Pereyra 2996.
IVAN GOMEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martí 3435 Apto. 503 y GLORIA ETHEL REMEDI, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Martí 3445 Apartamento 503.
HECTOR EDUARDO CAORSI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1369 y MARIA ANTONIETA LOPEZ,

21 años, soltera, estudiante, francesa, domiciliada Diego Lamas 1316 Apto. 6.
JULIO CESAR STEZANO, 26 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado J. Ellauri 3320 y TRINIDAD DUQUE, 25 años, soltera, española, domiciliada J. Ellauri 3320.

19.a SECCION

UBALDO LIBIEL MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3150 y ALICIA GRACIELA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiavari 3150.
HORACIO JORGE PAYSSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2889 y OTILIA FORTEZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belgrano 2989.

20.a SECCION

ALCIDES ALFONSO PICOS, 19 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Pedro Giralt 4361 y MARY EDINA BELEDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4361.

21.a SECCION

LUIS EDUARDO MARTINEZ, 26 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Loreto Gomensoro 737 y ZULMA VIOLETA CLAVEAUX, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 737.
BALDOMERO DIAZ, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Susviela 4120 y MARIA ALBINA FERNANDEZ, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Susviela 4120.

22.a SECCION

JORGE MARIO CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panela 3468 y CELIA CARUNCHO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3432.
CARLOS ALBERTO CALVO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3534 Apto. 4 y ALBA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3545 Apto. 4.

23 SECCION

ANTONIO CANDIDO GONZALEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Comercio 2087 Apto. 3 y MARTA SUSANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada 2087 Apto. 3.
AURELIO PEREIRA, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M.a E. de Munar, 2588 Apto. 4 y MARY HERMINDA CORREA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada M.a E. de Munar 2588 Apto. 3.

24.a SECCION

LUIS CARLOS PEQUERA FORENA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Vidal 759 Apto. 13 y JUDITH CAROLINA HOUNIE FERRER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avelino Miranda 2613 Apto. 702.
JORGE WILSON SANDES SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de octubre 2417 y MARIA SHIRLEY LOPEZ SILVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3220 Apto. 6.
RAMON SAN ROMAN MENDEZ, 25 años, soltero, panadero, español, domiciliado Rivera 3179 y MERCEDES BARREIRO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pedro Ricaldoni 3838.

14) $ 900 3|pub. v.nov.7.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA LOPEZ de CHARLO, solicitando la prescripción del siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la calle Fraternidad N.o 4321, Padrón número 037.273, en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 368 metros 511 centímetros, con 8.59 metros de frente a la calle Fraternidad.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos, que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María I. Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
26) $ 48.000 30|pub. 20620 Nov.5-v.dic.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay al reencuentro de su destino" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 20633 Nov.5-v.nov.16.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OJEDA ROSA ESTHER. Rectificación de Partida" (Ficha 434|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Esther Ojeda pues donde el padre figura como "Ogeda" debe decir "Ojeda".
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33376 Nov.5-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Nacimiento de FLORA KUNYO ROSO, donde dice que comparece Siyon (Kunyo), debe decir Sion y donde dice que es hija legítima del declarante y de Miryam Russo, debe decir María Roso, y donde dice que es nieta por línea materna de Neisin Russo, debe decir Nasim Roso. Nacimiento de ELI KUNYO ROSO (Ficha V|319|973), donde dice que comparece Miryam Russo, debe decir María Roso, y donde dice que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Siyon (Kunyo) debe decir Sion, y donde dice que es nieta por línea materna de Nessin Russo, debe decir, Nasim Roso, por así corresponder. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 20567 Nov.5-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de NUNCIO GINO DI PAOLO CONTE, pues en la misma donde el padre del inscripto figura como Camillo Di Paulo debe decir Biase Camillo Di Paolo, y donde dice Nuncio Di Paulo, debe decir Nuncio Di Paolo. Tramitó Auxiliatoria De Pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33379 Nov.5-v.nov.23.

20—Remates

HECTOR ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Angélica Barbizán de Pardiñas y otros contra EMILIA PARDIÑAS y otro". Cesación de condominio (Ficha 176|971), se hace saber que el próximo tres de diciembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Héctor Albernaz, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble: Solar de terreno y edificios ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 82.607, solar N.o 63, del plano del Agrimensor Donato Gaminara de mayo de 1912 aprobado por el Concejo de Administración Departamental el 10 de junio de 1913, compuesto de una superficie de 257 metros cuadrados, con 9 metros 50 de frente al Sur sobre Bulevar Artigas N.o 3436, distando el punto medio 52 metros 75 de la esquina con la calle Porongos: 44 metros al E. con el solar 64, 2 metros 20 al Norte con el solar 75 y al N.O. 45 metros 20 con terreno edificado.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del CPC).
2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.
3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría (25 de Mayo 523, 5.o Piso).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 45.000 15|pub. 20619 Nov.5-v.nov.23.

AGUSTIN DOMINGO TOMERA BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Atilio Fornari y Lidia Gallaztegui contra NELSON FUJADAS y MARIA ESTHER MONEIRO. Ejecución de hipoteca. (Ficha Nº 587, Año 1973), el día 27 de noviembre de 1973 a las 16 horas en la puerta de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomera Bonilla, al mejor postor y sin tasación del siguiente bien: Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana N.o 453 de la planta suburbana de Mercedes padrón número 6291 lote: "veinte" de la manzana "seis" del plano del Agr. Fernando Visetti según el cual consta de una superficie de 456 metros 57 decímetros y se deslinda así: 12 metros 32 decímetros al Norte de Frente a calle Romero antes número dos; 36 metros 92 centímetros al Este, lindando con lote "21"; 12 metros 6 centímetros al Sur confinando con lote "tres" y 38 metros 13 centímetros al Oeste lindando con lotes 17, 18 y 19, todos del mismo plano.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, octubre 25 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) 33.000 15|pub. 20658 Nov.5.-v.nov.23.

22—Sociedades de Responsabilidad

EBENEZER LIMITADA

Constitución: 17 de setiembre de 1973.
Socios: HAGOP KERIKIAN y HOVNAN KERIKIAN.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: zapatería, compraventa, fabricación de zapatos en general, carteras, guantes y afines.
Domicilio: 18 de Julio 1563.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Hagop y Hovnan Kerikian indistintamente.
Inscripción: N.o 647, folio 3192 libro 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 20566 Nov.5.-v.nov.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por instrumento privado suscrito el 10 de setiembre de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 414 al folio 1727 del libro 2 de Contratos, don ROLD GERSON y doña VIOLETA SOTERO BELTRAN, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación "Rold Gerson Ltda.", con un capital de $ 1:000.000, de los cuales 700.000, corresponden al señor Gerson y $ 300.000 a la señorita Sotero, con una duración de 5 años prorrogable en forma automática, estando el uso de la firma social, a cargo de los dos socios indistintamente. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Roberto Elriz, Escribano.
22) $ 20.000 10|pub. 20536 Nov.5-v.nov.16.

LARRIQUE MAUTONE S.R.L.

Contrato del 7 de octubre de 1973.
Registro Público de Comercio, 18 de octubre de 1973, N.o 478, folio 1944, libro 2.
Socios: GUILLERMO VEIGA LARRALDE y JORGE EDUARDO FERNANDEZ DEMARCO.
Objeto: explotación forestal, compraventa montes, árboles, maderas, barraca, aserradero.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 2:000.000 por 1|2 ambos socios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 20621 Nov.5.-v.nov.16.

AMERICANA S.R.L.

Socios: MARIA NELLY GARCIA de FRANCHI, JOSE DOMINGO FRANCHI FARIAS, ALFARO PORTELA RAMOS y CARLOS DANUBIO RUIZ DIAS.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: compraventa de artículos de tienda, mercería, bazar, artículos para el hogar etcétera.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
Administración: María Nelly García de Franchi.
Inscripción: N.o 13, folios 27 al 29, con fecha 14 de setiembre de 1973, en el Registro de Comercio de Tacuarembó.
22) $ 20.000 10|pub. 20638 Nov.5.-v.nov 16.

LOPEZ Y CIA. LTDA.

Constituída por documento privado del 19 de setiembre de 1973, inscrito con el N.o 9, al folio 36 y siguientes del libro N.o 2 de

Contratos del Registro Público de Comercio de Flores.

Socios: BERNARDO LOPEZ BESSONART, JESUS LOPEZ BESSONART y DOMINGO LOPEZ BESSONART.

Domicilio: ciudad de Trinidad (Departamento de Flores).

Objeto: almacén de ramos generales.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Capital: $ 9:000.000 integrado totalmente por partes iguales.

Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.

22) $ 20.000 10|pub. 20536 Oct.5.-v.oct.16.

YARRIQUE MAUTONE S.R.L.

Contrato del 26 de octubre de 1973, inscripto el 26 de octubre de 1973 en el Registro de Comercio, N.o 508, folio 2045, libro 2.

Socios: CARLOS LARRIQUE y RODOLFO MAUTONE.

Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

Administración: los dos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: venta de repuestos para automotores, maquinaria agrícola e industrial.

22) $ 15.000 10|pub. 20645 Nov.5.-v.nov.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 142.071. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Con esta fecha Ayzaguer y Seipel (Uruguay) solicita marca "TOPEKA" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 20659 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA Nº 142.077. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Con esta fecha Nicola D'Ancrea de Uruguay, solicita marca "VARESE" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 20644 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA Nº 142.091. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Con esta fecha Ayzaguer y Seipel (Uruguay) ha solicitado marca:

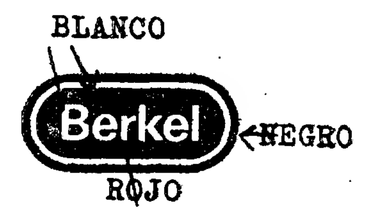
KROKODRILE'S

K

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 25.000 10|pub. 20660 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA Nº 142.087. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Maatschappij van Berkels Patent N. V. (Holanda) solicita marca:



clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 30.000 10|pub. 20535 Nov.5.-v.nov.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 427. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barboca Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya para: "Arandela — Junta con capuchón. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub. 20576 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA Nº 425. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial para "Arandela - Junta con tapa" — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub. 20575 Nov.5.-v.nov.16.

ACTA Nº 426. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya para "Arandela — Junta de Techumbres" Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

24) $ 10.000 10|pub. 20574 Nov.5.-v.nov.16.

25—Ventas de Comercios

ABRAHAM HOCHMAN vendió a Héctor y Ernesto Lindner el comercio sito en Durazno 1749. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Sapienza. Plazo 26 de setiembre de 1904.

25) $ 10.000 20|pub. 20622 Nov.5.-v.nov.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a don Luis Rodolfo Bertonasco la Panadería La Libertad, sita en Rambla República de Méjico 5863. Acreedores Sarandí 356, escritorio 17 de 10 a 12. — MARIA CRISTINA LE ROSE de BOGHOSSIAN.

25) $ 20.000 20|pub. 20634 Nov.5.-v.nov.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. CONSTANTINO ALMEIDA y DIANA SALABERRY prometieron vender a Alba González, comercio Chamizo 4054. Acreedores al mismo.

25) $ 10.000 20|pub. 20635 Nov.5.-v.nov.30.

27—Varios

REVOCACION DE AUTORIZACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "PRAMUX SOCIEDAD ANONIMA. Estatuto y Matrícula" (Ficha V. 417'969) se hace saber que por resolución N.o 12.055 del día 13 de octubre de 1971, se revocó la autorización para funcionar de "Pramux S. A.". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 1|pub. 33392 Nov.5.-v.nov.5.

COOPERATIVA DE CONSUMO ADUANA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados que tengan una antigüedad no menor de tres años, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de noviembre de 1973 a la hora 19 en primer llamado, y para el día 23 del mismo mes a la hora 19 en segundo llamado en el local social, Costado Este del Edificio Aduanero para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria Anual inventario, y balance al 30 de junio de 1972.

2) Aportación de las elecciones del 12 de setiembre de 1972 y proclamación de los candidatos electos.

3) Creación de un Fondo Social Solidario con aportes de todos los socios que cubrirá los gastos de sepelio de los socios fallecidos y otorga otros beneficios a sus familiares.

4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. — Montevideo, noviembre de 1973. — El Consejo Directivo.

27) $ 26.000 5|pub. 20630 Nov 5-v.nov.9.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Viernes 16 de noviembre de 1973, hora 19.30.

De acuerdo a lo dispuesto por las leyes Nros. 10.761, 12.179 los Estatutos Sociales y su Reglamentación el Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, convoca a los señores Asociados Habilitados, para asistir a la Asamble Anual Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local social, calle Carlos Roxlo N.o 1475|77 el día viernes 16 de noviembre de 1973 a la hora 19.30 en la cual se considerará el siguiente orden del día:

I) Memoria y balance ejercicio 1970|71.
II) Memoria y balance ejercicio 1971|72.
III) Memoria y balance ejercicio 1972|73.
IV) Fondo de Desarrollo Institucional.
V) Consideración del reglamento del Panteón Social, aprobado por el Consejo Directivo.
VI) Designación de tres asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Advertencias. — La Asamblea quedará constituída con la asistencia de la mitad más uno de los socios habilitados para participar en ella.

En previsión de que no se reuniere en la Primera Convocatoria a la hora fijada, el quórum requerido, se cursa una segunda Convocatoria para la realización de la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes.

Se recomienda presentar el Carnet Social o Documento de Identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (ley N.o 12.179).

Los señores Asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en este Acto, pueden consultar los Padrones que se colocarán en la Sede Social. — Montevideo, noviembre de 1973. — José Lorenzo Goenaga, Presidente. — Italo R. Faruelo, Secretario.

27) $ 32.500 5|pub. 20538 Nov.5-v.nov.9.

28—Balances de Sociedades Anónimas

ABROWAN S. A.

(Inscipción N.o 209.911)

Misiones 1486

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	206.919.59
Inmuebles	"	492.000.00
	$	698.919.59

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	17.557.00
Capital integrado	"	500.000.00
Resultados ejercicios anteriores	"	28.345.13
Utilidad ejercicio 1968.	"	153.017.46
	$	698.919.59

Balance de resultados.

1.o de enero de 1968 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	8.395.70
Comisiones	"	10.945.84
Impuestos	"	17.557.00
Amortizaciones	"	8.000.00
Utilidad ejercicio 1968.	"	153.017.46
	$	197.916.00

Ganancias —

Alquileres	$	197.916.00
	$	197.916.00

Las utilidades pasan al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 31 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 7032 al Folio 146 del libro N.o 16.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 7744.

ABROWAN S. A.

(Inscripción N.o 2[illegible])

Misiones 1[illegible]

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	401.767.19
Inmuebles	"	484.000.00
	$	885.707.19

Pasivo —

Acreedores varios	$	10.000.00
Resultados Ejer. anteriores	"	181.362.59
Acreedores fiscales	"	63.337.00
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad ejercicio 1969	"	131.007.60
	$	885.707.19

Balance de resultados: 1.o de enero de 1969 — 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$	100.000.00
Impuestos	"	57.087.40
Comisiones	"	12.780.00
Seguros	"	21.125.00
Amortizaciones	"	8.000.00
Utilidad ejercicio 1969	"	131.007.60
	$	330.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	330.000.00
	$	330.000.00

Las utilidades pasan al rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 31 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.032 al folio 146 del libro N.o 16.

$ 17.200.00 — 1|pub. — 7745.

ABROWAN S. A.

(Inscripción N.o 209.911)

Misiones 1486

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	507.966.19
Inmuebles	"	476.000 00
Pérdida ejercicio 1970	"	14.413.00
	$	998.379.19

Pasivo —

Acreedores varios	$	169 850.00
Acreedores fiscales	"	6.604.00
Banco de Previsión Social	"	9.555.00
Capital integrado	"	500.000.00
Resultados Ejer. anteriores	"	312.370.19
	$	998.379.19

Balance de resultados: 1.o de enero de 1970 — 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	$	169.850.00
Impuestos	"	212.826.00
Comisiones	"	14.100.00
Aportes legales	"	9.858.00
Amortizaciones	"	8.000.00
	$	414.413.00

Ganancias —

Alquileres	$	400.000.00
Pérdida ejercicio 1970	"	14.413.00
	$	414.413.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 31 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.032 al folio 146 del libro N.o 16.

$ 17.200.00 — 1|pub. — 7746.

ABROWAN S. A.

(Inscripción N.o 209.911)

Misiones 1486

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	815.297.19
Inmuebles	"	468.000.00
	$	1:283.297.19

Pasivo —

Acreedores varios	$	410.980.00
Acreedores fiscales	"	45.888.00
Banco de Previsión Social	"	12.285.00
Capital integrado	"	500.000.00
Resultados Ejer. anteriores	"	297.957.19
Utilidad ejercicio 1971	"	16.187.00
	$	1:283.297.19

Balance de resultados: 1.o de enero de 1971 — 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	$	254.334.00
Impuestos	"	152.617.00
Comisiones	"	20.799.00
Seguros	"	65.333.00
Aportes legales	"	2.730.00
Amortizaciones	"	8.000.00
Utilidad ejercicio 1971	"	16.187.00
	$	520.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	520.000.00
	$	520.000.00

Las utilidades pasan al rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 31 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.032 al folio 146 del libro N.o 16.

$ 18.400.00 — 1|pub. — 7747.

PIERCE MURROW S. A.

(Inscripción N.o 186.921)

Cerrito 420, Oficina 508

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	U$S
Acciones	4.00
Bancos	8:193.137.52
Deudores varios	1:087.230.09
Intereses devengados	169.954.03
Acciones a emitir	2:000.000.00
	11:450.325.64

Pasivo —

	U$S
Capital autorizado	2:000.000.00
Capital integrado	8:000.000.00
Fondo de reserva	24.000.00
Pérdidas y ganancias	3:101.893.76
Acreedores varios	3:324.431.88
	11:450.325.64

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Gastos en el exterior	253.598.41
Gastos extraordinarios	70.000.00
Gastos generales	14.648.16
Impuestos	11.456.10
Amortizaciones	21.000.00
Pérdidas y ganancias	3:101.893 76
	3:472.596.43

Haber

	U$S
Saldo anterior	3:142.643.71
Comisiones e intereses	329.952.72
	3:472.596.43

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 y 25 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de mayo de 1965 y anotado con el N.o 2412 al F o 23 del libro N.o 16.

$ 18.800.00 — 1|pub. — 7767

ABROWAN S. A.

(Inscripción N.o 209.911)

Misiones 1486

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja Caja	$	1:303.758.19
Inmuebles	"	460.000.00
	$	1:763.758.19

Pasivo —

Acreedores varios..	$	791.620.00
Acreedores fiscales	"	106.357.00
Bancc de Previsión Social	"	15.015.00
Capital integrado	"	500.000.00
Resultados Ejer. anteriores	"	314.144.19
Utilidad ejercicio 1972 ...	"	36.622.00
	$	1:763.758.19

Balance de resultados: 1.o de enero de 1972 — 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	$	380.640.00
Impuestos	"	184.565.00
Comisiones	"	27.443.00
Aportes legales	"	2.730.00
Amortizaciones	"	8.000.00
Utilidad ejercicio 1972	"	36.622.00
	$	640.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	640.000.00
	$	640.000.00

Las utilidades pasan al rubro "Cuenta Nueva".

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 31 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.032 al folio 146 del libro N.o 16.

$ 18.000.00 — 1|pub. — 7748.

TERRY S. A.

(Inscripción N.o 53.480)

Rivera 8272

Balance al 31 de octubre de 1971

Activo —

Caja y bancos	6:437.413.00
Cuentas y Docum. a cobrar	67:760.236.70
Existencias	37:252.116.00
Bienes muebles e inmuebles	46:990.090.99
Cargos diferidos	343.718.00
Suscrip. de acciones ...	8:600.000.00
Acciones a emitir	15:000.000.00
Promesa compra vehículo	1:850.000.00
	184.233.574.69

Pasivo —

Cuentas y Docum. a pagar	17:656.058.01
Capital Suscr. a Integ.	8:600.000.00
Reservas y Amortizac. .	87:049.885.35
Capital Autor. a suscribir	15:000.000.00
Capital integrado	6:400.000.00
Resultados al 31 de octubre de 1970	5:525.211.19
Utilidad del ejercicio ..	14:002.420.14
	184.233.574.69

Resultados

Resultados brutos	129:525.739.63
Gastos Grle. y legales .	115:523.319.49
Utilidad líquida	14:002.420.14
	14:002.420.14

Destino de las utilidades

A reserva p|Reinversio.	12:770.844.00
A fondo de reserva	1:231.576.14
	14:002.420.14

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1962.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 7708.

COBRILSA S. A.

(Inscripción N.o 120.262)

Cerrito 420, (Oficina 508)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Inmueble	$	4:782.440.44
Accionistas	"	450.000.00
Acciones a emitir	"	750.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1:114.491.19
	$	7:096.931.63

Pasivo —

Capital autorizado	$	750.000.00
Capital inscrito	"	450.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	4:310.400.54
Acreedores varios	"	1:286.531.09
	$	7:096.931.63

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	712.434.21
Impuestos	"	354.688.02
Comisiones	"	22.578.60
Consumos	"	57.138.00
Gastos generales	"	31.865.00
	$	1:178.703.83

Haber —

Arrendamientos	$	54.068.64
Bonificaciones impositivas	"	10.144.00
Pérdidas y ganancias .	"	1:114.491.19
	$	1:178.703.83

Aún no aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de febrero de 1964 y anotado con el N.o 834 al folio 127 del libro N.o 15.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 7765.

IRION S. A.

(Inscripción N.o 49.384)

Cerrito 420, Oficina 508

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Banco	$	199.947.00
Inmueble	"	1:226.035.75
Cuentas corrientes	"	818.000.95
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	2:743.983.70

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	1:454.262.30
Pérdidas y ganancias ..	"	89.721.40
Acreedores varios	"	200.000.00
	$	2:743.983.70

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses y comisiones .	$	63.636.00
Impuestos	"	858.962.60
Gastos generales	"	5.280.00
Pérdidas y ganancias .	"	89.721.40
	$	1:017.600.00

Haber —

Arrendamientos	$	1:017.600.00
	$	1:017.600.00

Las utilidades se transfieren a fondo de reserva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de diciembre de

1961, y anotado en el número 11.047 al folio 632 del libro N.o 11.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 7766.

FINANCIERA MONARC S. A.

(Inscripción N.o 45.255)

Cerrito 420, Oficina 508

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	U$S
Caja y bancos	37.346.56
Inmuebles	1:071.023.33
Deudores	8.705.04
Valores	15.539.57
Acciones a emitir	3:800.000.00
Pérdidas y ganancias	84.651.18
	5:017.266.18

Pasivo —

	U$S
Capital autorizado	3:800.000.00
Capital integrado	1:200.000.00
Acreedores varios	17.266.18
	5:017.266.18

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Gastos bancarios	544.77
Gastos generales	66.208.45
Impuestos	2.048.50
Amortizaciones y reservas	89.122.20
Seguros	5.064.40
Ajuste valor inmueble	37.815.72
	200.804.04

Haber

	U$S
Arrendamientos	104.460.40
Intereses	1.159.62
Diferencias de cambio	10.532.84
Pérdidas y ganancias	84.651.18
	200.804.04

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de marzo de 1961 y anotado con el N.o 1736 al folio 423 del libro N.o 10.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 7768.

YERBATERA CAMPEON S. A.

(Inscripción N.o 29.379)

San Juan N.o 2651

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Propiedad San Fructuoso	$	4:114.110.00
Máq., útiles y vehículos	"	2:591.882.00
Mercad. y Mater. primas	"	12:490.133.00
Caja y bancos	"	3:074.294.00
Acciones y valores	"	462.00
Depósitos en garantía	"	99.809.00
Deudores diversos	"	22:001.719.00
Depósitos en garantía importaciones	"	95:872.803.00
Cuotas llave y marcas	"	1.00
Deudores en gestión	"	765.050.00
	$	141:010.263.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	17:084.821.00
Mercaderías en despacho	"	18:958.741.00
Letras importaciones	"	85:640.489.00
Provisión impuestos y tasas	"	552.184.00
Reserva aguinaldo y leyes sociales 1972	"	768.502.00
Capital integrado	"	10:000.000.00
Reserva mantenimiento activo circulante	"	470.000.00
Dividendos accionarios	"	3:487.500.00
Pérdid. y ganancias (Saldo ejercicios anteriores	"	13.883.00
Pérd. y ganancias (Ejercicio 1971|72)	"	3:269.093.00
Reserva deudores en gestión	"	765.050.00
	$	141:010.263.00

Balance de resultados

Ganancia bruta:

Mercaderías y beneficios diversos	$	40:572.968.00
	$	40:572.968.00

Cargas y gastos:

Gastos de fabricación	$	17:668.521.00
Gastos de administración y generales	"	4:280.721.00
Gastos financieros	"	405.851.00
Intereses coberturas cargo Empresa	"	6:490.908.00
Impuestos y tasas	"	8:457.874.00
	$	37:303.875.00
Superávit del Ej. 1971|72	$	3:269.093.00
Saldo Ejercic. anteriores	"	13.883.00
Suman	$	3:282.976.00

Distribución de utilidades

Reserva para futuros aumentos de capital	$	2:300.000.00
Provisión Imp. y tasas	"	959.635.00
A Cuenta Nueva	"	23.341.00
Suman	$	3:282.976.00

Aprobados por la 17.a asamblea general ordinaria realizada el día 30 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro Copiador de Cartas, a folio N.o 462, rubricado el 23 de julio de 1969 por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 3.004 a folio N.o 356 del libro N.o 19.

$ 28.000.00 — 1|pub. — 7668.

ANVIL CORPORATION S. A. DE INVERSIONES

(Inscripción N.o 97.651)

Juan C. Gómez 1348, (P. 7)

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo —

	R$A
Caja	90.021.21
Banco del Este	100.00
Banco Internacional	4.805.08
Deudores por venta de lotes	61.918.56
Inmuebles para la venta	5.625.06
Gastos anticipados	1.261.32
	163.731.23

Pasivo —

	R$A
Utilidades a realizar por ventas	50.775.56
Capital integrado	100.000.00
Fondo de reserva	1.414.08
Resultados	11.541.59
	163.731.23

Cuentas de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de setiembre de 1971 al 31 de agosto de 1972

Pérdidas —

	R$A
Gastos generales	9.337.69
	9.337.69

Ganancias —

	R$A
Intereses punitorios	633.71
Utilidaes loteos	7.255.30
Pérdidas del ejercicio	1.448.68
	9.337.69

Aprobados por la asamblea general de accionistas, de fecha 18 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962 y anotado con el número 3.750 a folio 50 del libro 12.

$ 17.200. — 1|pub. — 7802.

LONDON DERRY S. A.

(Inscripción N.o 239.546)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

Cuentas corrientes	U$S	29.888.96
Valores en cartera	"	167.045.00
Gastos de constitución ..	"	400.00
Resultados	"	2.666.04
	U$S	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	200.00.000
	U$S	200.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

Impuestos	U$S	546.30
Gastos de administración	"	29.88
Amortiz. gastos de constitución	"	200.00
	U$S	776.18

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 21 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 6 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1968 y copiado con el N.o 2.147 a F.o 202 del libro 18.

$ 12.400.00 — 1|pub. — 7787.

LEBLON S. A.

(Inscripción N.o 37.697)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	$	1:340.903.61
Bancos Ctas. Ctes. ..	"	5:219.352.00
Deudores comerciales	"	13:237.963.00
Conformes en Cartera	"	3:849.737.00
Adelantos al personal	"	255.343.00
Ad. sobre Imp.	"	125.247.00
Cuentas corrientes .	"	6:480.403.70
Mercaderías	"	40:547.228.82
Merc. en tránsito....	"	13:393.120.00
Bco. de Prev. Social	"	111.652.35
Fdo. Nac. de Viv. .	"	41.887.18
Adelantos s|seguros.	"	60.025.00
Vehículos	"	4:169.000.00
Ap. de Contr. y Herr.	"	109.291.58
Muebles. Ut. e Inst.	"	167.527.61
Inmuebles	"	607.540.28
Gtos. de Const. y Org	"	54.914.45
Deud. por Merc. en Consignación ...	"	2:891.050.00
Doc. Descontados ..	"	10:711.687.00
Pérdidas y Gan. ...	"	4:805.678.54
	$	108:179.552.12

Pasivo —

Acreedores Varios ..	$	2:536.087.00
Dirección Gen. Imp.	"	3:191.823.42
Chaseima	"	88.841.75
Caja de Asig. Fam..	"	103.188.98
Seguros a Pagar	"	952.128.00
Docum. a Pagar ..	"	14:000.000.00
Acr. en Mon. Ext. ..	"	48:536.890.00
Res. Estatutaria ...	"	50.496.11
Res. Mant. Cap. Circ.	"	5:492.466.32
Capital Integrado ...	"	5:000.000.00
Div. a Pag. en Acc.	"	12:282.000.00
Gan. a Distribuir ..	"	2:313.626.36
Rem. de Dividendos.	"	29.267.18
Merc. en Consig. ..	"	2:891.050.00
Bcos. Doc. Desc. ...	"	10:711.687.00
	$	108:179.552.12

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Desc. concedidos ...	$	133.945.00
Hon. profesionales ..	"	567.196.00
Sueldos y jornales ..	"	9:820.105.00
Seguros	"	2:163.605.00
Impuestos	"	962.852.00
Dif. de cambios	"	46:563.343.00
Deudores Incobrables.	"	16.886.00
Mat. y Gtos. de taller	"	3:899.224.00
Cons. y Mant. de Mat. rodante	"	1:997.030.00
Gtos. de Dist. y Vtas.	"	2:301.278.00
Int. y Gtos. Pag....	"	5:746.717.00
Gtos. de Administrac.	"	5:710.400.27
Gtos. Cons. Edif. ..	"	1:814.250.00
Int. y comisiones ..	"	5:324.761.00
Leyes Sociales	"	3:862.440.91
	$	90:884.033.18

Ganancias —

Ingresos service ...	$	17:384.972.00
Ventas	"	64:489.571.82
Int. y Com. cobradas	"	3:254.519.00
Des. obtenidos	"	41.950.00
Bonif. s|leyes Soc. ..	"	168.239.82
Bonific. s|impuestos	"	739.102.00
	$	86:078.354.64
Pérdidas del Ejerc...	"	4:805.678.54
	$	90:884.033.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en el Libro Copiador, certificado el 12 de marzo de 1958 a folios 52, 53 y 54 del libro Inventario folio 24 y 25.

$ 36.800.00. — 1|pub. — 7806.

KASSEL INTERNATIONAL S. A.

(Inscripción N.o 242.195)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja pesos argentinos	U$S	3.659.16
Valores en cartera ..	"	20.000.00
Gastos de constitución	"	600.00
Resultados	"	740.84
	U$S	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	25.000.00
	U$S	25.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

Amortización gastos de constitución ..	U$S	200.00
Gastos de administración	"	62.30
Impuestos	"	60.30
	U$S	322.60

Aprobados por la asamblea general de accionistas, de fecha 22 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de junio de 1969 y anotado con el número 2.816 a folio 351. del libro 19.

$ 14.400. — 1|pub. — 7788.

METROPOLITAN CORP S. A.

(Inscripción N.o 283.539)

Juan Carlos Gómez 1348 (P.o 7)

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

Cuentas Corrientes	U$S	4.980.00
Pérdidas del Ejercicio.	"	20.00
	U$S	5.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	U$S	5.000.00
	U$S	5.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 11 de agosto de 1970 al 31 de agosto de 1971

Pérdidas —

Gtos. de Adm.	U$S	20.00
Pérdidas del ejercicio..	U$S	20.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 22 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1970 y anotado con el número 2.883 a Fo. 203 del L.o 20.

$ 12.800.00. — 1|pub. — 7790

ARCO

AEROLINEAS COLONIA S. A.

(Inscripción Nº 36.962)

Plaza Cagancha 1348

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	10:185.897.35
Accionistas	"	70.780.00
Material de vuelo, repuestos y talleres	"	66:316.627.50
Terrenos y mejoras	"	16:531.177.27
Muebles y equipos de Oficina	"	264.405.76
Estación y equipos eléctricos	"	4:537.684.05
Deudores varios	"	868.869.40
Usufructo Línea Aérea Colonia-Buenos Aires	"	18:600.000.00
	$	117:375.441.33

Pasivo. —

Acreedores varios	$	7:667.106.84
ONDA Cta Especial	"	59:351.055.48
ONDA Cta. integración capital	"	4:000.000.00
Documentos a pagar	"	400.000.00
Comisión Nacional de Aeropuertos	"	499.250.00
Cuenta repuestos Banco República	"	1:585.212.50
Capital integrado	"	929.220.00
Capital suscrito	"	70.780.00
Reserva por revaluación del activo	"	42:779.304.50
Pérdidas y ganancias	"	93.512.01
	$	117:375.441.33

———

Estado de rendimientos del ejercicio 1971-1972

Pérdidas. —

Gastos de administración y financieros	$	37:354.342.40
Gastos de operación	"	73:722.310.82
Diferencia de cotización	"	594.343.72
Depreciación usufructo Línea Aérea Col-Bue	"	5:000.000.00
Resultado del giro	"	218.160.03
	$	116:889.256.97

Ganancias. —

Ingreso por operación	$	111:899.429.16
Ingresos varios	"	4:989.827.81
	$	116:889.256.97

Aún no han sido presentados a la consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 204 del libro de Inventarios.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 13313.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE S. A. (C.E.I.D.E.)

(Inscripción Nº 19.234)

Misiones 1486

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	1.384.58
National City Bank	4.004.64
Arrendamientos a percibir	480.000.00
Inmuebles	547.429.25
Muebles y útiles	483.15
Acciones a emitir	300.000.00
Pérdidas del ejercicio	67.329.50
	1:400.631.12

Pasivo. —

Cuentas corrientes	747.40
Inmobiliaria Gattas S. A.	192.521.50
Capital autorizado	300.000.00
Capital integrado	700.000.00
Reserva Ley 13.586 Art. 31	166.779.00
Fondo de reserva legal	9.015.76
Cuenta nueva	22.870.31
Cuentas a pagar	5.883.00
Acreedores fiscales	2.331.00
Amort. muebles y útiles	483.15
	1:400.631.12

———

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Impuestos y contribuciones	539.983.50
Gastos generales	17.842.00
Aportes sociales	420.00
	558.245.50

Ganancias. —

Alquileres	480.000.00
Bonific. sobre impuestos	10.916.00
Pérdidas del ejercicio	67.329.50
	558.245.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 30 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. 165 del libro Copiador, certificado en Montevideo el 9 de diciembre de 1946.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 13312.

ESTABLECIMIENTO DOÑA MARIA S. A.

(Inscripción Nº 245.732)

25 de Mayo 555, Esc. 603

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Deudores varios	$	2:658.079.00
Caja	"	658.546.50
Alquileres a cobrar	"	46.000.00
Gastos de constitución	"	5.356.20
Pérdida del ejercicio	"	342.992.00
Inmuebles	"	892.500.00
	$	4:603.473.70

Pasivo. —

Acreedores hipotecarios	$	3:000.000.00
Acreedores especiales	"	613.970.98
Amortización de inmuebles	"	86.275.00
Capital integrado	"	500.000.00
Caja de Jubilaciones	"	15.960.00
Cuenta nueva	"	7.267.72
Fondo de reserva	"	380.000.00
	$	4:603.473.70

———

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Pérdidas. —

Intereses	$	450.470.00
Aportes por leyes sociales	"	5.496.00
Gastos generales	"	200.00
Impuestos	"	156.045.00
	$	612.211.00

Ganancias. —

Alquileres	$	258.000.00
Bonificaciones impositivas	"	11.219.00
Pérdidas del ejercicio	"	342.992.00
	$	612.211.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 3751 al folio 240 del libro 18.

$ 18 000.00. — 1|pub. — 13320.

TEXON S. A.

(Inscripción Nº 173.036)

José Scosería 2940, Apto. 301

Estado de situación al 30 de junio de **1972**

Activo. —

Inmuebles	$	3:447.275.00
Caja y Bancos	"	704.171.00
Cuentas a cobrar	"	195.612.00
Gastos pagados por adelantado	"	108.137.00
	$	4:455.195.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	230.954.00
Acreedores varios	"	529.256.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de revaluación	"	1:475.353.00
Reserva facultativa	"	403.072.00
Utilidad del ejercicio	"	816.560.00
	$	4:455.195.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	38.145.00
Seguros	"	17.160.00
Impuestos	"	461.331.00
Timbres y sellados	"	40.798.00
Honorarios	"	335.850.00
Gastos varios	"	34.860.00
Utilidad del ejercicio ...	"	816.560.00
	$	1:744.704.00

Ganancias. —

Alquileres	$	1:744.704.00
	$	1:744.704.00

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo de pérdidas y ganancias	$	816.560.00
	$	816.560.00
A reserva facultativa ...	$	816.560.00
	$	816.560.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 19 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 5566 al folio 303 del libro Nº 16.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 13322.

COBALY S. A.

(Inscripción Nº 165.727)

Paraguay 1589

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	$	1:171.925.00
Caja de Jubilaciones ...	"	263.290.00
Muebles y útiles	"	742.348.00
Reformas de local	"	777.944.00
Cargos diferidos	"	950.000.00
Pérdidas acumuladas ...	"	93.801.00
	$	3:999.308.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	2:312.548.00
Oficina Impuesto a la Renta	"	269.436.00
Caja de Asignaciones ...	"	9.664.00
Acreedores futuras integraciones	"	750.000.00
Alquileres a pagar	"	30.000.00
Utilidades del ejercicio .	"	127.660.00
	$	3:999.308.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Cargas sociales	$	165.909.00
Impuestos	"	179.788.00
Gastos generales	"	699.240.00
Gastos financieros	"	245.975.00
Publicidad y propaganda	"	401.839.00
Arrendamiento de garage	"	950.000.00
Gastos de administración	"	112.215.00
Impuesto entradas brutas	"	62.406.00
Retribuciones al personal	"	522.899.00
Alquileres	"	255.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	58.828.00
Utilidades del ejercicio .	"	127.660.00
	$	3:781.759.00

Haber. —

Mercaderías	$	695.628.00
Ley de Vivienda	"	30.00
Diferencia de caja	"	27.493.00
Bonificaciones sobre impuestos	"	12.538.00
Comisiones y honorarios	"	3:046.070.00
	$	3:781.759.00

Las utilidades se vierten a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 24 del libro Inventario, registrado el 17 de junio de 1968, con el Nº 2382 al folio 208 del libro 18 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 23.200.00. — 1|pub. — 13328.

COBALY S. A.

(Inscripción Nº 165.727)

Paraguay 1589

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	2:569.124.00
Muebles y útiles	"	742.348.00
Reformas de local	"	834.444.00
Caja de Jubilaciones ...	"	15.183.00
	$	4:161.099.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	2:087.548.00
Acreedores futuras integraciones	"	750.000.00
Alquileres a pagar	"	60.000.00
Caja de Asignaciones ...	"	19.759.00
Oficina de Impuesto a la Renta	"	650.620.00
Pérdidas y ganancias ...	"	59.313.00
Utilidades a distribuir .	"	33.859.00
	$	4:161.099.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Impuestos	$	142.974.00
Publicidad y propaganda	"	332.382.00
Arrendamiento de garage	"	950.000.00
Retribuciones al personal	"	1:214.266.00
Alquileres	"	360.000.00
Honorarios	"	124.000.00
Seguros	"	370.151.00
Agua, luz, teléfonos	"	48.671.00
Timbres	"	28.241.00
Cargas sociales	"	417.145.00
Gastos generales	"	308.793.00
Utilidad del ejercicio ...	"	59.313.00
	$	4:355.936.00

Haber. —

Mercaderías	$	200.000.00
Bonificaciones sobre impuestos	"	1.393.00
Comisiones	"	4:154.543.00
	$	4:355.936.00

Las utilidades se vierten a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 26 del libro Inventario, registrado el 17 de junio de 1968 con el Nº 2382 al folio 208 del libro 18 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 22.400.00. — 1|pub. — 13329.

COBALY S. A.

(Inscripción Nº 165.727)

Paraguay 1589

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	57:055.00
Muebles y útiles	"	760.148.00
Reformas de local	"	834.444.00
Caja de Asignaciones ..	"	42.962.00
Pérdidas del ejercicio 1972	"	607.022.00
	$	2:301.631.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores varios	"	187.548.00
Oficina de Impuesto a la Renta	"	572.310.00
Caja de Jubilaciones ...	"	38.601.00
Acreedores futuras integraciones	"	750.000.00
Alquileres a pagar	"	160.000.00
Pérdidas y ganancias ...	"	59.313.00
Utilidades anteriores a distribuir	"	33.859.00
	$	2:301.631.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Publicidad y propaganda	$ 9.794.00
Sueldos	" 1:110.467.00
Alquileres	" 490.000.00
Honorarios	" 174.000.00
Agua, luz y teléfonos	" 84.941.00
Timbres	" 19.425.00
Cargas sociales	" 384.105.00
Gastos generales	" 153.450.00
Impuestos	" 1:133.508.00
Seguros	" 147.332.00
	$ 3:707.022.00

Haber. —

Subarrendamientos	$ 3:100.000.00
Pérdidas del ejercicio	" 607.022.00
	$ 3:707.022.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 28 del libro Inventario, registrado el 17 de junio de 1968 con el Nº 2382 al folio 208 del libro 18 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 13330.

BORD S. A.

(Inscripción Nº 270.041)

25 de Mayo 555, Esc. 603

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	$ 238.637.95
Inmuebles	" 3:102.967.00
Inmuebles prometidos en compra	" 4:500.000.00
Pérdidas y ganancias	" 150.726.60
ACSA	" 7.668.45
	$ 8:000.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$ 5:000.000.00
Capital integrado a autorizar	" 500.000.00
Acreedores hipotecarios	" 1:000.000.00
Acreedores varios	" 1:500.000.00
	$ 8:000.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 165.749.00
Aportes por leyes sociales	" 3.853.00
Impuestos	" 329.726.60
Recargos por mora	" 19.724.00
Pérdida por venta de inmuebles	" 250.000.00
Seguros	" 6.678.00
Intereses	" 144.000.00
	$ 919.730.60

Ganancias. —

Alquileres	$ 770.000.00
Bonificaciones impositivas	" 9.004.00
Pérdidas y ganancias	" 140.726.60
	$ 919.730.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Inventario, certificado con el número 4576 al folio 183 del libro 21.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 13321.

SANTA COMBA S. A.

(Inscripción Nº 162.353)

Bulevar Artigas 1521

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	12:059.917.00
Banco Popular	1.322.00
Banco Mercantil	5.533.00
Banco Francés e Italiano (Caja de ahorro)	25.440.00
Banco Francés e Italiano (Cuenta corriente)	2.445.00
Mercaderías	2:494.043.00
O.I.R. 25 % a cuenta decreto Nº 89/68	1:735.512.00
Cuentas corrientes	29:947.103.00
Caja de Jubilaciones F. N. Vivienda	127.827.00
Muebles, útiles e instalaciones	1:517.205.00
Maquinaria	3:122.313.00
Vajilla y accesorios	1:191.641.00
Envases	122.081.00
Acciones a emitir	21.000.00
	52:373.382.00

Pasivo. —

Acreedores varios	467.888.00
Caja de Compensac. Nº 2	666.529.00
Caja de Jubilaciones	512.625.00
Oficina de Impuesto a la Renta	191.853.00
Cuenta nueva	687.00
Amortiz. muebles, útiles e instalaciones	284.100.00
Amortiz. maquinarias	293.744.00
Amortiz. vajilla y accesorios	425.887.00
Reserva capital circulante	133.659.00
Utilidad ejercicios anteriores	31:848.808.00
Utilidad ejercicio 1972	16:547.602.00
Capital integrado	979.000.00
Capital autorizado	21.000.00
	52:373.382.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Mercaderías	51:728.497.00
Intereses y descuentos	792.624.00
Utilidad venta muebles, útiles e instalaciones	148.050.00
Diferencia ajuste centésimos	1.00
	52:669.172.00

Pérdidas. —

Asignaciones familiares	1:175.463.00
Salario familiar	599.479.00
Aporte jubilatorio	2:372.179.00
Sueldos y jornales	12:862.888.00
Sueldos y jornales decreto Nº 673/968	959.375.00
Gastos generales	10:488.230.00
Imp. entradas brutas	2:164.587.00
Seguro de Salud	351.273.00
Impuestos	4:724.676.00
Fondo Nac. de Vivienda	127.827.00
Amortiz. muebles, útiles e instalaciones	50.790.00
Amortiz. maquinaria	115.966.00
Amortiz. vajilla y accesorios	128.837.00
	36:121.570.00
Utilidad ejercicio 1972	16:547.602.00
	52:669.172.00

De las utilidades del ejercicio, se destina a reserva de capital circulante, la cantidad de $ 249.404.00 y el remanente de las utilidades por $ 16:298.198.00 se mantienen en el pasivo, bajo el rubro "Utilidades de ejercicios anteriores".

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 24 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 20 y 21 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 12 de mayo de 1965.

$ 36.000.00. — 1|pub. — 13335.

PATTY COLLINS INC. S. A.

(Inscripción Nº 131.054)

Justo Maeso 3723

Estado de situación al 31 de agosto de 1964

Activo. —

Caja	48.199.84
Materia prima	49.906.04
Muebles e instalaciones	22.904.58
Envases	30.865.20
Matrices	33.120.00
Acciones a emitir	500.000.00
Gastos de constitución	11.160.00
Llaves y marcas	65.000.00
Suscrición de acciones	262.500.00
Déficit Ejerc. 1963-64	18.330.83
	1:041.986.49

Pasivo. —

Acreedores varios	41.986.49
Capital autorizado	500.000.00
Capital suscrito	262.500.00
	804.486.49
Capital integrado	237.500.00
	1:041.986.49

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de setiembre de 1963 al 31 de agosto de 1964

Pérdidas. —

Gastos generales	7.258.69
Publicidad	11.072.14
	18.330.83

Ganancias. —

Déficit Ejerc. 1963-64	18.330.83
	18.330.83

No se distribuyeron utilidades.

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8360 folio 347 del libro 14.

$ 26.000.00. — 1|pub. — 13346.

PATTY COLLINS INC. S. A.

(Inscripción Nº 131.054)

Justo Maeso 3723

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo. —

Caja	43.595.70
Materia prima	124.948.13
Muebles e instalaciones .	36.268.93
Mercaderías "Sec. Soutiens"	589.326.44
Envases	95.073.46
Matrices	35.303.49
Impresos	24.459.25
Dir. Gral. Impositiva	8.245.00
Caja de Jubilaciones	755.27
Llaves y marcas	52.000.00
Gastos de constitución ...	8.928.00
Acciones a emitir	300.000.00
Déficit Ejerc. 1963-64	18.330.83
Déficit Ejerc. 1964-65	80.149.06
	1:417.383.56

Pasivo. —

Acreedores varios	50.301.81
Acreedores varios "Sección Soutiens"	366.904.40
Caja de Compensaciones Nº 34	177.35
Capital autorizado	300.000.00
	717.383.56
Capital integrado	700.000.00
	1:417.383.56

Pérdidas. —

Gastos generales "Soutiens"	4.744.70
Gastos generales	13.797.45
Muebles e instalaciones .	2.290.46
Seguros	956.25
Sueldos	22.045.15
Publicidad	5.435.00
Matrices	6.624.00
Publicidad "Soutiens" ..	21.100.00
Llaves y marcas	13.000.00
Gastos de constitución ..	2.232.00
Gravámenes legales	5.633.57
	97.858.58

Ganancias. —

Intereses y descuentos ..	0.94
Intereses y descuentos "Soutiens"	17.708.58
Déficit Ejerc. 1964-65	80.149.06
	97.858.58

No se distribuyeron utilidades.

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a fojas 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8360 al folio 347 del libro Nº 14.

$ 32.000.00. — 1|pub. — 13347.

LIGU S. A.
La Industrial Gráfica Uruguaya S. A.

(Inscripción Nº 35.956)

Cerrito 738

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	$	119.617.00
Máq. e instalaciones .	"	709.399.00
Equipo de imprenta .	"	347.570.00
Material rodante	"	3:165.000.00
Muebles y útiles	"	74.803.00
Caja y Bancos	"	4:626.822.00
Varios deudores	"	19:551.868.00
Materiales y obras ...	"	10:119.538.00
Oficina Imp. Renta ..	"	472.794.00
Títulos y acciones ...	"	45.203.00
Préstamos empleados .	"	2:050.868.00
Cuentas de orden	"	15.000.00
	$	41:298.482.00

Pasivo. —

Capital	$	3:000.000.00
Reservas	"	15:281.378.00
Contrib., tasas e Imp. .	"	3:068.997.00
Ctas. Ctes. accionistas .	"	3:185.500.00
Fondo complemento Vivienda	"	329.395.00
Varios acreedores	"	10:552.325.00
Dividendos	"	4:650.000.00
Cuentas de orden	"	15.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	1:215.887.00
	$	41:298.482.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Alquileres	$	141.206.00
Sueldos y jornales	"	32:111.791.00
Gravámenes fiscales .	"	18:646.680.00
Gastos generales	"	9:028.720.00
Gastos autos	"	1:651.067.00
Gastos y repuestos equipo fijo	"	1:678.089.00
Materiales	"	38:747.891.00
Amortizaciones	"	1:004.480.00
Utilidad del ejercicio .	"	1:215.887.00
	$	104:225.811.00

Ganancias. —

Bonificaciones fiscales	$	802.212.00
Intereses y descuentos	"	854.457.00
Producción y ventas .	"	102:569.142.00
	$	104:225.811.00

Proyecto de distribución y utilidades al 31 de diciembre de 1972

Utilidad del ejercicio ...	$	1:215.887.00
	$	1:215.887.00
Art. 36 Inc. a) fondo reserva estatutaria	$	60.794.00
Art. 36 Inc. c) fondo reserva dividendos futuros	"	1:155.093.00
	$	1:215.887.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, el 10 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 91, 92 y 93 del libro Copiador, certificado el 30 de marzo de 1957.

$ 41.200.00. — 1|pub. — 13365.

BOME S. A.

(Inscripción Nº 719)

Avenida Uruguay 1766

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	3:384.271.30
Acciones y valores ..	"	4.299.00
Anticipos para importación	"	2:432.573.00
Valores en garantía ..	"	68.780.00
Envases, materias primas y mercaderías .	"	19:280.892.97
Deudores varios	"	26:470.276.00
Deudores en gestión ..	"	140.830.00
Inmuebles y accesorios	"	515.160.00
Maquinarias	"	1:490.758.60
Muebles, útiles e instalaciones	"	968.258.20
Inmuebles prometidos en venta	"	134.997.00
Valores en custodia ..	"	15.000.00
	$	54:906.096.07

Pasivo. —

Acreedores varios	$	6:352.896.98
Caja de Asignaciones	"	782.343.00
Banco de Previsión Social	"	1:212.993.00
Documentos a pagar	"	1:500.000.00
Caja de Jubilaciones Profesionales	"	949.321.00
Valores de terceros	"	487.759.00
Acreedores transitorios	"	500.000.00
Oficina de Impuesto a la Renta	"	1.832.00
Sueldos a pagar	"	2:965.447.00
Banco de Previsión Social - Convenio	"	4:008.581.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Integración asamblea 7 de agosto de 1968	"	9:000.000.00
Integración asamblea 14 de diciembre de 1972	"	12:500.000.00
Fondo de reserva especial	"	4.983.98
Fondo de reserva estatutario	"	5.341.28
Reserva mantenimiento capital circulante	"	8.799.65
Utilidad ejercicios anteriores	"	11:048.052.11
Utilidad del ejercicio	"	1:584.243.68
Amortizaciones	"	843.505.37
Depositantes de valores	"	15.000.00
Promesas de venta	"	134.997.00
	$	54:906.096.07

———

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1º de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Alquileres	$	1:200.000.00
Impuestos	"	9:969.701.00
Sueldos y jornales	"	32:132.112.00
Cargas sociales	"	10:925.858.00
Insumos	"	28:652.981.33
Gastos de administración	"	4:394.655.51
Gastos generales	"	2:151.508.98
Gastos varios	"	981.786.00
Gastos de financiación	"	261.637.00
Gastos de propaganda	"	1:046.953.00
Propaganda médica	"	9:387.075.00
Indemnizaciones	"	1:062.444.00
Locomoción y fletes	"	1:185.714.00
Luz y teléfono	"	617.573.00
Amortizaciones	"	245.902.00
Seguros	"	381.121.00
Utilidades del ejercicio	"	1:584.243.68
	$	106:181.265.50

Ganancias. —

Ventas	$	105:055.617.00
Bonificaciones	"	446.000.00
Varios	"	157.50
Intereses y descuentos	"	679.491.00
	$	106:181.265.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Balances a folios 81/82.

$ 32.800.00. — 1|pub. — 13338.

PATTY COLLINS INC. S. A.

(Inscripción Nº 131.054)

Justo Maeso 3723

Estado de situación al 31 de agosto de 1966

Activo. —

Caja	533.630.47
Materia prima	115.670.41
Muebles e instalaciones	56.037.94
Muebles e instalaciones "Soutiens"	7.450.00
Mercaderías "Soutiens"	606.844.70
Envases	73.563.54
Matrices	28.742.69
Llaves y marcas	39.000.00
Gastos de constitución	6.696.00
Deudores varios	374.899.17
Deudores varios "Soutiens"	3:778.403.58
Banco Palestino	73.430.29
Banco de Londres	150.86
Banco República	40.447.91
Banco Comercial	50.741.02
Edificación	200.000.00
	5:985.708.58

Pasivo. —

Dir. Gral. Impositiva	530.187.44
Caja de Jubilaciones	21.708.73
Acreedores varios	75.406.80
Acreedores varios "Soutiens"	2:555.121.46
Caja de Compensaciones Nº 34	8.697.63
Salomón Melamed	188.750.00
David Sabah	880.000.00
Previsión para aguinaldos	23.568.70
Previsión Cont. Soc. aguinaldos	6.834.80
Previsión Imp. a la Renta Industria y Comercio	69.750.00
	4:360.025.56
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidad Ejerc. 1965-66	625.683.02
	5:985.708.58

———

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de setiembre de 1965 al 31 de agosto de 1966

Pérdidas. —

Materia prima	253.875.20
Envases	287.684.25
Matrices	8.385.80
Impresos	29.154.25
Gastos generales	87.839.50
Publicidad	858.848.30
Sueldos	119.334.25
Intereses y descuentos	9.884.09
Estampillas	50.800.00
Mercaderías	10.698.40
Seguros	3.090.00
Mercaderías "Soutiens"	7:298.647.89
Gastos generales "Soutiens"	139.404.43
Publicidad "Soutiens"	31.590.70
Sueldos "Soutiens"	285.643.36
Intereses y descuentos "Soutiens"	87.161.41
Seguros	1.918.00
Talleres	4.000.00
Gravámenes legales	1:302.304.13
Muebles y útiles	3.855.94
Llaves y marcas	13.000.00
Gastos de constitución	2.232.00
Aguinaldos	23.568.70
Utilidad	724.162.91
	11:637.083.51

Ganancias. —

Ventas gravadas	672.054.50
Ventas exentas	72.084.20
Ventas gravadas "Soutiens"	9:384.806.16
Ventas exentas "Soutiens"	1:508.138.65
	11:637.083.51

No se distribuyeron utilidades.

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8360 al folio 347 del libro Nº 14.

$ 43.200.00. — 1|pub. — 13348.

PATTY COLLINS INC. S. A.

(Inscripción Nº 131.054)

Justo Maeso 3723

Estado de situación al 31 de agosto de 1967

Activo. —

Caja	1:369.119.85
Materia prima "Cosméticos"	69.593.10
Muebles e instalaciones	103.644.55
Muebles e instalaciones "Soutiens"	20.891.15
Mercaderías "Soutiens"	1:434.282.14
Envases	123.261.66
Matrices	49.928.05
Llaves y marcas	26.000.00
Gastos de constitución	4.464.00
Deudores varios	330.788.23
Deudores varios 'Soutiens"	5:056.449.40
Banco Palestino	208.32
Banco de Londres	12.595.15
Banco República	27.068.84
Banco Comercial	28.635.70
Edificación	964.805.06
Caja de Jubilaciones	21.513.56
	9:643.248.76

Pasivo. —

Dir. Gral. Impositiva	1:038.001.60
Acreedores varios	124.658.30
Acreedores varios "Soutiens"	3:569.112.01
Caja de Compensaciones Nº 34	43.996.77
Salomón Melamed	188.750.00
David Sabah	880.000.00
Previsión para aguinaldos	50.953.70
Previsión Cont. Soc. aguinaldos	15.881.35
Previsión Imp. a la Renta Industria y Comercio	494.750.00
	6:406.103.73
Reserva Art. 31	318.431.46
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidad Ejerc. 1965-66	625.683.02
Utilidad Ejerc. 1966-67	1:293.030.55
	9:643.248.76

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de setiembre de 1966 al 31 de agosto de 1967

Pérdidas. —

Materia prima	281.736.76
Muebles e Instalac.	6.117.94
Envases	368.734.20
Matrices	8.730.80
Llaves y marcas	13.000.00
Gastos de constitución	2.232.00
Salomón Melamed	205.000.00
Gastos generales	560.575.05
Publicidad	414.574.10
Sueldos	101.302.74
Estampillas	46.800.00
Seguros	4.400.00
Impresos	20.665.28
Gtos. Gles. "soutiens"	240.438.09
Sueldos "soutiens"	726.911.16
Talleres	7.146.00
Intereses y descuentos "soutiens"	524.971.20
Gravámenes legales	2:298.014.23
Propaganda "soutiens"	825.181.94
Seguros "soutiens"	23.275.00
Mercaderías	5.668.50
Mercaderías extranjeras	8.550.00
Mercaderías "soutiens"	8:762.486.55
Muebles e instalaciones	745.00
Reserva Art. 31 Ley	318.431.46
Utilidad Ejerc. 1966/67	1:293.030.55
	17:068.718.55

Ganancias. —

Ventas exentas "cosméticos"	44.440.00
Ventas gravadas "cosméticos"	1:114.876.91
Vtas. exentas "soutiens"	1:444.893.40
Vtas. gravadas "soutiens"	14:464.331.20
Intereses y Dtos. "cosméticos"	177.04
	17:068.718.55

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8360 al Fo. 347 del libro Nº 14.

$ 48.000.00. — 1|pub. — 13349.

RYSTAN INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 114.142)

Rincón 467 Piso 5 "B"

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	U$S	763.89
Inversiones	"	9.837.67
Deudores varios	"	39.000.00
Suscritores de acciones	"	3.000.00
Pérdidas y ganancias	"	20.03
		U$S 52.621.59

Pasivo. —

Acreedores varios	U$S	48.108.47
Cuentas corrientes	"	500.00
Capital suscrito	"	3.000.00
Capital integrado	"	1.000.00
Result. de Ej. Ants.	"	13.12
		U$S 52.621.59

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Reintegro de gastos	U$S	368.28
Diferencia de cambio	"	11.33
Pérdidas del ejercicio	"	20.03
	U$S	399.64

Pérdidas. —

Cargas e impuestos	U$S	93.20
Gtos. bancarios y honorarios	"	306.44
	U$S	399.64

La pérdida del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, reunida el 29 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a fojas Nos. 20 y 21 respectivamente del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de noviembre de 1962 y anotado con el Nº 11.105 a folio 186 del libro Nº 13 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 13356.

SAFICI

(Inscripción Nº 14.402)

Rincón 512 Piso 3 Esc. 6

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	2:532.678.00
Solares	"	39.902.00
Propiedades	"	1:054.050.00
Acciones	"	5:900.000.00
Muebles y útiles	"	2:425.858.00
	$	11:952.488.00

Pasivo. —

Capital	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	454.714.00
Fondo de reserva Esp.	"	6:565.378.00
Res. Mant. Cap. Circ.	"	1:385.912.00
Utilidades	"	2:546.484.00
	$	11:952.488.00

Ganancias. —

Alquileres	$	6:574.350.00
Beneficios solares y otros	"	499.688.00
	$	7:074.038.00

Pérdidas. —

Impuestos y cargas Soc.	$	1:366.150.00
Gastos generales	"	2:046.371.00
Utilidades	"	2:546.484.00
Mant. edificio	"	1:115.033.00
	$	7:074.038.00

Las utilidades se pasan a nuevo ejercicio.

Aún no han sido sometidas a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 394 del libro Copiador, rubricado el 29 de octubre de 1947.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 13385.

VERMAR S. A.

(Inscripción Nº 6.648)

Rincón 512 P. 3 Esc. 6

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	3:302.124.00
Inmuebles	"	645.092.00
Deudores varios	"	500.000.00
Acciones	"	790.000.00
Muebles	"	29.809.00
	$	5:267.025.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$	500.000.00
Fondo de reserva	"	142.763.00
Fondo de reserva especial	"	2:367.254.00
Utilidades	"	1:761.121.00
Pérdidas y ganancias	"	495.887.00
	$	5:267.025.00

Ganancias. —

Alquileres	$	2:711.965.00
	$	2:711.965.00

Pérdidas. —

Gastos generales	$	647.295.00
Imp. y cargas sociales	"	1:568.783.00
Utilidad del ejercicio	"	495.887.00
	$	2:711.965.00

Las utilidades se pasan a nuevo ejercicio.

Aún no han sido sometidas a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 114 del Copiador, rubricado el 10 de febrero de 1953.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 13386.

PATTY COLLINS INC. S. A.

(Inscripción Nº 131.054)

Justo Maeso 3723

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo. —

Caja	2:408.360.91
Materia prima "cosméticos"	213.678.06
Mueb. e Inst. "cosméticos"	620.752.27
Mueb. e Inst. "soutiens".	61.927.54
Mercaderías "soutiens"	1:884.221.40
Envases	392.088.68
Matrices	41.733.12
Llaves y marcas	13.000.00
Gastos de constitución	2.232.00
Deudores varios "cosméticos"	148.963.05
Deud. varios "soutiens".	14:949.107.13
Banco República	2.604.86
Banco Palestino	429.243.55
Banco de Londres	272.159.23
Banco Comercial	291.168.27
Edificación	1:707.344.51
Impresos	119.840.42
	23:558.425.00

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones	45.722.21
Dir. Gral. Impositiva	710.981.47
Acreedores varios "cosméticos"	398.789.99
Acreedores varios "soutiens"	9:345.076.41
Caja de Comp. Nº 34	10.320.05
Salomón Melamed	188.750.00
David Sabah	880.000.00
Prev. para aguinaldos	93.389.76
Prev. Cont. Soc. aguinaldos	29.188.18
Prev. Imp. Renta I. y C.	1:682.995.00
Imp. Vtas. y Servicios	425.342.97
Total del pasivo	13:810.556.04
Reserva Art. 31 Ley	318.431.46
Res. para circulante	650.854.80
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidad Ej. 1965-66	625.683.02
Utilidad Ej. 1966-67	1:293.030.55
Utilidad Ej. 1967-68	5:859.869.13
	23:558.425.00

Estado de pérdidas y ganancias 1º de setiembre al 31 de agosto de 1968

Pérdidas. —

Mueb. e Inst. "soutiens"	2.163.61
Mercaderías "soutiens"	12:375.682.75
Llaves y marcas	13.000.00
Gastos de constitución	2.232.00
Salomón Melamed	360.000.00
Publicidad "soutiens"	4:324.867.45
Gastos Gles. "soutiens".	1:367.203.30
Intereses y descuentos "soutiens"	721.668.79
Sueldos	1:314.386.66
Seguros	108.431.46
Talleres	11:664.463.00
Gravámenes legales	2:588.375.83
Imp. al Patrimonio	13.000.00
Imp. Sust. de Herencia	13.000.00
Trasporte	34:868.474.85
Trasporte	34:868.474.85
Imp. identificación S. A.	20.000.00
Mueb. e Inst. "cosméticos"	11.590.88
Materia prima	107.545.00
Envases	235.672.00
Matrices	14.734.93
Intereses y Dtos. "cosméticos"	55.029.98
Gastos generales "cosméticos"	505.173.17
Sueldos	235.898.07
Impresos	38.375.40
Estampillas	15.050.00
Mercaderías	12.300.00
Imp. internos	38.556.38
Gravámenes legales "cosméticos"	138.532.34
Utilidad Ej. 1967-68	5:859.869.13
Res. para circulante	650.854.80
	42:807.656.93
Vtas. exentas "soutiens"	693.034.50
Vtas. gravadas "soutiens"	8:723.373.19
Ventas "soutiens"	32:537.243.50
Vtas. exentas "cosméticos"	23.262.50
Vtas. gravadas "cosméticos"	372.135.90
Ventas "cosméticos"	458.607.34
	42:807.656.93

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8360 al Fo. 347 del libro Nº 14.

$ 40.000.00. — 1|pub. — 13350.

PATTY COLLINS INC. S. A.

(Inscripción Nº 131.054)

Justo Maeso 3723

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo. —

Caja	195.410.42
Mat. prima "cosméticos"	482.509.16
Mueb. e Instal. "cosméticos"	578.849.71
Mueb. e Instal. "soutiens"	195.216.69
Mercadería "soutiens"	10:438.541.80
Envases	521.074.91
Matrices	93.990.32
Llaves y marcas	22.480.00
Deudores varios "cosméticos"	1.330.98
Deud. varios "soutiens".	19:136.005.79
Banco República	1:327.651.28
Banco Palestino	10.460.28
Banco de Londres	38.359.94
Edificación	1:715.150.01
Impresos	155.846.00
Imp. Vtas. y Servicios	1:494.640.32
	36:446.395.24

Pasivo. —

Bco. Comercial vale	100.000.00
Caja de Jubilaciones	154.963.72
Dir. Gral. Impositiva	2:025.168.47
Acreed. varios "soutiens"	16:666.060.87
Acreed. varios "cosméticos"	355.403.60
Caja de Comp. Nº 34	24.923.49
Salomón Melamed	188.750.00
David Sabah	880.000.00
Prev. Imp. Renta I. y C.	1:020.294.00
Previsión Cont. Soc. aguinaldos	44.157.82
Prev. para aguinaldos	132.209.06
Total del pasivo	21:591.931.03
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidad Ejerc. 1965-66	625.683.02
Utilidad Ejerc. 1966-67	1:293.030.55
Reserva Art. 31 Ley	318.431.46
Reserva circulante	650.854.80
Utilidad Ejerc. 1967-68	5:859.869.13
Utilidad Ejerc. 1968-69	5:106.595.25
	36:446.395.24

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de setiembre de 1968 al 31 de agosto de 1969

Pérdidas. —

Mat. prima "cosméticos"	210.231.94
Mueb. e Inst. "cosméticos"	64.457.60
Envases	384.632.79
Matrices	16.042.80
Impresos	108.603.06
Sueldos "cosméticos"	370.195.51
Gastos generales "cosméticos"	1:004.098.16
Gravámenes legales "cosméticos"	598.210.52
Impuestos internos	165.870.92
Publicidad "cosméticos"	162.387.58
Merc. "cosméticos"	108.025.00
Estampillas	57.600.00
Muebles e Instal. "soutiens"	6.483.60
Merc. "soutiens"	18:597.344.86
Llaves y marcas	13.000.00
Gtos. de constitución	2.232.00
Salomón Melamed	440.000.00
Sueldos "soutiens"	1:751.131.75
Gravámenes legales "soutiens"	1:639.982.61
Fondo Nal. de Vivienda.	9.403.00
Imp. Art. 34 Ley 13637	40.00.00
Seguros	9.540.00
Gastos generales "soutiens"	2:201.070.09
Intereses y Dtos. "soutiens"	750.263.97
Propaganda "soutiens"	3:340.806.18
Talleres "soutiens"	13:350.337.00
Utilidad líquida	5:106.595.25
	50:508.536.19

Ganancias. —

Ventas "cosméticos"	3:641.896.52
Intereses y Dtos. "cosméticos"	2.458.50
Ventas "soutiens"	46:864.181.17
	50:508.536.19

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 y 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8360 al Fo. 347 del libro 14.

$ 40.000.00. — 1|pub. — 13351.

PATTY COLLINS INC. S. A.

(Inscripción Nº 131.054)

Justo Maeso 3723

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo. —

Caja	1:620.291.47
Mat. prima "cosméticos"	556.927.75
Muebles e Instal. "cosméticos"	512.137.71
Muebles e Instal. "soutiens"	353.668.69
Mercaderías	8:887.914.50
Envases	727.613.37
Matrices	124.912.32
Llaves y marcas	17.984.00
Deud. varios "soutiens"	19:258.195.08
Banco República	14.346.12
Banco Palestino	244.336.59
Banco Comercial	411.747.42
Banco de Londres	613.618.53
Edificación	1:715.150.01
Impresos	209.333.70
Dir. Gral. Impositiva	1:047.632.53
Salomón Melamed	268.000.00
Material rodante	338.350.00
	36:922.159.79

Pasivo. —

Imp. Vtas. y Servicios	2:301.280.29
Banco Comercial vale	100.000.00
Caja de Jubilaciones	189.046.08
Acreedores varios "soutiens"	11:292.306.20
Acreedores varios "cosméticos"	671.098.37
Caja de Comp. Nº 34	65.893.45
Previsión Cont. Soc. aguinaldos	66.038.96
Prev. para aguinaldos	165.097.40
Salomón Melamed préstamo	1:688.750.00
Banco de Londres vale	500.000.00
Banco Palestino vale	150.000.00
Total del pasivo	17:189.510.75
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidad Ejerc. 1965-66	625.683.02
Utilidad Ejerc. 1966-67	1:293.030.55
Reserva Art. 31 Ley	318.431.46
Reserva para circulante	650.854.80
Utilidad Ejerc. 1967-68	5:859.869.13
Utilidad Ejerc. 1968-69	5:106.595.25
Utilidad Ejerc. 1969-70	4:878.184.83
	36:922.159.79

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de setiembre de 1969 al 31 de agosto de 1970

Pérdidas. —

Materia prima "cosméticos"	856.376.24
Envases	1:453.265.70
Matrices	23.078.00
Muebles e Instal. "cosméticos"	66.712.00
Impresos	379.617.50
Gastos generales "cosméticos"	1:095.887.09
Sueldos "cosméticos"	539.657.53
Impuestos internos	706.615.06
Estampillas	262.700.00
Mercaderías "cosméticos"	146.413.00
Publicidad "cosméticos"	185.970.00
Gravámenes legales "cosméticos"	992.135.16
Mercaderías "soutiens"	32:836.475.73
Muebles e Instal. "soutiens"	20.460.00
Llaves y marcas	4.496.00
Gastos Gles. "soutiens"	3:619.738.12
Sueldos "soutiens"	2:065.747.82
Propaganda "soutiens"	3:647.544.24
Talleres	17:298.183.00
Intereses y Dtos. "soutiens"	1:613.339.96
Gravámenes legales "soutiens"	1:354.386.03
Imp. Art. 34 Ley 13637	40.000.00
Imp. Art. 19 Ley 12464	104.521.00
Seguros	129.962.00
Remuneración a Director	462.000.00
Utilidad líquida	4:878.184.83
	74:783.466.03

Ganancias. —

Ventas "cosméticos"	8:666.049.88
Intereses y Dtos. "cosméticos"	3.073.98
Ventas "soutiens"	66:114.342.17
	74:783.466.03

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 y 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8360 al Fo. 347 del libro 14.

$ 40.000.00. — 1|pub. — 13352.

PATTY COLLINS INC. S. A.

(Inscripción Nº 131.054)

Justo Maeso 3723

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo. —

Caja	3:009.122.59
Mat. prima "cosméticos"	464.587.87
Mueb. e Instal. "cosméticos"	445.425.71
Trasporte	3:919.136.17
Transporte	3:919.136.17
Mueb. e Instal. "soutiens"	376.560.69
Mercaderías	9:039.430.87
Envases	511.657.00
Matrices	130.796.32
Llaves y marcas	13.488.00
Deud. varios "soutiens"	25:428.864.81
Banco República	15.812.00
Banco Palestino	78.912.00
Banco Comercial	652.344.00
Banco de Londres	153.240.00
Edificación	1:715.150.01
Impresos	179.082.20
Salomón Melamed	982.875.00
Material rodante	270.680.00
	43:468.029.07

Pasivo. —

Dir. Gral. Impositiva	117.799.00
Imp. Vtas. y Servicios	1:169.416.85
Banco Comercial vale	100.000.00
Caja de Jubilaciones	479.759.67
Acreedores varios "soutiens"	13:182.341.45
Acreedores varios "cosméticos"	385.278.39
Caja de Comp. Nº 34	57.213.07
Previsión Cont. Soc. aguinaldos	75.835.30
Prev. para aguinaldos	226.396.00
Banco de Londres vale	500.000.00
Salomón Melamed préstamo	188.750.00
Total del pasivo	16:482.789.73
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidad Ejerc. 1965-66	625.683.02
Utilidad Ejerc. 1966-67	1:293.030.55
Reserva Art. 31 Ley	318.431.46
Reserva circulante	650.854.80
Utilidad Ejerc. 1967-68	5:859.869.13
Utilidad Ejerc. 1968-69	5:106.595.25
Utilidad Ejerc. 1969-70	4:878.184.83
Utilidad Ejerc. 1970-71	7:252.590.30
	43:468.029.07

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de setiembre de 1970 al 31 de agosto de 1971

Pérdidas. —

Muebles e Instal. "cosméticos"	66.712.00
Matrices	32.116.00
Mat. prima "cosméticos"	654.218.20
Envases	717.357.60
Impresos	193.645.00
Gastos generales "cosméticos"	592.506.46
Sueldos "cosméticos"	435.662.85
Impuestos internos	365.724.00
Estampillas	143.900.00
Propaganda	453.751.00
Mercaderías "cosméticos"	61.500.00
Gravámenes legales "cosméticos"	644.445.22
Imp. a las Soc. de capital	191.838.00
Imp. a la Renta I. y C.	191.838.00
Seguros	26.232.00
Mercad. "soutiens"	27:339.125.70
Muebles e Instal. "soutiens"	38.351.00
Llaves y marcas	4.496.00
Remuneración Director	605.125.00
Gtos. Gles. "soutiens"	5:266.525.74
Propaganda "soutiens"	3:866.976.00
Sueldos "soutiens"	3:431.374.11
	45:323.419.88

Transporte	45:323.419.88
Intereses y Dtos. "soutiens"	2:640.503.78
Talleres	19:413.117.00
Grav. legales "soutiens".	1:500.071.17
Imp. Soc. de capital ..	285.400.00
Imp. a la Renta I. y C. .	285.400.00
Imp. al Patrimonio	309.660.00
Imp. Sust. de Herencia .	206.440.00
Imp. adicional al Patrimonio	99.829.00
Seguros	174.371.00
Imp. Art. 34 Ley 13637 .	40.000.00
Material rodante	67.670.00
Utilidad líquida	7:252.590.30
	77:598.472.13

Ganancias. —

Ventas "cosméticos" ...	5:468.381.85
Intereses y Dtos. "cosméticos"	1.579.45
Ventas	68:853.233.83
Financiación	3:275.277.00
	77:598.472.13

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 y 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Públcio y General de Comercio el 22 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8360 al Fo. 347 del libro 14.

$ 53.600.00. — 1|pub. — 13353.

PATTY COLLINS INC. S. A.

(Inscripción Nº 131.054)

Justo Maeso 3723

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	2:240.663.85
Mat. prima "cosméticos"	526.385.00
Muebles e Instal. "cosméticos"	379.425.71
Muebles e Instal. "soutiens"	765.643.69
Mercaderías "soutiens" .	20:261.158.18
Envases	353.299.04
Matrices	104.796.32
Llaves y marcas	8.992.00
Deudores varios	48:000.852.27
Banco República	15.312.00
Banco Palestino	457.159.00
Banco Comercial	439.670.00
Banco de Londres	547.537.00
Edificación	1:715.150.01
Impresos	81.707.20
Salomón Melamed	2:460.586.00
Material rodante	203.010.00
Dir. Gral. Impositiva ..	41.510.00
	78:603.357.27

Pasivo. —

Imp. Vtas. y Servicios ..	642.290.34
Banco Comercial vale ..	1:100.000.00
Caja de Jubilaciones ...	913.854.63
Acreedores varios "soutiens"	22:721.202.75
Acreedores varios "cosméticos"	91.620.39
Caja de Comp. Nº 34 ..	64.710.07
Prev. para aguinaldos ..	293.546.00
Previsión Cont. Soc. aguinaldos	116.537.00
Banco de Londres vale .	2:000.000.00
Salomón Melamed préstamo	188.750.00
Efectos a pagar	9:500.000.00
Varias cuentas a pagar.	391.318.00
Total del pasivo	38:023.829.18
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidad Ejerc. 1965-66 .	625.683.02
Utilidad Ejerc. 1966-67 .	1:293.030.55
Reserva Art. 31 Ley ..	318.431.46
Reserva circulante	650.854.80
Utilidad Ejerc. 1967-68 .	5:859.869.13
Utilidad Ejerc. 1968-69 .	5:106.595.25
Utilidad Ejerc. 1969-70 .	4:878.184.83
Utilidad Ejerc. 1970-71 .	7:252.590.30
Utilidad Ejerc. 1971-72 .	13:594.288.75
	78:603.357.27

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de setiembre de 1971 al 31 de agosto de 1972

Pérdidas. —

Muebles e Instal. "cosméticos"	66.000.00
Mat. prima "cosméticos"	649.136.87
Envases	963.878.00
Matrices	32.000.00
Impresos	200.000.00
Sueldos "cosméticos" ...	819.592.92
Gravámenes legales "cosméticos"	274.385.26
Gastos generales "cosméticos"	568.223.40
Impuestos internos	401.777.71
Estampillas	125.900.00
Propaganda "cosméticos"	177.436.00
Mercaderías "cosméticos"	55.469.00
Imp. a la Renta I. y C. .	69.851.00
Imp. Soc. de capital ..	69.851.00
Muebles e Instal. "soutiens"	38.351.00
Mercaderías "soutiens" .	42:867.223.00
Llaves y marcas	4.496.00
Material rodante	67.670.00
Imp. Renta Ind. y Com.	632.175.00
Imp. a las Soc. de capital	632.175.00
Imp. Sust. de Herencia .	298.196.00
Imp. al Patrimonio ...	447.294.00
Imp. adicional al Patrimonio	547.123.00
Sueldos "soutiens"	3:962.666.60
Grav. legales "soutiens".	1:691.462.53
Gtos. Gles. "soutiens" ..	7:807.162.50
Intereses y Dtos. "soutiens"	320.835.28
Propaganda "soutiens" .	6:011.226.00
Talleres	31:395.054.28
Atraco	112.132.55
Seguros "soutiens"	611.889.00
Imp. Art. 34 Ley 13637 .	40.000.00
Remunerac. al Director .	722.289.00
Utilidad líquida	13:594.288.75
	116:277.885.65

Ganancias. —

Ventas "cosméticos" ...	5:271.246.71
Intereses y Dtos. "cosméticos"	11.966.00
Ventas	102:448.959.61
Financiación	8:545.713.33
	116:277.885.65

Las utilidades de este ejercicio, conjuntamente con los anteriores pasó a integrar un fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 4 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18, 19 y 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8360 al Fo. 347 del libro 14.

$ 52.800.00. — 1|pub. — 13354.

ÑANDU SOCIEDAD EN COM. POR ACC.

(Inscripción Nº 228.038)

Cno. de La Lucha s/n.
Las Piedras

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	543.277.00
Deudores varios	"	54:804.544.00
Mat. prima y Fertiliz. .	"	4:156.475.00
Inmuebles	"	7:049.632.00
Maquinarias y equipo .	"	14:414.591.00
Vehículos	"	50:173.064.00
Muebles y útiles	"	1:295.270.00
Materiales	"	3:685.478.00
Carlos Placeres Cta. gestión	"	854.418.00
	$	136:976.749.00

Pasivo. —

Documentos a pagar .	$	33:099.705.00
Acreedores varios	"	70:319.957.00
Leyes sociales a pagar.	"	3:202.701.00
Amort. acumuladas ..	"	16:481.450.00
Fondo reserva	"	943.208.00
Carlos Placeres capital	"	250.000.00
Capital comanditario .	"	750.000.00
Utilidades acumuladas.	"	2:687.814.00
Utilidades del ejercicio	"	9:241.914.00
	$	136:976.749.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Ventas	$	131:603.155.00
	$	131:603.155.00

Pérdidas. —

Consumos de Mat. Prim.	$	33:126.156.00
Gastos fábrica	"	11:892.355.00
Gastos camiones	"	40:898.256.00
Gastos administración	"	5:914.571.00
Gastos financieros ...	"	10:253.182.00
Gravámenes fiscales .	"	4:021.288.00
Leyes sociales	"	5:101.395.00
Amortizaciones	"	11:154.038.00
Utilidad	"	9:241.914.00
	$	131:603.155.00

Distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	9:241.914.00
	$	9:241.914.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 17 de diciembre de 1969 y anotado con el Nº 4354 al Fo. 117 del libro respectivo Nº 20.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 13399.

CIA. FINANCIERA LIMAR S. A.

(Inscripción Nº 48.654)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	197.207.00
Acciones y valores ..	"	16:436.196.00
Pérdidas del ejercicio .	"	154.156.00
Acciones a emitir	"	2:300.000.00
	$	19:087.559.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	11:190.379.00
Cuenta nueva	"	2:897.180.00
Capital integrado ...	"	2:700.000.00
Capital autorizado ...	"	2:300.000.00
	$	19:087.559.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1973

Debe. —

Gastos generales ...	$	116.125.00
Impuestos	"	38.031.00
	$	154.156.00

Haber. —

De pérdida del ejercicio	$	154.156.00
	$	154.156.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 66 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1962 y anotado con el Nº 7565 a Fs. 94 del libro 13.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 13408.

LABTEXTIL S. A.

(Inscripción Nº 119.775)

Rincón 467 Piso 4 "A"

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	512.958.00
Mobiliario e instalaciones	"	540.817.00
Accionistas	"	120.000.00
Cuentas corrientes	"	110.279.00
Result. Ejerc. Ants. ..	"	284.481.00
	$	1:568.535.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	192.751.00
Capital suscrito	"	120.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
Reserva revaluación activo fijo	"	1:110.994.00
Pérdidas y ganancias ..	"	64.790.00
	$	1:568.535.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Reintegro de gastos ..	$	10:792.792.00
Entradas varias	"	3:423.619.00
	$	14:216.411.00

Pérdidas. —

Sueldos y cargas Soc. .	$	9:936.626.00
Gastos de oficina y mantenimiento	"	473.043.00
Alquiler	"	557.000.00
Seguros generales e impuestos	"	337.545.00
Viajes y Representac. .	"	2:063.355.00
Suscriciones y encomiendas	"	380.816.00
Telégrafo	"	154.541.00
Gastos generales y honorarios	"	126.037.00
Amortizaciones	"	122.658.00
Ganancia del ejercicio .	"	64.790.00
	$	14:216.411.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, reunida el día 29 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a fojas 16 y 17 respectivamente del libro Copiador de Cartas, rubricado el 11 de febrero de 1965 y anotado con el Nº 595 a folio 374 del libro número 14 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 26.800.00. — 1|pub. — 13357.

CIA. NACIONAL DE LANCHAJES Y REMOLQUES S. A.

(Inscripción Nº 434)

Rincón 454, Esc. 323

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	1:661.842.00
Banco Mercantil	"	31.350.00
Deudores varios	"	1:505.205.00
Material flotante	"	417.305.00
	$	3:615.702.00

Pasivo. —

Acreedores varios ...	$	398.558.00
Acreedores en el exterior	"	794.954.00
Caja de Jubilaciones ...	"	874.172.00
Impuestos a pagar	"	138.904.00
CASE	"	983.028.00
Capital	"	240.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	186.086.00
	$	3:615.702.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Ganancias. —

Fletes	$	10:630.332.00
	$	10:630.332.00

Pérdidas. —

Aportes jubilatorios ..	$	527.440.73
Caja	"	0.15
Caja Asig. Familiares	"	87.175.40
CASE	"	983.028.00
CHASEPE	"	71.510.06
Deudores varios	"	0.18
Gastos generales	"	1:668.320.45
Impuestos	"	47.827.00
Jornales CASE	"	4:332.352.00
Seguros	"	123.600.00
Sueldos y jornales ..	"	2:637.201.04
Acreedores varios	"	0.12
Material flotante	"	0.10
Antonio Souto	"	0.81
Ganancias del ejercicio que pasan a cuenta nueva	"	151.875.96
	$	10:630.332.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 15 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 453 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1912.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 13400.

CYCLES MOTORS S. A.

(Inscripción Nº 117.259)

Cuareim 1623

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	628.758.00
Mercadería	"	19:850.795.00
Clientes y efectos a cobrar	"	18:168.613.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	895.439.00
Herramientas	"	302.756.00
Vehículos	"	14.952.00
Registro marcas y llaves	"	101.740.00
Gastos organización	"	6.240.00
Mercaderías a recibir	"	5:934.045.00
Imp. y T. a pagar Caja Asignaciones	"	4.336.00
Imp. V. y Servicios	"	32.655.00
Imp. Dev. E. brutas	"	43.516.00
Suscritores de acciones	"	1:000.000.00
	$	46:983.845.00

Pasivo. —

Acreedores diversos	$	25:611.732.00
Oblig. bancarias	"	4:500.000.00
Oblig. a liquidar	"	1:891.870.00
Imp. a pagar Caja Jubilaciones	"	511.697.00
Imp. a pagar entradas brutas	"	3.114.00
Amortizaciones	"	552.562.00
Capital integrado	"	4:000.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	3:491.344.00
Fondo Cong. futura integración	"	3:261.660.00
Reserva y bonif. legales	"	594.773.00
Pérdidas y ganancias	"	1:565.093.00
Cap. suscrito	"	1:000.000.00
	$	46:983.845.00

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1º de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas. —

Impuestos	$	1:757.784.00
Sueldos y c/sociales	"	3:285.048.00
Gastos generales	"	4:763.372.00
Amortizaciones	"	119.820.00
Utilidad del ejercicio	"	1:565.093.00
	$	11:491.117.00

Ganancias. —

Mercadería	$	11:491.117.00
	$	11:491.117.00

Distribución de utilidades proyecto

Fondo reserva	$	313.000.00
Fondo Cong. integración futura	"	1:252.093.00
	$	1:565.093.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas efectuada el 26 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 40 y 41 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el Nº 2861 al folio 138 del libro Nº 21.

$ 26.800.00. — 1|pub. — 13422.

LURONA S. A.

(Inscripción Nº 32.151)

25 de Mayo 477, Esc. 46

Balance al 30 de abril de 1972

Activo. —

Acciones de Directores	2.000.00
Inmuebles rurales	204.420.00
Muebles y útiles	15.530.00
Banco de Crédito C/C.	734.109.00
Deudores varios	3:453.203.00
Deudores especiales	9:752.054.00
	14:161.316.00

Pasivo. —

Depositantes de acciones	2.000.00
Banco de la República - Cuenta Vale	294.000.00
Acreedores fiscales	579.665.00
Capital social integrado	357.000.00
Reservas varias	7:819.906.00
Pérdidas y ganancias	5:108.745.00
	14:161.316.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Pérdidas. —

Gastos de explotación	520.589.00
Gastos generales	970.919.00
Impuestos y contribuciones	169.957.00
Intereses y comisiones	135.119.00
Sueldos y salarios	642.147.00
Remedios y vacunas	93.108.00
	2:531.839.00
Ganancia del ejercicio	5:108.745.00
	7:640.584.00

Ganancias. —

Venta de hacienda vacuna	5:864.551.00
Venta de frutos	1:228.033.00
Hacienda vacuna (aumento)	511.000.00
Hacienda lanar	2.000.00
Yeguarizos	35.000.00
	7:640.584.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados en la asamblea del 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 97 y 98 del libro de Inventarios, certificado el 21 de abril de 1956.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 13428.

LAGUNTZA S. A.

(Inscripción Nº 21.056)

25 de Mayo 477, Esc. 46

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Acciones a emitir	466.000.00
Acciones en garantía	3.000.00
Deudores varios	889.996.00
Inmuebles rurales	671.240.00
Bancos	35.862.00
Cuentas de liquidación	71:249.483.00
	73:315.581.00

Pasivo. —

Cuentas de capital	1:500.000.00
Cuentas de reservas	15:518.474.00
Acreedores fiscales	1:609.772.00
Acreedores bancarios	1:066.100.00
Acreedores varios	1:585.945.00
Depositantes de acciones	3.000.00
Cuentas de resultados	52:032.300.00
	73:315.581.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos y leyes sociales	1:564.632.00
Gastos de explotación y generales	4:105.752.00
Intereses y comisiones	75.000.00
	5:745.384.00

Ganancias. —

Por ventas	57:896.000.00
	57:896.000.00
Ganancia a ajustar	52:150.616.00

Las utilidades se pasaron a cuenta especial.

La asamblea resolvió no distribuir dividendo.

Aprobados en la asamblea de accionistas del 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 105 del libro de Inventario, certificado el 2 de junio de 1951.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 13429.

RANKING S. A.

(Inscripción Nº 43.425)

Pésaro 3077

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	15:487.082.00
Cuentas y documentos a cobrar	2:843.225.00
Existencias	20:933.299.00
Máquinas y herramientas	23.654.00
Acciones a emitir	900.000.00
	40:187.260.00

Pasivo. —

Cuentas y documentos a pagar	22:610.466.00
Resultados al 31 de diciembre de 1971	4:932.631.00
Reservas y amortizac.	3:548.898.00
Capital autorizado a suscribir	900.000.00
Capital integrado	4:100.000.00
Utilidad del ejercicio	4:095.265.00
	40:187.260.00

Resultados

Resultados brutos	19:493.568.78
Gastos generales y legales	15:398.303.78
Utilidad líquida	4:095.265.00

Destino de las utilidades:

A reserva mantenimiento capital circulante	2:093.330.00
A fondo de reserva	2:001.935.00
	4:095.265.00

Aprobados por asamblea del 23 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1959.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 13446.

BARRACA URUGUAYANA S. A.

(Inscripción Nº 36.692)

Uruguayana 3370/72

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja y Bancos	$ 481.819.66
Mercaderías	" 3:168.305.54
Deudores en cuentas corrientes	" 653.258.24
Vehículos	" 50.400.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 643.256.60
Varias cuentas deudoras	" 533.098.77
	$ 5:530.136.81

Pasivo. —

Acreedores en cuentas corrientes	$ 738.158.65
Acreedores a plazo	" 1:927.000.00
Acreedores sociales y fiscales	" 697.668.56
Varias cuentas acreedoras	" 212.561.60
Capital integrado	" 1:000.000.00
Fondo de reserva	" 10.789.60
Reserva por revaluación de activos	" 394.789.60
Amortizaciones	" 3.676.70
Utilidades acumuladas	" 174.747.10
Utilidad del ejercicio	" 371.185.72
	$ 5:530.136.81

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas. —

Sueldos, cargas sociales e impuestos	$ 1:576.796.52
Gastos financieros	" 225.834.75
Otros gastos	" 538.250.48
Utilidad del ejercicio	" 371.185.72
	$ 2:712.067.47

Ganancias. —

Utilidades sobre ventas, bonificaciones, etc.	$ 2:712.067.47
	$ 2:712.067.47

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 19 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 110 a 111 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de setiembre de 1957 y anotado con el Nº 2739 a folio 72 del libro Nº 6.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 9870.

INTERNATIONAL SABRA CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 117.278)

Cerrito 674

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	4:108.699.00
Cuentas y documentos a cobrar	7:025.211.00
Muebles y útiles	19.098.00
Acciones a emitir	500.000.00
Suscritores de acciones	300.000.00
	11:953.008.00

Pasivo. —

Cuentas y documentos a pagar	8:386.157.00
Amortizaciones	15.279.00
Capital autorizado a suscribir	500.000.00
Capital suscrito a integrar	300.000.00
Capital integrado	200.000.00
Resultados al 31 de diciembre de 1971	1:360.686.00
Utilidad del ejercicio	1:190.886.00
	11:953.008.00

Resultados

Resultados brutos	16:836.688.00
Gastos generales y legales	15:645.802.00
Utilidad líquida	1:190.886.00

La utilidad del ejercicio se acumula al saldo de utilidades anteriores y se les da el siguiente destino:

Utilidad del ejercicio	1:190.886.00
Saldo utilidad ejercicio anterior	1:360.686.00
	2:551.572.00
A dividendo a pagar en efectivo	500.000.00
A fondo de reserva	2:051.572.00
	2:551.572.00

Aprobados por asamblea del 30 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Inventario, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1973.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 13551.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron: oficinas públicas y judiciales con cargo a costas.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar al Administrador.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores tienen un plazo hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo, todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

JONIA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 272.757).

Paraguay 1962

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

A C T I V O

Disponible:			
Caja moneda nacional		15:485.889.00	
Bancos cuentas moneda nacional		19:808.217.00	35:294.106.00
Banco Montevideo	16:557.125.00		
First National City Banck	3:251.092.00		
Exigible:			
Deudores personal		2:996.523.00	
Adelantos	785.603.00		
Préstamos	2:210.920.00		
Accionistas		1:500.000.00	
Diferencia de precio a facturar		13:543.331.00	
Productos elaborados entr. a facturar		14:441.344.00	32:481.198.00
Realizable:			
Materiales varios		183.560.00	
Materias primas		21:542.471.00	
Productos en elaboración		9:306.567.00	
Productos elaborados		4:400.303.00	
Bienes de cambio en importación		3:462.375.00	38:895.276.00
Fijo:			
Maquinarias y accesorios	22:054.423.00		
Dep. maquinarias y accesorios	1:102.721.00	20:951.702.00	
Matrices	10:302.697.00		
Dep. de matrices	515.139.00	9:787.558.00	
Utiles y herramientas	1:400.217.00		
Dep. de útiles y herramientas	70.010.00	1:330.207.00	
Instalaciones	3:523.814.00		
Dep. de instalaciones	176.190.00	3:347.624.00	
Muebles y útiles	4:560.309.00		
Dep. de muebles y útiles	228.015.00	4:332.294.00	
Inmuebles prometidos en compra	23:819.096.00		
Dep. inmuebles prometidos en compra	238.191.00	23:580.905.00	
Mejoras de inmuebles	7:678.694.00		
Dep. de inmuebles	76.787.00	7:601.907.00	70:932.197.00
Cargos diferidos:			
Gastos adelantados		1:035.403.00	
Seguros a vencer	293.736.00		
Intereses adelantados	741.667.00		
Gastos de constitución	336.000.00		
Dep. de gastos de constitución	55.440.00	280.560.00	
Gastos de puesta en marcha	19:696.655.30		
Dep. de gastos de puesta en marcha	3:249.948.00	16:446.707.30	17:762.670.30
			195:365.447.30

PASIVO

Exigible:			
Acreedores locales por compras y servicios		4:139.646.00	
Anticipos sobre ventas		28:889.374.00	
Banco acreedores documentos en m/n.		10:000.000.00	
Acreedores del exterior importaciones		54:498.974.00	
Proveedores por compra de Imp.	46:389.670.00		
Cobertura de importación	(7:064.770.00)		
Documentos a pagar en m/e.	15:174.074.00		
Acreedores financieros		26:110.000.00	
Acreedores financieros 2		5:224.430.00	
Acreedores por obligaciones sociales		2:590.401.00	
B.P.S. Caja de Jubilaciones	62.116.00		
Caja de Asignaciones Familiares Nº 31	569.711.00		
Banco de Seguros de Accid. de Trabajo	635.070.00		
Chaseima	1:323.504.00		
Acreedores por obligaciones fiscales		5:965.122.50	
Impuesto Ventas y Servicios a pagar	5:965.122.50		
Cuentas a pagar		832.065.00	
Acreedores varios		18:000.000.00	156:250.015.50
Provisiones y previsiones:			
Prov. para aportes jubilatorios		4:586.178.00	
Prov. para Ag. y cargas sociales		379.207.00	
Prov. para Lic. y cargas sociales		708.910.00	
Prev. para honorarios		1:050.000.00	6:724.295.00
Exigible a largo plazo:			
Acreedores por inmuebles prometidos en compra			12:000.000.00
No exigible:			
Capital integrado		3:500.000.00	
Capital suscrito		1:500.000.00	5:000.000.00
			179:974.310.50
Utilidad del ejercicio			15:391.136.80
			195:365.447.30

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS

Diferencia de precios a facturar	13:543.331.00	
Ventas a facturar	14:441.344.00	
Conjuntos	91:772.114.00	
	119:756.789.00	
Costos de ventas	56:685.232.00	63:071.557.00
Bonificaciones fiscales		2.228.00
		63:073.785.00

PERDIDAS

Jornales		8:446.362.00
Sueldos		6:235.749.00
Cargas sociales		6:047.673.00
Aportes jubilatorios	2:502.216.00	
Asignaciones familiares	1:099.166.00	
Fondo salario familiar	554.969.00	
Fondo Nacional de Vivienda	187.381.00	
Seguro Accidentes de Trabajo	645.065.00	
Seguro de Enfermedad	1:056.016.00	
Timbres Pensión a la Vejez	2.860.00	
Honorarios profesionales		1:296.000.00
Asesoramiento técnico		450.000.00
Gastos de representación		827.967.00
Gastos de viaje		954.294.00
Locomoción		317.404.00
Donaciones		5.000.00
Gastos de vehículo		277.926.00
Energía eléctrica		593.393.00
Agua		85.118.00
Combustible		54.880.00
Herramientas menores		129.804.00
Materiales varios		1:236.326.20
Indumentaria personal		366.540.00
Mantenimiento y reparaciones varios		357.190.00
Limpieza		225.621.00
Pequeñas compras de muebles y útiles		50.273.00
Papelería y útiles		1:003.426.00
Teléfonos		193.068.00
Franqueos, telegramas y telex		7.919.00
Alquileres		106.743.00
Afiliaciones y suscriciones		118.380.00
Avisos y publicaciones		19.470.00
Varios		446.165.00
Fletes		551.978.00
Seguros		416.281.00
Impuestos sobre capitales		22.277.00
Impuestos a los actos y negocios		3:074.195.00
Impuestos de montos fijos		319.641.00
Gastos por depreciaciones		5:712.441.00
Intereses y comisiones		1.664.00
Intereses financieros		4:434.555.00
Diferencia de cambios		3:269.857.00
Diferencia de caja		27.068.00
		47:682.648.20
Utilidad del ejercicio		15:391.136.80
		63:073.785.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos en acciones	6:500.000.00
Dividendos en efectivo	5:200.000.00
Remuneración Directorio	925.000.00
A cuenta nueva	2:766.136.80
	15:391.136.80

Corresponden a asamblea celebrada el 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 2 al 4 del libro Copiador de Cartas.

$ 172.800.00. — 1|pub. — 11208.

MEFI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 246.311)

J. C. Gómez 1492, Esc. 403

BALANCE GENERAL DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO

Caja	$	356.664.00
Inmueble en compromiso	"	7:000.000.00
Banco Francés e Italiano	"	5.000.00
	$	7:361.664.00

PASIVO

Capital integrado			$	300.000.00
Fondo de reserva			"	659.00
Manhattan Financial y Investment Corp.			"	7:000.000.00
Ganancias y pérdidas:				
Utilidad del ejercicio	$	28.731.00		
Saldo ejercicio anterior	"	32.274.00	"	61.005.00
			$	7:361.664.00

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

Alquileres	$	480.000.00
	$	480.000.00
Gastos generales	$	451.269.00
Utilidad del ejercicio	"	28.731.00
	$	480.000.00

De las utilidades del ejercicio se destinan $ 575.00 a fondo de reserva y $ 28.156.00 pasan a ejercicio futuro.

Aprobados por la asamblea general ordinaria con fecha 24 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 4 del libro Inventario, rubricado el 7 de marzo de 1969 y anotado con el Nº 1258 al folio 308 del libro Nº 19.

$ 32.400.00. — 1|pub. — 11014.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la Ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la Ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del Decreto Nº 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la Ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la Ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00 la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".